



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 63 - octubre de 2025

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED

Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo.

Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA

Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED

Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla

Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED

Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED

Juana M^a MALLA TORRES. Maestra. UCA

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros, S. L.

Impresión

Másquelibros, S. L.

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)

956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es

almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

El IECG, entidad editora de Almoraima, ha recibido los siguientes galardones:

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021
- MEDALLA DE LA PROVINCIA. Diputación de Cádiz - 2024
- Premio PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO. 2023
- UVAS DE LA SER. Radio Algeciras. Uva Comarcal. Noviembre 2024

Sumario

- 9** EDITORIAL
Ángel Sáez Rodríguez. Director
- 11** Repaso biográfico de Tito (Mesod) Benady
Andrés Sarria Muñoz
- 12** Bibliografía cronológica (1977-2024) de Tito Benady y de Giannito, seudónimos de Mesod Benady
Manuel Álvarez Vázquez y Anthony W. Pitaluga
- 41** Visigodos y bereberes en el istmo de Gibraltar, primavera de 711
José Beneroso Santos
- 49** Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)
José Antonio Ortega Espinosa
- 59** Donación de las alcarias de dos Barrios por el III duque de Medina Sidonia (1497). Aproximación crítica
Manuel Álvarez Vázquez
- 69** La tormenta de 1694 en el estrecho de Gibraltar durante la guerra de los Nueve Años (1688-1697)
Baltasar Miguel Gómez Nadal
- 77** Precisiones sobre los pleitos territoriales entre Gibraltar y Tarifa, según la documentación del Archivo Ducal de Medinaceli
Manuel López Fernández y Rafael Jiménez-Camino Álvarez
- 87** La guarda de la Costa de la bahía de Gibraltar en tiempos de la reina Juana de Castilla
Mario L. Ocaña Torres
- 95** Nueva evaluación de la lista de habitantes españoles de Gibraltar de 1712
Richard J. M. García
- 101** Gobernadores militares de Gibraltar y su influencia sobre la población civil
Tito Benady

- 115** Los enigmas de Emilio Griffiths Navarro. El hombre de Queipo de Llano en la comarca
José Manuel Algarbani
- 125** Almoraima, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar – II
Ángel J. Sáez Rodríguez
- 137** Historia del río Palmones
Juan Carlos Pardo González
- 147** Luces y sombras de la Cofradía de las Benditas Ánimas de San Roque. 1812-1836
Andrés Bolufer Vicioso
- 155** Luis Lacy Gautier, militar constitucionalista y masón
Antonio Morales Benítez
- 163** Cuando suenan las campanas. El reloj de la Plaza Alta de Algeciras
José Luis Pavón Manso y otros
- 173** Tarjetas postales ilustradas de principios del siglo XX en Algeciras
Andrés Bolufer Vicioso
- 185** Origen del Pósito de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan
Manuel Álvarez Vázquez
- 195** ¿Contrabandistas en la azotea? Análisis de dos fotografías de Napper de temática costumbrista
Juan Carlos Pardo González
- 207** Neolitización y sus modelos. Una propuesta cualitativa y cuantitativa de estudio aplicado al estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano – II
Ignacio J. Montes Baglietto
- 215** José Pol Carrete, un maestro rural en el Monte de la Torre
Juan Ramón Chamizo de la Rubia
- 221** El istmo arenoso de Gibraltar-La Línea: fisicoquímica de sedimentos y dinámica geomorfológica
José Manuel Recio Espejo y otros
- 231** Cartas perdidas de Séneca
Emilio Fernández Espejo

233 Del fin de la Tierra
Juan Emilio Ríos Vera

235 *Transeúnte de hilos tensos*
Antonio Rojas

243 Reseñas

Editorial

Los más veteranos del lugar dicen que nunca un otoño, fecha de la segunda entrega Annual de nuestra revista, había seguido a un estío tan prolongado e intenso como el que acabamos de vivir. Y que el desastre de incendios veraniegos sufrido por nuestro país (y por buena parte de la Europa meridional) hubiera alcanzado estas dimensiones. Su trágica secuela de muertes, viviendas destruidas, pérdida de animales domésticos y salvajes, cientos de miles de hectáreas calcinadas vuelven a plantear problemas enunciados, pero no encarados de manera eficiente. Ingentes recursos públicos destinados a combatir las llamas del verano, cuando no se ha realizado la planificación imprescindible y las tareas preventivas que el nuevo escenario propiciado por la despoblación del campo y el anunciado cambio climático, que siempre resultarán insuficientes. La ineptitud de algunos gobernantes empeñados en el cortoplacismo, la falta de una política de Estado sobre esta problemática (bajo la corresponsabilidad de las autonomías con competencias directas y el gobierno central con sus obligaciones subsidiarias) y el irresponsable mensaje negacionista de un sector de la sociedad española, vienen causando muerte y desolación. Y un muy preocupante avance de los mensajes de la antipolítica que, apoyado por sectores crecientes de los sectores más jóvenes de una ciudadanía perfectamente desinformada, da alas a sectores radicales, oportunistas y populistas que ponen en riesgo, entre otras cosas, el fantástico proyecto de construcción e integración europea al que nuestro país debe su actual estado del bienestar.

Esas llamas han cubierto de cenizas el paisaje del estrecho de Gibraltar, al estudio de cuya riqueza patrimonial, natural y cultural, en general, se debe esta revista. Fuegos en los montes que han contrastado, otra vez y en primera línea, la abnegación cercana al heroísmo de las brigadas contraincendios, de los voluntarios, de los agentes del orden, de la UME, de los acrobáticos pilotos de aeronaves... Mientras que se han evidenciado las carencias del Campo de Gibraltar en la cantidad de recursos disponibles, en las ratoneras en que se convierten las carreteras de la comarca cuando hay que evacuar a miles de personas sin espacio ni alternativas para ello, en la amenaza de las llamas para una riqueza forestal extraordinaria, aunque poco intervenida y preparada ante estos siniestros cada vez más incontrolables. Cortafuegos y arcones manifiestamente mejorables, biomasa abandonada en el bosque de larga permanencia, intenso rebrote de un sotobosque no intervenido tras las copiosas lluvias primaverales y un casi absoluto abandono de la población residente en nuestro medio rural, que siempre fue el mejor guardabosques que se pudiera tener, pero que nadie se preocupó por mantener en condiciones de vida dignas.

Estos momentos tan inquietantes ante todo lo anterior y de enorme incertidumbre en muy diferentes escenarios, como el genocidio de Gaza, el expansionismo ruso a costa de Ucrania y la convulsa crisis permanente del Sahel (con desastres humanitarios constantes y avances de grupos afiliados a Al Qaeda y al Estado Islámico), coinciden con la implementación de una novedad importante para nuestra revista. Desde ahora, *Almoraima* pasa a gestionar y publicar sus contenidos mediante el *Open Journal System*. OJS, como suele ser referido, es un sistema que facilita la gestión integral del proceso editorial, incluyendo desde el envío de artículos por sus autores, a la revisión por pares ciegos, la interacción con la imprenta y la publicación y distribución en línea. Herramienta usual entre las revistas académicas, nos permitirá seguir adaptándonos a los procedimientos técnicos más innovadores, mejorando la comunicación con los autores, evaluadores y correctores, así como desentrañando el camino de la indexación de la revista en repertorios cada vez más interesantes, tanto para los autores como para la difusión de los temas a los que se debe el Instituto de Estudios Campogibraltares.

El volumen 63 de *Almoraima*, la revista dedicada a los estudios del Campo de Gibraltar y el Estrecho, presenta ahora veinticinco trabajos de muy variada temática, fruto de la dedicación de un importante número de estudios a la investigación sobre diversas parcelas del saber de estas tierras.

Tres de estas aportaciones giran en torno a la figura de uno de los más destacados investigadores y difusores del conocimiento de la historia de Gibraltar, Mr. Tito Mesod Benady, cuya biografía ha glosado Andrés Sarria, encargándose de recoger su dilatada bibliografía (1977-2024) Manuel Álvarez Vázquez y Anthony W. Pitaluga. A la pluma del propio Benady debemos el artículo que lleva por título “Gobernadores militares de Gibraltar y su influencia sobre la población civil”.

Son también aportaciones de la Historia Contemporánea de la zona, los trabajos de Richard J. M. García, “Nueva evaluación de la lista de habitantes españoles de Gibraltar de 1712”; de Andrés Bolufer, “Luces y sombras de la Cofradía de las Benditas ánimas de San Roque. 1812-1836”; de José Manuel Algarbani, “Los enigmas de Emilio Griffiths Navarro. El hombre de Queipo de Llano en la comarca”, y de Juan Ramón Chamizo de la Rubia, quien ha escrito acerca de “José Pol Carrete, un maestro rural en el Monte de la Torre”.

La segunda y última entrega de “*Almoraima*, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar” viene firmada por Ángel Sáez.

Antonio Morales desarrolla una investigación a caballo entre las edades Moderna y Contemporánea, “Luis Lacy Gautier, militar constitucionalista y masón”, encontrándose en nuestras páginas otros temas modernos como “La guarda de la Costa de la bahía de Gibraltar en tiempos de la reina Juana de Castilla”, de Mario L. Ocaña y “La tormenta de 1694 en el estrecho de Gibraltar durante la guerra de los Nueve Años (1688-1697)”, de la mano de Baltasar M. Gómez Nadal. El trabajo de Manuel López y Rafael Jiménez-Camino, “Precisiones sobre los pleitos territoriales entre Gibraltar y Tarifa, según la documentación del Archivo Ducal de Medinaceli”, abarca cronológicamente los períodos medieval y moderno, junto a otro de desarrollo diacrónico, como es la “Historia del río Palmones”, obra de Juan Carlos Pardo.

Los estudios medievales se centran en “Visigodos y bereberes en el istmo de Gibraltar, primavera de 7112, de José Beneroso; “Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)”, por José Antonio Ortega, y la “Donación de las alcarias de dos Barrios por el III duque de medina sidonia (1497). Aproximación crítica”, de mano de Manuel Álvarez.

Dentro del ámbito patrimonial y etnográfico encontrarán “Cuando suenan las campanas. El reloj de la Plaza Alta de Algeciras”, debido al relojero mayor de Algeciras, José Luis Pavón, junto a Nuria Sáez y Ángel Sáez. Por estos mismos derroteros, otras interesantísimas

aportaciones son las de Andrés Bolufer y sus “Tarjetas postales ilustradas de principios del siglo XX en Algeciras”, de Manuel Álvarez con el “Origen del Pósito de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan” y de Juan Carlos Pardo con su trabajo titulado “¿Contrabandistas en la azotea? Análisis de do fotografías de Napper de temática costumbrista”.

También se publica la segunda parte de un tema muy poco divulgado, como es la “Neolitización y sus modelos. Una propuesta cualitativa y cuantitativa de estudio aplicado al estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano”, que debemos a Ignacio J. Montes Baglietto.

El siempre atractivo mundo de las Ciencias Naturales viene representado por el trabajo titulado “El istmo arenoso de Gibraltar-La Línea: fisicoquímica de sedimentos y dinámica geomorfológica”, que debemos a José Manuel Recio, Eladio Bracho y Rafael Cerpa.

Este completo número incluye en la sección de Creación Literaria unas “Cartas perdidas de Séneca” de Emilio Fernández Espejo y los versos que Juan Emilio Ríos dedica a José Regueira, bajo el título de “Del fin de la Tierra”.

La habitual y sorprendente sección de Creación Artística recoge la trayectoria del pintor tarifeño radicado en Madrid, Antonio Rojas, que ha titulado “Transeúnte de hilos tensos”.

Un nutrido apartado de “Reseñas” pone fin a un número de *Almoraima* que, como señalamos antes, pone fin a una larga y fructífera etapa antes de adentrarnos en la que debe abrir nuevas e interesantes oportunidades a través del *Open Journal System*.

Ángel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

Repaso biográfico de Tito (Mesod) Benady

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 6 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Tito (Mesod) Benady nació en Gibraltar en 1930. Sus orígenes familiares son los de los sefardíes asentados en el norte de Marruecos que a comienzos del siglo XVIII recalaron en el Peñón recién conquistado por la flota angloholandesa en 1704. Tito empezó estudios rabínicos en Londres, aunque desistió por falta de vocación. Luego trabajó con éxito en el mundo de las aseguradoras. Triunfó en los negocios fundando su propia empresa de seguros en la City londinense, pero tuvo que venderla y dejar de trabajar en 1974 debido a una seria dolencia física. Hizo un intento de entregarse a la política, pero no resultó. A partir de entonces ha dedicado su vida a actividades culturales en Gibraltar: librero, editor, historiador, conferenciante, etc.

Palabras clave: Tito Benady, Gibraltar, trabajo, política, editor, librero, escritor.

ABSTRACT

Tito (Mesod) Benady was born in Gibraltar in 1930. His family origins are those of Sephardic Jews who settled in northern Morocco and, at the beginning of the 18th century, ended up in the fortress recently conquered by the Anglo-Dutch fleet in 1704. Tito began rabbinical studies in London, although he gave up due to a lack of vocation and then worked in the insurance industry. He successfully founded his own insurance company in the City of London, but had to stop working in 1974 due to serious ill health. He made an unsuccessful attempt to enter politics. Since then, he has devoted his life to cultural activities in Gibraltar: bookseller, publisher, historian, lecturer, etc.

Keywords: Tito Benady, Gibraltar, experiences, work, politics, publisher, bookseller, writer.

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo sobre la biografía de Tito Benady tiene su origen en el sentido homenaje que se le brinda en las XVII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar celebradas durante los días 4, 5 y 6 de abril de 2025 en Gibraltar, en el histórico y acogedor marco de la biblioteca pública, la *Garrison Library*.

Pero ésta no es la primera vez que se le rinde tributo de consideración a nuestro muy estimado y respetado compañero en el Instituto de Estudios Campogibaltareños. Ya se reconoció su labor en las Jornadas de Historia en Jimena de la Frontera en 2010; y de nuevo en 2016 con motivo de las XIII Jornadas celebradas también en Gibraltar.

El texto que sigue no es más que una breve semblanza o apuntes que recogen un relato de los

datos biográficos más relevantes de Tito. Porque una crónica más detallada de sus innumerables vivencias e interesantes avatares podrían llenar muchas páginas de un libro.

II. ALGUNOS DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Tito vino al mundo en Gibraltar, siendo el mayor de cinco hermanos, el jueves 17 de julio de 1930, de modo que cumple nada más y nada menos que 95 años en julio de este 2025. Una muy dilatada vida vivida intensamente con la satisfacción de haber abarcado múltiples y diversas actividades que han marcado su devenir personal y en las que él igualmente ha dejado su particular impronta.

Sus remotos orígenes familiares son los de los judíos sefardíes que desde los lejanos

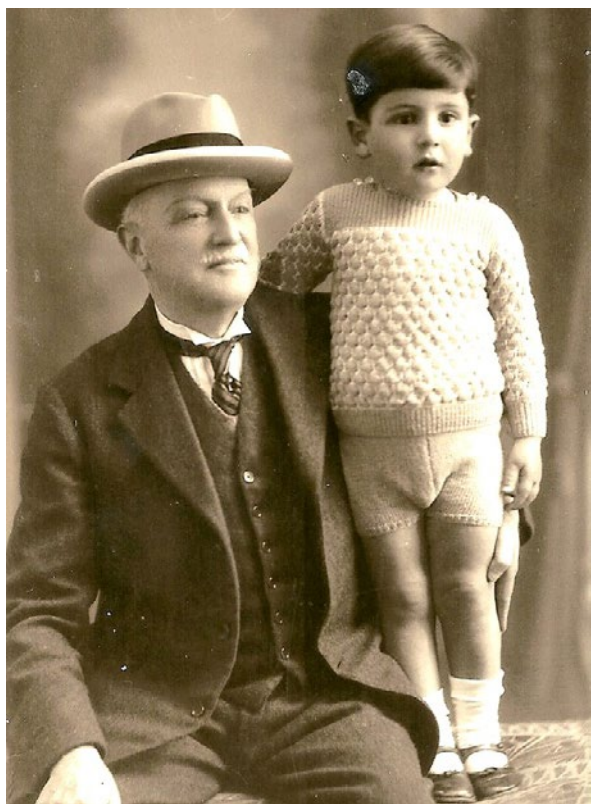


Lámina 1. Tito con apenas cuatro años, retratado con su abuelo. Archivo particular

tiempos de la diáspora peninsular ordenada por los Reyes Católicos se asentaron en ciudades del norte de Marruecos, como Tetuán y Tánger, donde se dedicaron sobre todo al comercio. Desde tan cercanas poblaciones fue relativamente fácil terminar estableciéndose en Gibraltar en los años inmediatos posteriores al inicio de la soberanía inglesa, es decir, en los comienzos del siglo XVIII.

De esta ascendencia norteafricana viene que el nombre real, oficial y verdadero de Tito sea Mesod, que es un vocablo árabe con significado de saludo. También se ve usado como apellido, aunque es poco común. Este es el que le correspondía por tradición sefardí y de acuerdo con las ancestrales costumbres de Castilla, según las cuales debía nombrarse al primogénito varón como al abuelo. Y tampoco es en vano que su madre se llamara Mesoda. En cuanto a lo de Tito, no tiene más secreto que el de ser el cariñoso apelativo que en su infancia le fue asignado por firme voluntad materna.

Desde la colonia gibraltareña, sus familiares directos se trasladarían luego a otros territorios del imperio británico en los que veían buenas posibilidades de éxito comercial. En concreto, su tatarabuelo paterno se estableció primero en Malta a comienzos del siglo XIX, y más tarde, tras las guerras napoleónicas, se trasladó a la isla griega de Corfú, donde contrajo matrimonio, estando estos territorios en aquellos años bajo el protectorado de Gran Bretaña. Sin embargo, en 1840 el bisabuelo y su familia retornaron a Gibraltar, y aquí han residido los ascendientes de Tito desde esta fecha de forma ininterrumpida.

Ni que decir tiene que Tito es una buena representación de lo que significa culturalmente ser *yanito* (o *giannito*, dice Tito), aunque solo sea porque en casa hablaba en español a su madre y en inglés a su padre, Albert. En sus felices primeros años de escolarización acudió a la escuela hebrea de Gibraltar. Pero la vida le dio un drástico vuelco en 1940, con motivo de la II Guerra Mundial, cuando miles de civiles gibraltareños fueron evacuados a Marruecos, Inglaterra, Irlanda, Madeira y otros destinos. Así que un Tito aún en la niñez tuvo que partir en mayo de 1940 con su familia al exilio hacia Marruecos formando parte de un muy numeroso grupo compuesto mayormente por mujeres y niños. En Casablanca permaneció dos meses, hasta que estos refugiados tuvieron que trasladarse a otros lugares más seguros. Unos 2.000 de ellos, incluyendo la familia Benady, fueron enviados a la isla portuguesa de Madeira. Por su edad, Tito vivió más bien como una aventura tales dramáticas circunstancias, ajeno a las implicaciones de la guerra en curso.

En Funchal permaneció durante cinco años, asistiendo a la escuela creada especialmente para estos niños evacuados (*British School for Gibraltar Children*), aunque sin verdaderos maestros y dotada con bastantes pocos medios. No obstante, Tito procuró ocupar bien las tardes libres aprovechando para leer de cabo a rabo la Enciclopedia Británica en la biblioteca local.

Ya de vuelta en Gibraltar, en 1945, Tito vivió con su abuelo paterno. Su padre se trasladó en 1940 a Tánger, donde permanecería después de la guerra; y su madre tampoco se quedó en Gibraltar tras haberse divorciado años antes.



Lámina 2. En una comedia infantil en la escuela hebrea de Gibraltar, en 1939. Tito, con palomita en la foto, hacía de presentador. Archivo particular

Estudió los tres cursos de la Educación Secundaria (*Grammar School*) en la escuela pública regentada por Hermanos Cristianos ingleses (*Christian Brothers*), aunque ésta



Lámina 3. En Funchal (Madeira), en 1941. Tito a la derecha, seguido de sus hermanos Alfred, Anita y Samuel. Archivo particular

es una orden católica irlandesa. Entonces se sintió muy atraído por las cosas de Dios, una juvenil vocación religiosa que dio pie a que en 1948 le fuera concedida una beca a fin de estudiar Lenguas Semíticas en el *Jews College*, integrado en la universidad de Londres, con el fin de convertirse en futuro ministro de una congregación judía en la capital inglesa. Sin embargo, después de dos años y medio de estudiante Tito decidió abandonar esta carrera por falta de vocación religiosa y de interés por las lenguas antiguas, ya que en un momento dado perdió la fe, según confiesa él mismo.

Debido a aquellos estudios rabínicos y luego por su actividad profesional y circunstancias familiares, Tito ha residido una gran parte de su vida en el Reino Unido, mayormente en Londres. No obstante, tras su tercer casamiento, en 1985, se estableció en Grendon, un típico pueblecito inglés de lo más tranquilo, con apenas 500 habitantes, situado en el Condado de Northamptonshire, Distrito de Wellingborough, en los Midlands del Este, esto es, al norte del Gran Londres.



Lámina 4. Reunión familiar en Londres, 2018. Archivo particular



Lámina 5. Con su primer bisnieto, Woody, en Gibraltar, 2024. Archivo particular

REPÚBLICA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRASIL
FICHA CONSULAR DE QUALIFICAÇÃO
MODÉLO S.C. 139

Esta ficha, expedida em duas vias, será entregue à Polícia Marítima e à Imigração no porto de destino

Nome por extenso **MESOD BENADY**
Admitido em território nacional em caráter **TRANSITO**
Nos termos do art. 6 letra - do dec. n. 7967, de 1945
Lugar e data de nascimento **Gibraltar, 17.7.1930**
Nacionalidade **Britânica** Estado civil **casado**
Filiação (nome do Pai e da Mãe) **Albert e Mesoda Benady**
Profissão **corretor de seguros**
Residência no país de origem **54, Pitford Road, London, S.e.12**
NOME **U.K.** IDADE SEXO

FILHOS MENORES DE 18 ANOS

Passaporte n. **592849** expedido pelas autoridades de **Foreign Office**
Londres na data **6.5.1963**
visado sob n. **1004.**

ASSINATURA DO PORTADOR:

Consulado **Geral** do Brasil
em **Londres**
em **24 de maio** de **1963**
O CONSUL:

NOTA—Esta ficha deve ser preenchida à máquina pela autoridade consular, sendo as duas vias em original.

Lámina 6. Tito viajó mucho por motivos de negocios. Visado para su visita a Brasil en 1963. Archivo particular

III. SU ACTIVIDAD PROFESIONAL

En 1953, con solo 22 años, contrajo matrimonio y dio comienzo su vida laboral trabajando en el negocio de las aseguradoras. Empezó entrando como empleado de tercera categoría

en la Prudential Assurance Company. Tres años después, en 1955, se trasladó a la City de Londres como asegurador de reaseguros en una compañía holandesa. En ese tiempo viajó mucho por distintos países de Europa y Latinoamérica.



Lámina 7. Tito navegando con vendaval en 1975, en la bahía de Algeciras. Archivo particular

Tan notablemente bien le fue en el mundillo de los seguros que en 1964 fundó su propia agencia aseguradora (M. Benady & Co. Ltd.) con oficina en la misma City londinense. El éxito comercial le acompañó en su aventura como empresario, adquiriendo un importante patrimonio, con lo que pudo disfrutar de una vida ciertamente holgada. Una muestra de su buena estrella es el hecho de que entonces se permitió comprar varios barcos de recreo y dedicarse a la práctica de la navegación a vela, una de sus distracciones favoritas, entre 1974 y 1980, años en que residió en Gibraltar. Y puesto que gozaba de un permiso especial, a menudo atracaba en el puerto de Algeciras para comer en el conocido restaurante Casa Montes. En ocasiones transportaba en su barco a gente que debía consultar algún especialista médico, que entonces no los había en el Peñón.

Desafortunadamente, su buena racha en los negocios se vio truncada de repente por mor de haber recibido por accidente un golpe en la cabeza, ocasionándole daños que afectaron a nervios de la cara y causándole fuertes y continuos dolores. Fue tratado de su dolencia en el Hospital General de Massachusetts (EE UU) por el mejor de los especialistas, con lo que su mal se alivió mucho, aunque quedaron secuelas.

Tan desdichado incidente le forzó a vender a sus socios su exitosa empresa en diciembre de 1973, al cabo de diez años gestionándola, y le supuso el retiro profesional con solo 43 años.

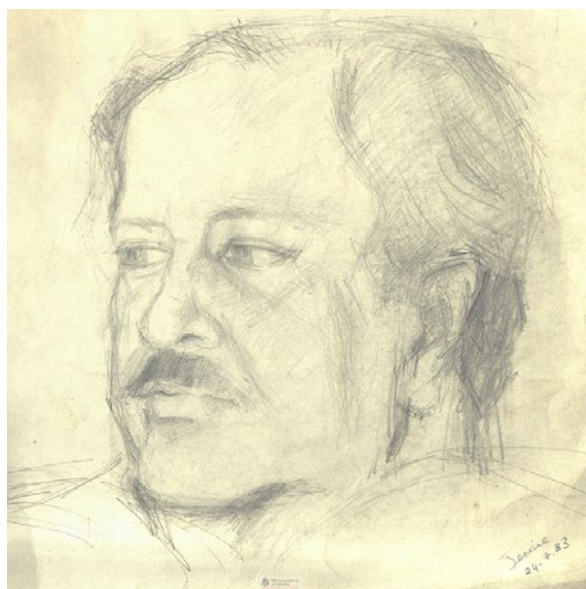


Lámina 8. Tito en 1983, según el dibujo realizado por su sobrina Jennifer Benady Bloch. Archivo particular

Tito ha estado casado en tres ocasiones. De su primer matrimonio, con Margaret Legott, resultaron sus cinco hijos: Susannah, Alexander, Sarah, Deborah y David. En 1968 se separó de su mujer y convivió con Sabine Wockenfuss, con quien se casó en 1976, tras haberse divorciado. Esta relación resultó algo problemática por la diferencia de edad (ella era bastante más joven), terminando en un nuevo divorcio en 1980. Su tercer casamiento se produjo en 1985, con Ann Knowles, con quien ha convivido hasta el año 2017, cuando ella sufrió mal de Alzheimer y tuvo que vender su casa y entrar en un asilo. A partir de entonces, Tito ha residido en Gibraltar de manera permanente.

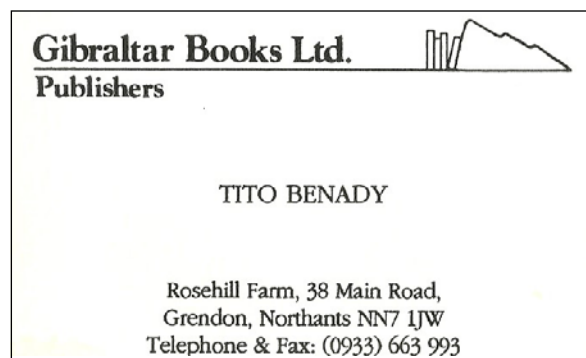


Lámina 9. Tarjeta de visita de Tito como editor. Archivo particular

IV. EDITOR Y ESCRITOR. HISTORIADOR DE GIBRALTAR

Tras su obligado retiro profesional a finales de 1973, Tito se estableció en Gibraltar durante siete años, y no se abandonó a la holganza ni mucho menos. Eso sí, mudó su trabajo en el mundo de los negocios y fuente de buenos ingresos monetarios por otras actividades de carácter cultural poco o nada lucrativas económicamente. Se convirtió en librero y editor, constituyendo en 1980 una sociedad que llamó *Gibraltar Books*, que no sólo se dedicaba a la venta de libros, sino que también operó como editorial. Y hay que resaltar que esta empresa familiar se mantiene operativa hasta hoy, aunque ya sin actividad relacionada con la venta o edición de libros.

En 1974 abrió la *Gibraltar Bookshop* (Librería Gibraltar), ubicada en *Main Street* (calle Real), que vino regentando su hermana Anita hasta el año 2012, decidiendo venderla entonces.

En 1976, Tito y J. E. Triay fundaron *Calpe News*, un semanario político que argumentaba la importancia de entablar un diálogo constructivo con España. Durante tres años, Tito fue su editor.

Tito estuvo viviendo en Gibraltar, dedicado a sus investigaciones sobre historia local, metido en la política y navegando con su yate, disfrutando de esta otra gran afición suya. Sin embargo, su mujer no compartía esa vida, queriendo salir de Gibraltar a toda costa para vivir en otro sitio. Dado que en esos momentos no podía disponer de dinero efectivo de sus inversiones, Tito retomaría su puesto durante dos años, entre 1980 y 1983, en la antigua compañía holandesa de seguros, gestionando sus negocios latinoamericanos desde una oficina en Miami (EE UU). Viviendo allí fue cuando afloró el conflicto con su joven esposa, con la que había convivido casi doce años, concluyendo en el segundo divorcio de Tito. El resultado fue que al término de su contrato de trabajo volvió a



Lámina 10. Tito Benady impartiendo una conferencia sobre historia de Gibraltar. Imagen de A. Pitaluga

Londres y continuó con sus investigaciones históricas.

Tito fue miembro fundador de la Sociedad de Amigos del Patrimonio de Gibraltar, una organización cultural que presidió desde 1991 hasta 2011.

Al mismo tiempo, fue cofundador de la revista *Gibraltar Heritage Journal* en 1992.

Por otro lado, es conocida la apasionada dedicación de Tito a la historia, y más específicamente sus indagaciones sobre la historia de Gibraltar. Como a él mismo le gusta recordar, este interés por la historia nace contando con sólo 15 años, cuando su abuelo le compró en la antigua librería gibraltareña Beanland Malin un volumen de la historia del Gran Asedio de Gibraltar (*A History of the late Siege of Gibraltar, 1779-1783*), de John Drinkwater Bethune. Tras esta y otras lecturas se percató de que todas las historias sobre esta cuestión escritas en inglés no hacían otra cosa que mantener leyendas y hechos que nunca habían ocurrido realmente. Entonces determinó tomar cartas en el asunto y aportar sus propias investigaciones y opiniones.

La inquietud investigadora que le caracteriza le ha llevado a bucear en archivos diversos de Gibraltar, Génova, España e Inglaterra. Sus múltiples investigaciones abarcan muy diferentes aspectos del devenir histórico del Peñón, sobre todo a partir de la conquista inglesa en agosto de 1704, como es lógico. Siempre persiguiendo analizar e interpretar los documentos con honradez intelectual, ha profundizado en el conocimiento de la cultura y los avatares de los gibraltareños, subrayando en todo lo posible sus propias singularidades y señas de identidad.

Sabemos que Tito es un excelente divulgador, no sólo por la importancia de sus estudios, sino también porque tiene la maestría de comunicar eficazmente al público lector y oyente el interés y el valor de los hechos históricos. Su mensaje, tanto escrito como oral, es claro y sencillo a la vez que riguroso, ofreciendo un contenido sustancial y rico en información de lo más variopinta. Por todo ello, no exagero si digo que Tito Benady es un auténtico erudito que sabe transmitir su sabiduría de manera amena y sin complicaciones retóricas.

De sus trabajos sobresalen los relativos a hechos de carácter militar, habiendo investigado con particular atención la presencia en el Peñón de la Armada Real británica (*Royal Navy*). Pero no es menor el interés que merecen sus abundantes artículos sobre cuestiones de índole social, como los que tienen que ver con la población y sus múltiples matices, o los que tratan acerca de la actividad contrabandista, corsaria, etc. Desde luego, ha tratado con especial empeño sobre el devenir de los sefardíes, tanto los establecidos en Gibraltar como los de las comunidades asentadas en Malta y en Menorca.

Consecuencia de tan amplia trayectoria ejerciendo de investigador y de analista social, necesariamente había de resultar un repertorio bibliográfico cuantioso, de más de 250 trabajos de todo tipo, alguno firmado con el seudónimo *Giannito*. Son muy numerosas las monografías publicadas en la prensa y otros medios locales gibraltareños, como así lo podemos constatar en la exhaustiva recopilación elaborada por Manuel Álvarez y Anthony Pitaluga que se incluye en este mismo número 63 de la revista *Almoraima*. Son especialmente abundantes sus artículos en el *Gibraltar Chronicle*, *Calpe News*, *Panorama* o *Gibraltar Heritage Journal*. Destacan los que tratan sobre los gobernadores militares de Gibraltar, acerca del misterioso mercante estadounidense Mary Celeste y de otros barcos famosos, sobre viajeros en Gibraltar, de las calles de Gibraltar, y un largo etcétera.

De entre sus libros, cabe resaltar el titulado *The Royal Navy at Gibraltar*, editado en 1992 en tapa dura, con dos nuevas ediciones posteriores. Por esta razón, no es de extrañar que Tito tenga entre sus méritos el de *Master in Arts* (MA) en historia naval, título con que le distinguió el Instituto Marítimo Greenwich (Universidad de Greenwich, Londres).

Sin embargo, su obra más popular es *The Streets of Gibraltar* (Las calles de Gibraltar), un pequeño libro a modo de guía del que se han vendido una nada despreciable cantidad de ejemplares.

Durante tantos años de vivencias, Tito ha ido acopiando una muy interesante y extensa biblioteca personal. Y en un gesto más



Lámina 11. Tito Benady impartiendo una conferencia. Imagen de A. Pitaluga

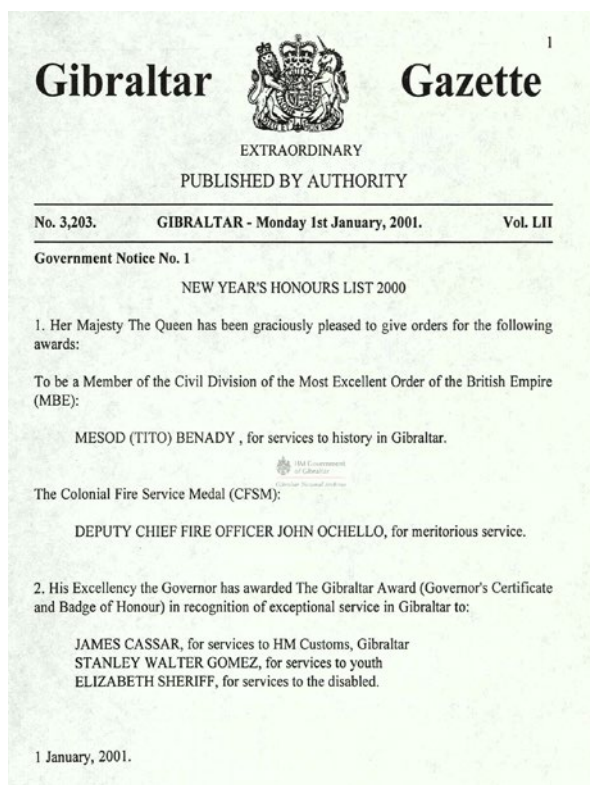


Lámina 12. La *Gaceta de Gibraltar* recoge el nombramiento de Tito como MBE en el año 2000. Archivo particular

que prueba su amor al pueblo y a la cultura gibraltareña, ha donado recientemente este gran fondo bibliográfico a la legendaria biblioteca pública Garrison de Gibraltar (*Garrison Library*), donde se le habrá de dar un buen uso dedicándole una sección propia.

V. CHARLAS Y CONFERENCIAS

Una de las evidentes cualidades que atesora Tito es su faceta de notable conferenciante y contertulio en reuniones culturales y coloquios en los que se hable sobre Gibraltar y de los asuntos que le afectan. Quiere esto decir que ha participado en numerosas charlas e impartido conferencias en distintos foros sobre temas diversos relacionados con el Peñón y con sus habitantes y, cómo no, de las relaciones con España. Algunos de los lugares y organismos en los que ha estado presente como ponente son la Universidad de Gibraltar, la Casa de la Memoria La Saucedá (Jimena de la Fra.), Cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en La Línea, Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz en San Roque, etc.



▲ Lámina 14. Crónica en el periódico *Europa Sur* sobre las Jornadas celebradas en Gibraltar en 2016

◀ Lámina 13. En 2022, el Gobierno de Gibraltar concedió a Tito el premio por su trayectoria en favor de la cultura gibraltareña. Archivo particular

Especialmente encomiable ha sido su presencia en colegios de La Línea con charlas organizadas por Mar del Sur, una asociación creada “para fomentar las relaciones sociales, culturales y humanas con los vecinos de Gibraltar”. El título de estas pláticas a los escolares linenses no podía ser otro que el de “Las buenas relaciones entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar”.

VI. DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS

La muy notable labor de Tito como investigador y divulgador cultural ha sido valorada por parte de distintas asociaciones particulares y de organismos oficiales. Así, a propuesta del Gobierno gibraltareño en reconocimiento por sus “servicios a la historia en Gibraltar”, fue

nombrado Miembro de la División Civil de la Orden del Imperio Británico (MBE por sus siglas en inglés), título honorífico otorgado por la Reina Isabel II en el año 2000.

Tito es miembro (*Fellow*) de la *Royal Historical Society* (RHistS), radicada en Londres.

Ha pertenecido durante largo tiempo al Consejo de la Sociedad Histórica Judía de Inglaterra (*Council of the Jewish Historical Society*).

Durante muchos años formó parte de la Junta Directiva de la asociación *Friends of Gibraltar Heritage Society*, o más *yanitamente*, “Amigos de Gibraltar”. Estos *amigos* cuentan como órgano de difusión con la revista anual *Gibraltar Heritage Journal*, cuyo primer número se publicó en 1993 gracias al empeño de Tito Benady y de Graham Morris. Tito ha sido su editor o director, como también lo ha sido Jennifer Ballatine. La revista

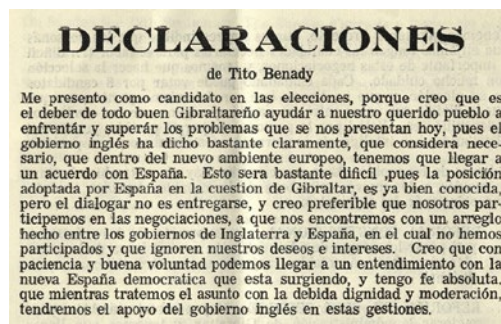
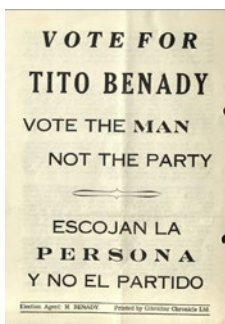
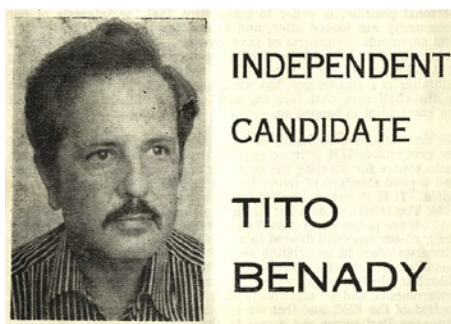


Lámina 15 a b c. Tito se presentó a las elecciones gibraltareñas de 1976 como candidato independiente planteando acuerdos con España. Archivo particular

Evento cultural transfronterizo explora la historia compartida, rindiendo homenaje a Tito Benady y su obra

★ PREMIUM



Lámina 16. Portada de la versión digital en español del *Gibraltar Chronicle*, con Tito exponiendo su trabajo en la sesión inaugural de las Jornadas de Historia celebradas en Gibraltar en su honor. *Gibraltar Chronicle*

va por el número 30, correspondiente al año 2024, y ahora está gestionada por Richard García, quien durante casi 50 años colaboró en *Calpe News* cuando Tito era editor.

Y últimamente, en 2022, fue distinguido por el Ministerio de Cultura gibraltareño concediéndole el Premio al Conjunto de la Carrera. El ministro John Cortés elogiaba así la figura de Tito al hacerle entrega del galardón: “La dedicación de toda su vida a la divulgación de la cultura, la historia y el patrimonio de Gibraltar es, sin duda, digna de este reconocimiento. Sé que me animó e inspiró mucho, personalmente, desde muy joven, como lo ha hecho con muchos otros”.

Efectivamente, Tito ha sido, y sigue siendo, una figura inspiradora para un buen número de

yanitos, o *giannitos*, interesados en la historia local y por los acaecimientos sociales tocantes a la colonia.

Desde luego, es obligado hacer particular hincapié en que Tito es Consejero de Honor del Instituto de Estudios Campogibraltareños, que se enorgullece de tenerlo entre sus integrantes. Por descontado que en esta institución se le considera con el mayor respeto y estima, tanto por su calidad personal como por la valía de sus múltiples y variados trabajos sobre la comarca, muchos de ellos publicados en la revista *Almoraima*.

Recordaré que las XIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar del año 2016 no sólo se inauguraron con una ponencia impartida

por Tito, sino que también fueron clausuradas con su intervención, lo que constituyó, según titulaba el periódico comarcal *Europa Sur*, ponerles un “broche de oro”. Sirva esta elogiada consideración como ejemplo del aprecio que se le profesa al otro lado de la Verja.

VII. ACTIVIDAD POLÍTICA. SU VISIÓN DE LAS RELACIONES GIBALTAR-ESPAÑA

Tito tuvo una activa participación política en la década de 1970. Primero se presentó a las elecciones de 1976 como candidato independiente, reclamando en su programa político que se votase a la persona, y no a un partido. De hecho, rechazó la oferta de Joe Bossano para incluirlo en su lista del Movimiento Democrático de Gibraltar (GDM, luego, Partido Socialista Laborista de Gibraltar). No obstante, en los comicios de 1980 participó integrado en la lista del Partido para la Autonomía de Gibraltar, que lideraba Joseph Triay. Ambas votaciones fueron ganadas por la “Asociación para el Desarrollo de los Derechos Civiles”, estando liderada por su primo, el bien conocido Joshua Hassan.

Tito no consiguió su elección en ninguna de aquellas dos ocasiones en que intentó contribuir políticamente a la mejora de las relaciones entre las comunidades gibraltareña y española. No estaban los tiempos para ir por libre ni para hacer alarde de un ideario pactista en aquel Gibraltar bastante crispado tras haberse producido el cierre de la verja fronteriza en junio de 1969. Ya en 1979, con el gobierno de Adolfo Suárez, Tito llegó a tener interlocución con el Secretario de Estado Carlos Robles Piquer, transmitiéndole su opinión contraria a una política de aislamiento o de restricciones por parte de España.

Por otro lado, es público y notorio que Tito se ha pronunciado de manera inequívoca contra la idea de un “muy forzado” nacionalismo gibraltareño y como un firme partidario del acercamiento entre ambas sociedades vecinas. En muchos de sus trabajos y declaraciones ha sacado a relucir persistentemente aquellos aspectos que unen a los pueblos de España y de Gibraltar, no concibiendo un futuro esperanzador para el

Peñón sin contar con España. Y para resolver el difícil encaje en la Unión Europea, siempre ha defendido un espíritu de colaboración entre el Reino Unido y España sin dejar al margen la opinión de los *yanitos* en cualquier posible acuerdo. En definitiva, que Tito es un buen amigo de España al mismo tiempo que ama y defiende a capa y espada su Gibraltar querida, cuya historia conoce mejor que nadie.

EPÍLOGO

Nuestro biografiado sigue aún al pie del cañón con ánimo y fuerzas sorprendentes dados sus muchos años. Vive en la tercera planta del céntrico edificio sin ascensor que fue casa de su abuelo, de la que quedó propietario comprando sus derechos a los demás familiares herederos. Y continúa trabajando con ardor casi juvenil en lo que más le apasiona: la historia de Gibraltar. Buena muestra de ello es su interesante trabajo sobre los gobernadores militares británicos con el que fueron inauguradas las XVII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, que tuvieron lugar en abril de 2025.

En fin, la honrada y ejemplar trayectoria vital de Tito (Mesod) Benady es, sin duda, un modelo a seguir. Eso, además de que es reconocido como verdadera historia viva de la Comarca. Tan meritorias consideraciones es precisamente lo que se ha querido solemnizar por parte del Instituto de Estudios Campogibraltareños celebrando dichas Jornadas en homenaje a su persona y a su obra escrita.

Andrés Sarria Muñoz

Historiador. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibraltareños

Cómo citar este artículo

Andrés Sarria Muñoz. “Repaso biográfico de Tito (Mesod) Benady”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 11-21.

Bibliografía cronológica (1977-2024) de Tito Benady y de Giannito, seudónimos de Mesod Benady

Manuel Álvarez Vázquez y Anthony W. Pitaluga / IECG

Recibido: 6 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Tito Benady (seudónimo de Mesod Benady, Gibraltar, 1930), desde el comienzo del Instituto de Estudios Campogibaltareños (1991), ha sido un destacado miembro del mismo, publicando artículos en la revista *Almoraima* desde 1992, y participando con trabajos en las *Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* desde 1992, publicados en dicha revista en lengua española. Aparte tiene numerosas publicaciones en inglés (artículos, ensayos o libros) especializados sobre historia local y militar de Gibraltar y de la Royal Navy, o de la comunidad judía y sefardita de Gibraltar, Malta y Menorca.

Palabras clave: Gibraltar, historia local, bibliografía, comunidad judía.

ABSTRACT

Tito Benady (pseudonym of Mesod Benady, Gibraltar, 1930), since the beginning of the Institute of Campogibaltareño Studies (1991), has been a prominent member of the institute, publishing articles in the journal *Almoraima* since 1992 and participating with papers in the *Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (Conference on the History of the Campo de Gibraltar) since 1992, published in the journal in Spanish. He also has numerous publications in English (articles, essays and books) specialising in the local and military history of Gibraltar and the Royal Navy, and the Jewish and Sephardic communities of Gibraltar, Malta and Menorca.

Keywords: Gibraltar, local history, bibliography, Jewish community.

1. INTRODUCCIÓN

Tito Benady (seudónimo de Mesod Benady, Gibraltar, 1930) es todo un referente cultural en la bibliografía de Gibraltar y del Campo de Gibraltar. No solo como autor de numerosas obras propias, sino también a través de su intensa actividad de editor (Gibraltar Bookshop, Gibraltar Books, *Calpe News*, *Gibraltar Heritage Journal*, etc.), con reconocido prestigio local y comarcal, e incluso internacional en determinadas materias en las que es considerado investigador especializado sobre historia local y militar de Gibraltar y de la *Royal Navy*, o de la comunidad judía y sefardita de Gibraltar, Malta y Menorca.

Sus publicaciones iniciales en inglés, primero con el seudónimo de Giannito y luego con el de

Tito Benady definitivo, también se han prodigado en español, sobre todo a través del Instituto de Estudios Campogibaltareños (1991) y su doble *alma mater*, la revista *Almoraima* (1980) y las *Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (1990), en las que desde 1992 ha participado con ponencias y comunicaciones, en doce de sus actuales diecisiete ediciones, las que varias veces se han dedicado a su persona.

Como escritor e historiador tiene varios libros como único autor, algún folleto impreso u opúsculo, diversos capítulos en libros colectivos, numerosos artículos históricos en revistas especializadas y cuantiosos artículos divulgativos y de opinión de carácter histórico en la prensa periódica gibraltareña, de cuya obra y tarea se da cumplida información general a continuación,



Lámina 1. Tito Benady leyendo el periódico *Calpe News* en la Biblioteca de la Guarnición (Garrison Library).
Imagen de los autores

por orden cronológico unitario tanto en inglés como español, salvo en los artículos de prensa en inglés que por último se reagrupan por series temáticas.

2. LIBROS PROPIOS, CAPÍTULO EN LIBROS COLECTIVOS, FOLLETOS IMPRESOS Y ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

2.1. Libros y artículos independientes (1977-2017)

- Giannito (1977) *The Mating Cry of the Dodo and other satirical essays on the political situation in Gibraltar*, Gibraltar, Gibraltar Bookshop, 32 pp.
- Mesod Benady (1979). "The Settlement of Jews in Gibraltar, 1704 -1783", *Transactions & Miscellanies of The Jewish Historical Society of England*, nº 26 (1974-1978), pp. 87-110.
- Tito Benady (1980) *History of the Gibraltar Police [The Gibraltar Police, 1830-1980]*, Gibraltar, Mediterranean Sun (Medsun), 64 pp.
- Tito Benady (1980) *Gibraltar Guidebook*, Grendon, Gibraltar Books, 36 pp. (1985, 2ª ed, 36 pp.) (1991, 3ª ed, 48 pp)
- Tito Benady (1988) *Guide to the Gibraltar Museum*, Gibraltar, Gibraltar Books, 36 pp. (1989, Barcelona: Imp. Escudo de Oro).
- Tito Benady (1989). "The Jewish Community of Gibraltar", in *The Western Sephardim*, R. Barnett & W Schwab eds., Gibraltar, Gibraltar Books, 528 pp.
- Tito Benady (1991). "El problema de Gibraltar, tres siglos de reivindicaciones, tensión y guerras: Los gibraltareños", in *Historia* 16, nº 187, pp.73-86.
- Tito Benady (1992). "Gibraltar, Minorque, Malte", in H Méchoulán (ed.) *Les Juifs*



Lámina 2. Tito Benady exponiendo su comunicación en las XVII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Imagen de A. Sáez

- d'Espagne: histoire d'une diaspora*, Paris, pp. 327-331.
- Tito Benady (1992). "Les communautés du nord du Maroc", in H. Méchoulán (ed.) *Les Juifs d'Espagne: histoire d'une diaspora*, Paris, pp. 541-552,
 - Tito Benady (1992). "Los menorquines en Gibraltar en el siglo XVIII", in *Revista de Menorca*. Maó: Ateneu Científic, Literari i Artístic de Maó, pp. 205-. 226.
 - Tito Benady (1992) *The Royal Navy at Gibraltar*, Maritime Books & Gibraltar Books, 272 pp. (2ªed. 1993, Gibraltar Books pp.272) (3ª ed. 2000, Gibraltar Books pp.272).
 - Tito Benady (1993). "Gibraltar, Menorca, Malta", in H. Mechoulán (ed.) *Los judíos de España. Historia de una diáspora (1492-1992)*, Madrid, ed. Trotta, pp. 317-321.
 - Tito Benady (1993). "Las comunidades del Norte de Marruecos", in H. Mechoulán (ed.) *Los judíos de España. Historia de una*

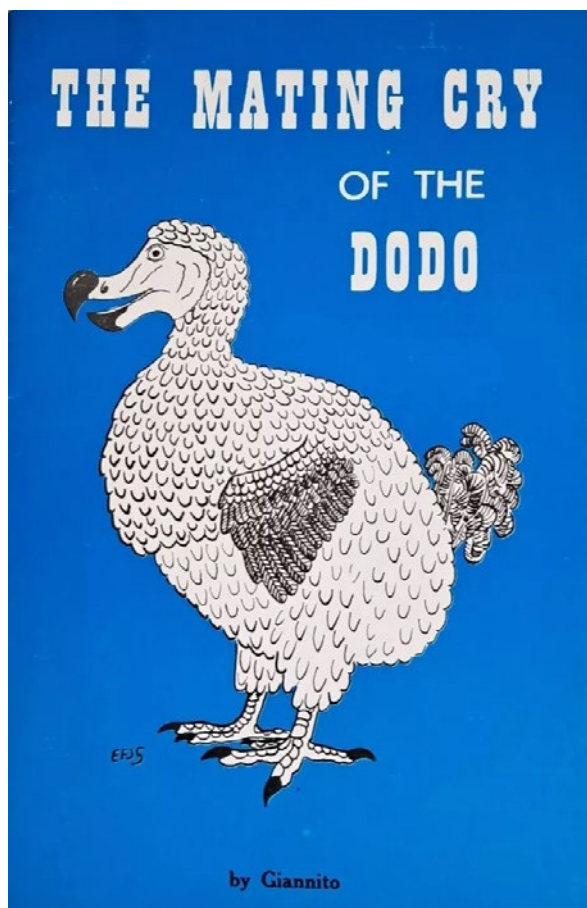


Lámina 3. Gianniito (1977) *The Mating Cry of the Dodo*

- diáspora (1492-1992)*, Madrid, ed. Trotta, pp. 507-514).
- Tito Benady (1994). "The Role of Jews in the British colonies of the Western Mediterranean" *Jewish Historical Studies*, nº 33, pp. 45-63.
 - Tito Benady & Eilen Wilmin (1994) *Grendon in Northamptonshire*, Gibraltar Books, 72 pp.
 - Tito Benady (1996) *The Streets of Gibraltar: A Short History*, ed. Gibraltar Books, 64 pp.
 - Tito Benady (1999). "The Convent at Gibraltar" in *Journal of the Society of Army Historical Research*, vol. 77, nº 311, pp.196-209.
 - Tito Benady (2000). "Los pases concedidos a los barcos de Gibraltar en los siglos XVIII y XIX", in *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon [Ceuta, 1998]: in M. Lázaro Durán, J.*

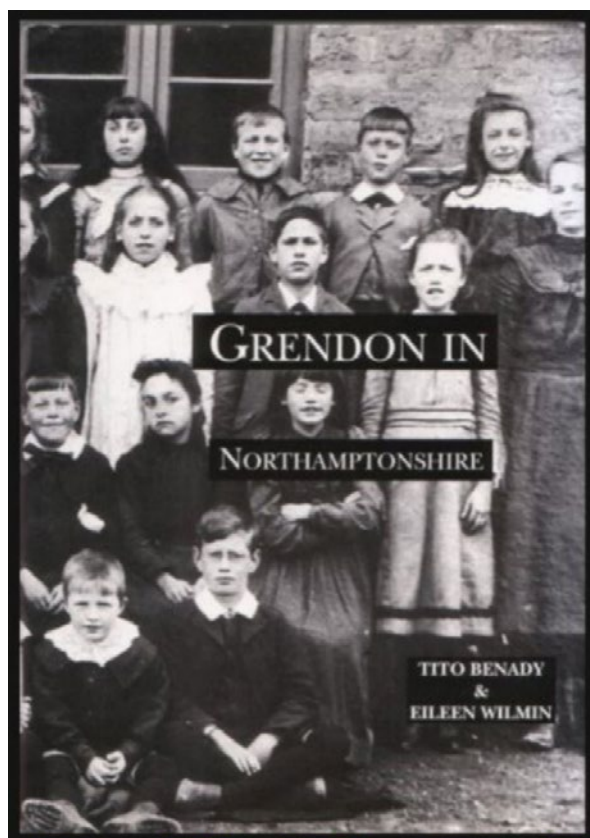


Lámina 4. Tito Benady & Eileen Wilmin (1994) *Grendon in Northamptonshire*

- L. Gómez Barceló, B. Rodríguez López; C. Posac Mon (coords) *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, tom. II, pp. 433-440.
- Tito Benady (2001). "The Settee Cut: Mediterranean Passes issued at Gibraltar", in *The Mariner's Mirror* vol.87, nº 3 (August 2001), pp. 281-296.
 - Tito Benady (2004). "Genoveses en Gibraltar al principio del siglo XVIII", *Ceuta en los siglos XVII y XVIII*, (III Jornadas de Historia de Ceuta, 2000), Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 349-358.
 - Tito Benady (2004) *The Royal Navy at Gibraltar Since 1900*, ed. Maritime Books, 136 pp.
 - Tito Benady (2004) *Aaron Cardozo: life and letters*, Gibraltar Books, 34 pp.
 - Tito Benady & Cecilia Baldachino (2005) *The Royal Gibraltar Police, 1830-2005*,

Gibraltar Books, Gibraltar, 2005), 108 pp.

- Tito Benady (2006). "The role of Gibraltar as a Base during the Campaign Against the French and Spanish Fleets 1796-1808", Dissertation, Greenwich Maritime Institute, 65 pp.
- Tito Benady (2007). "Trade and Contraband in British Gibraltar in the Eighteenth and Nineteenth Centuries", in Carmel Vassallo & Michela D'Angelo (eds.) *Anglo-Saxons in the Mediterranean*, Malta, Malta University Press, pp. 63-79.
- Tito Benady (2008). "Españoles en el Gibraltar británico y las relaciones confusas entre los gibraltareños y los españoles", in E. Ojeda Vila, R. Sánchez Mantero (coords.) *Gibraltar y los gibraltareños: los orígenes y la situación de un enclave estratégico en las puertas del Mediterráneo*, pp. 135-145.
- Tito Benady (2010). "Gibraltar as a naval base for the Royal Navy during the French Revolutionary and Napoleonic wars 1796-1808" in M. D'Angelo, G. Harlaftis, C. Vassallo (coords.) *Making waves in the Mediterranean: Sulle onde del Mediterraneo*, pp. 75-83.
- Tito Benady (2014) *Essays on the History of Gibraltar* (Gibraltar Books 2014), 280 pp.
- Tito Benady (2017). "The Jews of Gibraltar before the Treaty of Utrecht and the Developement of the Jewish Community since", *Cuadernos de Gibraltar- Gibraltar Reports: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar - Academic Journal about the Gibraltar Dispute*, nº. 2, pp. 43-66.
- Tito Benady (2017). "Inmigración en Gibraltar procedente de las otras colonias británicas del Mediterráneo: Menorca en el siglo XVIII y Malta en el siglo XIX", *Cuadernos de Gibraltar - Gibraltar Reports: Revista Académica sobre la Controversia de Gibraltar - Academic Journal about the Gibraltar Dispute*, nº. 2, pp. 329-338. [En el programa XII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Tarifa, 2014, hay una comunicación de Tito Benady con igual título].

2.2. Gibraltar Heritage Journal (1993-2023)

- Tito Benady & TJ Finlayson (2002). "Historical Events in Gibraltar", P. Baker (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 9, pp. 93-98.
- Tito Benady (1993). "Gibraltar's Main Square", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 1, pp. 6-14.
- Tito Benady (1993). "The Cardozo Family", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 1, pp. 40-52.
- Tito Benady (1993). "The Larios Family", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 1, pp. 53-59.
- Tito Benady (1994). "Engineers in Gibraltar in the 16th and 17th centuries", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 2, pp. 36-48.
- Tito Benady (1994). "Governors of Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 2, pp. 73-78.
- Tito Benady (1994). "The Founding of Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 2, pp. 79-81.
- Tito Benady (1996). "Gibraltar in 1748: Described by Robert Poole", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 3, pp. 61-90.
- Tito Benady (1997). "Description of Gibraltar in 1773 by Richard Twiss", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 4, pp. 62-69.
- Tito Benady (1997). "The Complaint of the Chief Justice of Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 4, pp. 18-23.
- Tito Benady (1998). "Description of Gibraltar in 1825 by James Anton", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 5, pp. 77-102.
- Tito Benady (1998). "Moslem Gibraltar as described by the ancient chroniclers", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 5, pp. 67-76.
- Tito Benady (1998). "Scandals: the seamy side of life in Gibraltar in the eighteenth century", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 5, pp. 9-15.
- Tito Benady (1999). "Description of Gibraltar in 1890 by R G Thomsett", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 6, pp. 63-82.
- Tito Benady (1999). "Inscriptions on the frieze in the lobby of the Exchange and Commercial Library building which is now the House of Assembly", Appendix, T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 6, pp. 28-34.
- Tito Benady (1999). "The Depositions of the Spanish Inhabitants of Gibraltar to the Inspectors of the Army in 1712", ed. T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 6, pp. 99-114.
- Tito Benady (1999). "The place of the Garrison Library in Gibraltarian Society", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 6, pp. 21-27.
- Tito Benady (2000). "Spaniards in Gibraltar after the Treaty of Utrecht", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 7, pp. 125-144.

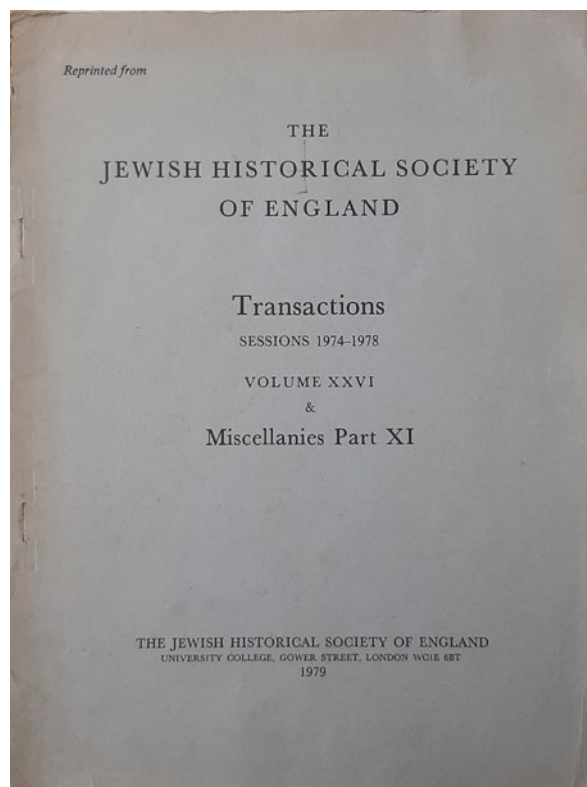


Lámina 5. Mesod Benady (1979). "The Settlement of Jews in Gibraltar, 1704 -1783", Transactions & Miscellanies of The Jewish Historical Society of England, nº 26

- Tito Benady (2001). "Genoese in Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 8, pp. 85-107.
- Tito Benady (2002). "Reminiscences of People and Places by R G Thomsett", P. Baker (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 9, pp.99-108.
- Tito Benady (2002). "The Governors of Gibraltar (1704-1730)", P. Baker (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 9, pp. 43-60.
- Tito Benady (2003). "The Convent at Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 10, pp. 25-43.
- Tito Benady (2003). "The Governors of Gibraltar, II" (1730-1749), T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 10, pp. 45-56.
- Tito Benady (2004). "The Civilian Population in 1704", P. Baker (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 11, pp. 119-134.
- Tito Benady (2005). "Food in Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 12, pp. 73-82.
- Tito Benady (2005). "Guiseppe Codali", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 12, pp. 45-50.
- Tito Benady (2006). "John Stubbs", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 13, pp. 85-87.
- Tito Benady (2006). "Smuggling and the Law", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 13, pp. 89-101.
- Tito Benady (2007). "The Remarkable Ward Family", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 14, pp. 29-36.
- Tito Benady (2008). "Quelch in Gibraltar 1898-1899", Dr J. Ballantine Perera & D. Beiso (eds.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 15, pp. 15-29.
- Tito Benady (2010). "Governors of Gibraltar 1995-2009", Dr. J. Ballantine (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 17, p.143.
- Tito Benady (2015). "Minorca and Gibraltar in the Eighteenth Century", ed. Dr. J. Ballantine, in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 21, pp. 17-31.



Lámina 6.1. Gibraltar Heritage Journal, nº 1 (1993). Portada original en A4

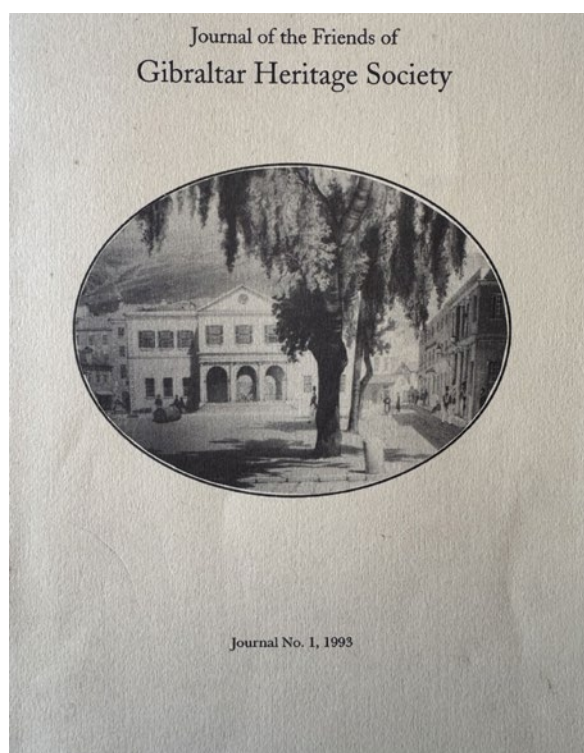


Lámina 6.2. Gibraltar Heritage Journal, nº 1 (1993). Portada de la segunda edición en A5

- Tito Benady (2016). "Governor Bland and the first Constitution for Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 22, pp. 29-35.
- Tito Benady (2017) 'Under the Shadow of the Crescent and the Cross: The Cathedral of St Mary the Crowned' by Manolo Galliano and 'The Franciscan Monastery of Gibraltar: From House of Prayer to Seat of Power' by Manolo Galliano. [Book Review / Reseñas de libros], T. Benady, (ed. res.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 23, pp. 82-84.
- Tito Benady (2017). "Four officers in Command (or not in Command)", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 23, pp. 53-62.
- Tito Benady (2017). "Maltese Immigrants in Gibraltar", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 23, pp. 44-52.
- Tito Benady (2018). "Lieutenant General Thomas Fowke", T. Benady (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 24, pp. 94-102.
- Tito Benady (2019). "Lord Tyrawley; a singularly Licentious Man", R. Garcia (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 25, pp. 87-96.
- Tito Benady (2020). "Evacuated to Madeira", R. Garcia (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 26, pp. 27-33.
- Tito Benady (2023). "Port of Gibraltar: Mersa Asagra", R. Garcia (ed.), in *Gibraltar Heritage Journal*, vol. 29, pp. 31-38.
- Tito Benady (1993). "La bibliografía del Gibraltar musulmán" (comunicación, II Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Tarifa, 1992), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 9, pp. 137-146.
- Tito Benady (1995). "Las querellas de los vecinos de Gibraltar presentadas a los inspectores del Ejército Británico en 1712" (comunicación, III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La línea de la Concepción, 1994), in *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltarreños* (Algeciras), nº 13, pp. 203-213.
- Tito Benady (1997). "Españoles en Gibraltar en el siglo después de Utrecht" (comunicación, IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Los Barrios, 1996), in *Almoraima: Revista de Estudios Campo gibraltarreños*, Nº 17, 1997, pp. 183-190.
- Tito Benady (1999). "Españoles en Gibraltar en los siglos XIX y XX" (comunicación, V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1998), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 21, pp. 329-338.
- Tito Benady (2003). "El aeródromo de Gibraltar" (comunicación, VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Castellar de la Frontera, 2002), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 29, pp. 527-542.
- Tito Benady (2007). "La población de Gibraltar después del 6 de agosto de 1704", in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 34, (ponencia, I Congreso Internacional "La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de las nuevas poblaciones" - VIII Jornadas de historia del Campo de Gibraltar, San Roque, del 21 al 24 de octubre de 2004), pp. 109-122
- Tito Benady (2008). "La situación jurídica del contrabando en Gibraltar" (comunicación, IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la

2.3. Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltarreños (1992-2021)

- Tito Benady (1992). "Escritos de Francisco M^a Montero en la prensa gibraltarreña del siglo XIX", in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 8, pp. 29-32.
- Tito Benady (1993). "Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII", in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibraltarreños*, nº 10, pp. 47-54.

Concepción, 2006), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 36, pp. 387-394.

- Tito Benady (2009). “La organización de la base de la Royal Navy en Gibraltar en el siglo XVIII” (comunicación, X Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Dedicadas a la memoria de D. Cristóbal Delgado Gómez, Algeciras, 2008), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 38, pp. 173-182.
- Tito Benady (2009). “Una aproximación al desenvolvimiento de la forma en que Gibraltar se regía después de 1704” (X Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Dedicadas a la memoria de D. Cristóbal Delgado Gómez, Algeciras, 2008), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 38, pp. 205-214.
- Tito Benady (2014). “Los Corsarios de Gibraltar, 1803–1814” (comunicación, XI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Dedicadas a Tito M. Benady y José Regueira Ramos, Jimena-Estación, 2010), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 41, pp. 467-477.
- Tito Benady (2018). “La actitud de los gibraltareños hacia los españoles y España durante tres siglos” (comunicación, XIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Gibraltar, 2016), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 48, pp. 419-425.
- Tito Benady & Jennifer Ballantine Perera (2018). “Buena Vista Society” (comunicación, XIII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Dedicadas a Tito Benady y Luis Alberto del Castillo, Gibraltar, 2016), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 48, pp. 391-395.
- Tito Benady (2021). “El puerto de Gibraltar” (comunicación, XIV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, 2018), in *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 54, pp. 197-202.

2.4. Una serie de ensayos sobre la diáspora judía en la *Enciclopedia de la Diáspora* (2009)

- Tito Benady (2009). “The Sephardi Jewish Community In North Morocco”, Avrum Ehrlich, M (ed.), in the *Encyclopaedia of the Jewish Diaspora* Vol. 2, Countries, Regions and Communities: Part One pp.487-490.
- Tito Benady (2009). “Jews In Gibraltar”, Avrum Ehrlich, M (ed.), in the *Encyclopaedia of the Jewish Diaspora* Vol. 3, Countries, Regions and Communities: Part Two pp.848-850.
- Tito Benady (2009). “Jews In Malta”, Avrum Ehrlich, M (ed.), in the *Encyclopaedia of the Jewish Diaspora* Vol. 3, Countries, Regions and Communities: Part Two pp.886-887.

3. ARTÍCULOS DE PRENSA

3.1. Una serie de artículos sobre la verdadera historia del *Mary Celeste* en el periódico *Calpe News* (1977-1978)

- Tito Benady (1977). “Part One: The Mystery”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-XI-1977).
- Tito Benady (1977). “Part Two: The Attorney General Has Doubts”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* November (23-XI-1977).
- Tito Benady (1977). “Part Three: The Ship”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (30-XI-1977).
- Tito Benady (1977). “Part Four: Enter Benjamin Briggs”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-XII-1977).
- Tito Benady (1977). “Part Five: Trouble With Crimps”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (14-12-1977).
- Tito Benady (1978). “Part Six: The Cargo And The Crew Come Aboard”: The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (24-II-1978).

- Tito Benady (1978). "Part Seven: Mrs. Briggs And The Baby Come Aboard": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-III-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Eight: The Voyage of the Dei Gratia": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (10-III-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Nine: The Voyage of the Mary Celeste": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (17-III-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Ten: The Disappointed Suitor": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-III-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Eleven: Tragedy": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (31-III-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Twelve: Another Burial At Sea, The Captain Disappears": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-IV-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Thirteen: Landfall": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (14-IV-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Fourteen: Next Port of Call, Gibraltar": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (21-IV-1978).
 - Tito Benady (1978). "Part Fifteen: The Evidence Examined": The True Story of The Mary Celeste, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (28-IV-1978).
- 3.2. Una serie de artículos sobre los gobernadores de Gibraltar en el periódico *Calpe News* (1978)**
- Tito Benady (1978). "Governors of Gibraltar": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-VII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Lieutenants and Deputies": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (14-VII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Bland: General of Dragoons": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (21-VII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Fowke: Confidence Upon The Honour & Impartiality of The Court": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-VIII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Tyrawley: A Singularly Licentious Man": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-VIII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Registrum De Panmure": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (25-VIII-1978).
 - Tito Benady (1978). "Home: I Have Allowed The Spanish Tobacco Guards To Come By Land Or Sea At All Hours": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-IX-1978).
 - Tito Benady (1978). "Home: Part 2": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-IX-1978).
 - Tito Benady (1978). "Toovey": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-IX-1978).
 - Tito Benady (1978). "Parslow": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (22-IX-1978).
 - Tito Benady (1978). "Cornwallis: A Brave officer of Great Humanity And Honour": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (29-IX-1978).
 - Tito Benady (1978). "Cornwallis: Summoned To Church By Beat of Drum": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-X-1978).
 - Tito Benady (1978). "Cornwallis: Who Had Jurisdiction Over The Roman Catholics of Gibraltar?": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-X-1978).
 - Tito Benady (1978). "Cornwallis: Recurring Trouble With Morocco": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (20-X-1978).
 - Tito Benady (1978). "Cornwallis": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-X-1978).

- Tito Benady (1978). "John Irwin: A Good Pretty Young Fellow": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "John Irwin: The Great Rainstorm": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (10-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "Robert Boyd": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (24-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "Robert Boyd: Builder of Kings Bastion": Governors of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (I-XII-1978).

3.3. Una serie de artículos sobre barcos famosos en el periódico *Calpe News* (1978-1979)

- Tito Benady (1978). "No.1 - H.M.S Gibraltar": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-IX-1978).
- Tito Benady (1978). "No.2 - Fourth H.M.S Gibraltar": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (22-IX-1978).
- Tito Benady (1978). "No.3 - Fifth H.M.S Gibraltar": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (29-IX-1978).
- Tito Benady (1978). "No.4 - Last H.M.S Gibraltar": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-X-1978).
- Tito Benady (1978). "No.5 - H.M.S Ark Royal": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-X-1978).
- Tito Benady (1978). "No.6 - H.M.S Warspite": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (20-X-1978).
- Tito Benady (1978). "No.7 - H.M.S Hermes No.3": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-X-1978).
- Tito Benady (1978). "No.8 - P & O Canberra": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "No.9 - Express of Japan": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (10-XI-1978).

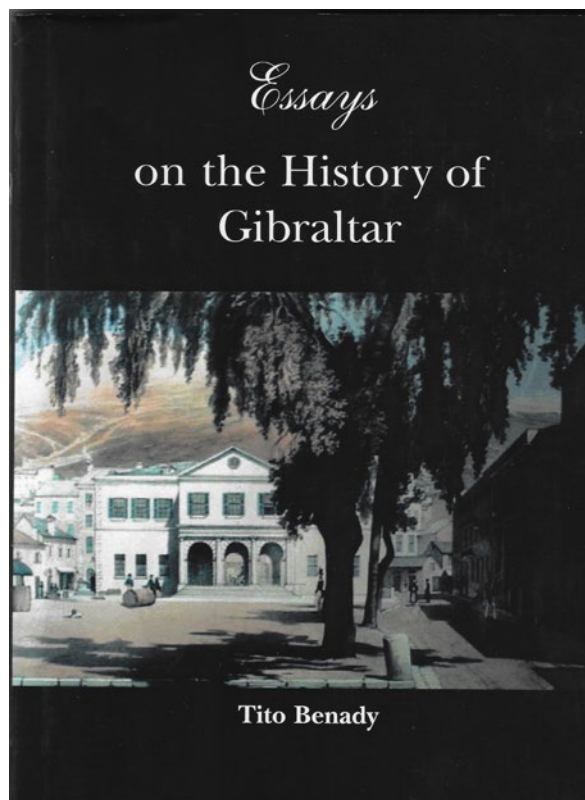


Lámina 7. Tito Benady (2014) *Essays on the History of Gibraltar*

- Tito Benady (1978). "No.10 - Iberia": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (17-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "No.11 - H.M.S Eagle": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (24-XI-1978).
- Tito Benady (1978). "No.12 - H.M.S Barham": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (1-XII-1978).
- Tito Benady (1978). "No.13 - Le Fantasque Class": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-12-1978).
- Tito Benady (1978). "No.14 - USS Lexington": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (15-XII-1978).
- Tito Benady (1978). "No.15 - Kitakami": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (29-XII-1978).
- Tito Benady (1979). "No.16 - H.M.S Southampton": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (5-I-1979).

- Tito Benady (1979). "No.17 - USS Yorktown": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (12-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.18 - H.M.S Active": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (19-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.19 - USS Dale": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (26-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.20 - H.M.S Achilles": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.21 - Rex": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.22 - H.M.S Blake": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.23 - County Class": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.24 - They Started It All: Baleares Class": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-III-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.25 - Batory": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-III-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.27 - Reina Regente: Tragedy In The Strait": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (30-III-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.28 - Turbinia": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (6-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.29 - Charlotte Dundas": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.30 - Lakonia": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.31 - Juan Sebastian Elcano: The Ship With Four Names": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.32 - Leander Class: General Purpose Frigates": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-VI-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.33 - H.M.S Express": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (6-VII-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.34 - H.M.S Superb": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-VIII-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.35 - Jose Luis Diez": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (17-VIII-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.36 - H.M.S Broadsword": Famous Ships, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-XI-1979).
- 3.4. Una serie de artículos de viajeros a Gibraltar en el periódico *Calpe News* (1978-1979)**
- Tito Benady (1978). "No.1 - George Borrow": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-XII-1978).
 - Tito Benady (1978). "No.2 - George Borrow": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-XII-1978).
 - Tito Benady (1978). "No.3 - George Borrow": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (22-XII-1978).
 - Tito Benady (1978). "No.4 - Thackery": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (29-XII-1978).
 - Tito Benady (1979). "No.5 - George Cockburn": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (5-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.6 - George Cockburn": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (12-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.7 - Alexander Dumas": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (19-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.8 - Alexander Dumas": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (26-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.9 - Alexander Dumas: Maximilian, Emperor of Mexico":

Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-II-1979).

- Tito Benady (1979). "No.10 - Maximilian, Emperor of Mexico": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-II-1979).
- Tito Benady (1979). "No.11 - George Bernard Shaw": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-II-1979).
- Tito Benady (1979). "No.12 - Laurie Lee": Visitors to Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-III-1979).

3.5. Una serie de artículos sobre quién es un gibraltareño en el periódico *Calpe News* (1979-1980)

- Tito Benady (1979). "Part 1 - The Roots of Gibraltar Society And Culture": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-III-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 2 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: Gibraltar Becomes British 1704-1727": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-III-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 3 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: Gibraltar Becomes British 1704-1727": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-III-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 4 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-III-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 5 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (30-III-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 6 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (6-IV-1979).

- Tito Benady (1979). "Part 7 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-IV-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 8 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (20-IV-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 9 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-IV-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 10 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 11 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (1-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 12 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 13 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (15-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 14 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Closed Frontier 1727-1810": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (22-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 15 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954 - Friends With Spain": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-XI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 16 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A

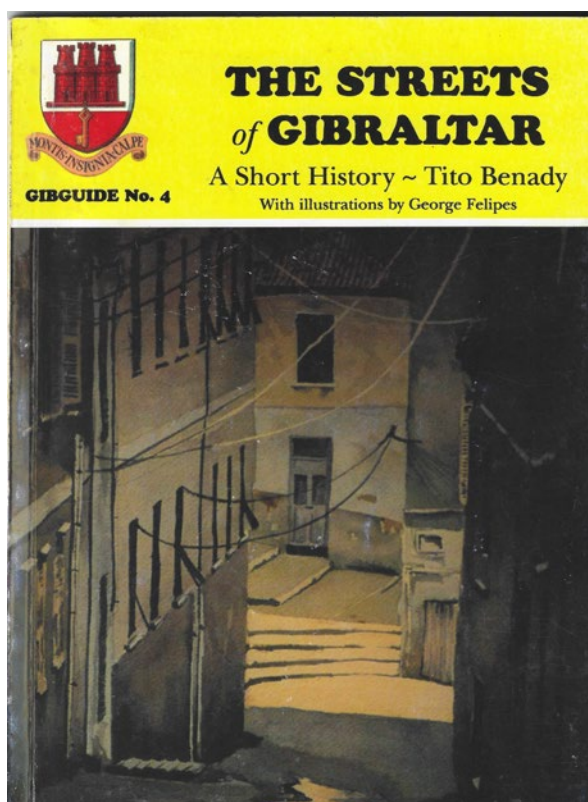


Lámina 8. Tito Benady (1996) *The Streets of Gibraltar: A Short History*

- Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-XI-1979).
- Tito Benady (1979). "Part 17 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-XI-1979).
 - Tito Benady (1979). "Part 19 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-XII-1979).
 - Tito Benady (1979). "Part 20 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (21-XII-1979).
 - Tito Benady (1980). "Part 21 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (4-I-1980).
 - Tito Benady (1980). "Part 22 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-I-1980).
 - Tito Benady (1980). "Part 23 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954 - Population Changes - The Spanish Influence": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-I-1980).
 - Tito Benady (1980). "Part 24 - The Roots of Gibraltar Society And Culture: The Open Frontier 1810-1954": Who Is A Gibraltarian?, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (25-I-1980).
- ### 3.6. Una serie de artículos sobre las calles de Gibraltar en el periódico *Calpe News* (1979)
- Tito Benady (1979). "No.1- Four Corners": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (26-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.2- Main Street": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (12-I-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.3 - El Martillo": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.4 - Irish Town": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.5 - City Mill Lane": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.6 - Willis's Road": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-II-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.7 - Castle Street": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (2-III-1979).
 - Tito Benady (1979). "No.8 - Town Range": The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-III-1979).

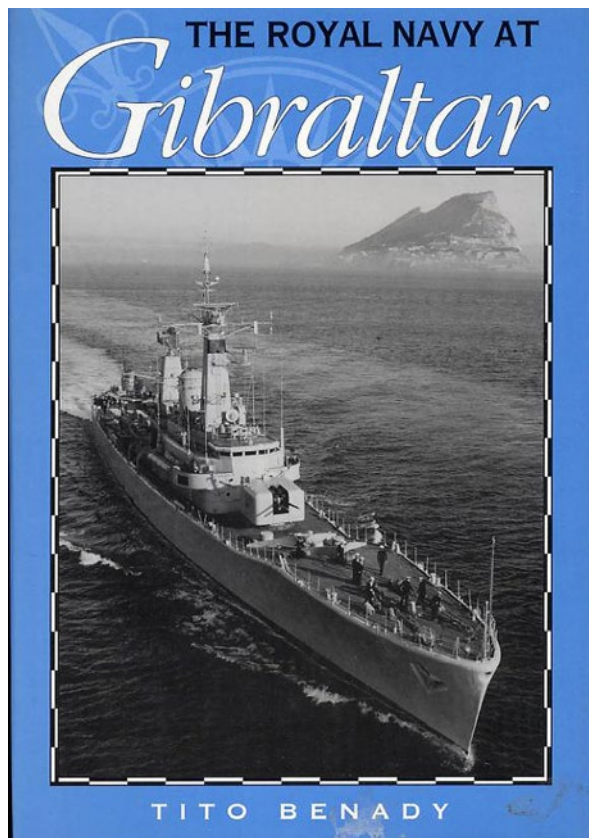


Lámina 9. Tito Benady (1992) *The Royal Navy at Gibraltar*

- Tito Benady (1979). “No.9 – George’s Lane”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-III-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.10 – Parliament Lane”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-3-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.11 – Southport Gates”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (30-III-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.12 – Engineer Lane”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (6-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.13 – Casemates”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.14 – Cornwall’s Parade”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (20-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.15 – Fountain Ramp”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-IV-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.16 – Prince Edward’s Road”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (4-V-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.17 – Scud Hill”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-V-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.18 – Naval Hospital Road”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.19 – South Barracks Road”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).
 - Tito Benady (1979) “No.20 – Walls, Batteries, Interesting Monuments and Beaches”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-VIII-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.21 – The Old Wards”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (17-VIII-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.22 – Waterport”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (24-VIII-1979).
 - Tito Benady (1979). “No.23 – Devil’s Tower Road”: The Streets of Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-IX-1979).
- 3.7. Una serie de artículos sobre recopilaciones y recuerdos en el periódico *Calpe News* (1979)**
- Tito Benady (1979). “Gleanings and Reminiscences”: Gleanings and Reminiscences, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (4-V-1979).
 - Tito Benady (1979). “Gleanings and Reminiscences”: Gleanings and Reminiscences, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-V-1979).
 - Tito Benady (1979). “Gleanings and Reminiscences”: Gleanings and Reminiscences, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1979).

3.8. Una serie de artículos sobre Gibraltar hace 200 años en *Calpe News* (1979-1980).

- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (15-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (22-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (29-VI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago: 6 to 12 July 1779 – An Inactive Admiral": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (6-VII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 13th to 18th July 1779 “ : Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (13-VII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 27 July to 2 August 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-VII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 3 to 9 August 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (3-VIII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 24 to 30 August 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (24-VIII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 7 to 13 September 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-IX-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago – At The Time of The Great Siege 14th to 20th September 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (14-IX-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago – At The Time of The Great Siege": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (21-IX-1979).

- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago – At The Time of The Great Siege 28 September To 4 October 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (28-IX-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago - At The Time of The Great Siege 5 October To 11 October 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (5-X-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago - At The Time of The Great Siege 11 To 18 October 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (12-X-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago - At The Time of The Great Siege 19 To 25 October 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (19-X-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago - At The Time of The Great Siege 26 To 30 October 1779": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (26-X-1979).

3.9. Una serie de artículos sobre Gibraltar hace 200 años y hace 24 años en el periódico *Calpe News* (1979-1980)

- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago - At The Time of The Great Siege 9 To 15 November 1779 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (9-XI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 16 To 22 November 1779 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (16-XI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago 23 To 29 November 1779 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (23-XI-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago 7 To 13 December 1779": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (7-XII-1979).

- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (14-XII-1979).
- Tito Benady (1979). "Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (21-XII-1979).
- Tito Benady (1980). "Gibraltar 200 Years Ago 28 December 1779 To 10 January 1780 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (4-I-1980).
- Tito Benady (1980). "Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago 11 To 17 January 1780": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-I-1980).
- Tito Benady (1980). "Gibraltar 200 Years Ago 18 To 25 January 1780 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-I-1980).
- Tito Benady (1980). "Gibraltar 200 Years Ago 25 To 31 January 1780 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (25-I-1980).
- Tito Benady (1980). "Gibraltar 200 Years Ago 1 To 7 February 1780 And 24 Years Ago": Gibraltar 200 Years Ago And 24 Years Ago, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (1-II-1980).

3.10. Una serie de artículos sobre la historia de Gibraltar en el periódico *Calpe News* (1984)

- Tito Benady (1984). "1 - The Myth of Hercules": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (27-IV-1984).
- Tito Benady (1984). "2 - The Hollow Rock": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (4-V-1984).
- Tito Benady (1984). "The Mountain of Tarik": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (11-V-1984).

- Tito Benady (1984). "Tarik's Fortifications": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (18-V-1984).
- Tito Benady (1984). "Mersa Ashajarah": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (25-V-1984).
- Tito Benady (1984). "4 - The Founding of The City": This Gibraltar, T. Benady (ed.), in *Calpe News* (8-VI-1984).

3.11. Una serie de artículos sobre la Historia de Gibraltar en el periódico *Panorama* (1984-1985)

- Tito Benady (1984). "Part 1 The Myth of Hercules": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (5-XI-1984).
- Tito Benady (1984). "Part 2 The Hollow Rock": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (12-XI-1984).
- Tito Benady (1984). "Part 3 The Mountain of Tarik": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (19-XI-1984).
- Tito Benady (1984). "Part 4 Tarik's Fortifications": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (26-XI-1984).
- Tito Benady (1984). "Mersa Ashajarah": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (10-XII-1984).
- Tito Benady (1984). "Part 6 The Founding of the City": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (17-XII-1984).
- Tito Benady (1984). "The City Abd Al Mumin Built": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (24-XII-1984).
- Tito Benady (1985). "Part 8 A Frontier Town": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (25-III-1985).
- Tito Benady (1985). "Part 9 Gibraltar Falls": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (1-IV-1985).
- Tito Benady (1985). "Part 10 Gibraltar Falls": This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (9-IV-1985).
- Tito Benady (1985). "Part 11 The Rise And Fall of The Independent Kingdom of

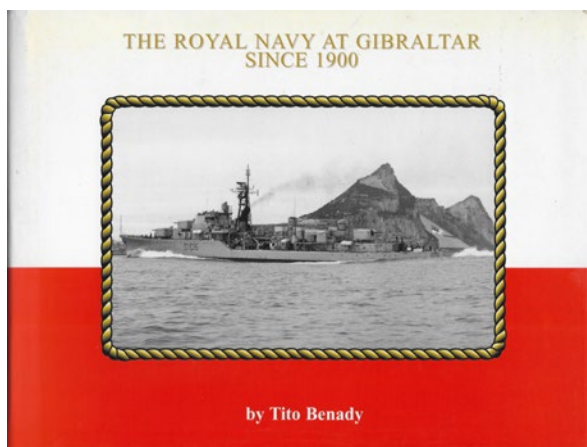


Lámina 10. Tito Benady (2004) *The Royal Navy at Gibraltar Since 1900*

- Gibraltar”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (15-IV-1985).
- Tito Benady (1985). “Captured By Spain”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (22-IV-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 13 The Terminos”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (29-IV-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 14 The Sale of Gibraltar”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (6-V-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 15 The Crown Takes Gibraltar Over”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (13-V-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 16 The City Grows”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (20-V-1985).
- Tito Benady (1985). “Attacked By Pirates”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (28-V-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 18 The Town Is Sacked”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (3-VI-1985).
- Tito Benady (1985). “Part 18 Attacked By Pirates II, The Town Is Sacked”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (10-VI-1985).
- Tito Benady (1985). “The Fortifications Are Rebuilt”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (17-VI-1985).

- Tito Benady (1985). “Fraternising With The Enemy”: This Gibraltar, J. Garcia (ed.), in *Panorama* (24-VI-1985).

4. CONCLUSIONES

La anterior bibliografía de Tito Benady se ha realizado por acuerdo de la Sección I, del IECG (Algeciras, 17-octubre-2024), pues las *XVII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* a celebrar (Gibraltar, 4/6-abril-2025), una vez más son homenaje a Tito Benady. Tarea ardua por la distancia y separación en la que hemos trabajado sus autores (Manolo Álvarez y Anthony Pitaluga). Felizmente salvada, gracias a internet y los *email*, confiando no defraudar en su cometido, que servirá de estímulo para que similar actividad bibliográfica se extienda a otros destacados autores con los que cuenta el Instituto de Estudios del Campo de Gibraltar, que, al menos en la última etapa de su actividad, merecen tener una bibliografía personal actualizada, que preserve su obra personal para las futuras generaciones que lo precisen.

5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo encomendado a los autores no habría sido posible sin el decidido y eficaz trabajo en equipo logrado, contando con el inestimable apoyo y estímulo del propio Tito Benady y la no menos imprescindible colaboración de la *Garrison Library* (Biblioteca de la Guarnición) con su directora Dr. Jennifer Ballantine Perera al frente. Igual que del *Gibraltar National Archives* con su director Gerard Wood. Además, es de reconocer el apoyo de Ángel Sáez Rodríguez y Juan Carlos Pardo González desde el IECG, por su comprensión ante un trabajo de esta índole, que desborda la estricta extensión exigida a los habituales presentados en las *Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. A todos ellos nuestro agradecimiento personal.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de
Número de la Sección I del IECG

Anthony W. Pitaluga MBE

Miembro colaborador de la Sección I de
Geografía e Historia del Instituto de Estudios
Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez y Anthony W. Pitaluga.
“Bibliografía cronológica (1977-2024) de Tito
Benady y de Giannito, seudónimos de Mesod
Benady”. *Almoraima. Revista de Estudios
Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras:
Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.
23-40.

Visigodos y bereberes en el istmo de Gibraltar, primavera de 711

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 10 de febrero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Con anterioridad al decisivo enfrentamiento entre las tropas del rey Rodrigo y Tariq ibn Ziyab a orillas del río Guadarranque en julio de 711, tuvo lugar otro encuentro, que situamos en el istmo de Gibraltar, en un intento de los visigodos por obstaculizar los desembarcos bereberes que se venían produciendo. Se trata de un episodio que tuvo graves e inmediatas consecuencias, del cual las fuentes apenas hablan y que con frecuencia ha sido olvidado, e incluso negado, por un importante número de reconocidos investigadores que han estudiado los primeros momentos de la invasión y conquista árabo-bereber de la península ibérica.

Palabras clave: Sancho, istmo de Gibraltar, desembarcos, 711.

ABSTRACT

Prior to the decisive confrontation between the troops of King Rodrigo and Tariq ibn Ziyab on the banks of the Guadarranque River in July 711, another encounter took place on the Isthmus of Gibraltar in an attempt by the Visigoths to prevent the Berber landings that had been taking place. This episode had serious and immediate consequences, but is barely mentioned in the sources and has often been forgotten, or even denied, by a significant number of renowned researchers who have studied the early stages of the Arab-Berber invasion and conquest of the Iberian Peninsula.

Keywords: Sancho, Isthmus of Gibraltar, landings, 711.

1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Al regreso de Tarif ibn Malik de la incursión de tanteo llevada a cabo en el verano de 710 y conociéndose el éxito alcanzado, los preparativos para el paso de las tropas arabobereberes dirigidas por Tariq ibn Ziyad a la Península se aceleraron. La operación comenzó a finales de abril de 711, cuando las condiciones climáticas eran más favorables para la navegación en la zona del estrecho de Gibraltar. Los desembarcos se llevaron a cabo de forma progresiva y escalonada en una operación bastante compleja que tuvo una duración de entre uno y dos meses.

Un factor determinante en la incursión de Tariq fue la ausencia de tropas visigodas, ya que Rodrigo se hallaba combatiendo a los witizanos en el norte peninsular. Esta circunstancia facilitó la operación militar árabo-musulmana, al quedar prácticamente desguarnecida la zona de la Bahía, debido a la “llamada” de Córdoba, es decir, a la movilización de un gran número de efectivos

militares, conforme a lo estipulado en la ley promulgada por Wamba en 673.

Después de haberse completado el traslado de un primer contingente, que quedó instalado en la zona de Borondo-Guadalquítón, Tariq, al frente de otro cuerpo del ejército, comenzó a desembarcar directamente en la Península, inclusive en Gibraltar. Aquí también había quedado establecida parte de sus tropas bajo el mando de su lugarteniente Tarif, una vez tomadas algunas precauciones estratégicas, de vigilancia y protección, como la construcción o reutilización de un recinto fortificado o línea defensiva citada por las fuentes (*Tsur Arab*).

2. CÓRDOBA Y LA ZONA DEL ESTRECHO EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO VII AL VIII

Desde hacía años existían unos intereses encontrados entre los dirigentes visigodos de la Bética y los de la zona del Estrecho,



Lámina 1. Istmo de Gibraltar, escenario del enfrentamiento entre visigodos y bereberes en la primavera de 711.
Imagen del autor

fundamentalmente de carácter económicos. La competencia por dominar el tráfico comercial y la necesidad de conectar la zona atlántica con la mediterránea a través del Estrecho, o de dar salida directamente a la producción bética por esta vía, hicieron inevitable el enfrentamiento.

Estamos de acuerdo con el profesor Villaverde al afirmar que

Tingi, hasta la creación de la circunscripción juliana, habría dependido legalmente de *Hispalis*, lo cual habría perjudicado a los duques béticos, mientras *Iulia Traducta*, que siempre restó ajena a la Bética, nada más comenzar el reinado de Rodrigo, debió ser arrebatada al *comes Iulianus* (Villaverde, 2001: 369).

lo que habría alterado notablemente el equilibrio de poder en la región. En este hecho reside la causa fundamental de la postura del *comes Iulianus* y el apoyo que concede a los árabes en sus incursiones a la Península y en los acontecimientos posteriores.

Durante el reinado de Chindasvinto (642-653) la antigua Bética, la región más urbanizada de *Spania*, fue asignada al *dux* del ejército provincial, siguiendo el modelo administrativo territorial visigodo, con Córdoba, “ciudad patricia”, como capital civil y militar, mientras que Sevilla permanecía como la capital eclesiástica, al albergar la sede episcopal. Esta condición de capitalidad permitió que Córdoba, aprovechando la agravada situación del reino, aspirara a una mayor independencia político-militar de la Bética. Cabe destacar que, tras las reformas de Chindasvinto y Recesvinto, a los *duces exercitus provinciae* se les concedió un mayor poder y autonomía en sus acciones, asumiendo también funciones fiscales y judiciales (*iudex provinciae*), lo que les otorgó el control de un territorio bien delimitado, un aspecto que es importante tener en cuenta.

Esta tendencia independentista cordobesa continuó, con un mayor o menor arraigo, durante el siglo VII. De ahí la importancia que adquirió ser *dux* en la Bética, una de las zonas más productivas del reino. Un cargo que siempre

representó una oposición al poder central de Toledo.

Con la subida al trono de Rodrigo, las aspiraciones políticas de Córdoba se vieron colmadas, ya que esto no sólo posibilitaba una ventaja política, sino también la oportunidad de lograr la prosperidad de un territorio que, según los textos, no atravesaba sus mejores momentos.

La economía bética se basaba fundamentalmente en la agricultura y la ganadería como principales recursos. El olivo y el cereal eran por excelencia los dos cultivos predominantes y el aceite bético seguía teniendo una fuerte demanda en el Mediterráneo. Los cereales cultivados eran principalmente trigo, cebada y centeno y el espacio dedicado al cultivo de la vid era considerable, hasta el punto de convertirse en algunas zonas en monocultivo.

No debemos olvidar la pesca, y en menor medida la minería, de la cual se posee poca información, así como las industrias artesanales, como la orfebrería, que en esta época alcanza, debido a la labor de los talleres regios, una gran perfección.

La mayor parte de la producción de aceite y vino era destinada a la exportación, y aquí jugaban un papel importantísimo los puertos del Estrecho, ya que eran la principal puerta para su comercialización por el Mediterráneo. Estos puertos, desde hacía un tiempo integrados en una nueva demarcación territorial, el *comitatus Iulianus*, estaban bajo la jurisdicción y el dominio del citado *comes Iulianus*.

Resulta evidente, a tenor de lo expuesto, que existían unas manifiestas intenciones por parte del nuevo monarca de apoderarse y controlar la zona del Estrecho, un territorio al que aspiraban desde hacía años los *duces* de la Bética. Esta zona, bajo control de *Iulianus*, “señor de las dos orillas”, como también era conocido, abarcaba los antiguos dominios bizantinos y había representado durante años una seria amenaza para los intereses políticos y económicos de los duques de la Bética.

El tráfico comercial y el control del Estrecho en manos de este *comes* se vieron bastante alterados con la desaparición de Witiza. Esta situación de desconcierto favoreció las antiguas

pretensiones cordobesas. Así, una vez Rodrigo alcanza el trono, y actuando con independencia de Toledo, intenta anexionarse esta región y arrebató al *comes Iulianus Iulia Traducta*, el asentamiento más importante de la zona del Estrecho en la Península. Desde esta población se controlaba todo el tráfico marítimo de la parte peninsular, así como otros enclaves cercanos, como el mencionado de *Carteia*. Cuando Tarif ibn Malik llega a la Península en 710, *Traducta* está en poder de Córdoba. Las primeras tropas importantes que hacen frente a la invasión musulmana provienen de Córdoba, porque existe el temor de que se perdiese de nuevo el control comercial de estos puertos.

3. SANCHE Y EL ENFRENTAMIENTO EN EL ISTMO DE GIBALTAR EN MAYO DE 711

Así, defendemos que el primer enfrentamiento importante, en el que se intenta obstaculizar los desembarcos, se produce entre el ejército provincial visigodo, guiado por Sancho, el sobrino de Rodrigo que algunas fuentes citan como Enneco o Iñigo, y los bereberes de Tarif ibn Malik, que formaban la vanguardia expedicionaria bereber.

Este hecho, aunque poco conocido, es referido por varias fuentes. Resulta llamativo el escaso interés mostrado por los investigadores que han abordado el estudio de los primeros momentos de la conquista e invasión árabo-bereber de la península ibérica en relación con este suceso. Repasemos lo que diferentes autores nos dicen al respecto.

En la *Crónica General* este suceso aparece descrito de este modo: “quando el rrei Rrodrigo sopo ciertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo; e aconsejaronle que guiasse su cavalleria e que guiasen lo mejor que pudiesen [...] e mando [...] a un sobrino, fijo de su hermana, que avia nombre don Sancho” (*Crónica General de España de 1344 apud Segura*, 2010:79-80); y en al-Himyari, que además hace referencia al *comes Iulianus*: “Cuando le llegó [a Rodrigo] la noticia del desembarco de los musulmanes, juzgó que la situación era crítica; y comprendió los motivos que habían impulsado a

Julián a hacer causa común con los musulmanes” (Al-Himyari *apud* Segura, 2010:70).

Rodrigo, desde un primer momento y consciente del pacto realizado por Julián con los musulmanes, consideró que esta incursión podría ser más grave que otras anteriores, en las que las tropas, tras saquear y obtener botín, se retiraban a tierras africanas. Por esta razón, apremió a Sancho para que acudiera al encuentro de los arabobereberes. Este encuentro debió producirse ya a mediados de mayo.

También nos narra este suceso al-Razi:

E quando el rrey Rodrigo sopo la traycion cayo en el engaño que le fizo el conde, e luego embio a llamar a Sancho que era ome muy fuerte e muy valiente e muy ossado e de mucho para las lides [...] junto [Sancho] la mas gente que pudo, e andubo tanto por sus jornadas fasta que lleugo cerca de do estaban los moros”. (Al-Razi, 1975:347).

Al-Maqqari, citando a Ibn Jaldún, señala: “apenas tuvieron noticias del desembarco [arabobereber] los ejércitos de los godos comenzaron a marchar contra ellos desde todos lados”. (Al-Maqqari *apud* Segura, 2010:109).

Por su parte Ibn ‘Abd al-Hakam dice: “La noticia del desembarco de Tariq y su gente, así como su situación, llegaron a conocimiento de los españoles. [...] las tropas de Córdoba salieron a su encuentro, y les enardecíó el ver lo reducido de los efectivos musulmanes”. (Ibn ‘Abd al-Hakam *apud* Segura, 2010:10).

Una fuente bastante más tardía, la *Historia General de España* de Juan de Mariana, señala que: “Asentaron [Sancho y su cuerpo de ejército] su real cerca de Tarifa: tuvieron encuentros y escaramuzas, en que los nuestros llevaron siempre lo peor” (Mariana *apud* Segura, 2010:126).

Este autor, que hacía corresponder la mítica ciudad de *Tartessos*, identificada muchas veces con *Carteia*, con Tarifa, confunde aquí ambas ciudades. En nuestra opinión, son tres los topónimos que pueden prestarse a confusión: *al-Yazirat al-Jadra’* (Algeciras), *Qartayanna al-Yazirat* (*Carteia*) y *al-Yazirat Tarif* (Tarifa).

Debemos interpretar que el ejército de Sancho acampa en las inmediaciones de *Carteia*, (probablemente en Fontetar) tomando más sentido el texto, porque el principal objetivo de Sancho en ese momento era dificultar y neutralizar la operación de desembarco y la instalación de las tropas bereberes, que todavía se estaba llevando a cabo, e incluso impedir su avance inicial. No obstante, se debe tomar esta información con bastante reserva.

Es muy probable que, aunque Rodrigo tuviera noticias del lugar donde estaba acampado Tarif (consideramos que Tariq aún no había desembarcado), sobre el estado de las defensas y los efectivos con los que contaba, de lo que informaría a su sobrino, éste no conociese o no valorase adecuadamente la magnitud del ejército bereber. Sostenemos que, por la forma en que actuó, Sancho centró su atención (sólo así se entenderían sus movimientos) en las fuerzas asentadas en Gibraltar al abrigo de las defensas levantadas, ignorando, bien por no prestarle atención, bien porque desconocía realmente su emplazamiento, las acampadas en otros puntos de la costa.

De este modo lo explica al-Razi: “E busco omes que fizo venir ante si, que le dixeran dellos e quantos fueran. E quando lo sopo fizo contar los suyos, e fallo eran tres tantos que los moros e obo en esto gran placer e tobo que non se le defenderían. E puño de esforzar su gente, e fuesse ayna para donde estaban”. (Al-Razi *apud* Segura, 2010:22)

Sancho se acercó a Gibraltar con el convencimiento de que podría impedir que prosiguiesen los desembarcos, y entabló combate contra las fuerzas de Tarif en un lugar que posteriormente sería referido por las fuentes musulmanas como *al-Naqa’* “la lengua de arena”, término utilizado principalmente por Ibn Sa’id *al-Magribi* en el siglo XIII. Este mismo espacio es conocido por las fuentes cristianas como El Arenal, tal como aparece en la *Crónica de Alfonso XI*; un tómbolo arenoso donde actualmente se encuentra la ciudad de La Línea de la Concepción. Se trataba de un lugar que, en teoría, podía favorecer el despliegue de su caballería ante una eventual



Lámina 2. Panorámica del istmo de Gibraltar desde las estribaciones de Sierra Carbonera. Imagen del autor

salida de los árabo-bereberes desde sus posiciones en Gibraltar.

En realidad, consideramos que esta zona, caracterizada por la presencia de dunas de arena hasta bien entrado el siglo XX y por la abundancia de charcas, no debía ser el lugar más adecuado para que un cuerpo de caballería como el que traería Sancho entablara batalla. La irregularidad del terreno habría dificultado su despliegue, impidiendo aprovechar plenamente la ventaja táctica de ir montado.

Ibn al-Kardabus dice al respecto: “de él descendió (de un lugar abrupto) [sin duda se refiere a Gibraltar] al campo abierto, mientras ellos [los cristianos] no lo sabían. En ese punto lanzó una algara contra ellos y cayéndoles encima los hizo su presa” (Ibn al-Kardabus, 1993:60).

La salida de las tropas arabomusulmanas desde las defensas de Gibraltar a la zona llana, es decir, a campo abierto, representaba un movimiento militarmente muy arriesgado que, inicialmente, podría parecer una decisión equivocada, incluso temeraria. Sin embargo, a pesar del riesgo que implicaba, esta maniobra permitiría evitar un posible cerco por parte de los visigodos, lo que, de concretarse, habría retrasado considerablemente la operación de

desembarco. Además, y más importante aún, habría obstaculizado el avituallamiento de las tropas, una necesidad que era imposible cubrir con los recursos disponibles en el Peñón.

Al-Razi explica lo ocurrido así:

E quando sopieron [los arabo-bereberes] que el poder del rrey Rodrigo venía sobre ellos, obieron gran miedo, empero salieron del monte donde estaban [Gibraltar] e movieronse contra ellos e passaranse a lo llano. E Sancho que los vio, anduvo fasta estar mas cerca, e les embio a decir que se diesen ante a todos matasse. Los moros tobieron el mandamiento en poco, e a el por Sancho, e le respondieron ca ellos no auian salido de su tierra para esso. [...] E quando el dia quería salir, comenzaron todos de se armar; e después que armados fueron los unos e los otros, pararon sus hazes. E la gente estuvo queda, e cada uno aguardaba que otro zerrase. E los moros obieron por bien de se estar quedos, e que sufriessen que los christianos los viniesen a ferir. E Sancho, [...] quando esto vido, plogole mucho, e cerco los alrededor, e dijo que ante de los dejara serian todos muertos, ca non fallaba por do los

moros podrían escapar. [...] E los christianos ferian en los moros por todas partes a la redonda, e dabanse golpes que marauilla era. [...] Pero quiso Dios que, mal de su grado e de todos los otros christianos, quebrantaron los moros las hazes e mataron allí a Sancho e tantos christianos que marauilla era. E vencieron el campo e fueron en pos dellos matando e llagando a los que fincaron de la lid (Al-Razi *apud* Segura, 2010:22-23).

Consideramos que Sancho cometió un grave error al pensar sólo en las tropas bereberes posicionadas en Gibraltar, y las tropas visigodas fueron derrotadas al verse sorprendidas por el grueso de los efectivos ya desembarcados en la zona de Guadalquivir, que descendiendo desde las estribaciones de Sierra Carbonera atacaron por la retaguardia, cayendo así el *dux* visigodo en una emboscada. A lo largo de los años, este mismo espacio, donde tuvo lugar la primera acción bélica entre visigodos y bereberes, ha sido escenario de numerosos enfrentamientos y ha servido como ubicación estratégica para el establecimiento de campamentos, líneas

defensivas y retaguardias en los distintos asedios dirigidos a la conquista de Gibraltar.

Pudieron darse varios enfrentamientos, de los cuales al menos uno tuvo lugar en los arenales del istmo, en las inmediaciones de Gibraltar. En concreto, es muy probable que este enfrentamiento se desarrollase en las proximidades de una zona que luego sería conocida como La Aguada de Gibraltar, donde existía un manantial, aún reconocible en la actualidad, que identificamos hace unos años dentro de las instalaciones del aeropuerto de la ciudad.

Así, siguiendo a Rodrigo Jiménez de Rada, que cambia el nombre del enviado visigodo, dice al respecto: “Cuando esto [el desembarco de Tariq] llegó a conocimiento del rey Rodrigo, envió contra ellos a un sobrino suyo llamado Íñigo, que tantas veces como les presentó batalla, otras tantas fue vencido y, al final muerto (Jiménez de Rada *apud* Segura, 2010:56)”. En la misma dirección apunta la *Primera Crónica General*, que da el mismo nombre al protagonista, “enuio contra ellos un su sobrino que auie nombre Yennego [...] et lidio con los

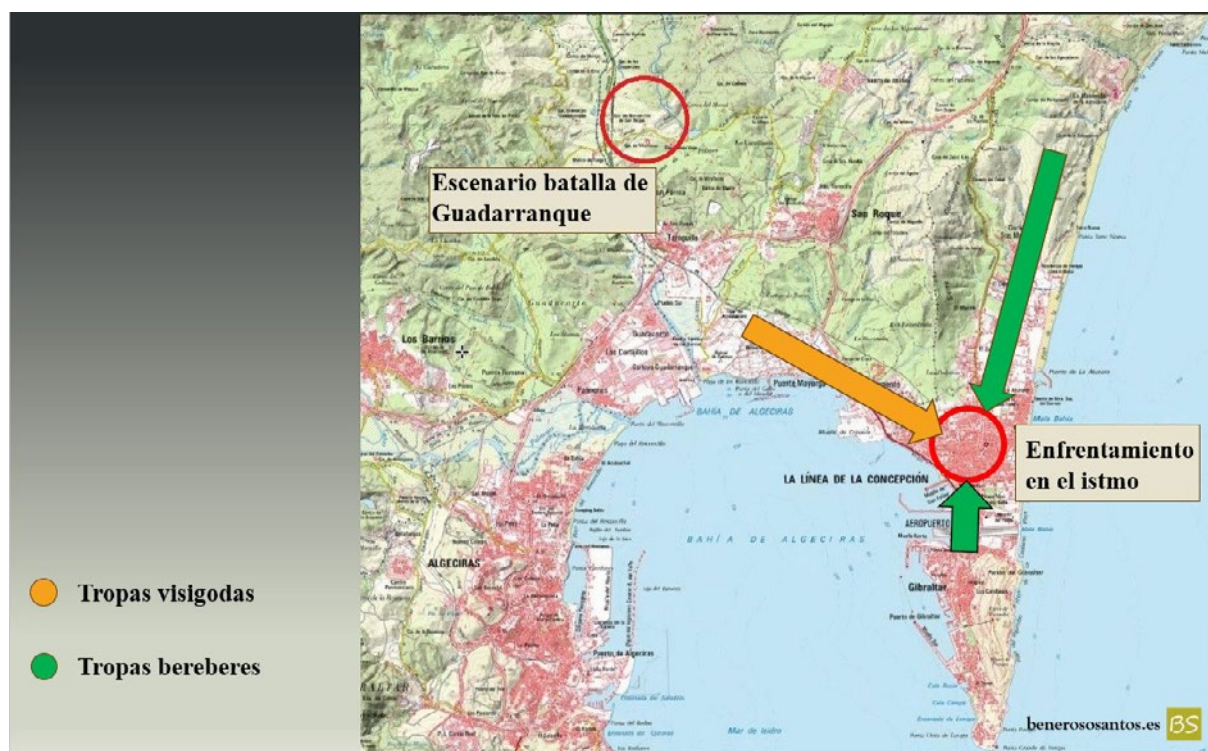


Lámina 3. Movimientos de las tropas visigodas y bereberes en el istmo de Gibraltar. Imagen del autor a partir de SIGPAC

moros muchas uezes; mas siempre uencieron, et al cabo mataronle. E dalli adelante tomaron los moros atreuimiento et esfuerço” (Alfonso X *apud* Segura, 2010:63). Es decir, ambos textos, confirmarían la existencia de varios enfrentamientos entre Sancho y Tariq (creemos más probable con Tarif), previos a la gran batalla a orillas del Guadarranque en julio de 711. A nuestro juicio, estos textos son en realidad el mismo; o bien proceden de una misma fuente, o bien la *Primera Crónica General* toma la información de Jiménez de Rada.

En Ibn ‘Abd al-Hakam se explica así: “Cuando Tariq pasó el estrecho, las tropas de Córdoba salieron a su encuentro y les enardeció el ver lo reducido de los efectivos musulmanes. Atacaron y tuvo lugar una batalla encarnizada, siendo derrotados los españoles” (Ibn ‘Abd al-Hakam *apud* Segura, 2010:12).

Desconocemos si Sancho logró huir o si, como afirman algunos autores, murió en este enfrentamiento. Éste fue el primer combate serio entre ambos contingentes y tuvo inmediatas e importantes consecuencias. La primera fue que permitió a Tarif, ya sin oposición alguna, atacar y conquistar *Carteia*; la segunda, la entrega de *Iulia Traducta*, porque las fuentes no refieren una conquista como tal, ya que en realidad se consideró una devolución a su anterior propietario, el *comes Iulianus*. Este hecho debe ser contemplado como el primer pacto entre musulmanes y cristianos realizado en la Península, y por lo tanto anterior al de Tudmir, aunque no se conserve nada de su contenido ni se conozca lo estipulado.

Por lo tanto, y a tenor de lo explicado, tras la derrota de Sancho y cuando contó con las fuerzas suficientes, Tarif ibn Malik aseguró estratégicamente su posición tomando *Carteia*.

En definitiva, transcurridos apenas dos meses desde el primer desembarco de las tropas arabobereberes, Tariq ibn Ziyad queda bastante posicionado con lugares estratégicos, como Gibraltar, *Carteia* y *Iulia Traducta* en su poder, y a la espera de la llegada del poderoso ejército visigodo con su rey, Rodrigo, al frente. Y así se lo hace saber a Musa: “pidiéndole más tropas y dándole parte de que se había hecho dueño de

Algeciras y del lago pero que el Rey de España venía contra él con un ejército que no podía contrarrestar” (*Ajbar Maymu’a*, 1984:21).

4. CONCLUSIONES

La proclamación de Rodrigo como rey en 710 supuso la culminación de las aspiraciones políticas de Córdoba, logrando una mayor independencia de Toledo. Esto también le permitió a Córdoba actuar en beneficio de sus propios intereses económicos, arrebatando al *comes Iulianus* el dominio y control de la región del estrecho de Gibraltar.

Aquí, sus puertos desempeñaban un papel crucial en la comercialización de los productos de la Bética por el Mediterráneo. En esas fechas, estos enclaves aparecían integrados en una nueva demarcación territorial conocida como *comitatus Iulianus*, bajo la jurisdicción y dominio del citado *comes*.

Sostenemos que las primeras tropas importantes que hicieron frente a la invasión árabo-bereber provinieron de Córdoba, en un intento de obstaculizar los desembarcos y, además, por el temor de que ésta perdiese de nuevo el control comercial de los puertos de la zona. De hecho, el apoyo proporcionado por *Iulianus* a los musulmanes estuvo condicionado a su petición de ayuda para recuperar las posesiones peninsulares que habían sido arrebatadas por Rodrigo.

Tras la derrota de Sancho, los bereberes se posicionaron en el arco de la Bahía, conquistando *Carteia* y logrando la sumisión de *Traducta*. Esto explica, tal como aparece en las fuentes, que: “Tariq se había hecho dueño de *Al-Yazirat* y el lago”.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- *Ajbar Maymu’a*. (1984). Emilio Lafuente (Trad.). Madrid: Guillermo Blázquez.
- Al-Himyari. (1963). *Kitab ar-Rawd al-Mi’tar*. M^a Pilar Maestro (Trad.). Valencia: Anubar.
- Al-Razi. (1975). *Crónica del moro Rasis*. Diego Catalán y M^a Soledad de Andrés (Edts.). Madrid: Editorial Gredos.

- Ibn 'Abd Al-Hakam. (1966). *Conquista de África del Norte y de España*. Eliseo Vidal Beltrán (Introd., Trad., Notas e Índices). Valencia: Anubar.
- Ibn Al-Kardabus. (1993). *Kitab al-Iktifa (Historia de Al-Andalus)*. Felipe Maíllo (Est. y Notas) Madrid: Akal.
- *Crónica General de España de 1344*. (1971). Diego Catalán (Ed.). Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Jiménez de Rada, R. (1989). *De Rebus Hispaniae*. Juan Fernández Valverde (Introd., Trad., Notas e Índices). Madrid: Alianza Editorial.
- Mariana J. de (1733). *Historia General de España dividida en tres tomos*. Madrid: Imprenta de la Viuda.
- *Primera Crónica General Estoria de España*. (1906). Ramón Menéndez Pidal (Ed.). Madrid: Bailly-Bailliere e hijos, Editores.

5.2. Bibliografía

5.2.1. Libros

- Beneroso, J. (2024). *Invasión y conquista arabo-bereber de la península ibérica en 711. De Guadarranque a Al-Andalus*. Tarifa: Imagenta.
- Beneroso, J. (2025). *Una revisión de la entrada de los arabo-bereberes en la península ibérica. La batalla del río Guadarranque y sus consecuencias inmediatas*. Tarifa: Imagenta.
- Beneroso, J. (2023). *Guadarranque, julio de 711. La batalla que cambió la historia de España*. Tarifa: Imagenta.

- Villaverde, N. (2001). *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): auctonía y romanidad en el extremo occidente Mediterráneo*. Madrid: Real Academia de la Historia.

5.2.2. Artículos

- Beneroso, J. (2020). "Debate historiográfico e interpretativo en cuanto al enfrentamiento entre Tariq y Rodrigo. La batalla de Guadarranque". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52-53), pp. 9-16 y pp. 19-26.
- Segura, W. (Sel.). (2010). "Inicio de la invasión árabe de España. Fuentes documentales". *Al-Qantir* (10), pp. 1-135.

José Beneroso Santos

Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños.
Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
ORCID:0000-0002-0411-1096

Cómo citar este artículo

José Beneroso Santos. "Visigodos y bereberes en el istmo de Gibraltar, primavera de 711". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 41-48.

Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)

José Antonio Ortega Espinosa

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

El objetivo de la presente comunicación es proporcionar una recopilación y, a la vez, una síntesis sobre todo cuanto se sabe respecto al perfil, la reputación y/o los orígenes de algunos de los hombres elegidos por la corona de Castilla para regir los destinos de Algeciras entre 1344 y 1369. De pasada, también se pretende poner de relieve la importancia y el valor que para la monarquía tenían los puestos de regidores de una plaza fronteriza como la algecireña, así como el alto honor que podía suponer para quienes los ostentaban, resaltando el ascendiente y la preponderancia que a la hora de ocuparlos tuvieron las élites de Jerez y Sevilla.

Palabras clave: Algeciras cristiana medieval, concejo municipal, alcalde mayor, gobierno local, Alfonso XI, Pedro I.

ABSTRACT

The aim of this paper is to provide a compilation and, at the same time, a summary of everything that is known about the profile, reputation and/or origins of some of the men chosen by the Crown of Castile to govern Algeciras between 1344 and 1369. In passing, it also aims to highlight the importance and value that the monarchy attached to the positions of councillors in a border town such as Algeciras, as well as the high honour that this could represent for those who held them, emphasising the influence and preponderance of the elites of Jerez and Seville when it came to filling these positions.

Keywords: Medieval Christian Algeciras, municipal council, mayor, local government, Alfonso XI, Pedro I.

1. INTRODUCCIÓN

Tras la toma de Algeciras, Alfonso XI adoptó inmediatamente decisiones para tratar de poner en funcionamiento la urbe. Entre ellas, el repartimiento de los inmuebles existentes, la dotación de un conjunto normativo para las nuevas autoridades locales y sus habitantes y el nombramiento de un concejo municipal para que la gobernase.

Dexó por alcaide é guarda mayor de las villas de Algezira nueva é vieja á Don Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, de quien descenden los condes de Orgaz, tio de Don Juan Alonso de Guzman, el qual Don Alvar Perez era un cavallero viejo, prudente é bien entendido en las cosas de la guerra, y dexó

por alguazil mayor á Alonso Fernandez de Cordova, que avia sido donzel del Rey, é mandó partir las casas, tierras y heredades por los que avian de quedar á poblar á Algezira, y partieronse della el Rey é Don Juan Alonso de Guzman é todos los ricos onbres que avemos contado [...] (Barrantes Maldonado, 1857: 386-387).

La plaza y su demarcación quedaron integradas en el reino de Sevilla, recibiendo “el fuero hispalense como normativa primaria de organización jurídica y las mercedes y privilegios que disfrutaban los vecinos de las villas y ciudades regidas por el fuero de Toledo en su versión sevillana”. Un ordenamiento que incorporaba las reformas impulsadas

por Alfonso XI, para controlar la autonomía municipal, con un cabildo del concejo constituido “por doce regidores vitalicios, repartidos equitativamente entre seis hidalgos y seis caballeros, miembros todos de la oligarquía urbana local, según los modelos ya experimentados en Córdoba, Jerez de la Frontera, etc”, más “los oficiales municipales mayores, los dos alcaldes mayores, el alguacil mayor, los jurados de las collaciones algecireñas y los cuatro fieles ejecutores”. A los que habría que añadir el teniente de la fortaleza, el alcalde de galeras, o representante del almirante de Castilla, y otros cargos administrativos, como mayordomos, escribanos, alamines o almotacenes (García Fernández, 1987: 69-72).

Así pues, la situación de aparente dejadez y relegación en la que Algeciras quedaría sumida, no tanto después de la conquista alfonsina en 1344 como a partir de 1350, tras la llegada al trono de Pedro I, contrasta con la importancia que se le había concedido y se le seguía concediendo, a juzgar por las referencias cronísticas y documentales de la época, escasas, pero esclarecedoras, en alguna medida, de aspectos sobre el devenir de la ciudad en este período que nos interesa.

2. SOBRE EL VALOR ATRIBUIDO AL GOBIERNO DE ALGECIRAS

“La tenencia de Algecira, que ya tenía nuestro Don Garci Fernandez, era vno de los encargos de mayor honor, y reputacion de aquel siglo en que justamente se estimavan los empleos por el riesgo que producian”, afirma De Salazar y Castro (1697: 339) en su *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Está haciendo referencia el cronista mayor del rey Carlos II de España al hermano del por entonces arzobispo de Santiago de Compostela don Gómez Manrique: Don Garci Fernández Manrique, segundo de este nombre, hijo de Pedro Manrique y Teresa de Sotomayor, que, en efecto, en 1360, según tenemos constancia, formaba parte de la administración local algecireña.

Rico-Hombre, V, Señor de Amusco, Avia,
Estar, Sotopalacios, Ovierna, Pina, Oter de



Lámina 1: Estatua de Alfonso XI en Algeciras.
Imagen del autor

Moronta, las dos Amayuelas, Fuen-Muño, Vivel; S. Martin, Celadilla, y Robledo, Alcayde, y Alcalde Mayor de Algecira, Adelantado Mayor, y Merino Mayor de Castilla, y Alferez Mayor del Infante D. Alonso (De Salazar y Castro, 1697: 332).

Y tenemos dicha constancia gracias a un albalá del rey Pedro I, dado en Sevilla el 19 de agosto de ese año, por el que se le concede autorización para poner un escribano en su lugar de Amusco,¹ así como que ostentó el cargo algún tiempo, más de un lustro, desde comienzos de 1355, tras ser destituido como Adelantado Mayor del Reino de Castilla, si hacemos caso tanto a López de Ayala (1779: 176) como a lo que dice el llamado “príncipe de los genealogistas españoles”:

¹ Colección de Salazar y Castro. RAH. M-6, fo 211 y 211 v.

Retuvo Don Garci Fernandez Manrique algunos años la tenencia, y gobierno de Algecira, aunque en las confirmaciones no le nombran con ella, respecto de no ser de aquellos Oficios de la Corona, que por la antigua costumbre intervenian, ò aprobavan en las mercedes del Principe: por lo qual hallamos en los Privilegios de los años 1355 y siguientes, que Don Garci Fernandez confirma solo en calidad de Rico-Hombre de sangre (De Salazar y Castro, 1697: 339).

Pero, en cuanto a la elevada estima en la que se tenía la ciudad, De Salazar y Castro (1697: 339) no se limita a lo dicho, sino que añade:

Y assi, aviendo sido Algecira vn padraastro tan pernicioso de la Christiandad Española, y aviendo costado tanta sangre, tiempo, y fatiga su recuperacion, fue siempre tenido su gobierno por el mas principal de la Corona: por lo qual dice Don Pedro Lopez de Ayala, que quando Gutierre Fernandez de Toledo Guarda Mayor del cuerpo del Rey, le hizo el gran servicio de reducir à Algecira el año 1350 estando ocupada por el Conde Don Enrique, Don Pedro Ponce Señor de Marchena, y Don Fernando Enriquez, Su Magestad quiso premiar aquel buen suceso con la misma tenencia. Y embio sus Cartas al dicho Gutier Fernandez, como le tenia en servicio señalado lo que hecho avia, y que él le queria facer merced de la tenencia de la dicha Cibdad de Algecira, QUE ERA ENTONCE MUY GRAN COSA.

Aunque esta preocupación evidente de la corona no impidió, ni mucho menos, como ya sabemos, que la plaza y sus habitantes pasaran por dificultades, al igual que otros muchos lugares de los reinos castellanos, bajo los azotes – guerra, peste y crisis económica – de estos años, a pesar de tener “asignadas cantidades en metálico y cereales para repartir entre las guarniciones y vecinos, pagadas con las parias y con las tercias reales” (Ladero Quesada, 1969: 136). Circunstancia que no es obviada en las crónicas.

En Valladolid estaba el Rey á 12 de Agosto, desde donde envió a mandar á Garci Gutierrez Tello, Alguacil mayor de Sevilla, y á Fernan Martinez de Guevara, Alcalde mayor, que tomasen prestados del Arzobispo y Cabildo setecientos cahices de granos para el socorro de Algecira y Tarifa (Ortiz de Zúñiga, 1795: 158-159).

3. ALVAR GARCÍA DE ILLAS

Junto a los nombres ya mencionados de “Gutierre Fernandez de Toledo”, teniente de la ciudad entre 1350 y 1355, “Garci Fernandez Manrique”, teniente entre 1355 y 1360, “Alonso Fernandez de Cordova”, como alguacil mayor, y “Alvar Perez de Guzman”, alcaide y guarda mayor, justo tras la conquista, encontramos como partícipe del gobierno de Algeciras a Alvar García de Illas, alcalde mayor también de la ciudad, según se desprende de una carta plomada del rey Alfonso XI, redactada en 1344, por la que se aumentaba el término de la Torre de Bao,² de cuyo señorío era titular este personaje, poco conocido por la historiografía, a pesar de los notables servicios, en particular en el ámbito de la diplomacia, prestados al reino de Castilla.

Este García de Illas, de los primeros en ser distinguidos con tal honor y recibir tal encomienda, era, o había sido, vasallo del infante don Pedro, heredero del trono castellano-leonés, o quizá de don Pedro, el primero de los hijos concebidos por el rey con Leonor de Guzmán (Carriazo Rubio, 2021: 354, 364), y, sin tener un linaje preeminente, aun estando vinculado con la oligarquía gobernante sevillana, se había destacado por ejercer de mediador en la negociación de unas capitulaciones para un matrimonio de alto rango, a satisfacción de la monarquía, y por formar parte de alguna que otra misión diplomática de relieve, durante el reinado de Alfonso XI, antes de convertirse en alcalde mayor de Algeciras.

Así, sabemos que puso su granito de arena para hacer posible la unión conyugal “del segundo señor de Marchena, Pedro Ponce de León, con Beatriz de Lauria y Jérica, nieta por línea paterna del infante Jaime de Jérica, al que

2 Colección de Salazar y Castro. RAH. M-43, fo 254 y 254 v.



Lámina 2: Mapa del término de Algeciras entre 1344 y 1369, según Antonio Torremocha (2015)

lo hace la historiografía actual, con el “Alvar García de Illas” de la documentación castellana, gracias a la aportación efectuada en tal sentido por el profesor Torremocha (1994: 262).

La presencia de hombres con esta significación, personajes de la máxima confianza de Alfonso XI, o de su círculo amigo más cercano, no vienen sino a reforzar la idea respecto al peso estratégico que evidentemente tenía y, por supuesto, desde las principales autoridades castellanas se le otorgaba a aquella al-Yazirat al-Hadrá recientemente arrebatada a los agarenos. Sin duda, Alvar García de Illas, por sus virtudes y

capacidades demostradas a lo largo de su carrera, debía encajar perfectamente dentro de este perfil.

Jaime I el Conquistador considerara hijo legítimo en su testamento, y por línea materna, de Roger de Lauria”, en 1335, haciendo méritos para ganarse un puesto relevante en las estructuras de la administración real castellana y ascender en la escala social. Y sabemos también que participó en la embajada enviada por el rey ante la Santa Sede en Aviñón, que lideró Alfonso Fernández Coronel, con el objetivo de solicitar el apoyo del Papa Clemente VI a la campaña para cercar y tomar la plaza algecireña, en el marco de la lucha de la Cristiandad contra el Islam, en 1342 (Carriazo Rubio, 2021: 358, 359, 362).

Serrano y Pineda (1915: 5) menciona a un tal Alvar García de Ibles, juez del rey, de origen asturiano, probablemente, que, según la información pontificia por él estudiada, formó parte de dicha legación enviada a la sede papal, como “miles et socius imbassatoris... Regis Castelle, iudexque eius”, y en calidad de consejero principal de Fernández Coronel. Mucho más tarde, en 1980, el catedrático de Paleografía y Diplomática Josep Trenchs i Ódena, basándose en la misma documentación vaticana y corrigiendo a Serrano y Pineda, sustituirá en su transcripción “Alvar García de Ibles” por “Álvaro García Ylles” (Carriazo Rubio, 2021: 360). Nombre este que sí puede identificarse, y así

4. OTROS NOMBRES DE ADMINISTRADORES INSIGNES

También conocemos que ostentaba responsabilidad en el gobierno de Algeciras don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, en 1350. Aunque no continuó en el cargo por mucho tiempo más después de este año, dado que, como allegado de los Guzmán, por las alianzas matrimoniales establecidas entre estos dos linajes principales sevillanos, y como aliado, por tanto, del conde de Trastámara, futuro rey Enrique II, se vería obligado a huir, junto al propio conde y otros emparentados con Leonor de Guzmán, que allí se habían refugiado, cuando la ciudad cayó del lado de los petristas de la mano de Gutier Fernández de Toledo, cumpliendo el encargo de Pedro I.

E despues que Doña Leonor salió de Medina, algunos de sus parientes fablaron en uno, é acordaron de se apartar del Rey; porque si fuesen á Sevilla recelaban de ser presos. E luego aquel día despues que de Medina partieron, el Conde Don Enrique, é el Maestre de Santiago Don Fadrique, fijos del

Rey Don Alfonso é de la dicha Doña Leonor de Guzman, é Don Pero Ponce de Leon, é Don Ferrand Perez Ponce su hermano, é Don Alvar Perez de Guzman, é otros parientes de Doña Leonor tomaron su camino para la villa é castillo de Moron, que es un castillo muy fuerte cerca de tierra de Moros, é es de la Orden de Alcántara, é tenialo el dicho Don Ferrand Perez Ponce Maestre de Alcántara: é desde y fueron, non sosegaron mucho, é acordaron que estarian mejor en Algezira, que la tenia Don Pero Ponce. E hicieronlo asi, é tomaron luego su camino para Algezira el Conde Don Enrique é Don Pero Ponce de Leon, é Ferrand Enriquez, fijo de Don Enrique Enriquez, é otros Caballeros con ellos: é el Maestre Don Fadrique fuese para la tierra del Maestrazgo de Santiago: é Don Alvar Perez de Guzman fuese para su lugar de Olvera (López de Ayala, 1779: 16).

El soplo sobre la situación de Algeciras llega a la corte del monarca castellano a través de un tal Lope de Cañizares, escudero que había estado al servicio de Alfonso XI, tenedor de la denominada Torre Cartagena, ganada a los musulmanes cuando se ganó la plaza algecireña. Este Lope de Cañizares, cumpliendo la orden real, se introdujo de incógnito en la ciudad, cual un agente secreto, para efectuar las averiguaciones oportunas y, una vez completada la misión, se las vio y las deseó para poder escapar y ponerse a salvo, aunque la información que proporcionó fue suficiente para que el soberano de Castilla actuara en consecuencia.

Aparte de los ya referidos, otros nombres más o menos ilustres relacionados con la dirección de los destinos de la ciudad fueron los de Ruy García de Sevilla, tenedor de las atarazanas del puerto fluvial de la capital hispalense y también de las del puerto de Algeciras en 1363, año en que es nombrado, además, Alcalde Entregador de la Mesta (Díaz Martín, 1987: 47), y Lope González de Vargas, hijo de Gonçalo García de Vargas (II), caballero de Jerez, alcaide de Tarifa, miembro

de la Orden de la Banda, que murió, según parece, en el cerco de la plaza algecireña, y Catalina Gonçalez. Este Lope Gonçalez de Vargas fue alcaide de Algeciras (De Salazar y Castro, 1685: 594), probablemente entre 1366 y 1367, durante el primer reinado de Enrique II, o en 1369, quizá, tras la vuelta de este al trono, si tenemos en cuenta que estos Vargas terminaron inclinándose por el bando del Trastámara en la guerra civil. Una evidencia más de la vinculación a la que el más importante enclave urbano a orillas del Estrecho estaría sometido, durante esta corta etapa de dominación castellana, respecto de la ciudad del Guadalquivir y su concejo, por su condición de zona fronteriza y su inclusión dentro de los límites del reino sevillano, y respecto de Jerez. Lo que explica que la mayoría de quienes integraron el gobierno local algecireño procedieran o bien de las élites sevillanas y jerezanas o bien de familias próximas a ellas. López Fernández (2014: 123) incluye el nombre de Alonso Fernández Coronel, persona muy cercana a Alfonso XI y Leonor de Guzmán, como alcaide mayor, aunque sin especificar fechas, y el de Martín Yanez de Aponte – coincidiendo en esto con Torremocha (2019: 21)– como alcaide de las atarazanas algecireñas en 1360.

Por su parte, entre los jurados del concejo encontramos, en noviembre de 1355, los nombres de “Sancho Yeniguez y Alfonso Ferrandez”, mencionados en una carta de don Yuçaf el Levi, almojarife de Sevilla, como receptores de “setenta e nueue cafises e quatro fanegas de trigo” tomados en Jerez para el abastecimiento de la población. Carta que se conserva en el Archivo Municipal de Jerez,³ que se haya transcrita y reproducida en la obra *Privilegios Reales y Viejos Documentos de Jerez de la Frontera* (Madrid, 1971) y de la que Torremocha da cuenta (1994: 365-367).

Por dicha carta también nos consta que ese año de 1355 era el otro de los alcaides don Alvar Pérez de Guzmán, dato que no deja de sorprendernos, teniendo en cuenta la persecución

3 Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi. AMJE, AHR, C. 22, N° 33. Signatura original: AMJ, Cª 12, N° 31, Vitrina 9ª, VI.

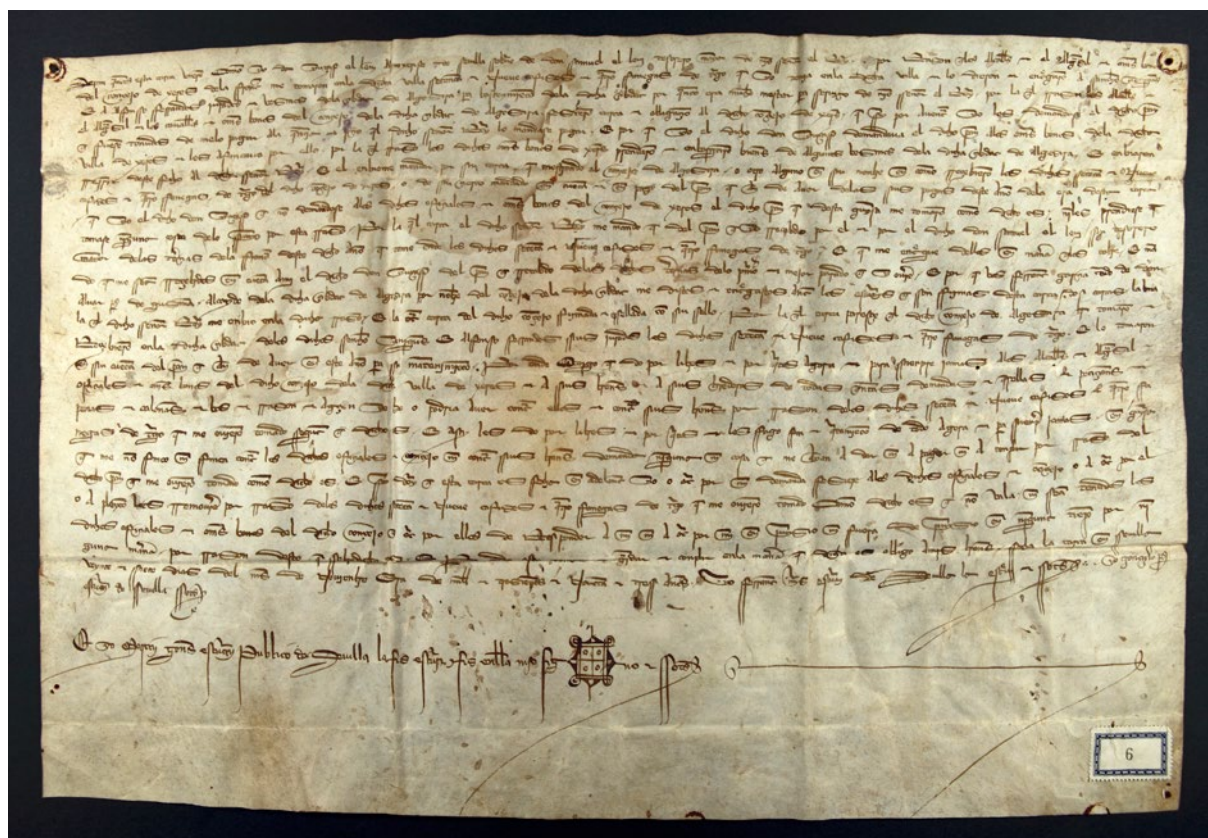


Lámina 3: Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi (AMJF, AHR, C. 22, N° 33)

a la que los Guzmán fueron sometidos durante los primeros años del reinado de Pedro I y el hecho de que los partidarios del conde don Enrique, entre ellos otro o este mismo Alvar Pérez de Guzmán, habían sido expulsados de la ciudad en 1350. Ignoramos si este alcaide de Algeciras, designado para el cargo por Alfonso XI en 1344, fue Alvar Pérez de Guzmán el Viejo, señor de Olvera, yerno de Alfonso Fernández Coronel, ejecutado por orden regia en 1353 (Ladero Quesada, 2009: 232), que hubo de exiliarse en Aragón en 1356, o quizá 1357, donde murió en 1366, o su hijo, homónimo, y hermano mayor de Alfonso Pérez de Guzmán, Señor de Olvera, Gibraleón y Huelva, alguacil mayor de Sevilla por nombramiento de Enrique II en 1369, hasta su muerte en 1371 (Valdaliso Casanova, s. f.).

5. EL INFORTUNADO GÓMEZ CARRILLO

No podemos relegar al olvido en este artículo el nombre de Gómez Carrillo, quien estuvo

fugazmente relacionado con el gobierno local algecireño en 1360, como sustituto de Garci Fernández Manrique, aunque no llegó a tomar posesión del cargo porque su nombramiento fue sólo una vil trampa tendida por el monarca castellano, que mandó se le decapitase durante la travesía que le llevaba a ocupar su nuevo destino.

E quando Gomez Carrillo facia al Rey estas salvas, respondióle el Rey, que non creia ninguna cosa de que él fuese acusado; antes queria facer mayor fianza del que fasta estonce ficiera: é que para ser seguro Gomez Carrillo de tales decires, que era mejor que dexase de estar en la frontera de Aragon, pues sus parientes estaban cerca de la otra parte con el Conde Don Enrique, los quales eran Pero Carrillo, é Gomez Carrillo de Quintana, é que le faria dar las é villas de Algezira, dó él le podria bien servir: las quales villas tenia estonce Don Garci Ferrandez Manrique, é el Rey decia, que él

queria dar al dicho Don Garci Ferrandez otra mayor encomienda en Castilla. E Gomez Carrillo ge lo tovo en merced señalada é plógole mucho desto, teniendo que asi lo faria el Rey. E luego el Rey mandó librar sus recabdos á Gomez Carrillo para la tenencia de Algezira, é sus cartas para Don Garci Ferrandez Manrique que ge la entregase (López de Ayala, 1779: 316).

Este Gómez Carrillo era hermano de Garcilaso Carrillo, huido a Aragón, junto al conde don Enrique, y cuya esposa, Doña María González de Henestrosa, había tomado Pedro I, lo que, según el cronista López de Ayala, explica que el rey recelara tanto de él como para ordenar que se le asesinase. Al poco de zarpar la galera en la que se desplazaba hacia Algeciras, el recién designado alcaide fue prendido a bordo y ejecutado. Le cortaron la cabeza, se la enviaron al monarca hasta Sevilla, donde por entonces se encontraba, para que tuviera la certeza de que se había cumplido al pie de la letra con sus instrucciones, y arrojaron su cuerpo al mar, mientras Martín López de Córdoba, leal servidor del rey, detenía en Soria a la mujer y a los hijos de este infortunado caballero (López de Ayala, 1779: 317).

6. EL HOMBRE QUE RINDIÓ LA CIUDAD ANTE MUHAMMAD V

Otro representante de la nobleza hispalense que ejerció un puesto de responsabilidad en la ciudad en el período comprendido entre 1344 y 1369, y el último del que tenemos noticias, fue Alfonso Fernández Portocarrero, que era alcaide y estaba al mando de la guarnición militar cuando se produce la reconquista por parte de los nazaríes. Información que conocemos gracias a *Los Anales de Garci Sánchez*.

Perteneciente a un linaje originario de Galicia que luego entroncó con una familia portuguesa y que, más tarde, a finales del siglo XIII, durante el reinado de Sancho IV, pasó a Castilla, este Alfonso Fernández Portocarrero fue segundo señor de Moguer y segundo señor de Villanueva del Fresno, títulos heredados de su padre, Martín Fernández Portocarrero, hombre de la máxima confianza de Alfonso XI, que prestó importantes servicios a la

monarquía castellana, como su participación en el sitio de Algeciras, generosamente recompensados por el rey, y de su madre, María Tenorio, hija del almirante Alonso Jofre Tenorio y señora de Moguer (Franco Silva, 2011: 181).

Además, sabemos que “jugó también un destacado papel en casi todos los acontecimientos que se produjeron en el reino de Castilla desde los últimos años del reinado de Pedro I hasta su muerte en 1384, en el cerco sobre Lisboa, en plena época de Juan I”. Sabemos igualmente que estuvo casado con Francisca Sarmiento, de la que tuvo un hijo, Martín Fernández Portocarrero, tercer señor de Moguer, y con Teresa de Biedma, hija de Men Rodríguez de Biedma, señor de Santisteban del Puerto, en segundas nupcias, con quien tuvo a Luis Méndez Portocarrero y a Día Sánchez Portocarrero. Y que amasó una gran fortuna, convirtiéndose en uno de los mayores propietarios de Sevilla, con un patrimonio “similar al señor de Marchena, el almirante y alguacil mayor”, sólo superado por el del conde de Niebla (Franco Silva, 2011: 181-182). Aunque de lo que hizo durante su estancia en la plaza algecireña, desafortunadamente, no tenemos ni idea, excepto que la rindió ante las tropas de Muhammad V sin plantear mucha resistencia.

En este año [1369], quatro días por andar del mes de julio, se partió a Algeciras y ganóla el rey Mahomad de Granada, y la aportilló. Era Alcayde de ella Alfonso Fernández Puertocarrero, que la perdió (Sánchez de Arauz, 1953: 23).

7. CONCLUSIONES

Junto al ingente esfuerzo realizado para sitiarla y rendirla, la elección de los hombres designados para su gobierno por la corona de Castilla, especialmente durante los últimos años del reinado de Alfonso XI, constituye otra de las demostraciones –una más– sobre la relevancia que se le daba a la Algeciras recién conquistada. Así se desprende del perfil, la talla y la reputación de los hombres vinculados con la dirección de la ciudad cuya identidad nos ha sido transmitida.

Dicha elección también pone de manifiesto el grado de riesgo y peligrosidad que se le atribuía

a tales puestos, por la ubicación de la plaza y su condición de zona fronteriza de primera línea, y el protagonismo, la preeminencia y la influencia que en lo que se refiere a su administración tuvieron parte de las aristocracias sevillana y jerezana.

8. FUENTES, DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Barrantes Maldonado, P. (1857). *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. (Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades). Madrid: RAH. Imprenta Nacional.
- De Salazar y Castro, L. (1685). *Historia Genealógica de la Casa de Silva, Parte I*. Madrid: Melchor Álvarez y Mateo de Llanos.
- De Salazar y Castro, L. (1697). *Historia genealógica de la Casa de Lara (Libro V, Tomo I)*. Madrid: Mateo de Llanos y Guzmán.
- López de Ayala, P. (1779). “Crónica del Rey Don Pedro”. En E. De Llaguno Amirolo (ed.) *Crónicas de los Reyes de Castilla, I*. Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha.
- Ortiz de Zúñiga, D. (1795). *Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Metrópoli de Andalucía, Tomo II*. Ed. A.M. Espinoza y Carzel. Madrid: Imprenta Real.
- Sánchez de Arauz, G. (1953) “Los Anales de Garci Sánchez, jurado de Sevilla (Edición y estudio de Juan de Mata Carriazo y Arroquia)”. *Anales de la Universidad Hispalense* (14), pp. 3–63.

8.2. Documentos

- Escritura de cancelación a favor de Xerez por 79 cahices y 4 fanegas de trigo por el almojarife de Sevilla Juzaf El Levi. AMJE, AHR, C. 22, N° 33. Signatura original: AMJ, C^a 12, N° 31, Vitrina 9^a, VI.
- Colección de Salazar y Castro. RAH. M-6, fo 211 y 211 v.
- Colección de Salazar y Castro. RAH. M-43, fo 254 y 254 v.

8.3. Bibliografía

- Carriazo Rubio, J.L. (2021). “Álvar García de Illas: servicios diplomáticos y aspiraciones señoriales bajo el reinado de Alfonso XI de Castilla”. En *la España Medieval* (44), pp. 349–371.
- Díaz Martín, L.V. (1987). *Los Oficiales de Pedro I de Castilla*. 2^a ed. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Franco Silva, A. (2011). “El reparto del patrimonio de Alfonso Fernández de Portocarrero a fines del siglo XV. Un documento inédito”. En J. Abellán Pérez and V. Castañeda Fernández (eds). *Homenaje al profesor Antonio Caro Bellido (Estudios históricos de Andalucía)*. Cádiz, pp. 179–192.
- García Fernández, M. (1987). “Algeciras: 1344-1369”. *Estudios de historia y de arqueología medievales* (7–8), pp. 59–76.
- Ladero Quesada, M.Á. (1969). *Granada: Historia de un país islámico (1232-1571)*. Madrid: Editorial Gredos.
- Ladero Quesada, M.Á. (2009). “Los Guzmán, señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”. *Historia. Instituciones. Documentos* (36), pp. 229–250.
- López Fernández, M. (2014). “Algeciras entre Castilla y Granada (1344-1393)”. *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 121–136.
- Serrano y Pineda, L. (1915). “Alfonso XI y el papa Clemente VI durante el cerco de Algeciras”. *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia de Roma* (3), pp. 1–33.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el Islam. Estudio sobre el cerco y conquista de Algeciras por el Rey Alfonso XI de Castilla, así como de la ciudad y sus términos hasta el final de la Edad Media*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Torremocha Silva, A. (2015). *Algeciras musulmana y cristiana (ss. VIII-XIV)*. Cádiz: Libros EPCCM.
- Torremocha Silva, A. (2019). *Algeciras almohade y naszarí-meriní. Ámbitos áulicos, culturales y domésticos. Sistemas de abastecimiento y desalojo de aguas residuales. Estructuras defensivas*. Obra inédita.

- Valdaliso Casanova, C. (s. f.). “Alfonso Pérez de Guzmán”. *R. Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/60355/alfonso-perez-de-guzman> (Consultado: el 31 de agosto de 2023).

José Antonio Ortega Espinosa

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Máster en Identidad Europea Medieval.

Doctor en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa. “Unos apuntes sobre los regidores de la Algeciras cristiana medieval (1344-1369)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 49-57.

Donación de las alcarias de dos Barrios por el III duque de Medina Sidonia (1497). Aproximación crítica

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 10 de febrero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025/ Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

En anteriores publicaciones del autor se cita la donación a finales del siglo XV de las “alcarias de dos Barrios” o “alcarias de los Barrios”, por el duque de Medina Sidonia Juan de Guzmán a Martín de Bocanegra, su amigo y servidor, según un traslado notarial del siglo XVIII, que copia otro del siglo XVII. En esta ocasión se transcribe el texto íntegro de esos traslados notariales, precedido de un breve estudio crítico y comentario histórico donde se corrigen algunos errores.

Palabras clave: Alcaria, sogá toledana, Los Barrios, Gibraltar, siglo XV.

ABSTRACT

In previous publications by the author, reference is made to the donation at the end of the 15th century of the ‘alcarias de dos Barrios’ or ‘alcarias de los Barrios’ by the Duke of Medina Sidonia, Juan de Guzmán, to Martín de Bocanegra, his friend and servant, according to a notarial transfer from the 18th century, which copies another from the 17th century. On this occasion, the full text of these notarial transfers is transcribed, preceded by a brief critical study and historical commentary in which some errors are corrected.

Keywords: Alcaria, sogá toledana, Los Barrios, Gibraltar, 15th century.

1. INTRODUCCIÓN

En 1990, la prensa comarcal informó de una donación de la alcaria de Los Barrios (1437 sic.) que hallé en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, importante para la historia local al ser la fecha más antigua donde constaba el nombre de la población (Chamizo, 1990: 6).

Poco después publiqué dos trabajos sobre la misma. Uno como testimonio de una antigua población musulmana (Álvarez, 1993a). Otro en su relación con la conquista de Melilla en 1497 (Álvarez, 1993b). Pero no publiqué el texto íntegro de tal donación, pues su fecha era errónea y tenía dudas a resolver. Por eso, algún investigador receló de ese “discutido documento de donación” (Martín, 1997: 127).

Ahora, treinta y cinco años después, lo transcribo íntegro, precedido de una breve aproximación crítica en apartados cortos, extractando lo que conozco. Para más detalles

locales remito a mis “menudencias barreñas”, publicadas en el periódico digital *Noticias de la Villa* (2024-2025).

2. CONSERVACIÓN DEL DOCUMENTO

La donación original, ahora desaparecida, está en un doble traslado notarial (ss. XVII y XVIII) del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR), en un pleito del conde de Luque contra algunos gibraltareños, que, tras la pérdida de su ciudad (1704), le usurparían terreno del Cortijo Grande, desde una alcaria contigua cercada de “piedra seca”, donde construían sus casas en la nueva población de Los Barrios (ARCHGR-Luque, f. 66v; Álvarez, 1989, 1993a, 2007). Tal cortijo procedía del mayorazgo fundado en Gibraltar por Andrés de Villegas el Viejo (1604), que por matrimonio pasaría al condado de Luque (Álvarez, 1997; Serrano, 2008: 159).



Lámina 1. Los Barrios hasta mediados del siglo XX apenas rebasaba las lindes de las “alcarias de dos Barrios” de finales del siglo XV. Imagen del autor

3. TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

El documento original (1437 sic.) o *carta de merced*, en papel, con firma y sello del duque Juan de Guzmán, escrito por su escribano Rodrigo de Segura, y sin datar el lugar, donaba “las alcarias que dicen de dos Barrios” en plena propiedad y libre transmisión: venta, herencia, permuta, etc. Pero sugería injertar en “aceitunos” sus acebuches.

El primer traslado notarial (Gibraltar, 1652), en papel sellado, “bien y fielmente sacado” a

petición de Juan Alonso Tinoco de Figueroa y por mandato del alcalde mayor Gregorio de la Riva, lo hizo Gaspar de Morales, escribano público de Gibraltar, que dio fe con su firma y signo, devolviendo el original.

El segundo traslado notarial (Los Barrios, 1760), copia “a la letra” en papel sellado el anterior traslado, a petición de Martín Lozano y da fe Francisco de Santa María y Mena, escribano público y de cabildo de Los Barrios, que firmó y signó ya sin la presentación del título original, quizá desaparecido tras la conquista de Gibraltar (1704).

4. EL DUQUE DONANTE

En la carta de merced atribuida al año 1437 (sic.) solo consta que el donante fue Juan de Guzmán duque de Medina Sidonia, conde de Niebla y señor de Gibraltar, sin precisar más su identidad, ni su ordinal y la escribió por su mandato Rodrigo de Segura. Pero al citar a su difunto padre como duque, se deduce (Barrantes, 1998; Ladero, 2015) que fue el III duque de Medina Sidonia Juan de Guzmán (1492-1507), V conde de Niebla y II señor de Gibraltar, hijo del II duque Enrique de Guzmán (1468-1492) y nieto del I duque Juan Alonso Pérez de Guzmán (1445-1468).

5. ESCRIBANOS FEDATARIOS

Rodrigo de Segura fue escribano público real y escribano secretario del II duque de Medina Sidonia Enrique de Guzmán y del III duque Juan de Guzmán, de 1477 a 1499. Desde 1499 no aparece en la documentación ducal (Jiménez, 2021: 116).

Gaspar de Morales Uceda y Aranda, era escribano público del número de Gibraltar de quien se conserva alguna escritura de 1624 a 1651 (Sanz Trelles, 1998: 217). Sería nieto del escribano Juan de Arcos, al que sucedería en su escribanía; una hija suya se casó con un hijo del jurado Alonso Hernández del Portillo, destacado historiador de Gibraltar (Vázquez Cano, ms. s.f.). Aún estaría activo en 1688 (sic.) cuando Juan Felipe García de Ariño compró el cortijo

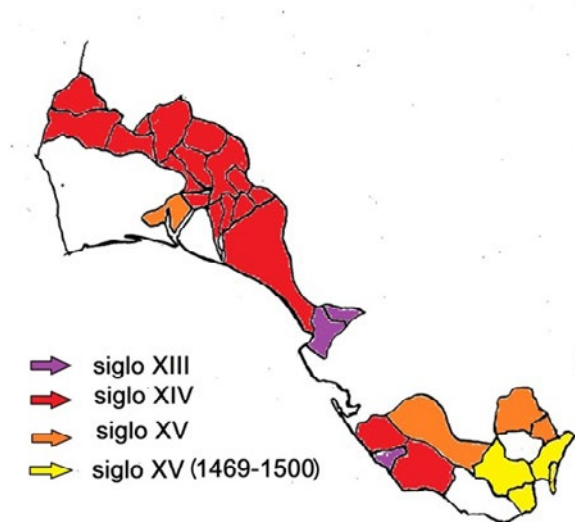


Lámina 2. Expansión señorial del linaje Guzmán, condes de Niebla (1369) y duques de Medina Sidonia (1445). Imagen del autor, basada en Navarro Sáinz (1988: 320)

de Tinoco y las alcarias adjuntas, según le dice Antonio Orzaes al conde de Luque, (AHNOB-Orzaes).

Francisco de Santa María y Mena, fue escribano real y público del número de la “ciudad de Gibraltar en su Campo”, de comisiones y de su intendencia. Ejerció primero en Algeciras como escribano público (1732), en la escribanía nº 1, que tuvo Melchor Lozano de Guzmán (Bolufer, 2018) y también en Los Barrios, donde fue escribano de cabildo tras la segregación de su ayuntamiento en 1756 (Álvarez, 2008).

6. FECHA DE DONACIÓN

En el último traslado notarial (1760) consta que la carta de merced es de “Don Juan de Guzmán Duque de la Ciudad de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, y Señor de la noble Ciudad de Gibraltar”, que escribió Rodrigo de Segura “por mandado del Duque”, y se fecha en 1437 (sic.).

Pero el ducado de Medina Sidonia no se otorgó hasta 1445. Ni Rodrigo de Segura la pudo escribir antes de 1477. Ni tampoco el duque era señor de Gibraltar en 1437, pues esa ciudad se la concedió el infante-rey Alfonso (XII) en 1468, cuando se sublevó contra su hermano el rey de Castilla Enrique IV, quien luego haría efectivo tal señorío (1469), que fue ducal hasta regresar a realengo con la reina Isabel la Católica (1502).

Así pues, es erróneo el año de donación en 1437, que debe ser después que Juan de Guzmán heredase el ducado (1492) y antes que el escribano Rodrigo de Segura dejase su oficio (1499). O sea, de 1492 a 1499. Sin duda, el escribano Gaspar de Morales, o bien Francisco

de Santa María, se equivocaron de año, pues uno de los dos no lo leyó de manera correcta, quizá porque el año literal era ilegible, al menos en su decena, y transcribió 1437 por 1497, como ya sugerí en otra ocasión (Álvarez, 1993b).

7. EL DONATARIO MARTÍN DE BOCANEGRA

Del donatario o beneficiado por la donación, Martín de Bocanegra, ya escribí lo que conocía (Álvarez, 1993b: 78 y ss.), que sigue vigente, salvo que fue eclesiástico debido a una confusión inducida. Pertenecía a una rama menor del famoso linaje genovés Bocanegra, introducido en Castilla (1341), poco antes de la conquista de Algeciras por Alfonso XI.

Martín de Bocanegra fue alcaide de Medina Sidonia (1482), alcaide y alcalde mayor de Medina Sidonia y alcaide, corregidor y justicia mayor de Gibraltar (1488), donde se le cita en el deslinde entre Gibraltar y Casares (1491). Destacó en la conquista de Melilla (1497) y su última mención estaría en la capitulación o asiento de Melilla entre el duque de Medina Sidonia y los Reyes Católicos (1498).

Sigue siendo dudoso su entronque directo con Egidio Bocanegra. Sancho Sopranis (1939: 12) defendió que los Bocanegra de la provincia de Cádiz descendían de Luis Bocanegra, olvidado hijo de Egidio Bocanegra. Sánchez Saus (1991, t.I: 53; t.II: 352) le sigue y, sin citar bien la obra de Sopranis, propone una descendencia directa de Egidio Bocanegra a Martín de Bocanegra, pasando por Luis Bocanegra (veinticuatro y mayordomo de Sevilla), Fernando Bocanegra

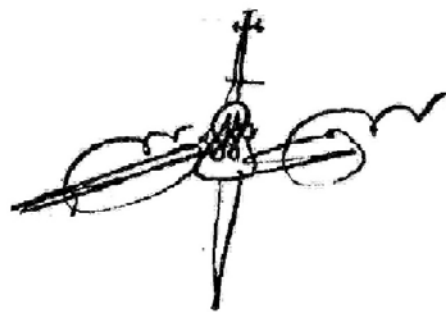
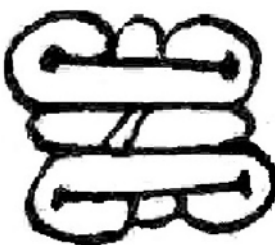
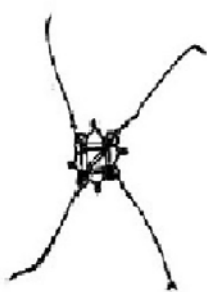


Lámina 3. Signos de los escribanos fedatarios: Rodrigo de Segura (s. XV), Gaspar de Morales (s. XVII) y Francisco de Santa María (s. XVIII). Colección del autor

(criado del conde de Niebla) y García Bocanegra (alcaide de Medina Sidonia en 1471, según Heers).

También sería dudosa la descendencia de Martín de Bocanegra en Gibraltar, quizá su última residencia, donde fue frecuente el apellido Bocanegra. Vázquez Cano (ms.s.f.), que indagó los linajes de Gibraltar y Jimena en la Chancillería de Granada al mantener la donación de la “alcarria” de Los Barrios en 1437, pensó en dos Martín de Bocanegra de igual nombre. Uno hijo de Luis de Bocanegra, regidor de Gibraltar en 1504 y padre del presbítero Nicolás de Bocanegra, cuando era el único Martín de Bocanegra y quizá padre de ese regidor Luis de Bocanegra.

8. USO DE LAS DOS ALCARIAS

El duque en su donación sugirió injertar los acebuches existentes en las alcarias como aceitunos (olivos). Ese interés ducal por el olivo, como antes por el viñado, no solo en Sanlúcar de Barrameda (Navarro, 1988), sino también en Gibraltar desde 1469 (Luna, 1944: 207), se basaría en el fácil injerto del acebuche en olivo, tan abundante en Los Barrios, y en Medina Sidonia, donde ya sustituyó a la anterior actividad ganadera en “tierra de la frontera” hasta entonces más fácil de proteger por su movilidad frente al ataque musulmán (Navarro, 1988).

Los acebuches seguirían sin injertar en olivos a principios del siglo XVIII, cuando llegaron los exiliados gibraltareños y comenzaron a construir sus casas en las alcarias de Los Barrios en torno a la ermita de San Isidro. Entonces el ganado vacuno sería su uso preferente (Álvarez, 1989), al que el acebuchal le daba sombra en el estío (*agostadero*) y alimento con su *acebuchina* y pasto del terreno. Pero no se descarta algún otro uso del acebuche en el ámbito rural por su dura madera: rayo de carreta, arado, cama, carro de noria, carbón de breña o de cepa, etc. (Herrera, 1513, ed. 1818: 250).

9. TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD

El doble traslado notarial cita que dos personas presentaron el título de propiedad de las alcarias de “dos Barrios”: Juan Alonso Tinoco de Figueroa

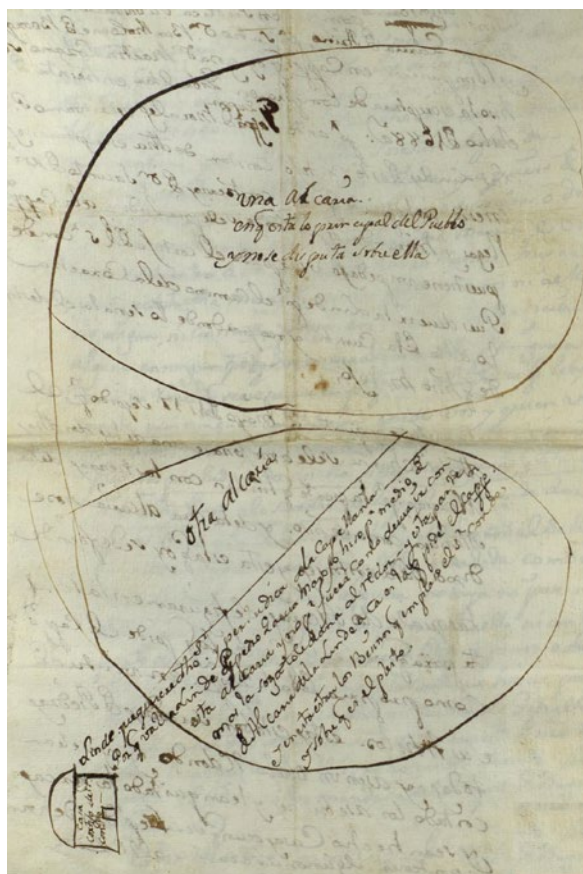


Lámina 4. Supuestos óvalos horizontales de las alcarias de dos Barrios y caserío del Cortijo Grande, según Antonio Orzaes (s. XVIII). Fuente AHNOB-Luque C.249, D.215

(1652) y Martín Lozano (1760). Ambos eran capellanes vinculados con dichas alcarias.

El primero poseía la capellanía de misas de Leonor de las Casas y Mesa (Bocanegra) y su marido sobre un cortijo en Los Barrios, que le dio su padre el capitán Bartolomé de Mesa Lidueña en dote matrimonial con Alonso Pérez Tinoco, del que Tinoco Figueroa era sobrino y fue su capellán hasta su muerte (1642-1671); y se consideró propietario de hecho del cortijo ya de Tinoco (que incluía las alcarias). Eso explica que tuviese la carta de merced original (ADCA-Pérez Tinoco).

El segundo, Martín Lozano, sucedió a Antonio Rodríguez, primer capellán de otra nueva capellanía en la ermita de San Isidro del cortijo de Tinoco (1702), fundada por Juan Felipe García de Ariño en nombre de su tío Bartolomé de Escoto. Cortijo adquirido en subasta pública (1698) por deuda contraída de la otra capellanía

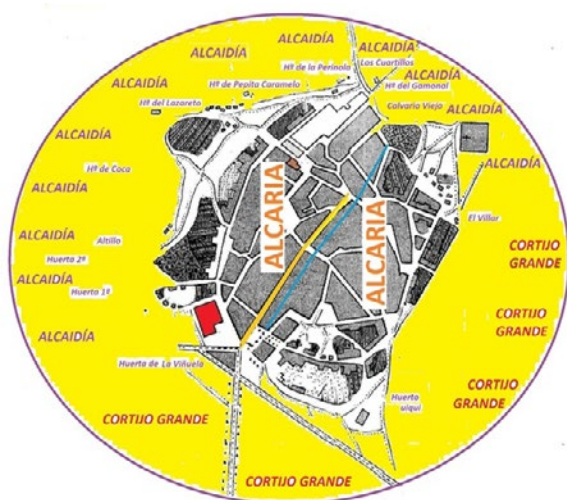


Lámina 5. Óvalos verticales de las alcáridas de dos Barrios y caserío del Cortijo Grande (en rojo), según indicio documental y tradición local. Imagen del autor

(Álvarez, 1989), del que fue capellán hasta su muerte (1762) y tenido por dueño de hecho.

10. LINDEROS DE LAS ALCARIAS

En la carta de merced original (1497) no constan los linderos de las “alcáridas de dos Barrios”, solo que tenían una “soga toledana” alrededor. Es decir, rodeada por un terreno con esa medida de finales del siglo XV, que solía ser la anchura de los caminos reales entre pueblos y de las servidumbres de ganado, según consta en varias ordenanzas, como las de Córdoba, Montejaque o Benaolán.

Como ya he publicado (Álvarez, 2025), no se debe confundir la “soga” con la “soga toledana”. La primera se usó en el deslinde de Medina Sidonia del siglo XIII y es de mayor tamaño. Mientras la segunda se equiparó en el siglo XVI a ocho varas (8 x 0’836 m, 6’68 m). Tal vez varias calles del primitivo casco urbano de Los Barrios, aún sean testimonio de esa sogá toledana (calles Maldonado, Cruz, Perdón, Corredera, Reina, Ancha y Soledad).

En el testamento de Leonor de las Casas Mesa ante Gaspar de Morales (1637), las alcáridas se incluían en el “cortijo, casas y pozos en los Barrios” [cortijo de Tinoco] que lindaba con tierras de Jacinto de Villegas Miranda [Cortijo Grande], de la Alcaidía [del marqués de Santa

Cruz], camino de la Coracha [hacia el actual Cementerio] hasta seguir por la cumbre y tierras del capitán Bartolomé Barrionuevo (ADCA-Pérez Tinoco).

En la capellanía de misas de la ermita de San Isidro en Los Barrios (1702) apenas se añadió novedad de tales linderos (Álvarez, 1989: 31-46). Pero en el pleito del conde de Luque consta una alcárida cercada de “punta y lata” (puntal vertical y palo transversal largo y delgado) y la otra con muro de “piedra seca”, donde los gibraltareños construían sus casas (ARCHGR-Luque, f. 66v).

La carta (San Roque, 1755) al conde de Luque de su administrador Antonio Orzaes, (AHNOB, Orzaes), dice que Juan Felipe García de Ariño compró en pública subasta para su tío Bartolomé de Bohórquez las referidas “alcáridas con un cortijo de tierras que nombran de Tinoco en los Barrios” para la nueva capellanía que gozó Martín Lozano.

En dicha compra ante el escribano Gaspar de Morales (30-julio-1688), equivocó la fecha Orzaes (1688), ya que sería 1698, pues la capellanía de Leonor de las Casas, al morir Tinoco de Figueroa pasó a José del Castillo Miranda (1671-1683), que renunció siendo abogado de la Real Chancillería de Granada, y luego a Simón del Castillo hasta su



Lámina 6. Posible linder o servidumbre externa de las dos alcáridas, con la sogá toledana alrededor, en el callejero actual de Los Barrios. Fuente Google Earth

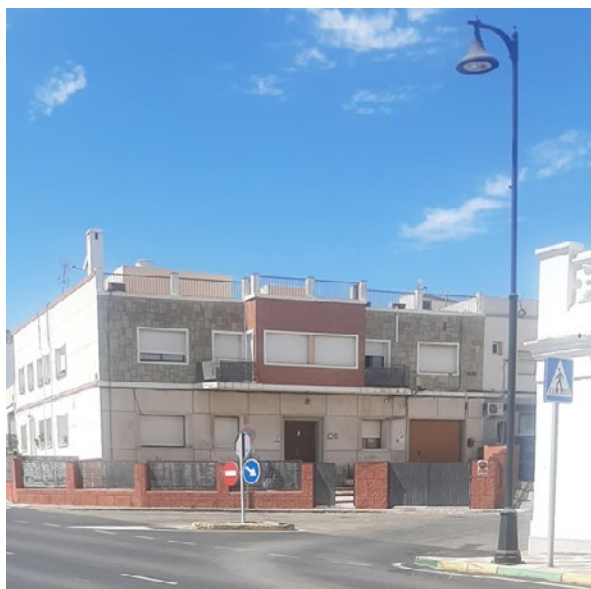


Lámina 7. Actual estado del caserío del Cortijo Grande del pleito del conde de Luque (s. XVIII). Imagen del autor



Lámina 8. La calle de la Plata divisoria entre la alcaria o barrio de la Iglesia y la reclamada en parte por el conde de Luque o barrio de la Alcaria. Imagen del autor

muerte (1683-1696). Por último, la solicitó Juan Bernardino de Villalba (1699), que no llegó a poseerla pues el cortijo de Tinoco con las alcarias se vendería en subasta pública (1698) por su deuda contraída (ADCA-Pérez Tinoco).

Orzaes agrega que García de Ariño pidió (24-mayo-1717) amojonar la alcaria que lindaba con la Alcaidía [Palmarillo, Lazareto, Pirindola, Parrilla], pero no la del pleito, y añade:

“Las quales dos Alcarias se figuran en la buelta para que vea el Señor Conde lo que pide el Capellan como propio de la Capellania en virtud de sus titulos, estas estaban cercadas de Piedras todas y asen un obalo redondo y oy se le an cortado los asebuches y le an quitado las cercas y se an hecho Casas aunque se save por donde van por tener algunos asebuches alrededor” (AHNOB-LUQUE, Orzaes).

Es novedoso que Orzaes ubique las dos alcarias como óvalos horizontales, que en la tradición local y documental serían verticales (Álvarez, 2024a) y separadas por una vaguada o arroyuelo (calle la Plata). Además, cita otro deslinde realizado a instancia del conde de Luque (1723) hecho por Pedro García Marojo y Antonio

Martín de los Santos, que fue muy controvertido al defender que casi toda la margen izquierda de la citada vaguada (calle la Plata) sería del conde (calles Maldonado, Alcaria, Alta, Gibraltar, Altozano, etc.).

Tampoco citó la casa-torre del capitán Fernando Moreno Maldonado, demolida en el siglo XVIII (Álvarez, 1993a), que, según parece, sería la primera casa del Cortijo Grande, antes de edificar su nuevo caserío, conservado ahora, pero muy reformado.

Toda la documentación inédita del pleito del conde de Luque contra los gibraltareños usurpadores, con otra probable usurpación en tierra de la Alcaidía (Álvarez, 2024b), que rodeaba gran parte de esas alcarias y era propiedad del marqués de Santa Cruz por merced real (23-septiembre-1695), rebasa este trabajo y exige uno más amplio, que desde hace tiempo investigo. Además, algunos posibles restos de esas alcarias requieren mayor interés y estudio arqueológico que hasta ahora.

11. CONCLUSIONES

Hasta tiempo reciente el origen de Los Barrios derivó de la pérdida de Gibraltar (1704). Pero tras ese doble traslado notarial de los siglos XVII y XVIII se evidencia que en el siglo XV,

en su lugar ya casi despoblado, existían restos de una antigua alcaria o población musulmana, colindante con una casa-torre derruida en el siglo XVIII. Allí cerca se erigió la ermita de San Isidro Labrador a finales del siglo XVII y en torno a ella los exiliados gibraltareños fundaron la nueva población de Los Barrios en el siglo XVIII.

Por primera vez se transcribe ese doble traslado notarial íntegro y corrigen ciertos errores, analizando su contenido, las personas citadas en el mismo, los escribanos que dieron fe, la transmisión posterior de su propiedad, la delimitación de las alcarias y su pervivencia en el actual urbanismo de Los Barrios, como cito con más detalles locales en mis artículos de “menudencias barreñas”, publicados en el periódico digital *Noticias de la Villa* (2024-2025).

12. ANEXO DOCUMENTAL

Traslado notarial de 1760 [C-1, C-2], de otro anterior de 1652 [B-1, B-2] de una carta de merced original [A] del III duque de Medina Sidonia Juan de Guzmán, donando las alcarias de dos Barrios a su criado y amigo Martín de Bocanegra, entonces alcaide de Medina Sidonia (Archivo de la Real Chancillería de Granada, signatura antigua: cabina 509, legajo 1807, pieza 3, fols.56r-58r).

[C-1] *Francisco de Santa María y Mena*
escribano del Rey nuestro señor en su Corte, Reinos



Lámina 9. La servidumbre alrededor de las alcarias media una sogá toledana, o sea, 8 varas (igual a 6'68 m). Imagen del autor

y Señoríos del número y comiciones de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar que por su pérdida existe en este su Campo, de la intendencia del, y de cavildo en esta. Doi feé que por Martín Lozano presvítero, y vezino de esta se me excivió un cuaderno de ynstrumentos y justificaciones, i a continuación de ellos, y al folio sinco está un traslado de merced que hizo el duque de Medina Sidonia a Martín de Bocanegra que su tenor a la Letra es el siguiente:

[B-1] [Al margen: Merced] *Traslado vien y fielmente sacado de un título de merced de tierra, y alcaria que su tenor es el siguiente:*

[A] *Yo don Juan de Guzmán duque de la ciudad de Medina-Sidonia conde de Niebla, y Señor de la noble Ciudad de Gibraltar por hazer vien y merced a Voz mi buen criado Martín de Bocanegra, mi alcaide de la dicha mi ciudad de Medina-Sidonia, en alguna inmienda, y remuneración de los muchos y buenos, y leales servicios, ^[56r//56v] y continuos, que hisisteis al duque mi señor mi padre que en santa gloria aya, y a mi avedes fecho y hazéis y espero que nos faréis de aquí adelante, hago voz merced de todos los azebuches que están en las dos alcarias que dicen de dos Barrios, que son en término de la dicha mi ciudad de Gibraltar, para que todos los dichos azebuches con toda la tierra que están nasidos y plantados los mismos azebuches, y con una sogá toledana de tierra alrrededor de ellos sean buestros para que los podáis engerir en azeitunos, y cortar, y plantar de los dichos azebuches, y azeitunos sean todos buestros propios con toda la dicha tierra para que de ello, y de ellos y en ella, y en ellos fagades todo lo que quisiéredes, y sea todo buestro para lo dar, y donar, y vender, y gozar, y canbiar, y enaxenar, y dexar a vuestros herederos, y a los que de voz, y de ellos causa, y razón obiere perpetuamente para siempre jamás como cosa que avede justo e derecho título por virtud de esta merced que voz fago y mando al consejo, alcaide, alcaldes, y alguazil y los treze reidores, y jurados, cavalleros, escuderos, ofiziales y omes buenos de la dicha mi ciudad ^[56v//57r] de Gibraltar, que estando ayuntados en su cavildo segun que lo an de yuso y constumbre, reciban a voz el dicho mi alcaide Martín de Bocanegra a esta merced que voz fago,*



Lámina 10. Un cercado actual de piedra seca, similar al del barrio de la Alcaria a inicios del siglo XVIII. Imagen del autor



Lámina 11. Un cercado actual de punta y lata, similar al del barrio de la Iglesia o alcaria contigua en el siglo XVIII. Imagen del autor

y voz den, y faxan dar la tenencia e posesión de los dichos azebuches que están en las dichas dos alcarias de dos Barrios, con la dicha tierra en que están fncados, y plantados con la dicha sogá toledana alrededor dellos como susodicho es y en esta mi carta se contiene, y ansi dada la dicha posesión defienda, y ampare en ella a voz el dicho alcaide, y a quien de voz lo obiere, por compra, o herencia, o subsesión, o donacion, o trueque, o cambio, o en otra qualquier manera, y voz dexten, y consientan, a voz, y a quien de voz lo obiere, usar, y gozar y de esta dicha merced que así voz fago, y a voz, ni a ellos no pongan, ni consientan poner embargo, ni contradicción alguna en ningún tiempo que sea, en cosa alguna de ella por ninguna causa ni razón que sea o ser pueda por que mi voluntad es que libremente y sin ninguna contradicción, gozedes voz y quien voz quisieredeis como desuso dixedes esta merced que así voz fago no perjudicando en ello, a persona alguna que título o derecho tenga ^[57r//57v] a los susodicho de lo qual voz mande dar la merced firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas la qual mando, que sea tenida y guardada como en ella se contiene y que perzona alguna no baya ni pase, ni el dicho cavildo, no consienta ir ni pasar contra ella ni contra parte de ella sopena de pribaición de los oficios y de diez mill

maravedís a cada uno que lo contrario hiziere para el reparo de los muros de la dicha mi ciudad de Gibraltar fecha a sinco días de abril del año del nasimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill y quatrocientos, y treinta y siete años: el duque = Por mandado del duque Rodrigo de Segura=

[B-2] Fecho, y sacado, correxido, y consertado fue este traslado con el dicho Título orijinal que para este efecto exivió don Juan Alonzo Tinoco de Figueroa vezino de esta ciudad de Gibraltar por sí y en nombre de doña Leonor María de la Umbría Tinoco ^[57v//58r] su hermana y por mandado de su merced licenciado don Gregorio de la Riva alcalde mayor de ella y en virtud del auto que va por caveza proveido a petición del dicho don Juan Alonzo Tinoco, y con él concuerda a que me refiero el qual volví, y entregué con este traslado al susodicho y ba en este papel sellado en la dicha ciudad de Gibraltar a veinte y nueve del mes de agosto de mill y seiscientos y sinquenta e dos años e lo firmó su merced dicho alcalde mayor= e yo Gaspar de Morales de Uceda y Aranda escribano de su magestad público del número de la ciudad de Gibraltar fui presente y lo escribí= y en testimonio de verdad lo signé= Gaspar de Morales escribano.-

[C-2] Concuerda esta copia con el original que me fue exhibido para efecto de darlo a la letra

por testimonio el qual va corregido y consertado, refiérome a él y lo devolví a la parte que firma aquí su recibo ba en tres foxas con esta que signo y firmo en la población de los Barrios en seis dias del mes de dicciembre de mill setezientos y sesenta años.- [signo, firma y rúbrica del escribano Francisco de Santamaría y Mena; firma sobreescrita y rúbrica de Martín Lozano] ^[58r//l]

13. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

13.1 Siglas usadas

- ADCA: Archivo Diocesano de Cádiz.
- ARCHGR: Archivo Real Chancillería de Granada.
- AHNOB: Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo.

13.2 Fuentes

- ARCHGR-Luque: *Los Barrios. Pleito sobre restitución de tierras y casas...Año 1755*, ARCHGR, cabina 509, legajo1807, pieza 3.
- ADCA-Pérez Tinoco (1642) *Capellanía de Alonso Pérez Tinoco y Leonor de las Casas*, ADCA, sig. 9ª, 348a.
- AHNOB, Orzaes: *Cartas de Antonio de Orzaes, enero 1759*, AHNOB, LUQUE, C.249, D.215.

13.3 Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1989) *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Algeciras, Peña 15-V.
- Álvarez Vázquez, M. (1993a) “La alcaria de Los Barrios: Un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, n.º 9, pp. 129-136.
- Álvarez Vázquez, M. (1993b) “Martín de Bocanegra: Un interrogante sobre la participación gibraltareña en la conquista de Melilla”, *Aldaba*, n.º 22, pp. 65-93.
- Álvarez Vázquez, M. (1997) “Mayorazgo de los Villegas en Los Barrios y Campo de Gibraltar”, *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, Algeciras, n.º 17 pp. 129-137.
- Álvarez Vázquez, M. (2007) “La pérdida Gibraltar y el nacimiento de la nueva población

de Los Barrios”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, 34, pp. 51-65.

- Álvarez Vázquez, M. (2008) “Origen del Ayuntamiento de Los Barrios (1756): Estado de la cuestión” *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, 36, pp. 253-264.
- Álvarez Vázquez, M. (2024a) “El arroyo del Junco”, *Noticias de la Villa*, (19-marzo-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2024b) “La Alcaldía de los Bazán”, *Noticias de la Villa* (5-diciembre-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2025) “La saga toledana”, *Noticias de la Villa* (10-febrero-2025).
- Barrantes Maldonado, P. (1998) *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, UCA- Ayto. Sanlúcar.
- Bolufer Vicioso, A. (2018) “Los oficiales de dios y del rey: notarios apostólicos, escribanos y otros servidores públicos en la Algeciras del siglo XVIII”. *Almoraima*, 48, IECG, pp. 173-188.
- Bono, J. (1985) *Los archivos notariales*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Cano Cardoqui, J. L.; Bethencourt (1966) “Incorporación de Gibraltar a la Corona de Castilla (1436-1508”, *Hispania*, 103, pp. 325-381.
- Chamizo, Ramón (1990) “Importante descubrimiento del origen de la ciudad”, *Europa Sur* (27-VIII-1990).
- Jiménez López de Eguileta, J. (2021) *Notarios y producción documental en Sanlúcar de Barrameda durante la Baja Edad Media*, León, Universidad de León.
- Ladero Quesada, M.A. (2015) *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino. 1282-1521*, Madrid, Dykinson.
- Luna, J.C. (1944) *Historia de Gibraltar*, Madrid, Editora Nacional.
- Martín Gutiérrez, D.J. (1997) *Sociedad política campogibaltareña. Desde los orígenes hasta la incorporación a Castilla*, Algeciras, Tip. A. Mazuelos.
- Navarro Sainz, J. Mª (1988) “Aspectos económicos de los señoríos de los Duques de Medina Sidonia a principios del siglo XVI” *Huelva en su historia* 2, pp. 319-345.
- Sánchez Saus, R (1991) *Linajes sevillanos medievales*, t. I-II, Sevilla, Guadalquivir.
- Sanz Trelles, A (1998) *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1512-1713) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Algeciras, IECG.

- Serrano López, L.M. [ed.] (2009) *Memorial de los condes de Luque de D. Luis de Salazar y Castro*, Córdoba, Diputación Provincial.
- Sancho de Sopranis, H. (1939) *Los Genoveses en Cádiz antes del año 1600*, Jerez, Ayto. y Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos.
- Vázquez Cano, A. A. (ms. s.f., inédito) *Linajes de Gibraltar y Jimena de la Frontera*, manuscrito inédito.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Historia Moderna. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez. “Donación de las Alcarias de Dos Barrios por el III duque de Medina Sidonia (1497). Aproximación crítica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 59-68.

La tormenta de 1694 en el estrecho de Gibraltar durante la guerra de los Nueve Años (1688-1697)

Baltasar Miguel Gómez Nadal

Recibido: 4 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Tras esta investigación podemos conocer los pormenores de la expedición comercial que llevaron a cabo Holanda e Inglaterra a través del estrecho de Gibraltar en 1694, durante la guerra de los Nueve Años. Se analiza la preparación y los detalles de la tormenta que llevó a pique a 15 bajeles de las escuadras de estos países en el mes de febrero a su paso por el Estrecho. El trabajo enraíza en la fracasada expedición comercial de 1693 del “convoy de Esmirna”, para analizar los preparativos y logística de la nueva expedición del año siguiente en el circuito comercial de *Straatvaart*. El trabajo concluye esclareciendo las consecuencias estratégicas que desencadenó este desastre a corto y medio plazo en el desarrollo del conflicto, especialmente en la costa de Cataluña.

Palabras clave: guerra de los Nueve Años, Gibraltar, estrecho de Gibraltar, 1694, tormenta.

ABSTRACT

This research reveals the details of the commercial expedition carried out by Holland and England through the Strait of Gibraltar in 1694, during the Nine Years' War. It analyses the preparations and details of the storm that sank 15 ships from the fleets of these countries in February as they passed through the Strait. The work is rooted in the failed commercial expedition of 1693 of the 'Smyrna convoy' to analyse the preparations and logistics of the new expedition the following year in the commercial circuit of *Straarvaat*. The work concludes by clarifying the strategic consequences that this disaster triggered in the short and medium term in the development of the conflict, especially on the coast of Catalonia.

Keywords: Nine Years' War, Gibraltar, Strait of Gibraltar, 1694, storm.

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos a finales de un siglo en el que el declive español se relaciona con las continuas y prolongadas guerras en las que participó: la guerra de los Ochenta Años y la guerra de los Treinta Años, que concluyeron con el Tratado de Westfalia (1648); la guerra Franco-española (1635-1659), con la paz de los Pirineos (1659); y la guerra de Devolución (1667-68), con la paz de Aquisgrán (1668). Todas ellas establecieron un escenario común de enfrentamiento entre Francia y España con la implicación de otros países. Con el paso de las décadas se fue dibujando el declive español, el ambicioso auge francés y el deterioro de Holanda como país hegemónico de su comercio, en beneficio del de Inglaterra.

Ante la incansable política expansionista del soberano francés Luis XIV, y con la intención de frenarla, se originó la guerra de los Nueve Años (1688-97). De esta manera, España, Inglaterra, Holanda y el Sacro Imperio Romano, principalmente, formaron una gran Alianza, con el fin de frenar los deseos franceses de conquista. Este conflicto, durante el reinado de Carlos II, tuvo su final con la paz de Ryjswijk (1697).

2. CÁDIZ COMO NODO COMERCIAL: EL BÁLTICO, AMÉRICA Y STRAATVAART

El comercio aliado, principalmente el holandés, se estructuraba en una triangulación centrada en la ruta vertical Ámsterdam-Cádiz. Esta conexión era clave para la urbe española por ser el enclave



Lámina 1. Derroteros del convoy de Esmirna de 1694. Se indica el derrotero principal; los derroteros de dispersión, con los lugares de arribada; los derroteros previstos, con los destinos proyectados; y la tormenta. Infografía del autor sobre mapa de <https://d-maps.com/>

donde se recibían la mayoría de los productos procedentes de América y desde donde se redistribuían hacia el Mediterráneo, a través de la ruta bautizada por los comerciantes holandeses como *Straatvaart*. Ésta alcanzaba ciudades del Mediterráneo oriental como Esmirna o Alepo, desde donde conectaba con rutas comerciales que se adentraban en el continente asiático. Sin embargo, durante los años de guerra, el comercio se vio afectado por la competencia del comercio inglés, la amenaza de los piratas berberiscos y el propio conflicto, lo que benefició a los comerciantes genoveses en el Mediterráneo (Crespo, 2010: 45-55). Desde Holanda llegaban a Cádiz productos como grano, pertrechos navales, papel, lino, manteca, quesos, pescado en salazón y textiles, muchos de los cuales se redistribuían hacia el Mediterráneo. En esta triangulación, desde España se exportaban vino, aceite de oliva, pasas, almendras, cítricos y especias asiáticas. Por otra parte, la plata española de América era crucial para las transacciones holandesas en el Báltico, hecho que podemos relacionar con que el 30% de este metal llegado de América se

trasladaba desde Cádiz a Ámsterdam. (Crespo, 2016: 175-181).

3. EL CONVOY DE ESMIRNA - 1693

En 1693, una expedición compuesta por escuadras holandesas e inglesas partió hacia el Mediterráneo, siendo atacada a su regreso por los franceses, una vez franqueado el estrecho de Gibraltar. Unidas las escuadras de Brest y Tolón, dirigidas por los almirantes Tourville y el conde D'Éstrées respectivamente, sumaron las fuerzas necesarias para hundir, incendiar o capturar más de 70 navíos aliados al mando de los almirantes Rooke y Van der Goes. Estos hechos acaecieron en la bahía de Lagos, frente al Algarve portugués, durante los días 27 y 28 de junio. Durante la retirada para buscar refugio fueron apresados varios de ellos, lo que elevó la cifra total de buques afectados a más de un centenar.

Gibraltar, donde buscaron cobijo varios de ellos, fue bombardeada por una parte de la escuadra francesa. Este desastre supuso “un modelo de aniquilación del tráfico marítimo”,

resultando en grandes pérdidas económicas y debilitando la fuerza naval Aliada. Para conocer en profundidad este episodio, es muy recomendable la lectura del trabajo realizado por el doctor Carlos Gómez de Avellaneda (2007: 373-395).

4. LA NUEVA OPORTUNIDAD DE 1694

Tras el fracaso de la expedición de 1693, el desafío fue nuevamente replanteado. De este modo, a finales de enero de 1694, ya se estaban reuniendo los bajeles de las escuadras inglesas y holandesas en Cádiz para ejecutar con seguridad el derrotero previsto y especialmente el paso del Estrecho, sorteando a la escuadra francesa en el Estrecho y a los corsarios argelinos.

La línea de batalla ubicó la escuadra holandesa a estribor de la formación. Estaba mandada por el almirante Callenburgh, que tenía a su cargo los siguientes bajeles (con detalle del número de cañones y el nombre del capitán): Gouda (74, Maenardt), Amsterdam (64, Lynslaeger), Vrede (50, Swaen), Haerlem (64, Wassenaer), Riddershap (72, Callenburgh), Muiden (72, Van der Dussen), y Honslardyck (50, Van der Pos). La escuadra inglesa debía navegar por babor con sus bajeles organizados en tres grupos. El primero, al mando del almirante Wheeler, se configuraba por el Plymouth (60, Killigrew), Carlisle (60, Bancks), Cambridge (70, Ward), Sussex, la nave capitana (80, Hawkins), Falmouth (50, Beverly), Warspite (70, Grantham); el segundo grupo, al mando del almirante Nevil, lo formaban el Rochester (50, Hughes), Winchester (60, Bibb), Yorck (60, Whestone), La Cadena Real (74, Wyas), Eagle (70, Lestock) y el Deptford (50, Bridges); por último, en el tercer grupo, bajo el gobierno del almirante Hopson, se agrupaban el Mary (60, Jennings), Chatham (50, Leader), Russel (80, Norris), Defiance (64, Steward) y el Norfolk (80, Jones).

Estos barcos de guerra contaban con un fuego de 1.534 cañones, además de fragatas, navíos de aviso, de transporte, de bombas y brulotes, que se distribuían en los cuatro grupos de bajeles. Por otra parte, también se esperaba la llegada de otros cuatro bajeles de guerra holandeses en Cádiz (Marqués de Canales, 1694).

El convoy de Esmirna, liderado por el almirante Wheeler, partió desde Plymouth con una dotación de 300 velas:

“de los cuales [navíos] pasaron sesenta a Canarias convoyados de tres de guerra, quedaron algunos en Bilbao. Otros en los puertos de Portugal y Galicia y los restantes son los que han entrado en aquella Bahía [de Cádiz], pero que faltan aún muchos holandeses, que le aseguran que serán hasta ciento, para las partes referidas y para Cádiz”.

Según Fco. Antonio Fdez. de Velasco y Tovar, gobernador de Cádiz, el 29 de enero entraron en la bahía de Cádiz las escuadras de Inglaterra y Holanda, formadas por un centenar de navíos, custodiados por 17 de guerra ingleses y 13 holandeses, a los que se sumarían varios que fueron en seguimiento de seis fragatas francesas que se encontraron a la altura del cabo de San Vicente.

La expedición fallida de 1693 llevó a hacer ajustes para garantizar el éxito de la siguiente, los cuales se basaban en un tratado firmado en ese mismo año, por el que España debía apoyar a sus aliados con barcos y provisiones. Sin embargo, la falta de predisposición española causó tensiones con el rey Guillermo III de Inglaterra, quien aseveró con vehemencia al marqués de Canales, embajador español en Inglaterra:

“yo estoy bien informado, y os ruego y mando escribáis hoy sin falta al Rey vuestro Amo, diciéndole que estas Escuadras irán; pero que si llegando a Cádiz, no hallan disposición para que pueda ir la Armada de España en su compañía al Mediterráneo se volverán, y que esto dijo sin admitir más replica”.

El marqués de Canales infirió que, en realidad, que Guillermo III deseaba que la Armada española no se presentara en Cádiz y de este modo poder justificar su negativa a que estos navíos realizaran el cruce del Estrecho, pues Inglaterra, preocupada por la posibilidad de enfrentarse sola a los franceses, tenía

especial cuidado en no poner en riesgo sus buques de guerra, preservándolos para futuros acontecimientos adversos de mayor necesidad.

Juan Angulo, secretario del Despacho Universal, informó al Consejo de Estado sobre la entrevista entre Carlos II y Francisco Schonenbergh, representante diplomático de la República Neerlandesa en Madrid, sobre varios puntos clave. Mencionó que los 24 navíos de línea, junto a cuatro fragatas, seis brulotes y otros ocho navíos que llegaban a Cádiz, tenían la misión de apoyar a la Armada y galeras españolas. Ante la desconfianza que existía entre los Aliados, Schonenbergh, siguiendo la línea de Guillermo III, explicó a Carlos II que sería beneficioso que los almirantes ingleses percibieran una actitud positiva por parte de España, mostrando apoyo a la unión de la Armada y galeras españolas al convoy de Esmirna, aclarando “que de otra suerte no se quedarán acá”.

José Manuel Fdez. de Velasco y Tovar, VIII duque de Frías y condestable de Castilla, expresó en el Consejo de Estado:

“que la noticia de haber llegado las escuadras, si pudiésemos asegurarnos de su duración en estos mares, fuera el único remedio para el resguardo de Cataluña, pero lo que ahora debemos procurar es que no se desvanezcan estas esperanzas; que los holandeses pidan la unión de nuestra Armada y Galeras”.

Como se ve, los intereses españoles iban más allá del convoy, buscando el beneficio de la defensa de Cataluña con la presencia de las Armadas aliadas en el Mediterráneo.

En este Consejo, todos apoyaron la activa participación de las galeras y Armada española, ya que “lo pide la razón”. La incorporación urgente de los bajeles españoles buscaba mostrar unión y buena actitud ante los generales aliados, armándolos y dotándolos de marinería rápidamente. Así, se aseguraba que “unidas nuestras fuerzas con las de los Aliados, quedamos superiores a los Enemigos y se asegura Cataluña...”.

El duque de Frías respaldaba solicitar al “Presidente de Hacienda” un mayor

avituallamiento en Cádiz, Málaga, Cartagena y Barcelona, sin ocultar a los aliados estas acciones favorecedoras a los intereses comunes, con la intención de mostrar ante ellos una actitud de complicidad y confianza. Ante la desventajosa situación de Cataluña en la que se encontraba, también se consideraba útil informar al marqués de Villena sobre la llegada de las escuadras a Cádiz, para transmitir ánimo a los aliados frente a la amenaza francesa.

El Consejo recomendó a Carlos II, como gesto de empatía, que expresara a los almirantes de Inglaterra y Holanda su satisfacción por el arribo de las escuadras, informándoles que había ordenado una buena acogida y asistencia en todos los puertos de arribo. El ardor del Consejo fue tal que el marqués de Manzanares, coincidiendo con el Condestable, sugirió que el rey escribiera a Pedro Corbete, gobernador de la Armada, para que preparara una dotación naval para adherirse a las escuadras aliadas, aunque el conde de Frigiliana, más realista, consideraba difícil modificar los planes para la incorporación de las fuerzas españolas en esas fechas (Consejo de Estado, 1694a).

El 13 de febrero de 1694, el almirante Wheeler, desde el Sussex, nave capitana, envió una misiva a Carlos II insistiendo en el papel que debían desempeñar los bajeles españoles frente a la Armada francesa, “para incorporarse con nosotros cuando volviéremos, o, para juntarse con las fuerzas que pudieran venir de Inglaterra y Holanda (siendo necesario) para socorrernos cuando hubiéramos pasado el Estrecho”. Relató su llegada a la bahía de Cádiz junto a la flota española de las Indias Occidentales, escoltada a lo largo del cabo de San Vicente. También detalló las órdenes recibidas de Guillermo III, las cuales indicaban que debía acompañar durante parte de su viaje a los “ricos Navíos Ingleses, y Holandeses fletados para Turquía”; y a su regreso debía incorporarse a la Armada española, para reunirse en Cádiz con Pedro Corbete y el vicealmirante holandés, con la intención de actuar contra los franceses, según lo determinado por el correspondiente consejo de guerra (Wheeler, 1694).

Con la definitiva ausencia de la escuadra española, cuyo motivo desconocemos

detalladamente, salió desde Gibraltar el caballero Francis Wheeler al mando de las escuadras de navíos de guerra y las naos marchantes de Inglaterra y Holanda. El día 28 por la tarde, entrados en el Mediterráneo se desató una tormenta de viento con alguna agua que duró desde aquella noche hasta la siguiente con mucha violencia, pereciendo como consecuencia los navíos que se detallan.

Bajeles de guerra ingleses:

El *Sussex*, la capitana, perdiendo toda su gente menos dos moros; El *Cambridge*, con más de cien hombres muertos; El *Castillo de Lumbley*, nao de guerra que había cargado parte de los paños salvados de los cuatro navíos barrenados en Gibraltar para salvar su carga, durante el ataque francés de 1693; El *Carcass*, con bombas, falleciendo todos los ocupantes menos dos hombres; y una balandra inglesa que servía de patache, que se hundió con toda la gente.

Naos marchantas inglesas:

El *Jorge el Grande* (San Jorge) y el *Factor de Alepo*, ambos con destino a Alepo.

El *Mercader de Italia*, se fue a pique en el muelle nuevo de Gibraltar junto con otras tres naos; el *Barqueshier*, navío en el que iba la ropa salvada de otro bajel quemado durante el ataque francés de 1693, en la playa de Santa María; la *fragata de Oro*, con destino a Venecia; y el *Guillermo*, que iba para Livorno.

Naos marchantas de Holanda:

El *Ana María*, que iba para Esmirna; la *Princesa Real*, para Alepo; el *Rey David*, para Livorno; Las *Armas de Sevilla*, para Livorno y Nápoles; y el *Holanda* para Esmirna, desarbolado y varado.

No se supo de otras marchantes durante algunos días, hasta que aparecieron finalmente fondeadas en el cabo Espartel (Anónimo, 1694). Tras la tormenta, hasta 64 bajeles de guerra, y mercantiles entraron en Gibraltar en busca de refugio, desconociendo la fortuna de otros 30 por falta de noticias, aunque se pensaba que podrían estar en la costa de Berbería (Fdez.

de Velasco y Tovar, 1694). Francisco Bernaldo de Quirós y Valdés, consejero de Castilla, fue comisionado como enviado de España en las Provincias Unidas, impartió órdenes a todos los gobernadores de Andalucía para que asistieran a los naufragos que pudieran haber alcanzado sus costas. Por otra parte, asumiendo el quebranto del pujamen militar marítimo de los aliados en el Mediterráneo, manifestó la necesidad de tener que reforzar las escuadras, temeroso de que “no queden los franceses dueños de la mar y noticiosos de lo sucedido intenten algún insulto contra los navíos, que han escapado del naufragio” (Bernaldo de Quirós, 1694a).

5. EL DIBUJO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA EN EL MEDITERRÁNEO

España, al saber de la unión de las escuadras de Brest y Tolón, temía una invasión francesa en Italia tanto por mar como por tierra. Ante esta amenaza, se propuso reforzar rápidamente los bajeles sobrevivientes del temporal con dotaciones de la Armada española para frenar los ofensivos planes franceses y evitar su consolidación en el Mediterráneo (Bernaldo de Quirós, 1694b). Con fecha de 6 de abril, sabemos que Bernardo de Quirós, en nombre de Carlos II, acordó la participación española, al mando de Pedro Corbete junto a las Armadas de los Estados Generales e Inglaterra. Por otra parte, instaba insistentemente a Carlos II a “enviar sin dilación grande número de bajeles de guerra a escoltar la flota mercantil”, sin cuyo resguardo podrían caer en manos enemigas.

También informó de que el rey Guillermo III ya había recibido la petición por correo expreso de que enviara con brevedad navíos a Cádiz, donde se uniría con los españoles y holandeses (Bernaldo de Quirós, 1694c). El 22 de abril, Pedro Corbete comunicó al monarca español que se encontraban cerca de estar preparados para unirse a las escuadras. Mientras se embarcaban “bastimentos, pertrechos y municiones de guerra”, esperaban en Cádiz a las tropas de marinería procedentes de Cantabria y Mallorca, y las de Infantería, de Córdoba, Jaén y Sevilla (Corbete, 1694).

A principios del mes siguiente, el 6 de mayo, Bernaldo de Quirós insistía en conseguir de

Guillermo III, a través del marqués de Canales, los Estados Generales y el conde Latorre, enviado de Saboya, la presencia de sus Armadas, por ser necesarias no sólo para el frente de Italia, sino también para el de Cataluña. Según su información, la Armada inglesa, de unos 40 bajeles, estaba lista para reunirse con las demás en “Dunas [posiblemente referido al fondeadero de Downs, cerca de Dover]”. La dilación de Pedro Corbete, que aún no contaba con la marinería, generaba incertidumbre en sus principales aliados y en Bernaldo de Quirós sobre el cumplimiento del compromiso español (Bernaldo de Quirós, 1694d). Esta desconfianza se reforzaba por la postura del monarca inglés, que no era partidario de que sus flotas se apartaran de las costas inglesas (Consejo de Estado, 1694b).

Una vez reunidas las escuadras inglesa y holandesa en Cádiz, sus almirantes se congregaron con los españoles Papachino y Navarrete para iniciar las operaciones convenidas. La fuerza naval Aliada fondeada en Cádiz constaba de diez bajeles de guerra, un patache, dos de fuego y algunos de carga, con los cuatro de guerra enviados a Cataluña; los ingleses, con catorce navíos de guerra, cuatro de fuego, uno de bombas y seis de carga; y los holandeses, con ocho navíos de guerra y dos de fuego, sumando un total de 36 navíos de guerra.

En el Consejo de Estado, al saber que 40 bajeles franceses de Brest se habían unido a los de Tolón, sumando un total de 70, se consideró que, de no llegar los refuerzos, el “devenir del conflicto quedará mal arbitrio del Rey de Francia ejecutar todas las operaciones que quiere en el Mediterráneo sin contradicción”. También se valoró que, si no se reunían las Armadas, se perderían Cataluña, Andalucía y, “por consecuencia toda España” (Consejo de Estado, 1694c).

El 7 de junio de 1694, el Consejo de Estado trató la carta de Francisco Schonemberg a Carlos II, solicitando abastecer los puertos de munición y pertrechos. Para evitar el retiro de las Armadas aliadas por desabastecimiento, aprobó el suministro para 60 bajeles por dos meses, encargando la tarea a los gobernadores

del Consejo de Castilla y de Hacienda. (Consejo de Estado, 1694d). Días más tarde se encargó a Juan de la Carrera en Málaga (Consejo de Estado, 1694e) el inventario de munición de guerra, para asegurar el buen aprovisionamiento en Málaga, Cartagena, Gibraltar, Cádiz y Sevilla.

6. CATALUÑA Y LA PRIMACÍA FRANCESA EN EL MEDITERRÁNEO

Mientras la flota aliada se preparaba, Cataluña sufrió ataques franceses. El proceso de reestructuración de las Armadas debilitó la defensa del Mediterráneo, agravada por la escasez de tropas, desertiones y mala organización. A finales de mayo, los franceses vencieron en la batalla del Ter (25 de mayo) y ocuparon 15 pueblos con notoria crueldad, aumentando el rechazo local por las atrocidades cometidas. El 31 de mayo, Noailles sitió Palamós y la tomó en 10 días, allanando el camino para la caída de Gerona el 29 de junio (Espino, 1997: 74-94).

Ante el temor del debilitamiento aliado en el Mediterráneo, el Consejo de Estado ordenó a Baltasar Sarmiento de los Cobos y Luna, V marqués de Camarasa, y al almirante Honorato Bonifacio Papachino unirse con refuerzos a las escuadras de Inglaterra y Holanda rumbo a Cataluña. Asimismo, instruyó a los gobernadores de Cartagena y Alicante para ofrecer los mejores alimentos al almirante Russel y a los comandantes afectados por la tormenta, buscando su favor para la defensa de Cataluña (Consejo de Estado, 1694f). En este mismo sentido, se alertó también a los puertos de Cádiz a Cartagena para asistir a las escuadras sin alterar los precios (Consejo de Estado, 1694g).

Tras las conquistas en Cataluña, las tropas invasoras avanzaron hacia Barcelona, ante lo que Carlos II ordenó no solicitar tregua, pues las Armadas aliadas ya se dirigían allí con una fuerza de 48 navíos. La flota llegó el 8 de agosto con un contingente mayor al previsto: 80 navíos holandeses e ingleses, 28 galeras y otras embarcaciones, sumando 140 velas. Su poderosa presencia disipó la amenaza francesa en estas costas (Espino, 1994: 663).

Siguiendo esta línea de investigación, en un trabajo posterior se trabajará con la hipótesis

de que el inicio del asedio a Ceuta fue también consecuencia de la debilidad de la Armada aliada en el Mediterráneo, entre otras circunstancias.

7. CONCLUSIONES

En el trabajo queda expuesta la importancia comercial del eje norte-sur que lideraban holandeses e ingleses durante la guerra de los Nueve Años, teniendo a la ciudad de Cádiz como nodo de conexión entre América y el Mediterráneo a través del estrecho de Gibraltar y los riesgos que conllevaba su cruce.

Se revelan los detalles que dibujaron la preparación y desarrollo de la expedición aliada comercial de 1694, que fue víctima de una devastadora tormenta el 28 de febrero. En este episodio aparecen Gibraltar y el Estrecho como elementos de contextualización del desastre, donde las expediciones se exponían a mayores riesgos.

En un contexto de relaciones marcadas por la desconfianza entre los Aliados, los naufragios representaron un claro deterioro de la ruta comercial *Straatvaart* y una significativa pérdida del potencial militar aliado en el Mediterráneo. Esto obligó a replantear una nueva estrategia de las Armadas, para hacer frente a la superioridad naval de Francia, los ataques a Cataluña y un más que seguro deterioro del escenario bélico global en el Mediterráneo.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Anónimo (marzo de 1694). *Memoria de los navíos[...] que se perdieron*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Bernaldo de Quirós, F. (15 de marzo de 1694a). *Carta*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 4174.
- Bernaldo Quirós y Valdés, F. (5 de abril de 1694b). *Carta a la Corte española*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 4174.
- Bernaldo Quirós y Valdés, F. (6 de abril de 1694c). *Carta a Carlos II*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 4174.
- Bernaldo Quirós y Valdés, F. (6 de mayo de 1694d). *Carta a Carlos II*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.

- Consejo de Estado (4 de febrero de 1694a). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Consejo de Estado (11 de mayo de 1694b). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 3969.
- Consejo de Estado (23 de mayo de 1694c). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Consejo de Estado (7 de junio de 1694d). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Consejo de Estado (11 de junio de 1694e). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Consejo de Estado (15 de julio de 1694f). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Consejo de Estado (15 de julio de 1694g). *Acta de reunión*. [MS]. AGS. EST. Leg. 4174.
- Corbete, P. (22 de abril de 1694). *Carta a Carlos II*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 4174.
- Fdez. de Velasco y Tovar, F.A. (10 de marzo de 1694). *Carta*. [MS]. AGS. SGU. Leg. 4174.
- Marqués de Canales (26 de enero de 1694). *Carta a la Corte española*. [MS]. AGS. EST. Leg. 3969.
- Wheeler, F. (13 de febrero de 1694). *Carta a Carlos II*. [MS]. EST. Leg. 4174.

8.2. Bibliografía

8.2.1. Libros

- Crespo Solana, A. (2007). *El comercio holandés y la integración de espacios económicos entre Cádiz y el Báltico en tiempo de Guerra (1699-1723)*. Madrid: Instituto de Historia, CSIC. pp. 45-55.
- Crespo Solana, A. (2016). *Un imperio en redes: el comercio neerlandés con el Atlántico español y los mercaderes de Cádiz (1680-1740)*. Madrid: Instituto de Historia, CSIC, pp. 175-181.
- Espino López, A. (1994a). *En la Guerra de los Nueve Años, 1689-1697*. Tesis doctoral. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Letras. Universidad Autónoma de Barcelona, p. 663.

8.2.2. Artículos

- Espino López, A. (1997) "El problema de la escasez de tropas durante la Guerra de los Nueve Años (1689-1697): el «discurso sobre el tiempo

presente». Año 1694', *Revista de Historia Militar*, 82, pp. 73-100.

■ Gómez de Avellaneda, C., 2007. "Nueva documentación sobre un episodio injustamente olvidado: el ataque francés a Gibraltar en 1693." *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 373-395.

Baltasar Miguel Gómez Nadal

Licenciado en Psicología y Diplomado en Magisterio (Ciencias Humanas). Investigador.

Cómo citar este artículo

Baltasar Miguel Gómez Nadal. "La tormenta de 1694 en el estrecho de Gibraltar durante la guerra de los Nueve Años (1688-1697)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 69-76.

Precisiones sobre los pleitos territoriales entre Gibraltar y Tarifa, según la documentación del Archivo Ducal de Medinaceli

Manuel López Fernández / IECG

Rafael Jiménez-Camino Álvarez / Ayuntamiento de Algeciras

Recibido: 5 de febrero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Tratamos aquí de un pleito territorial que comenzó en 1469, aunque sus raíces se hunden en tiempos anteriores, cuando una puntual situación originó un desplazamiento hacia tierras tarifeñas de los hitos que señalaban los antiguos linderos que partían los términos de Algeciras y Tarifa. Esta mudanza quiso aprovecharla en su beneficio la casa de Medina Sidonia, originando así un conflicto territorial que más tarde heredó Gibraltar. Analizamos detalladamente los topónimos del pleito para reconstruir tanto el límite al que aspiraba Gibraltar como el que pretendía Tarifa. El conflicto de términos finalizó abruptamente en 1704, al ser conquistada la plaza del Peñón por la flota angloholandesa.

Palabras clave: Algeciras, Gibraltar, Tarifa, Baja Edad Media, pleitos sobre límites de términos.

ABSTRACT

This article deals with a territorial dispute that began in 1469, although its roots go back further, to when a specific situation led to the displacement towards Tarifa of the boundary markers that demarcated the old borders between Algeciras and Tarifa. The House of Medina Sidonia sought to take advantage of this change, thus giving rise to a territorial conflict that was later inherited by Gibraltar. We analyse in detail the toponyms of the dispute in order to reconstruct both the boundary sought by Gibraltar and that sought by Tarifa. The conflict ended abruptly in 1704, when the Rock was conquered by the Anglo-Dutch fleet.

Keywords: Algeciras, Gibraltar, Tarifa, Late Middle Ages, disputes over boundaries.

1. APROXIMACIÓN AL TEMA

Han sido varios los autores que han tratado con distinta extensión y profundidad los litigios que aquí nos ocupan.¹ Por esta razón, nuestra intención no puede ser otra que dar a conocer precisiones no tratadas, especialmente de carácter toponímico y judicial, en un asunto tan amplio como el que nos incumbe. En este afán de precisar, comenzaremos diciendo que existe en el Archivo Municipal de Medina Sidonia un interesante documento que fija y describe la delimitación de

los términos de esta villa con las otras limítrofes, allá por el año 1269. En este documento se especifica claramente que los términos de Tarifa y Medina se prolongaban aguas arriba del arroyo de las Cuevas, hasta llegar a un cerro donde confluían también los términos de Algeciras (los Castillejos), punto a partir del cual se indica que discurrían después los términos entre Medina y Algeciras (Ladero, 1998: 354-358).

Si buscamos los topónimos del documento en un mapa actual, veremos que la linde entre

1 No referimos concretamente a Torremocha Silva (1994), Martín Gutiérrez (2005) y Criado Atalaya (2007).

Tarifa y Algeciras estaba trazada exactamente por donde lo hace hoy, bastante alejada, por cierto, del río Almodóvar, curso fluvial por donde la fijó en 1445 el alcaide de Medina Sidonia, Manuel González Urdiales. Este hombre, según se lee en la documentación que se guarda en el Archivo Ducal de Medinaceli (ADM: legajo 236-10, 7v), vino a delimitar los términos de Algeciras por orden del duque de Medina Sidonia, alegando que su señor había sido comisionado para llevarlo a efecto por orden del rey Juan I, puesto que el monarca quería conceder dichos términos —los de Algeciras— a su hijo y heredero, el infante don Enrique.

A partir de este momento, los límites entre Tarifa y Algeciras fueron fijados por una línea que el alcaide de Medina Sidonia situó en el curso del río Guadalmeſí hasta los castillejos del Palancar Viejo (Lám. 1),² cordillera arriba hasta

las Buitreras de Pedro Jiménez,³ continuando por la sierra hasta la cumbre, aguas vertientes a Ojén, a la alcaria de Perales⁴ y al Pedregoso, hasta dar con el mojón antiguo de Celadavieja (Saladavieja), siguiendo por la cumbre hasta la hoz del Almodóvar, dejando la torre del mismo nombre en el lado de Algeciras,⁵ y desde aquí seguía el curso del río hasta su desembocadura en la laguna del Derramadero del arroyo de Cuevas y Culebras (laguna de la Janda) previo paso por los Derramaderos donde parten términos Medina y Vejer.

Por entonces, Tarifa defendía que los límites territoriales entre Algeciras y Tarifa partían desde el mar, pasando por la cabeza de la Arenilla (hoy cerro de la Higuera, junto al arroyo Arenillas), aguas vertientes a Quebrantabotijas (actualmente arroyo de Botijas o de la cañada del Botijo), hasta el camino que va a la torre de Lope que



Lámina 1. Plano con el límite de términos que pretendía Tarifa (línea blanca) y aspiración de Gibraltar (línea colorada). Se identifican los topónimos citados en el texto. Los que llevan interrogación es porque su localización es aproximada. Escala gráfica 20 km. Elaboración propia

2 Posible fortificación arruinada.

3 Hoy Utreras, junto a la garganta de Pedro Jiménez.

4 La alcaria de Perales debe situarse a poco más de un kilómetro al oeste de la venta de Ojén, donde se localiza el hato y el bujeo de Perales en los planos de finales del siglo XIX (Pardo, 2023:75).

5 Esta torre se ha identificado con la del cerro de Torrejosa (Jiménez-Camino y Portillo, 2021).

queda del lado de Algeciras,⁶ de ahí a la torre de la Algorfilla,⁷ al lomo por donde pasa el camino entre Tarifa y Gibraltar, a la sierra del Ventoso (ahora del Bujeo), siguiendo por el lomo del Palancar y el Palancar Viejo hasta llegar al lomo de medio de Ojén y de ahí a la boca del Carril y del Lecharche (topónimos no localizados), subiendo sierra arriba y aguas vertientes al arroyo de Palomas, y a los Bodegones (afluentes del Almodóvar), hasta el Pedrogoso, a dar en el rostro de Cochen (no localizado) y luego por la sierra a un cerro situado sobre el arroyo de las Cuevas, para descender hasta la laguna del Bayuncal y a la laguna del derramadero del río Almodóvar y los arroyos de Cuevas y Culebras en la desecada laguna de La Janda, donde confluye con el deslinde tarifeño.⁸ Visto lo cual, se puede decir que la pretensión de Tarifa era llevar los límites de sus tierras hasta donde hoy día se halla la divisoria de términos entre esta villa y Algeciras, mientras que Gibraltar utilizaba los

grandes elementos naturales como límites: los cursos del Guadalmeší y el Almodóvar y las sierras de Ojén y Saladavieja.

Como podemos apreciar en el mapa que se adjunta, la franja de terreno adjudicada a Algeciras y detraída a Tarifa en 1445 tenía una doble forma angular, siendo relativamente estrecha y de menor valor la que se abría desde el puerto de Ojén hasta el Estrecho. Al contrario, la que se abría desde el citado puerto hacia la laguna de La Janda abarcaba unos terrenos muy aptos para la agricultura y la explotación ganadera, espacio al que se denomina en la documentación *Campo de Tarifa* (Lám. 1). Dicho campo estaba situado entre la linde con Medina Sidonia y la población de Tarifa, encerrando seis dehesas a las cuales se les denomina “echos” en los legajos que manejamos,⁹ llamados de noroeste a sureste: Arroyo de Cuevas y Culebra, Navafría, Cabeza de las Habas, El Aciscal, El Arráz y El Pedregoso.

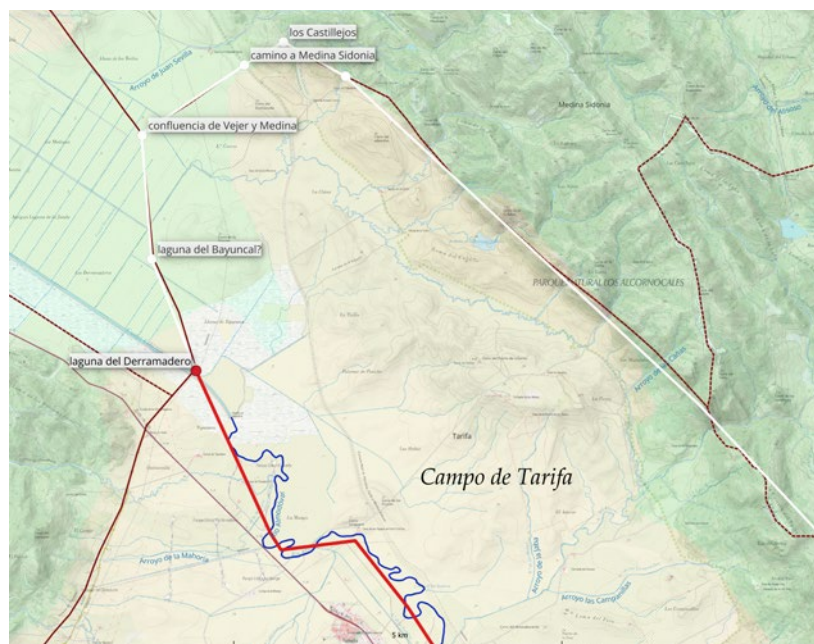


Lámina 2. Plano ampliado del sector septentrional. Escala gráfica 5 km. Elaboración propia

6 Los restos de esta torre (ADM, 228-12: 5r), de los que quedan algunos muros de mampostería irregular con núcleo de calicanto, se hallan aún visibles y sobre los mismos se ha construido el cortijo de la Hoya (Lám. 5b).

7 Hoy denominada del Bujeo. Su base maciza, habitual en las atalayas, se levanta sobre la peña donde pasa el límite actual de los términos de Algeciras y Tarifa (Jiménez-Camino, Sola y Portillo, 2023: 102-103) (Lám. 5a).

8 Los topónimos anteriores, podemos leerlos hasta en cuatro legajos distintos: ADM 228-12, 229-1, 236-10, 236-19.

9 Los “echos” eran tierras comunales o concejiles que se acotaban para el uso de los ganados de los vecinos mediante sorteo pero que, como dehesas de *propios*, eran también arrendados para el pasto de los ganados locales o foráneos (Carmona, 1995: 54-60).

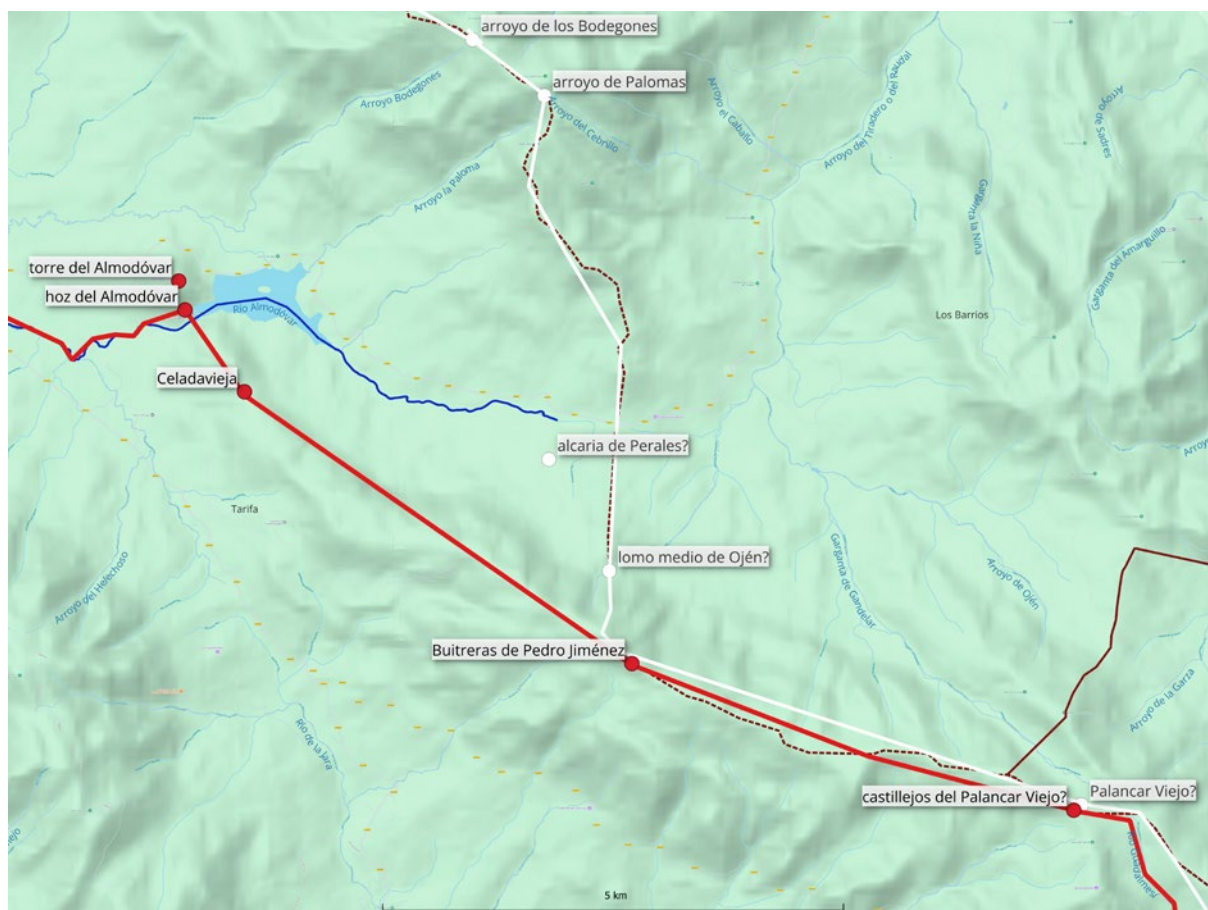


Lámina 3. Plano ampliado del sector central. Escala gráfica 5 km. Elaboración propia

En el aprovechamiento de los pastos de este *Campo de Tarifa* se venían produciendo roces entre los concejos vecinos de Tarifa y Medina desde bastante tiempo atrás, pero ambas partes los solucionaron hasta que en 1410 el primero de los concejos apresó una punta de ganado perteneciente al segundo. Por ello, en 1413 el concejo de Medina Sidonia se querelló al Real Consejo y este comisionó al juez Ruiz González de Medina —caballero veinticuatro de la ciudad de Sevilla— para que dictara sentencia en el caso (ADM, legajo 236-10: 6v). El citado juez dio la razón a Medina, sentencia que hubo de ser recurrida por Tarifa, aunque la documentación que seguimos no informe sobre ello; por el contrario, sí se trata en la misma de un pleito en 1442, entre los concejos de Jerez y Tarifa (ADM,

legajo 236-10: 6v), y otro en 1444, por cuestiones de términos, entre Tarifa y Vejer (Ladero, 1998: 400).

Creemos que la delimitación de 1445 —la realizada por González de Urdiales, arrebatando tierras a Tarifa— se pudo hacer así por agradar a la Corona, pero como Tarifa se sintió perjudicada, no tardó en recurrir de nuevo, cuando la villa pertenecía ya al dominio de los Saavedra (Sánchez Saus, 1987:163-182).¹⁰ La documentación de estos años nos informa sobre la presión ejercida por los señores de Medina Sidonia sobre los términos de Tarifa en sus lindes con Medina y con Vejer en el entorno de La Janda; muestra de lo cual es la resolución de un pleito en julio de 1455 con la sentencia emitida por el bachiller Juan González de la Plazuela.

¹⁰ Tarifa pasó a realengo en 1448 y poco después el rey se la dio en tenencia a Gonzalo Saavedra. Pero los Saavedra pierden la gracia de los reyes en 1477, momento en el que se inicia un pleito entre estos señores y los Enríquez. Finalmente, Tarifa cayó bajo la tenencia de estos últimos en 1478.

Entonces, el concejo tarifeño recuperó los terrenos arrebatados a la fuerza por los Medina Sidonia (Ladero, 1998: 402). No hay duda, pues, de que Tarifa poseyó legalmente aquellos campos entre julio de 1455 y diciembre de 1462, cuando el rey Enrique IV dio los términos de Algeciras a Gibraltar (López de Ayala, 1782: doc. III).

2. LOS MEDINA SIDONIA EN GIBRALTAR. LA EVOLUCIÓN DEL PLEITO

Gibraltar pasó a la corona de Castilla en agosto de 1462 y unos meses más tarde, concretamente el día 15 de diciembre de 1462, el rey Enrique IV le concedía a la nueva ciudad los términos que habían pertenecido a la destruida Algeciras. Se informó entonces a los concejos que pastaban con sus ganados en tierras algecireñas que los retiraran de las mismas, poco antes de que el alcaide de Gibraltar, Pedro de Porras, tomara posesión oficial de las tierras concedidas por la Corona, sin que la documentación precisara por dónde discurría la linde que los separaba. Cabe precisar aquí que Gibraltar no recuperó entonces las tierras en disputa, pero la situación cambió drásticamente cuando el rey Enrique IV concedió la villa de Gibraltar al duque de Medina Sidonia, el día tres de junio de 1469 (López de Ayala, 1782: documento IV).

Fue precisamente en ese momento cuando Gibraltar ocupó dichas tierras, lo que se aclara perfectamente en 1479 cuando el adelantado de Andalucía, Pedro Enríquez —señor de Tarifa desde 1478 (González Jiménez, 2005: 290)—,¹¹ junto al concejo de esta villa, se querellaron contra el duque de Medina Sidonia y el concejo de Gibraltar, reclamando las tierras que le habían sido usurpadas hacía diez años (ADM, legajo 229-1: 11r). Por tal razón, el día 30 de julio de 1479, desde Trujillo, la reina Isabel encomienda el caso a Diego de Merlo —en calidad de guarda mayor del Consejo y *asistente* de la reina en Sevilla¹²—, quien había ejercido en tiempos anteriores como

procurador del duque de Medina Sidonia (ADM, legajo 229-1: 12r). Diego de Merlo debía conocer bastante bien las interioridades judiciales de la Casa de Medina Sidonia, motivo por el que fue recusado por el duque de Medina, solicitando este a la Corona que se nombrara un acompañante al nombrado juez, razón por la que fue designado para tal función Per Afán de Ribera (ADM, legajo 229-1: 22r).¹³

El litigio se extendió en el tiempo a causa de los subterfugios de las partes y de las probanzas realizadas, aunque, finalmente, sentenciaron los jueces que se devolvieran a Tarifa aquellas tierras y que el duque de Medina Sidonia abonara 750.000 mil maravedíes en compensación de las rentas apropiadas a lo largo de diez años de usurpación (ADM, legajo 229-1: 24r). No se hizo esperar la apelación a la sentencia por parte del duque de Medina Sidonia, pidiendo, además, que la sentencia definitiva la diera el Consejo Real, organismo donde se interpreta que en el litigio había que desligar a los concejos de sus respectivos señores, al considerar que era la casa de Medina Sidonia la que se había beneficiado económicamente de la situación (ADM, legajo 229-1: 31r).

En plena guerra contra Granada, los reyes llegaron a Sevilla a primeros de octubre de 1484 (Rumeu, 1974: 431) y el día 6 de noviembre el Real Consejo emitió sentencia en contra del Duque en el pleito que nos incumbe. El dictamen determinaba que el titular de la casa de Medina Sidonia había de devolver las tierras en litigio a Tarifa, pagar 36.000 maravedíes por las costas del juicio, aparte de abonar 8.089 a Gibraltar y 50.000 a Tarifa, en compensación de las rentas obtenidas durante el tiempo que había durado el juicio; aunque también rebajó a 200.000 maravedíes el importe de las rentas de los diez años de usurpación de aquellas tierras (ADM, legajo 229-1: 37v).

Unos días más tarde, concretamente el día 17 de noviembre, los reyes firman el documento

11 El citado autor precisa que Tarifa llegó de nuevo a manos de los Enríquez en noviembre de 1478, gracias a una sentencia del cardenal Pedro González de Mendoza, en el pleito que mantenían los Enríquez y los Saavedra por la tenencia de Tarifa.

12 Los *asistentes* de la Corona en asuntos judiciales solían ser corregidores de Sevilla.

13 A pesar de la recusación a Diego de Merlo, la Corona siguió manteniendo como juez en el pleito, siendo dos jueces los que vinieron a dar sentencia en el caso.

correspondiente para hacer llegar la sentencia al duque de Medina Sidonia, quien se encontraba en Trigueros (Huelva). Para tal misión la Corte ordenó que se desplazaran hasta esta última población Alonso de Calderón y Alonso de la Sista, portero y escribano de la Cámara de los reyes. Estos funcionarios realizaron ímprobos esfuerzos para cumplir su misión, pero les resultó imposible, debido a que el duque los rechazó durante dos días consecutivos, admitiendo, finalmente, que fuesen los oficiales de la casa ducal los que recogieran aquella carta sellada y firmada por los soberanos. No obstante, la soberbia del duque no pudo evitar que la Corona enviara a las tierras del Estrecho a Francisco Tasquín, alguacil real, a quien se le encargó el día 20 de diciembre de 1484 la ejecución de la última sentencia, razón por la que el alguacil real levantó los hitos señalados en la misma y entregó a Tarifa las tierras perdidas quince años atrás (ADM, legajo 228-12: 77r-85r).

Por lo que se lee en el anterior documento, el alguacil real fue acompañado por un grupo de vecinos de Tarifa, a cuya cabeza figuraba Antón de Hoces —alcaide del castillo de Tarifa y representante legal del adelantado Pedro de Ribera—, quienes tomaron el camino de Algeciras para llegar a la cabeza de Arenilla (Lám. 4). En este punto, señaló el alcaide tarifeño que había un mojón antiguo, aunque destruido entonces, por lo que pidió al licenciado Francisco Tasquín que se levantara de nuevo y se diera posesión a Tarifa de aquellas tierras. Así lo ordenó el alguacil real, quien, después de levantado el mojón, se dirigió a Antón de Hoces, lo tomó por la mano *“e metiolo dentro destos limites[...] el dicho alcaide quedó metido e asentado en la dicha corporal posesion pacíficamente y sin contraposición alguna”*. A continuación, se repitió el mismo ritual en la torre de Lope, en la torre de Algorfilla, y en el lomo del camino viejo que discurría entre Algeciras y Tarifa. Aquella noche, volvieron a esta última villa y al día siguiente, 21 de diciembre, ejecutaron la delimitación de los términos entre Algeciras y Tarifa en la parte situada entre el puerto Ojén y los límites con Medina Sidonia y Vejer, comenzando por El Pedregoso y siguiendo

por El Arráez, El Azical, Cabeza de las Habas, Navafría, la cabeza del arroyo de las Cuevas y Culebras, alcanzando luego la laguna de La Janda por el Baiuncal y los Derramaderos, mojones por donde discurrían los términos entre Tarifa y Vejer.

Como el duque de Medina Sidonia no estaba conforme con tal delimitación, ordenó, unos días más tarde, a su gente en Gibraltar que echaran abajo los mojones. La consecuencia inmediata de esta violenta acción fue que el adelantado de Andalucía y el concejo de Tarifa lo denunciaron a la Corona y, como respuesta, los monarcas designaron el día 2 de enero de 1485 al licenciado Juan de la Fuente para que procediera a restituir los términos a Tarifa e iniciara las pesquisas correspondientes para averiguar quiénes había sido los ejecutores de aquella sancionable acción.

La comisión correspondiente ya estaba en Tarifa el día 14 del mismo mes y al día siguiente, se procedió a poner en pie los hitos que ya levantara Francisco Tasquín (ADM, legajo 228-12: 1r-53v). El proceso restitutorio del juez González de la Fuente siguió los pasos del alguacil Tasquín, así que el magistrado, Antón de Hoces y el correspondiente escribano, así como bastantes testigos, salieron de Tarifa y tomaron el camino de Gibraltar, hasta llegar a Guadalmesí, donde encontraron un mojón que, recientemente, habían levantado los de Gibraltar. En aquel lugar, pidió Antón de Hoces al juez de la Fuente que mandase deshacer el hito para dar cumplimiento a la sentencia real. Cumplido esto último, el alcaide del castillo tarifeño pidió al juez que diera posesión de aquellas tierras al adelantado de Andalucía y a Tarifa.

Luego llegaron a la cabeza de Arenilla, en cuyo lomo había levantado un mojón correspondiente a la delimitación que el juez Tasquín había ejecutado, por lo que el juez de la Fuente ordenó que se levantara el mojón en el lomo “aguas vertientes a Quebrantabotixas”. A continuación, pasaron a la torre de Lope y luego a la de Algorfilla, procediendo el licenciado De la Fuente a dar posesión de todos aquellos campos al alcaide tarifeño, el “cual andaba por ellos de una parte a la otra segun era tradicion”. Más tarde volvieron a la torre de Lope y allí pregonaron en

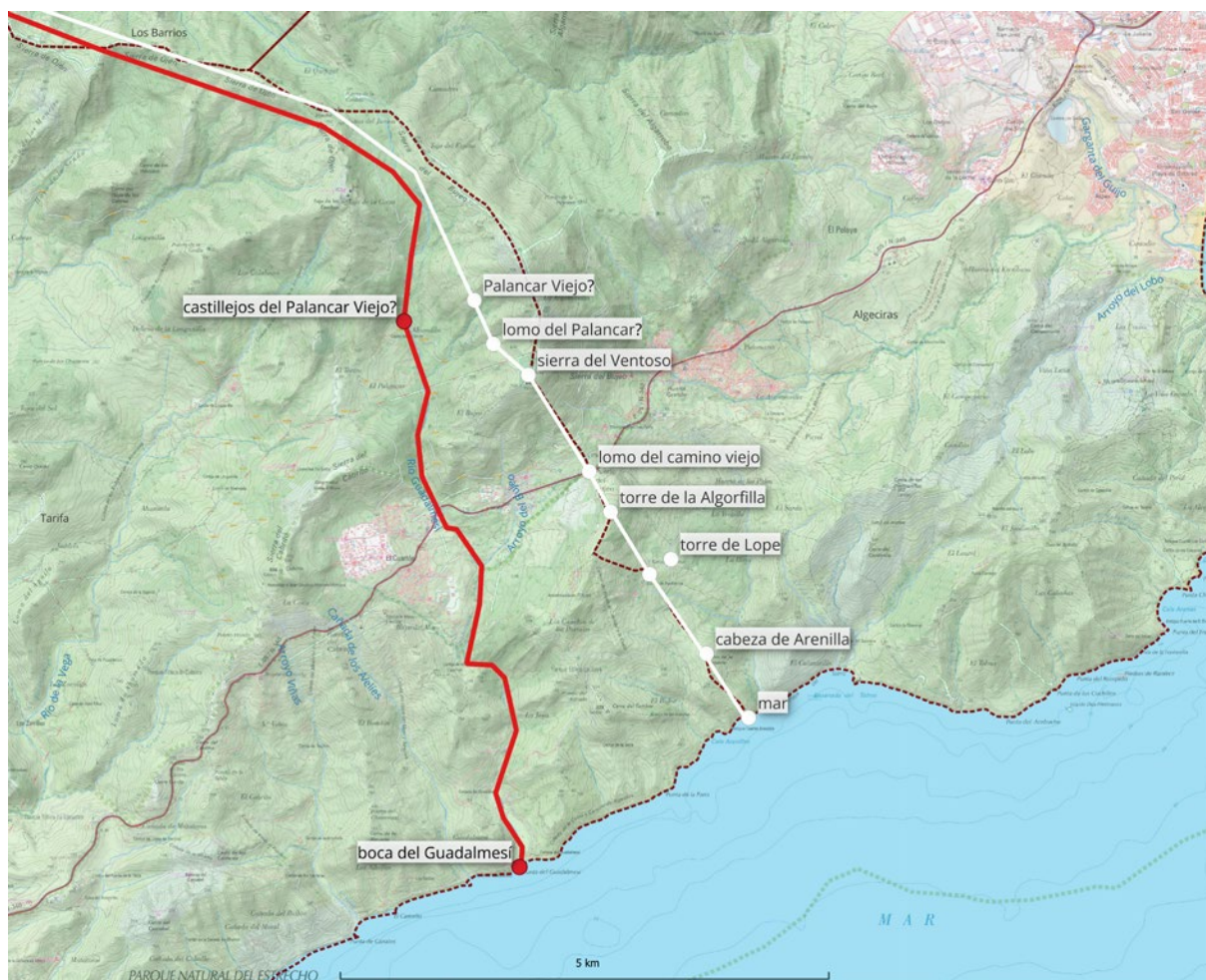


Lámina 4. Plano ampliado del sector meridional. Escala gráfica 5 km. Elaboración propia

voz alta para dar a conocer el deslinde efectuado de acuerdo con la sentencia del Real Consejo, dando posesión al adelantado y a Tarifa de aquellas tierras y advirtiendo de las penas en que podían incurrir aquellos que procedieran a mover los mojones levantados recientemente.

Según consta en la documentación, el mismo día 15 llegaron a la ciudad de Gibraltar, donde ya estaba reunido el Cabildo, y a cuyos miembros presentó el juez la ejecutoria real, citando a los representantes locales para que el lunes 17 de enero, a eso del mediodía, estuvieran junto a los mojones de la disputa con el fin de pregonar lo dispuesto por los reyes y dar por terminado el asunto. Pero los representantes del concejo de Gibraltar le hicieron saber, en aquel acto, que no aceptaban tal resolución, porque entendían que los monarcas no estaban bien informados

de la disputa y que ellos les harían llegar la consiguiente carta de queja (ADM, legajo 229-1: 49v). En ratificación de lo dicho, los de Gibraltar no se presentaron el día 17 a la cita del juez por lo que este los declaró en rebeldía, adjudicando las tierras en disputa a Tarifa. Así las cosas, el día 18 de enero pusieron los mojones pertinentes en El Pedregoso y al día siguiente continuaron haciendo lo mismo por el resto de los *Campos de Tarifa*, hasta arroyo de las Cuevas, para luego volver a Navafría y pregonar de nuevo, a viva voz, que se había dado posesión de aquellos terrenos al Adelantado y a la villa de Tarifa (ADM, legajo 229-1: 53v-54r).

Sin duda alguna, el duque de Medina Sidonia debía tener noticias de los pasos que se daban en la Corte para restituir la posesión de las tierras al Adelantado y a Tarifa, así como

del nombramiento del juez Juan de la Fuente. Por esta razón, antes de que se produjera la delimitación territorial que acabamos de describir en tierras del Estrecho, concretamente el día 4 de enero de 1485, el duque de Medina Sidonia y Gibraltar elevaron la correspondiente alegación a la Corona, pidiendo la restitución de todo lo perdido (Torremocha, 1994: 379-382), solicitando además, que Tarifa exhibiera el libro antiguo de partición de términos, en el que se apoyaba para justificar que las tierras en disputa eran suyas (ADM, legajo 236-10: 13r y legajo 228-14: 1-4), petición a la que respondieron desde Tarifa que no estaban obligados a ello, motivando que el pleito continuara en la Real Chancillería de Valladolid hasta 1495, fecha en la que el asunto pasó a depender de la Chancillería de Ciudad Real.¹⁴ En esta institución, nada favorable, se pudo sentenciar a favor de la parte demandante cuando, en 1514, el concejo de Gibraltar solicitó de nuevo a la Corona que se revisara el caso, aunque, en esta fecha, lo hizo en solitario, porque en 1502 la ciudad de Gibraltar había vuelto al realengo.

3. EL PLEITO TERRITORIAL CON LA VUELTA DE GIBALTAR A LA CORONA DE CASTILLA

Respondiendo a la solicitud, el día 13 de junio de 1514 y desde Segovia, la reina doña Juana nombró al juez García Hernández de Alcalá (ADM, legajo 229-1: 1r) para que interviniera en el pleito que la ciudad de Gibraltar había iniciado contra Tarifa y el nuevo marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera (Patrón Sandoval, 2005: 248).¹⁵ El citado juez llegó a la ciudad de Gibraltar el 31 de julio, pero la vista del caso no se inició hasta el día 12 de agosto. En este acto, el procurador de Tarifa no tardó en exhibir la carta de amojonamiento dada por los Reyes, a resultas del pleito iniciado en 1479 y finalizado con la sentencia de noviembre de 1484, ejecutada un mes más tarde por el alguacil Francisco Tasquín y repetida en enero de 1485 por el licenciado Juan de la Fuente. Finalmente, y a la vista de

lo que allí probaron las partes, el juez García Hernández de Alcalá dictó sentencia en Gibraltar el 20 de septiembre de 1514, dando por buena la sentencia de noviembre de 1484, favorable a Tarifa (ADM, legajo 229-1: 57r).

A pesar de haber perdido una vez más, el concejo de Gibraltar pidió a la Corona reabrir el caso en 1547; y alegando que la mayoría de los jueces que había intervenido en los juicios anteriores habían fallecido, pidió que se dibujara un mapa de la zona en disputa, a partir de las probanzas realizadas por las partes en 1486, a consecuencia de que se había perdido el antiguo mapa. La petición debió ser aprobada ya que, en diciembre de 1550, se dibujó el plano requerido y después de un largo y complejo proceso judicial, sobre el que no podemos entrar, se volvió a pronunciar sentencia el 16 de junio de 1573, favorable esta vez a Gibraltar. No obstante, creemos que a esta ciudad no le dio tiempo a recuperar oficialmente las tierras (ADM, legajo 236-10: 15r). Lo consideramos así porque la sentencia fue recurrida inmediatamente por Tarifa y el Adelantado —también duque de Alcalá de los Gazules desde 1558—, por lo que se abrió entonces otro largo proceso, que se complicaría hasta el punto de ser visto por dos salas de la Real Chancillería de Granada. En 1574, se realizaron nuevas probanzas, mapas incluidos, y como las partes no se ponían de acuerdo entre los años 1578 y 1586 —ni con las probanzas ni con lo dibujado en el mapa—, el licenciado Núñez de Boorques “fue a ver por vista de los ojos los dichos terminos”, después de obtener una cédula real para que así lo hiciera (ADM, legajo 236-10: 15v).

Finalmente, se pronunció sentencia en la Chancillería de Granada, en la que se dió la razón al duque de Alcalá, señor de Tarifa, y al concejo de esta, poniendo a Gibraltar en perpetuo silencio en lo referente al caso (ADM, legajo 236-10: 17r). A pesar de ello, Gibraltar apeló, una vez más, a la Corona por lo dictaminado en la Real Chancillería, siendo admitida la demanda, después de ciertas controversias de

¹⁴ La Real Chancillería de Granada comenzó a funcionar en 1505. Su creación fue en 1500, pero no se trasladó a Granada hasta 1505, procedente de Ciudad Real donde había estado desde 1494.

¹⁵ Según este autor, el citado marqués había recibido dicho título el día 13 de enero de 1514, de manos de la reina doña Juana.

tipo jurídico. Así se llega a los años finales del siglo XVI, sin que nada definitivo se resuelva; y nada se resolvería en los años inmediatamente posteriores, si nos atenemos al comentario que, sobre el asunto, nos deja el jurado Alonso del Portillo. Cuando este escribe su *Historia de*

Gibraltar (Hernández, 1994:189-190), nos dice el autor que los términos de Gibraltar estaban disminuidos por tenerlos Tarifa como suyos, motivo por el que hay pleito bien grande, antiguo y costoso entre la ciudad de Gibraltar y la dicha villa” —se refiere a Tarifa—, apostillando luego que el citado pleito estaba “suplicado en grado de mil y quinientas doblas”.

4. CONCLUSIÓN

Por lo que vemos en la documentación del Archivo de Medinaceli, Tarifa perdió la posesión de aquellas tierras entre 1445 y 1455, por primera vez, y entre 1469 y 1484 en la segunda. Sin lugar a duda, las mantuvo a partir de entonces de manera continuada y no creemos que las perdiera ya, a pesar de que Gibraltar no se diera por derrotado y mantuviera el pleito abierto en los primeros años del siglo XVII. Una centuria más tarde, concretamente en 1704, tras la pérdida de Gibraltar, la situación política dio un brusco giro y con la misma terminó el asunto que hemos tratado de analizar en este trabajo.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Archivo Ducal de Medinaceli (ADM), Sección Castellar, Legajos 228-11, 228-12, 228-14, 229-1, 236-10, 236-19.

5.2. Bibliografía

- Carriazo Rubio, J. L. (2013). “La genealogía de los señores de la Casa de Medina Sidonia, de Luis Salazar y Castro”. *Historia y Genealogía*, (3): Universidad de Córdoba.
- Carmona Ruíz, M. A. (1995). *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su “Tierra” durante el siglo XV*. Salamanca: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Criado Atalaya, F. J. (2007). *Tarifa en el reinado de Felipe III. Una ciudad de realengo*. Callosa de Segura (Alicante).
- González Jiménez, M. (2005). “Don Pedro Enríquez, señor de Tarifa y adelantado mayor de Andalucía”. *Tarifa en la Edad Media*. Tarifa: Ayuntamiento de Tarifa, pp. 285-294.



Lámina 5. Tres hitos que han sido identificados gracias a este pleito: torre de la Algorfilla o del Bujeo (A); torre de Lope (inérita) (B) y torre de Almodóvar o de la Torrejosa. Fotografías de los autores

- Hernández del Portillo, A. (1994). *Historia de Gibraltar*. Introducción y notas de Antonio Torremocha Silva. Algeciras: Centro Asociado de la UNED en Algeciras.
- Jiménez-Camino Álvarez, R. y Portillo Sotelo, J.L. (2021): “Las torres de la frontera castellano-nazarí. Análisis del extremo meridional de la Banda Morisca (ss. XIII-XIV)”, M. Reuterce (ed.), *Actas del VI Congreso de Arqueología Medieval. España-Portugal, Alicante, 2019*, pp. 273-280.
- Jiménez-Camino, R., Sola, M. y Portillo, J.L. (2023): “La torre del Almoraima y la arquitectura defensiva medieval del Campo de Gibraltar”, *Almoraima. Revista de estudios campogibaltareños* (58), pp. 95-107.
- Ladero Quesada, M. A. (1998). “La población en la frontera de Gibraltar”. *Los señores de Andalucía*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 327-404.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Edición Facsímil de la Caja de Ahorros de Jerez.
- López Fernández, M. (2018). “El reflejo de la toponimia en la evolución de Algeciras y sus términos (1369-1388)”. *Almoraima. Revista de estudios campogibaltareños* (48), pp. 87-100.
- Martín Gutiérrez, E. (2005). “La configuración territorial del alfoz de Tarifa durante los siglos bajomedievales”. *Tarifa en la Edad Media*. Tarifa: Ayuntamiento de Tarifa, pp. 127-145.
- Patrón Sandoval, J. A. (2005). “Nueva aportación documental sobre el señorío de Tarifa (1447-1596). El pleito sobre la propiedad y vasallaje de la villa”. *Tarifa en la Edad Media*. Tarifa: Ayuntamiento de Tarifa, pp. 241-284.
- Pardo González, J. C. (2023). *Finis Saeculi. El Campo de Gibraltar en los documentos de la “Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores”*

(1887-1894). *Separata: El gran plano*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

- Rumeu de Armas, A. (1974). *Itinerario de los Reyes Católicos*. Madrid.
- Sánchez Saus, R. (1987). “Los Saavedra y la frontera con el reino de Granada en el siglo XV”. *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V centenario de la conquista*. Málaga: Diputación de Málaga, pp. 163-182.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Manuel López Fernández

Doctor en Geografía e Historia por la UNED.
Consejero de Número de la Sección I del IECG y Miembro de la Asociación ibérica de Historiadores Militares

Rafael Jiménez-Camino Álvarez

Arqueólogo municipal Ayuntamiento de Algeciras. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Manuel López Fernández y Rafael Jiménez-Camino Álvarez. “Precisiones sobre los pleitos territoriales entre Gibraltar y Tarifa, según la documentación del Archivo Ducal de Medinaceli”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 77-86.

La Guarda de la Costa de la bahía de Gibraltar en tiempos de la reina Juana de Castilla

Mario L. Ocaña Torres / IECG

Recibido: 22 de enero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Como consecuencia de un asalto berberisco a las costas de la bahía de Gibraltar, concretamente en Getares en torno a 1512, la administración de la Corona de Castilla planteó realizar mejoras en la defensa y vigilancia de la costa. La documentación utilizada nos informa de cuáles eran las medidas de vigilancia previa existentes, sus índices de cumplimiento y las normas y condiciones de vida que debían cumplir los encargados de la vigilancia. Además, se incluye la oposición a contribuir a la guarda costera de municipios como Jimena que se veían obligados a hacerlo por primera vez.

Palabras clave: Algeciras, Gibraltar, Getares, defensa, costa del Estrecho, berberisco.

ABSTRACT

As a result of a Berber attack on the coast of the Bay of Gibraltar, specifically in Getares around 1512, the administration of the Crown of Castile proposed improvements to the defence and surveillance of the coast. The documentation used informs us of the previous surveillance measures in place, their compliance rates and the rules and living conditions that those responsible for surveillance had to comply with. It also includes the opposition to contributing to the coastal guard of municipalities such as Jimena, which were obliged to do so for the first time.

Keywords: Algeciras, Gibraltar, Getares, defence, coast of the Strait, Barbary.

1. EL ESTRECHO DE GIBRALTAR A PRINCIPIOS DEL XVI: UN ESPACIO DE TENSIÓN ENTRE CASTILLA Y EL MAGREB

Desde que la *batalla del Estrecho* destruyese el nexo de unión política, cultural, religiosa y militar que existía entre las orillas norte y sur del estrecho de Gibraltar, hasta entonces ambas dentro de la órbita musulmana, sus costas, sus habitantes y las ciudades que se asomaban a sus aguas se convirtieron en objetivo de desembarcos, asaltos, golpes de mano, secuestros y hostilidades permanentes que, procedentes tanto de una orilla como de la otra, convirtieron el territorio fronterizo en un espacio de alto riesgo para la vida y la presencia humana.

Durante los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI la tensión se mantuvo en un crecimiento constante, así como los asaltos a la

costa del sur de Andalucía que, en consecuencia, hizo aumentar la inseguridad de la población, el número de cautivos cristianos obtenidos durante los asaltos y las pérdidas materiales y económicas. La preocupación por esta cuestión es tan grande que la Corona de Castilla redactó ordenanzas reales en 1497, 1501 y 1511 con el fin de mejorar la vigilancia y la defensa de la costa.

Es en este contexto general de amenaza permanente en el que se produce un desembarco en las cercanías de la actualmente denominada bahía de Algeciras (entonces de Gibraltar) en el año 1511 de

... Moros que el mes de Julio pasado capturaron la gente en Zetares, se desembarcaron en la cala de Juan Lozano, que es en el término de Tarifa, y se embarcaron en el de Gibraltar y en el



Lámina 1. Vista del estrecho de Gibraltar desde la costa norte. Imagen de Mario Ocaña

hicieron la presa y la embarcaron por la dha
cala de Juan Lozano, término de Tarifa.¹

Según se recoge en el documento (dado en Burgos el 12 de febrero de 1512, firmado por Fernando el Católico, rey regente en nombre de su hija Juana de Castilla, y por Lope de Conchillos, secretario de la reina Juana) no era la primera vez que por el mismo lugar se producía una incursión contra los habitantes de los montes de Getares, entonces término de la ciudad de Gibraltar, que antes fueron de Algeciras, ahora en ruinas y desaparecida como ciudad desde la segunda mitad del siglo XIV.

Aunque la documentación manifiesta que en estas fechas el territorio no estaba permanentemente despoblado “... y en todo el sitio de Zetares, que son quatro dehesas de los propios, residen de ordinario desde el mes de septiembre hasta fin de Junio mas de catorce Ganaderos y desde fin de Junio hasta fin de Agosto se queda sin gente”.²

Es decir, que solamente durante los dos meses de verano, los más bonancibles para la navegación y los más apropiados para las incursiones desde el otro lado del Estrecho, las tierras estaban, por seguridad, despobladas, permaneciendo ocupadas por vecinos de Gibraltar la mayor parte del año.

2. LA FORMA EN QUE SE HACÍA LA GUARDA DE LA COSTA

El documento del que procede la información es una relación sobre el modo en que se había venido haciendo la guarda de la costa del territorio bajo la jurisdicción de Gibraltar, que comprendía desde El Tolmo hasta la torre de La Chullera, dependiente ya de Casares. En el citado documento se expone la situación en la que se encontraba en ese momento la protección de la costa según mandaban las reales ordenanzas.

Según las órdenes reales, en el lugar de Getares, las guardas, es decir, las personas encargadas de vigilar la mar y la costa, eran seis, repartidas en dos estancias: El Tolmo y Punta Carnero. Estos hombres residían de día junto a las estancias en algunos pegujales (pequeñas porciones de terreno sembrado) que labraban y mantenían, y por la noche estaban donde les encargaba el requisidor, que era el responsable de controlar a las guardas sobre los que ejercía su autoridad. Pero, según el informe, estos “vigilantes por la mañana se van sin atalayar ni hacer otra diligencia de las que Su Magd manda”.³ De esta actitud negligente podían llegar a derivarse graves daños tanto para las embarcaciones en la mar como para la gente en tierra. Y parece ser que el incumplimiento

1 Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS). Leg. 2396, p. 48 r.

2 Ibídem, pág. 46 r y v.

3 Ibídem, pág. 46 r.

de las obligaciones resultaba frecuente a pesar de que podían sufrir castigos, como perder el salario de dos meses, el cual se empleaba de manera general en la construcción o reparación de las torres vigías, o podían llegar a perder el empleo.

Del siguiente punto de observación se encargaba el atajador de Algeciras. Su trabajo era recorrer la costa a caballo y dar la alarma en caso de vislumbrar algún barco o movimiento sospechoso en tierra. Estaba exento de hablar con la guarda de Punta Carnero por acuerdo de la ciudad de Gibraltar pues

... en cuanto ha hablar con la Guarda del Barranco del Almirante por no ser necesario respecto de que el sitio que hay desde la playa de Zetares hasta la torre del Barranco del Almirante es tierra abierta y donde no importa darle ese trabajo al Atajador porque desde la torre descubren las Guardas del Almirante el sitio que él podría asegurar desde su istancia hasta la dha torre.⁴

Las guardas de la torre del Barranco del Almirante, torre cuyos restos aún se conservan en pie, eran dos, que servían uno en la torre y otro de escucha según las órdenes del requisidor.

En la torre de Entre los Ríos, las guardas permanecían juntas durante la noche y el día, lo mismo que las guardas de la torre del Rocadillo, que aún existe sobre el terreno.

En la parte de levante del Peñón se levantaba la torre de los Diablos en la que Gibraltar ponía dos guardas, cuando lo consideraba conveniente “y esto se suele hacer algunas temporadas de agosto y vendimia por asegurar la gente que madruga por asegurar los frutos”.⁵

A una legua de ésta se encontraba la Torre Nueva, en la que la ciudad de Gibraltar situaba dos guardas, y entre estas dos había un atajador.

En la torre de la Carboneruela, a la que en 1512 se denominaba de la Carbonera, había cuatro guardas de los cuales “sirven uno en la ensenada que está cerca de la dha

torre hacia la ciudad, y otro en la torre y dos en Guadalquítón, velando de noche y de día asisten en la dha torre o cerca en un güertezuelo que tienen”.⁶

En la desembocadura del Guadiaro, donde existía una torre, se situaban dos atajadores (aunque según la instrucción deberían ser tres) que atalayaban la playa desde la boca del río hasta conectar con las guardas de Guadalquítón.

La última torre que cita el documento es la de Chullera, que al quedar cerca del término de Casares no se visitaba desde Gibraltar, a pesar de ser de su partido.

Añade el documento lo siguiente:

De más de las Guardas referidas hubo en tiempos pasados otras seis Guardas más en Getares y en la villa nueva de Algeciras hubo otra, cuales se pusieron por voluntad que de ello tubo la Ciudad [de Gibraltar], y por no ser contenidas en la instrucción ni necesarias precisamente se quitaron y porque si se tuviesen que poner de nuevo no se podrían pagar de los propios si no es faltando para lo que está situado sobre ellos.⁷

3. LA PROPUESTA DEL CAPITÁN ROJAS

A pesar de la vigilancia de la costa, los asaltos desde la orilla sur del Estrecho no eran infrecuentes. El documento hace referencia a uno acaecido en el mes de julio de 1511 que tuvo como consecuencia la toma de varios cautivos vecinos de Getares. El desembarco se produjo en la cala de Juan Lozano, en el término de Tarifa, muy cerca de El Tolmo, y parece que no era la primera vez que el sitio se utilizaba como punto de desembarco.

Y otra vez se tiene noticia y memoria que por la dha cala de Juan Lozano hicieron los Moros otra presa, y no se puede negar ser conveniente que se haga la torre en la parte que el Cappan Rojas dice porque haciéndose allí y velando en ella dos hombres

4 Ibidem, pág. 46 r y v.

5 Ibidem, pág. 47 r.

6 Ibidem, pág. 47 r.

7 Ibidem, pág. 47 v.

se excusarán semejantes cautiverios y estos hombres, pues han de guardar la linde de los términos de Gibraltar y Tarifa, será justo que se pague por mitad.⁸

La propuesta del Capitán Rojas, del que nada más sabemos, parece ser que no es otra que la de levantar una torre en las proximidades de la cala de Juan Lozano situada “en la punta de Quebranta Botijas que descubre la cala de Juan Lozano”,⁹ en el extremo oeste de la ensenada del Tolmo, donde desemboca el arroyo del mismo nombre, es decir, entre las torres de Guadalmesí y la del Fraile o de los Canutos, construidas en años posteriores y aún vigilantes de la costa.

Aunque la Corona reconoce la importancia que tendría la torre para la seguridad, no deja de poner de manifiesto los obstáculos que conllevaría su construcción.

El modo de hacer esta torre [...] tendrá más dificultad que la que a él [al capitán Rojas] se le ofrece porque la ceniza no valdrá dineros, ni abrá quien se ocupe en hacerla allí aunque se la den dada y el carbón es imposible que valga cosa de consideración, si no es que so color de la fábrica de esta torre se metiese mano a talar algún alcornocal de la ciudad [de Gibraltar] que no esté lejos de lo que dice el Cappnn Rojas, lo qual sería tan dañoso como se puede entender.¹⁰

Hace constar la administración la dificultad para proteger toda la costa desde Quebranta Botijas a Getares dado lo complicado del perfil costero en el que se abren, desde un punto a otro, entre calas y caletones, un total de dieciocho posibles lugares de desembarco y a modo de alternativa manifiesta que, para reducir el riesgo “de los caminantes de Gibraltar a Tarifa se asegura con dejar perder el camino viejo que es montuoso y cerrado y mandar que se siga el camino alto que es lejos del mar, y seguro, y fuera del monte.”¹¹

4. REFORMAS Y NOVEDADES EN LA GUARDA DE LA COSTA DE GIBRALTAR

La preocupación por la seguridad de las costas de la bahía y estrecho de Gibraltar llevó a la Corona a ordenar al licenciado Gerónimo Vela, corregidor de la ciudad de Gibraltar, a Gonzalo de Migerda, visitador general de las Guardas de la Costa de la Mar de Lorca y Tarifa y a Antón López de Toledo, escribano y contador de las Guardas de la Costa que se encargasen del reparto de la paga de las guardas del término de Gibraltar y Casares.

La Corona manifestó desde el primer momento que el servicio no se estaba cumpliendo a plena satisfacción “... y porque en estar a cargo de las dhas Ciudades y Villas [Gibraltar y Casares] la previsión e paga de las dhas Guardas no ha habido ni ay el recaudo que a nro servicio y a la buena Guarda y recaudo de la dha Costa compliese”.¹² Ordenan que se reparta el coste de la guarda, que en Gibraltar haya un receptor, nombrado por la ciudad, encargado de recaudar los maravedís, y un requisidor para controlar que las guardas cumplan su función disciplinadamente.

El documento se expidió en Burgos con fecha 12 de febrero de 1512. La carta y provisión original venía firmada y sellada por el rey Fernando y por Lope de Conchillos, secretario de la reina Juana.

No mucho más tarde, el 2 de junio de 1512, el licenciado Gerónimo Vela, que aparecía ahora como corregidor de las Guardas de la Costa de la Mar de Lorca y Tarifa, y Antón López de Toledo, citado antes, obedeciendo las órdenes recibidas, llevaron a cabo la reorganización de la vigilancia costera del término de Gibraltar y villa de Casares, a partir de una información y declaración hecha por Alonso Vélez de Mendoza y Juan de Ábalos, visitadores de la costa, y de acuerdo con el cabildo y regimiento de la ciudad de Gibraltar.

⁸ Ibidem, pág. 48 r.

⁹ Ibidem, pág. 48 v.

¹⁰ Ibidem, págs. 48 r y 48 v.

¹¹ Ibidem, pág. 48 v.

¹² Ibidem, pág. 49 v.



Lámina 2. Vista de la costa española del Estrecho entre la torre de Guadalmesí y la del Fraile. Imagen de Mario Ocaña

La primera estancia, por Poniente, sería El Tolmo, donde habría tres peones de guarda que ganarían 25 mrs. al día cada uno. Se obligaban a que

... cada noche uno de ellos vaya a estar por escucha con otra Guarda que ha de venir de la Punta del Carnero a medio camino de la dha estancia y en el lugar más conveniente que el requisidor señalare, y otro día se venga atajando o descubriendo la costa hasta la dha su estancia y otra de las dhas Guardas por la mañana vaya atajando la costa hasta Quebrantabotijas, que es la vera del término de Tarifa e habiéndose visto con la Guarda primera del término de Tarifa se vuelva a su estancia con el mismo atajo y siendo venidos todos tres residan y estén continuo estantes en la dha estancia.¹³

La segunda estancia era Punta Carnero, con tres peones con el mismo salario. El servicio consistía en que

el uno vaya cada noche a estar por escucha con el que viene de el Tormo y en la mañana se vengan atajando hasta la misma estancia; e otro cada mañana se mejore hasta donde el Requisidor le señalare y aguarde hasta que venga el Caballero Atajador y habiéndose visto e hablado se vuelva a la dha su estancia y el otro peón ha de estar por Atalaya hasta que sus compañeros sean venidos y siendo venidos todos tres juntos residan y estén continuo estantes en la dha estancia.¹⁴

En Algeciras

un Cavallero Atajador que gane treinta y cinco mrvs. al día, el qual ha de servir de esta manera: que cada día, dos horas antes que amanezca, salga a estar por Atalaya sobre la playa de Cetares y en esclareciendo vaya atajando la Costa desde la torre Nueva hasta la punta del Carnero, y habiéndose visto y hablado con las Guardas se vuelva con el

¹³ A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 53 v.

¹⁴ A.D.M.S. Leg. 2396, págs. 53 v y 54 r.

mismo atajo hasta la punta de San García, y esté por Atalaya dos horas allí y pase hasta verse con las Guardas del Varranco del Almirante para que todos sepan que la tierra está Atajada y de allí se vaya a su estancia.¹⁵

En el barranco del Almirante, donde hoy aún se hallan los restos de la torre del mismo nombre, se situarían dos peones que ganarían quinientos mrs. al mes y debían estar de noche como escuchas y de día como atalayas, pero sin moverse de la estancia.

Entre los ríos Palmones y Guadarranque se situarían otros dos peones en las mismas condiciones que los anteriores; y la misma situación se daría en El Rocalillo.

En Gibraltar habría

un Cavallero Atajador para la parte del Poniente y gane treinta y cinco mrs. cada día, el cual, cada mañana, una ora antes que se dé la Puerta ha de salir y vaya atajando la Costa hasta la boca del río Guadarranque y habiéndose visto y ablado con las Guardas se vuelvan hasta la Ciudad atajando, y antes que se ponga el sol vaya cada día a estar en par de la torre del Acoxa del Monte por Atalaya hasta que la gente sea recogida a la Ciudad como es costumbre.¹⁶

En la parte de Levante se localizaba la Torre Carbonera, que estaría atendida por tres peones que cobrarían a razón de 25 mrs. al día y su servicio consistiría en que

... el uno ha de servir cada noche saliendo por escucha y estar en Guadalquitón con otro que viene de Guadayro y siendo de día venga atajando hasta la dha torre y cada mañana ha de salir uno de los dos peones que están en dha torre y en siendo de día vaya atajando y descubriendo la tierra hasta las Tres Piedra y vuélvase a su estancia. El otro peón esté por Atalaya en dha torre hasta que sus compañeros sean venidos.¹⁷

En la desembocadura del río Guadiaro habría el mismo número de peones con el mismo salario que los anteriores. Uno haría de escucha en Guadalquitón y por la mañana vendría atajando hasta su estancia. Los tres peones residirían en la estancia.

En la torre de la Chullera las condiciones eran las mismas. Uno haría de escucha durante la noche en la boca de Alcurrin con otro que vendría desde la Torre Nueva y de día vuelve con la guarda de la boca de Guadiaro. El tercero permanecería de atalaya hasta la vuelta de sus compañeros.

En la torre nueva de Arroyos Dulces se repiten las condiciones. Uno haría de escucha nocturno e iría a la boca de Alcurrin con el que venía desde la Chullera y por la mañana volvería atajando hasta la torre y otro peón cada mañana saldría de la torre e iría atajando hasta la torre de Vaqueros, ya en el término de Marbella.

Por último, el rey ordena que en Gibraltar hubiese un caballero requisidor, que cobraría 35 mrs. diarios y debería controlar y vigilar a las guardas "... a lo menos una vez en cada semana por la forma y manera que su Alteza tiene mandado por las Ordenanzas e Instrucciones de la Guarda de la Costa de la Mar..."¹⁸

Añade, además, la presencia de un receptor pagador para todo el Partido o territorio administrado por Gibraltar, que ganaría 10.000 mrs. al año y señala el documento, expedido en Gibraltar el 2 de junio de 1512, que todo el gasto ordinario de la paga de las guardas de la costa de la mar del término de Gibraltar suponía una cantidad de 245.800 mrs.

Las cantidades a pagar por los distintos pueblos se repartía de la siguiente manera:

- Gibraltar: 150.000 mrs./año. El dinero procedería de "... ciertos ervajes que está situado en el echo o Dehesa de Cetares..."¹⁹
- Casares y las alquerías de su tierra: 54.000 mrs./año procedentes "... de los herbajes y rentas y heredamientos y otros bienes..."²⁰

15 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 54 r.

16 A.D.M.S. Leg. 2396, págs. 54 r y v.

17 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 54 v.

18 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 55 v.

19 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 55 v.

20 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 56 r.

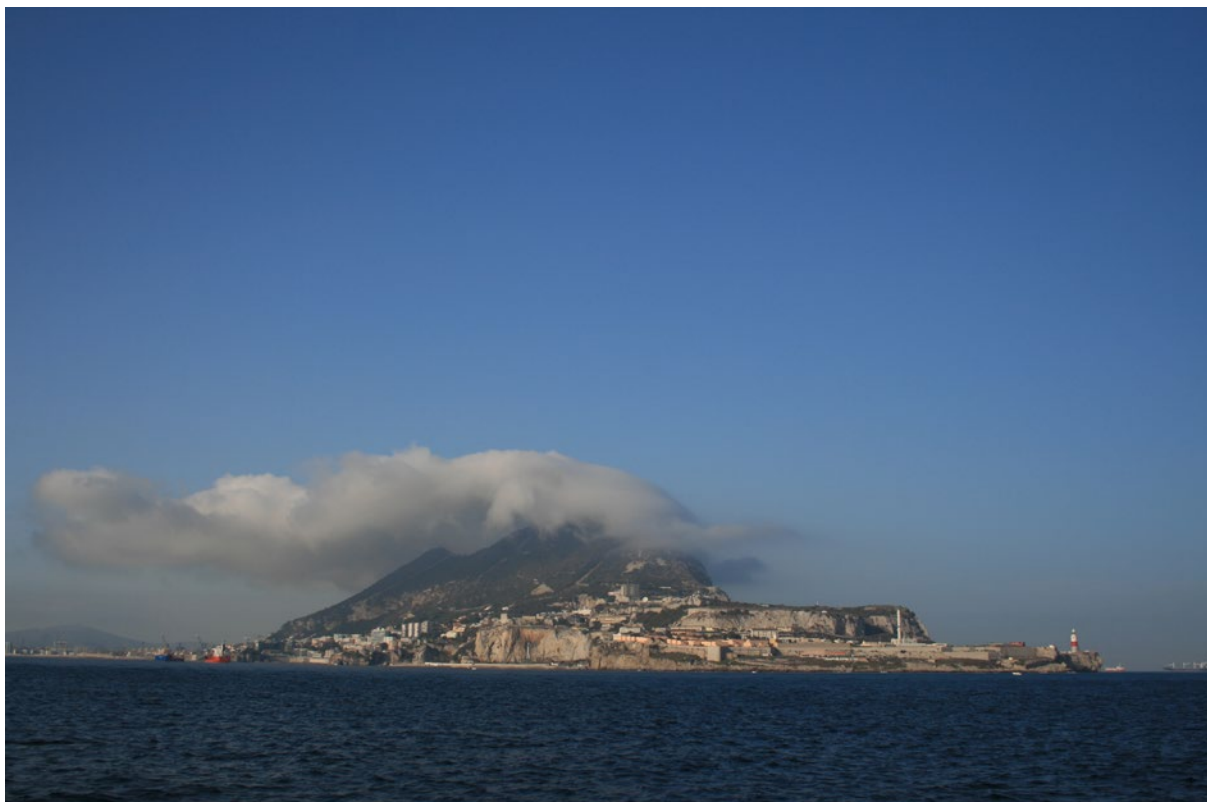


Lámina 3. Vista del peñón de Gibraltar desde el mar. Imagen de Ángel Sáez

- Serranía de Villaluenga (Villaluenga, Capra, Calema, Areit, Obret, Benaocaz, Cardela, Jualmara): 19.200 mrs./año.
- Jimena: 19.600 mrs./año “... por qué sus términos y contratación son cercanos a la Mar y de la buena Guarda reciben beneficio y de lo contrario recibe y puede recibir daño...”²¹
- Castellar: 3.000 mrs./año, por las mismas razones expuestas para Jimena.

Los pagos debían hacerse en dos momentos del año, uno el primer día de julio y el otro el primer día de enero. Debía ser entregado al receptor y, para estímulo de los contribuyentes y evitar atrasos, añade la Corona: “... so la pena de diez mil maravedises para la Comarca y fisco de su alteza”. Este último documento fue hecho en Gibraltar el 3 de junio de 1512.

Las cargas impositivas no van a ser aceptadas sin resistencia. En este documento aparecen por primera vez como contribuyentes para el

mantenimiento de la vigilancia costera Castellar y Jimena, pueblos propios de la Casa de Medina Sidonia que a través de los abogados del duque transmiten las quejas a la Corona por verse obligados a contribuir a la guarda de la costa. Concretamente, Jimena obtuvo una provisión real, con fecha 1 de septiembre de 1513, por la que se pedían explicaciones al corregidor de Gibraltar sobre las razones que le habían llevado a incluir a Jimena entre los contribuyentes, alegando que la autoridad gibraltareña carecía de poder para realizar tal acto de inclusión, que Jimena no tenía límites con la costa, que ni habían sido informados ni habían participado en la toma de decisiones, y que Gibraltar era una poderosa ciudad a la que la Corona había entregado, para cubrir los gastos de la guarda de la costa, las tierras de Getares, al otro lado de la bahía.

Gibraltar se defendió alegando la proximidad de Jimena al mar, añadiendo que la defensa

21 A.D.M.S. Leg. 2396, pág. 56 r.

de la costa también le beneficiaba y que, por tanto, debía contribuir financieramente a su mantenimiento.

Los intentos por parte del duque de Medina Sidonia serían infructuosos, y el pleito, que se alargó en el tiempo, terminaría dando la razón a la ciudad de Gibraltar (Moreno Barranco).

La vigilancia y la defensa de la costa del estrecho de Gibraltar constituye una realidad histórica que se extiende desde tiempos anteriores a los hechos que se exponen en esta comunicación y que continuará a lo largo de los siglos posteriores y casi sin interrupción hasta nuestros días. Buena prueba de ello es la importante riqueza patrimonial que se conserva en la costa de la Comarca en forma de fortalezas, torres almenaras, fuertes y búnqueres.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Archivo Ducal Medina Sidonia. Legajo 2.396, fols. 46-68.

5.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (2024). “Revisión bibliográfica sobre Pedro Barrantes Maldonado y el saqueo turco de Gibraltar en 1540”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareño*, (60). Algeciras, pp. 49-58.
- Martínez Ruiz, E. (2010). “La defensa de las costas mediterráneas”. *XLI Jornadas de Historia marítima*.
- Martínez Ruiz, E. (2024). “La costa meridional peninsular ¿Un frente secundario en tiempos

del Emperador?”. *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes*.

- Moreno Barranco, L. *Las guardas de la mar en Jimena de la Frontera* (pendiente de publicación)
- Sáez Rodríguez, A. J. (2000). *Almenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la comandancia General del Campo de Gibraltar*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2018). “Las torres de la costa en 1616”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48). Algeciras, pp. 189-206.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2018). *Un par de horas en... las torres almenaras del Campo de Gibraltar*. Tarifa: Imagenta.

Mario L. Ocaña Torres

Licenciado en Filosofía y Letras (Historia Moderna y Contemporánea)
Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Mario L. Ocaña Torres. “La Guarda de la Costa de la bahía de Gibraltar en tiempos de la reina Juana de Castilla”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 87-94.

Nueva evaluación de la lista de habitantes españoles de Gibraltar de 1712

Richard J. M. Garcia

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de abril de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

La lista de habitantes españoles en Gibraltar de 1712 ha sido malinterpretada en parte en el pasado, y se presenta una revisión de los nombres que contiene, corrigiendo errores históricos. También se consideran los motivos que pudieron inducir a preparar la lista, así como se analiza quién pudo haberla escrito.

Palabras clave: Comisión de Inspección del Ejército 1711, españoles en Gibraltar 1712, habitantes originales de Gibraltar.

ABSTRACT

The list of Spanish inhabitants of Gibraltar in 1712 has been partly misinterpreted in the past, and a review of the names it contains is presented, correcting historical errors. The reasons that may have led to the preparation of the list are also considered, and an analysis is made of who may have written it.

Keywords: Army Inspection Commission 1711, Spaniards in Gibraltar 1712, original inhabitants of Gibraltar.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los documentos sobre Gibraltar a comienzos del siglo XVIII que se hallan en el archivo de Kew, en Londres, hay un folio que contiene una lista incompleta de los habitantes españoles de Gibraltar de 1704 que aun vivían en esa plaza en 1712.¹ Esa lista está, por supuesto, manuscrita y han habido varias interpretaciones de su contenido.²

1712 es una fecha interesante. El Peñón había sido tomado en 1704 por una fuerza anglo-holandesa en nombre del archiduque Carlos de Austria, quien fue coronado en Viena como Carlos III de España. Al morir Joseph, su hermano mayor, de repente, en julio de 1711, el archiduque Carlos asumió la corona del Sacro Imperio Romano. A Gran Bretaña ya no le interesaba que el nuevo emperador Carlos, el antiguo archiduque de Austria, fuese también

rey de España y de sus posesiones en ultramar. Hubiera cambiado el equilibrio de poder en Europa. Por tanto, acogió con beneplácito la decisión de Carlos de abandonar su pretensión a la corona de España.

Desde ese momento hasta el tratado de Utrecht entre Gran Bretaña y España de julio 1713, el estado de Gibraltar no quedaba claro. Gibraltar había sido tomada en nombre del pretendiente al trono de España, que ya había abandonado su pretensión a la corona, y estaba en ese momento bajo el control de Gran Bretaña.

Mientras tanto, había habido un cambio de gobierno en Gran Bretaña en 1710, cuando entró un gobierno del partido de los Tories, encabezado por Robert Harley, a quien se lo otorgó el título de *Earl of Oxford*. Harley era uno de los que querían poner fin a la guerra de Sucesión española y llegar a un tratado de paz.

1 PRO CO.91.1

2 Por ejemplo, Benady, Tito, *Essays on the History of Gibraltar*, Gibraltar Books, 2014, pp.143-4; Finlayson, T J, *Gibraltar: Military Fortress of Commercial Colony*, Gibraltar Books, Gibraltar, 2011, p.13.



Lámina 1. Una vista del peñón de Gibraltar coetánea a la lista de habitantes analizada en estas páginas. British Library, 1710 - KTop72.48-b - C2913-06

También había habido un cambio de gobernador de Gibraltar. Elliott fue sustituido por Stanwix en junio de 1711.

2. LA LISTA DE HABITANTES DE GIBRALTAR DE 1712

Este contexto le da mayor importancia a la lista de habitantes de Gibraltar de 1712. Pero surgen dos preguntas iniciales. La primera es: ¿quién hizo esta lista? La segunda, igual de importante, es: ¿por qué razón fue confeccionada?

El documento se halla entre los papeles de la Comisión de Inspección del Ejército Británico en la Península. El teniente-general Sir Harry Belasyse encabezaba la comisión, siendo sus miembros el abogado Edward Stawell y Andrew Archer. La comisión llegó a Gibraltar para examinar sus finanzas, en particular. Miraron detenidamente los gastos realizados por Joseph Bennett, el jefe de los ingenieros británicos en Gibraltar, y encontraron todo en orden. Luego, se dedicaron a las finanzas de la guarnición y encontraron que los gobernadores británicos, tanto Elliott como Stanwix, eran avariciosos y se estaban enriqueciendo. Sin duda era a expensas del gobierno británico y, en particular, de los habitantes civiles. Tanto fue así que, a su regreso a Inglaterra, el resultado de la inspección realizada

por la comisión fue determinante para que se decidiese que Stanwix fuese destituido como Gobernador de Gibraltar. Esto podía afectar la seguridad de la plaza. De paso, examinaron la administración del hospital. La comisión también registró las reclamaciones de algunos de los habitantes que tenían quejas contra la administración en Gibraltar.

Lo que no examinaron, quizás porque no tuvieron tiempo, fueron los gastos del *Agent Victualler*, que estaba encargado del avituallamiento de la guarnición. También es posible que las cuentas del *Agent* no estuviesen al día.

3. LA AUTORÍA DEL LISTADO DE HABITANTES

Vamos a examinar, a continuación, quién posiblemente hizo la lista de habitantes que consta entre los papeles de la Comisión. Parece ser que fue un escribano inglés o alguien que escribía y hablaba inglés. Hay varias indicaciones que lo sugieren. Primero, la forma de escribir ciertos nombres, como Joseph de Spinosa, Nicholas de la Rosa y Michael Ferez. Un hispano-parlante nunca hubiera escrito "Spinosa", sino Espinosa. Pero un anglo-parlante hubiera quizás conocido el nombre Spinosa, el filósofo

holandés,³ y en inglés hay apellidos y palabras que empiezan con la letra “s”, que en castellano se han de escribir empezando con “es”. La forma inglesa de “Nicolás” es “Nicholas” con “h”, tal como aparece en la lista. El nombre de pila de “Ferez” fue escrito como “Michael” en vez de “Miguel”. Confirma que el escritor de la lista conocía la forma de deletrear en inglés.

El hecho de que algunos nombres estén mal deletreados sugiere que la persona que escribió la lista no conocía a los españoles que vivían en Gibraltar. Esto también sugiere que tuvo que depender de un informante quien le recitó los nombres, que iba escribiendo.

Algunos de los nombres españoles no le eran familiares, y el escritor anónimo puso “Jacine Barleta” en vez de “Jaime Barleta” y, peor todavía, “Juan Batistagavsa” por “Juan Bautista Gasa”. Puso además “Bartolo el Campanero” en vez de “Bartolomé Gonzales”. Es obvio que todo el mundo en Gibraltar en esa fecha conocía a Bartolomé Gonzales como Bartolo el Campanero, pero parece ser que el informante no se acordaba de su apellido cuando le dijo su nombre al redactor de la lista.

Hay que resaltar que no se menciona a la señora de Bartolomé Gonzales, María de Velasco, en la lista de habitantes. Ella murió el 12 de enero de 1712.⁴ Esto indica que la lista fue escrita posteriormente a esta fecha.

Lo que se está viendo es que el informante del escritor de la lista conocía por nombre a los españoles que aún vivían en Gibraltar en 1712, pero quizás no estrechamente, y le recitó la lista de nombres y apellidos. El escribano, por cierto, no entendió todos los nombres correctamente, lo que ocasionó que hubiera un notable número de errores en la lista. Lo que no se puede saber es si los errores eran todos por culpa de su autor o si también fue informado de algunos de los nombres incorrectamente.

4. LAS RAZONES PARA ELABORAR ESTA RELACIÓN NOMINAL

Es preciso corregir los errores en la lista, y para esto se necesita saber cuáles eran los nombres

verdaderos de las personas cuyos nombres figuran en la lista.

Eso aparte, si la lista de habitantes se produjo por orden de la comisión, ¿cuál era el motivo? ¿Seguridad? ¿Razones financieras?

Si fuese por razones de seguridad, sorprendería que la lista sea tan incompleta. Contiene el nombre de los cabezas de familia, pero no los de los miembros de cada familia. Si se tenía que saber exactamente quiénes aún vivían en Gibraltar por razones de seguridad y control, lo más normal hubiera sido una lista completa de todos los españoles, incluso tomando nota de la edad de cada uno, el estado civil y el domicilio donde vivía cada familia. Además, después de 1704 vinieron muchos españoles, y algunos genoveses, a vivir en Gibraltar. No constan ni en esta lista ni en ninguna otra en los archivos de Kew. Entre los españoles que arribaron, hubo un número de catalanes, incluyendo Alonso de la Capela, a quien se le dio el cargo de alcalde mayor y justicia mayor de Gibraltar. Otro catalán que llegó después de la toma de Gibraltar, a quien se le dio otra posición importante, era Joseph Corrons, el alcaide de mar. Estos señores estaban encargados, entre otros, de formar una administración civil para Gibraltar para reemplazar al alcalde y el cabildo español que habían abandonado la plaza en 1704. Todo esto hace pensar que la lista no fue elaborada ni por motivos de seguridad de la plaza ni de control de la población civil.

Sabiendo también que la Comisión llevaba a cabo una función de auditoría, examinando las cuentas del ingeniero jefe, es lógico suponer que un posible propósito de la lista fuese para prevenir fraudes. Incluso, cabe la posibilidad de que el informante de los nombres de la lista fuese un empleado inglés del *Agent Victualler*.

Sabemos que los habitantes originales españoles que se quedaron en Gibraltar después de 1704 recibían provisiones de los ingleses. Para ello, tenían que presentarse cada dos semanas en *The Parade*, hoy día *John Mackintosh Square*.⁵ Este sistema continuaba en vigor en 1712 y cesó en

3 Baruch Spinoza (1632-1677).

4 Véase el registro de defunciones, *Cathedral of St Mary the Crowned*, tomo 1.

5 Garcia, Richard J M, *Forging A Civilian Community*, Gibraltar, 2020, p. 24.

Tabla 1. Lista de habitantes españoles de Gibraltar de 1712, corregida y comentada. Elaboración por el autor

Nombre en la lista	Nombre correcto	Comentarios
Don Fernando Fuxillo MD	Don Fernando Truxillo MD	Hoy se escribe “Trujillo”
Juan Romero, Vicario		
Joseph de Penia, Clerico	Joseph de Peña, Clérigo	Hoy se escribe “José”
Juan Nuñes, Fraile		Hoy se escribe “Núñez”
Diego Rano, Fraile		
Hermano Juan el Hermitano	Hermano Juan el ermitaño	“Ermitaño” en inglés es <i>Hermit</i> . Se ha escrito de una forma influenciada por el inglés.
Gabriel de Miranda, Fraile		
Bartolo el Campanero	Bartolomé Gonzales	Hoy se escribe “González”
Pedro de Robles & family		
Pedro Machado & family		
Joseph de Anguita & family		
Maria Machada & family	María Machado y familia	
Juan de Tangar & family	Juan de Tanxar y familia	Hoy se escribe “Tañar”
Francisco Verde	Francisca Lopes, viuda de Verde	Era una mujer, y no un hombre
Bernardo Rodrigus & family	Bernardo Rodrigues y familia	Hoy se escribe “Rodríguez”
Madalena de Guzman & daughter		Hoy se escribe “Magdalena”
Jacine Barleta & family	Jaime Barleta & family	
Juan Guerero & family	Juan Guerrero & family	
Francisco de Tapia		
Pedro de Meza	Pedro de Mesa	
Juan Batistagava & family	Juan Bautista Gasa & family	
Gonzalo Romero & family		
Diego Ximenes & family		Hoy se escribe “Jiménez”
Palomina & family	Doña Teresa Palomino & family	
Juan Biera & family		Hoy se escribe “Viera”
Jacome de Pluma & family		También se conocía como Santiago de Pluma
Andres de Arenas & family		
Joseph de Spinosa	Joseph de Espinosa	
Francisco Ximenes & family		Hoy se escribe “Jiménez”
Nicholas de la Rosa & family	Nicolás de la Rosa y familia	
Estephan de Unista & family	Esteban de Oñate y familia	
Diego Lorenzo & family		
Francisco Abegero & wife	Francisco Abelero y señora	
Bartazona de los Reyes	Baltasara de los Reyes	
Fernando Rodrigos & family	Fernando Rodrigues & family	Hoy se escribe “Rodríguez”
Maria Baratona	María Barahona	
Francisco Galbes		Hoy se escribe “Gálvez”
Marcos Peres & family		Hoy se escribe “Peres”
Michael Ferez & brother	Miguel Ferrer y hermano	
Andres de Soza & family	Andrés de Sosa	“De Sosa” se cambió con los años a Desoisa o Desoiza.
Mariana de Mendosa		Hoy se escribe “Mendoza”

1715. Recibían estas provisiones de un empleado del *Agent Victualler*.

Es muy posible que la lista se elaborase con idea de poder comprobar que la cantidad de dinero reclamado por el *Agent Victualler* para el avituallamiento de los españoles que se quedaron en Gibraltar después de 1704 fuese el correcto.

En la página anterior se muestra la lista de nombres, con comentarios. Para poder saber cuáles eran los nombres correctos de las personas, son útiles los registros de bautizos, casamientos y entierros de la catedral de Santa María la Coronada. La mayoría de las entradas fueron escritas por el padre Juan Romero de Figueroa, el párroco. Él había nacido en Gibraltar y conocía a la gente. Comparando los nombres tal como aparecen en los registros de la catedral con los nombres en la lista, se pueden corregir algunos errores, pero no todos.

Figuran en la lista veintidós familias, tres personas con una señora, hija o hermano, y dieciséis sin parientes. Hay veintidós nombres mal deletreados en la lista de cuarenta y una entradas: más de la mitad. El doctor Trujillo era casado, y el nombre de su señora no aparece en la lista. El médico tenía una esclava negra, con quien tuvo un hijo en 1705, a quien se le puso el nombre de Juan de la O cuando fue bautizado. Los esclavos no tenían importancia, eran pertenencias. No contaban como personas. La esclava del doctor Trujillo no era la única en Gibraltar, pero es una de las pocas que conocemos en estas fechas. Seguro que al recibir las provisiones que le pertenecían al doctor Trujillo, también retiraba las correspondientes a su esclava y a Juan de la O.

Uno de los nombres que más destacan en la lista es el de Juan Bautista Gasa, ya que era genovés y no español, y la lista se suponía compuesta sólo por los españoles que se quedaron en Gibraltar en 1704. Gasa luego desempeñó el cargo de cónsul genovés en Gibraltar. Jacome de Pluma también era genovés. Jaime Barleta, aunque había vivido en Cádiz durante una época antes de venir a Gibraltar, era napolitano. Sin embargo, se les trataba a ellos y a sus familias como si fuesen españoles. Había otros genoveses en Gibraltar en esta fecha, pero no se les consideraba españoles.

El nombre en la lista que fue más difícil de corregir fue el que aparece como Estephan de Unista, ya que ningún familiar suyo murió, ni se casó, ni bautizó a un hijo, ni fue testigo de un bautizo o un casamiento en la iglesia. Ha sido gracias a otra lista, esta vez de propietarios de inmuebles a quienes se le dio permiso para vender una casa, que apareció su nombre verdadero: Esteban de Oñate.

Un error curioso fue el que se cometió con respecto a Francisca Lopes, viuda de Verde. El nombre Francisco Verde no consta en los registros de la catedral de Santa María la Coronada. Hubo un Miguel Verde, oriundo de Saboya, que se casó en Gibraltar el 9 de febrero de 1705 con Ana Comares de Moia. Los testigos fueron Pedro de Robles y Pedro Machado, que eran españoles de alto rango entre los que se quedaron en Gibraltar en 1704. Fue el primer casamiento que se celebró en Gibraltar después de la toma. Ana murió al poco tiempo, quizás de parto. Miguel se casó de nuevo, con Francisca Lopes, el 25 de enero de 1706. Los testigos, esta vez, fueron el doctor Truxillo, Pedro Machado y Juan Guerrero. Miguel Verde murió al año, el 6 de enero de 1707, y fue enterrado en la iglesia de San Francisco, que es hoy día *King's Chapel*. Su viuda, Francisca, es obviamente la persona que figura en la lista de 1712.

5. CONCLUSIONES

La primera conclusión es que no hay que fiarse del todo de una lista de nombres, aunque sea contemporánea a los hechos, ya que, como hemos comprobado, puede contener errores.

Es gracias al cambio de gobierno en Londres en 1710 que se creó una Comisión de Inspección del Ejército Británico. Sin ese cambio de gobierno, no hubiera habido una comisión ni hubiera habido una lista de habitantes españoles en Gibraltar que se quedaron en la plaza en 1704 y que aún vivían en esa plaza en 1712.

La lista no fue escrita por un español, sino por un escribano que conocía algo de la lengua española. Sus conocimientos lingüísticos no eran totalmente fiables. Probablemente era inglés, ya que su forma de deletrear ciertos nombres sigue la normativa del inglés. Sin embargo, el

documento que nos dejó es de gran importancia ya que nos aporta datos clave acerca de la población civil de Gibraltar en 1712.

La lista no era para saber quiénes eran los españoles que vivían en Gibraltar en 1712. Además de las personas cuyos nombres constan en la lista, había un buen número de españoles que decidieron volver a vivir en la ciudad y otros, como los catalanes, que llegaron después de agosto 1704. Entre estos catalanes figuran el justicia mayor de esta fecha, Alonso de la Capela, y el alcaide de mar, Joseph Corrons.

La razón por la cual se elaboró la lista es probablemente financiera. Lo más lógico es que era para poder averiguar que el *Agent Victualler* no trataba de cobrar más de lo que le pertenecía para abastecer la guarnición de Gibraltar, que incluía los españoles que decidieron quedarse en Gibraltar en agosto 1704 cuando la mayoría de la población civil decidió abandonar la plaza. Pero esta razón económica no es lo que le da importancia hoy en día a esta lista de habitantes.

Lo que logra la lista es de proporcionar una pequeña idea de cómo era la población civil justo antes del tratado de Utrecht de 1713 entre Gran Bretaña y España. Nos da una visión de personas reales, de uña y carne, que habían elegido quedarse en Gibraltar en 1704. Merecen, como mínimo que sepamos y recordemos sus nombres correctamente.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Benady, T. (2014). *Essays on the History of Gibraltar*. Gibraltar: Gibraltar Books.
- Finlayson, T. J. (2011). *Gibraltar Military Fortress or Commercial Colony*. Gibraltar: Gibraltar Books.

- Garcia, R. J. M. (2016). "The Original Spanish Inhabitants of Gibraltar 1704-1712", *Gibraltar Heritage Journal* 22. Gibraltar: Gibraltar Heritage Trust, pp. 57-81.
- Garcia, R. J. M. (2017). "Spanish Inhabitants who remained in Gibraltar after 1704, Part II", *Gibraltar Heritage Journal* 23. Gibraltar: Gibraltar Heritage Trust, pp. 63-8.
- Garcia, R. J. M. (2018). "Spanish Inhabitants who remained in Gibraltar after 1704, Part III", *Gibraltar Heritage Journal* 24. Gibraltar: Gibraltar Heritage Trust, pp. 119-128.
- Garcia, R. J. M. (2020). *In the Shadow of the British Fortress of Gibraltar: Forging a Civilian Community, 1704-1749*. Gibraltar: Fotografiks Books.

Richard J. M. Garcia MBE

Fellow de la Royal Philatelic Society of London,
de la Academie Europeene de Philatelie y
Honorary Fellow of the Gibraltar Museum

Cómo citar este artículo

Richard J. M. Garcia. "Nueva evaluación de la lista de habitantes españoles de Gibraltar de 1712". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 95-100.

Gobernadores militares de Gibraltar y su influencia sobre la población civil

Tito Benady / IECG

Recibido: 6 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / 9 de octubre de 2025

RESUMEN

La figura del gobernador militar ostenta la máxima representación política de la monarquía británica en Gibraltar. Habiendo sido tomada por los partidarios de Carlos de Austria en la guerra de Sucesión, a la muerte del príncipe Jorge de Hesse resultó que nadie parecía interesado en hacerse cargo de la plaza, excepto los ingleses que la defendían y aprovisionaban. Los comerciantes ingleses comprobaron que mantenerla en su poder ayudaba a su comercio, por eso la pidieron en el tratado de paz de Utrecht y cualquiera intentona del Gobierno de devolverla se encontraba con mucha oposición. Para mantener la plaza se necesitaban comerciantes civiles, siendo los más adecuados para los procedentes del Mediterráneo. A pesar de que el gobierno británico hubiera preferido una población de británicos, hubo de conformarse con que los nuevos habitantes fueran gente de los países cercanos. El dinero empleado por el Gobierno en su mantenimiento y la buena y responsable administración permitieron unas correctas relaciones entre los gobernantes y los vecinos.

Palabras clave: imperio británico, casas abandonadas, gobernadores, gibraltareños.

ABSTRACT

The figure of the military governor holds the highest political office of the British monarchy in Gibraltar. Having been taken by the supporters of Charles of Austria in the War of Succession, on the death of Prince George of Hesse, it turned out that no one seemed interested in taking charge of the stronghold except the English who defended and supplied it. English merchants realised that keeping it under their control helped their trade, so they requested it in the Treaty of Utrecht, and any attempt by the government to return it was met with strong opposition. To maintain the stronghold, civilian merchants were needed, and those from the Mediterranean were the most suitable. Although the British government would have preferred a British population, it had to settle for new inhabitants from neighbouring countries. The money spent by the government on its maintenance and its good and responsible administration allowed for good relations between the rulers and the residents.

Keywords: British Empire, abandoned houses, governors, Gibraltarians.

1. INTRODUCCIÓN

En el pasado, los imperios se formaron, en general, por el deseo de incrementar el territorio o el poder, quedando los nuevos territorios bajo el control del Estado promotor de la expansión imperialista. El Imperio británico comenzó de una forma diferente, aunque con el tiempo se vio forzado a cambiar de rumbo. Después de que se unieron los cuatro reinos de la Islas Británicas, que el rey Jaime I llamaba el Imperio británico, los reyes no buscaban extender su territorio, pero los comerciantes, que tenían una presencia importante en el Parlamento,

estaban ansiosos de extender sus mercados y las vías de su comercio. Durante mucho tiempo, las relaciones exteriores eran conducidas y controladas por grupos de individuos que formaron compañías bajo las leyes del reino. Tenían sus factorías en los territorios precisos y, si establecían alguna colonia para producir los productos que deseaban, las gobernaban las propias compañías comerciales. Así ocurrió con las compañías privilegiadas británicas de las Indias Occidentales y de las Indias Orientales, así como las francesas del Misisipi y de las Indias Orientales y Occidentales. En España fue el caso

de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Sin embargo, en el siglo XVIII los británicos tuvieron que cambiar de política debido a las contiendas con Francia.

El caso de Gibraltar fue muy diferente. La guerra de Sucesión española estuvo causada para frenar al creciente poder de la Francia de Luis XIV, que intentaba dominar Europa y que podría fortalecerse absorbiendo el Imperio español. La campaña principal se estaba desarrollando en las fronteras norte y este de Francia, dirigida por Guillermo III, rey de Inglaterra y estatúder de Holanda. A su muerte, en 1702, el mando de las tropas pasó al conde de Marlborough, quien decidió utilizar la preponderancia naval que tenían Inglaterra y Holanda para atacar a la coalición franco-hispana en sus costas mediterráneas.

En la primera campaña de 1703, los aliados tuvieron cierto éxito con un desembarco en la bahía de Cádiz. En la siguiente, en 1704, iba a bordo de la escuadra el príncipe Jorge de Hesse, el comandante principal de las fuerzas del archiduque Carlos, pretendiente a la corona de España, y creía que sería bien recibido en Cataluña, donde había sido virrey en tiempos de Carlos II. Esto no resultó y fue rechazado, conque decidió volver en la campaña del año siguiente con suficientes fuerzas para conquistar la ciudad. Para no terminar la campaña con las manos vacías, después de tantas fuerzas movilizadas, la escuadra anglo-holandesa atacó la plaza de Gibraltar, que estaba muy mal defendida, y la capturó en nombre del archiduque Carlos. La reacción de los ejércitos españoles y franceses fue inmediata. Jorge de Hesse dirigió la defensa con los militares ingleses y holandeses que le dejó la escuadra. Pero, sabiendo que él no se iba quedar en Gibraltar, nombró a su antiguo adjunto en la defensa de Barcelona en 1697, Henry Nugent, conde de Valdesoto, gobernador de la plaza.

2. NOTAS SOBRE ALGUNOS GOBERNADORES DE GIBRALTAR

Antes de entrar en la historia militar de la plaza, voy a hacer referencia a ciertas peculiaridades del ejército inglés en ese tiempo.

En primer lugar, el puesto de oficial en la infantería y caballería no era solamente militar, sino también resultado de una transacción comercial pues, hasta la reforma de Cardwell en los años de 1860, se compraba y se vendían los puestos. Estas normas nunca se aplicaron a los oficiales de ingenieros o artillería, pertenecientes a otro ministerio, el de *Master General of the Ordnance*, y eran seleccionados por su conocimiento técnico y, además, la *Ordnance* (artillería pesada) estaba encargada de la compra de todas las armas y sus pertrechos, tanto para el Ejército como para la Marina. El *Master General* siempre era un general veterano y formaba parte del gabinete del reino. También ocurría con los oficiales de la Guardia Real, que eran aristócratas que pagaban más por su nombramiento, pero ostentaban una posición más elevada en el Ejército; por ejemplo, un capitán de compañía en la Guardia Real equivalía a teniente coronel en el Ejército, y el *major* (comandante), a coronel o general de brigada (Guy, 1985).

En segundo lugar, había un sentido anticatólico muy fuerte en Inglaterra en ese tiempo. La causa de esto fue que en 1685 Luis XIV abrogó el convenio de Nantes de Henrique IV, que había otorgado igualdad de trato a los protestantes en Francia. El resultado fue una gran ola de emigración a Inglaterra, los hugonotes, entre ellos muchos oficiales del ejército francés, que ingresaron en el inglés. Las familias que no pudieron salir de Francia fueron sujetas a las *dragonnades* del mariscal Tessé, quien enviaba varios de sus dragones a alojarse en las casas protestantes con órdenes de maltratar a los habitantes y robarles lo que querían hasta que se convirtieran al catolicismo. Esto causó temor en Inglaterra, que en ese tiempo tenía un rey católico, Jacobo II, aunque sus herederas eran sus hijas, que eran protestantes. Cuando en sus segundas nupcias, el rey tuvo un hijo varón que iba ser educado en la Iglesia Católica, esto causó inquietud porque los católicos eran considerados implacables y que una dinastía católica perseguiría en el futuro a los protestantes ingleses. En la revolución de 1688, Jacobo II fue destronado y su hija mayor, María y su marido Guillermo, estatúder de Holanda, fueron nombrados sus sucesores.

El nombramiento de Nugent (Benady, 2014: 52), un irlandés católico, en el ambiente caldeado de esos días, causó descontento entre los oficiales ingleses, pero la artillería enemiga solucionó el problema hiriendo mortalmente a Nugent el 9 de 1704. Había que encontrar un gobernador nuevo. Entró en la controversia el embajador inglés en Portugal, John Methuen, que estaba encargado por su gobierno de administrar Gibraltar y enviar refuerzos y dinero para mantener la plaza. Metheun decidió que, como la mayoría de los defensores eran ingleses, el gobernador tenía que ser un oficial inglés. Un destacamento del I Regimiento de la Guardia Real y su “major” estaba destinado en Portugal para asistir en la defensa de Gibraltar al mando del general de brigada Shrimpton (Benady, 2014: 53) y este fue nombrado general de división en el ejército del archiduque (*London Gazette*) y asumió su cargo en nombre del pretendiente en diciembre del 1704. Cuando la escuadra con el pretendiente archiduque Carlos zarpó de Gibraltar para la conquista de Barcelona, el 5 de agosto de 1705, Shrimpton quedó al mando (a veces se nombra a Ramos, pero eso es un error; véase la adenda).

Shrimpton, hombre inquieto y con muchas deudas, salió de Gibraltar en 1706 con el propósito de ganar fama en la campaña en la Península y fue capturado en la derrota de Almansa, en octubre de 1707 y, después de unos meses, fue liberado condicionalmente y volvió a Inglaterra, donde murió en diciembre de 1707.

En el momento en que Shrimpton salió de la Roca, el mando recayó en manos del coronel más antiguo, que era Roger Elliott (Benady, 2014: 56). Elliott llegó a Gibraltar con su regimiento en julio de 1705 para remplazar a la Guardia Real, que estaba destinada a atacar Barcelona. Como la parte norte de Gibraltar había sido destruida por la artillería enemiga durante el asedio, se alojó con sus oficiales en el convento franciscano al sur de la ciudad. Al salir Shrimpton para el campo de batalla en Cataluña y Valencia, Elliott encontró que él era la única autoridad en Gibraltar por falta de una gobernación civil, y se aseguró unos ingresos importantes al imponer licencias para permisos de pernoctar a comerciantes genoveses, marroquíes y de otras nacionalidades, y cargando



Lámina 1. General de división Roger Elliott, el primer gobernador nombrado por el gobierno británico. Archivo del autor

rentas sobre las casas que quedaron desocupadas cuando sus dueños salieron de Gibraltar.

Aunque Elliott era comandante absoluto tanto en lo civil como en lo militar, el gobierno inglés comprendía que Gibraltar pertenecía a la corona española y, cuando encontró necesario confirmar que Gibraltar era puerto libre de acuerdo con los arreglos que había hecho el Príncipe Jorge en 1704, el *Privy Council* no se atrevió a pasar una ordenanza regular, sino que simplemente ordenó a Elliott que lo publicara para que el público fuera consciente de la situación, pues el abastecimiento de Gibraltar dependía de pequeñas embarcaciones que llegaban de Marruecos, Portugal y puertos españoles. Hubo tantas quejas contra Elliott (Benady, 2014: 99 y 139) que, en 1710, fue sustituido por el brigadier general Stanwix (Benady, 2014: 58) y Elliott volvió a Inglaterra en 1711 con la fortuna que había adquirido.

Stanwix siguió los pasos de Elliott y también continuó su sistema de impuestos. Las quejas continuaron llegando al gobierno inglés, pero ahora venían de pequeños comerciantes

británicos ya que, como Gibraltar había sido cedida a Inglaterra, se resistían a pagar los cargos que Stanwix había impuesto. Los comerciantes extranjeros estaban acostumbrados a las imposiciones de las autoridades en sus países de origen. Entre 1705 y el Tratado de Utrecht, los comerciantes ingleses vieron que mantener una base en la entrada del Mediterráneo facilitaba su comercio, especialmente contra los corsarios musulmanes. Por eso fue cedida la plaza en dicho tratado, en contra de los deseos de Felipe V, que fue obligado aceptarlo por su abuelo Luis XIV. En años posteriores, cada vez que el gobierno hubiera deseado devolver Gibraltar a España para recortar gastos, hubo muchas manifestaciones populares en contra.

3. GOBERNADORES VITALICIOS DESDE 1713

En vista de todas las quejas, el Gobierno (británico desde 1707 por la unión con Escocia) desde 1713 nombró gobernadores de Gibraltar que fueran de cierta categoría y confianza y, durante 123 años, los nombramientos fueron vitalicios (véase adenda). Y como estas importantes personas pasaban poco tiempo en la Roca, también fueron nombrados tenientes gobernadores y, durante la ausencia de ambos, a generales comandantes. Cuando murió el general Sabine en 1739 se nombró a Jasper Clayton, quien había sido uno de los tenientes gobernadores de Portmore, pero Clayton estaba en Alemania con las fuerzas británicas que estaban involucradas en la guerra de Sucesión de Austria y fue su teniente gobernador, William Hargrave (Benady, 2014: 79) quien vino a Gibraltar. Con la muerte de Clayton en la batalla de Dettingen, en junio de 1743, fue nombrado su sucesor.

Hargrave fue, sin duda, el más notorio de los gobernadores de Gibraltar entre los oficiales y comerciantes británicos de la fortaleza. En 1749 se publicó un panfleto, *Reasons for giving up Gibraltar*, que le acusó de extorsión en las provisiones que permitía que se importasen en Gibraltar, pero también por expropiar viviendas a sus inquilinos sin razón. La reacción del gobierno británico fue inmediata. Hargrave fue retirado y el teniente-general Bland fue enviado

por una temporada para sanear la situación dentro de Gibraltar con instrucciones de arreglar que los vecinos que alquilaban casas allí fueran británicos y no extranjeros, papistas o judíos que podían poner a la fortaleza en peligro. Al llegar a Gibraltar, Bland convocó a una comisión de encuesta que estudiara la situación. La encuesta duró seis meses y encontró que solamente había habido un caso de expropiación, el de la joven Alice Cullum (*Bland's Court of Enquiry*), pero confirmó la ocupación de las viviendas por aquellos extranjeros que no presentaban ningún riesgo a la seguridad de la plaza y también confirmó nuevas ocupaciones por extranjeros (*Bland's Court*).

Para tratar de frenar el contrabando de tabaco que empeoraba las relaciones entre Gibraltar y España, Bland impuso impuestos sobre esta mercancía y también prohibió toda exportación. Esto duró 50 años. Pero durante la guerra de la Revolución francesa, cuando el Príncipe de la Paz decidió apoyar a Francia, casi todo el tabaco consignado a España terminó capturado y vendido en Gibraltar. Entonces, a petición oficial de España, se tuvo que pasar en 1798 un nuevo



Lámina 2. General Sabine, quien concedió permiso a Mesod Benady, antepasado del autor, en 1735 para residir en Gibraltar. Archivo del autor

decreto del *Privy Council* (Consejo del Reino) permitiendo la exportación (Benady, 2006: 89).

El único caso en que el plazo de un gobernador vitalicio se vio acortado antes de tiempo fue el del *major general* Thomas Fowke. Se debió a que, durante la guerra de los Siete Años, una escuadra con refuerzos para Menorca, que se encontraba sitiada por los franceses, llegó a Gibraltar. Fowke hizo desembarcar a un regimiento destinado a la isla porque temía un ataque de España en el Peñón. La posterior pérdida de Menorca ante los franceses enfadó mucho a Jorge II y su gobierno, quienes, para desviar los ataques en el Parlamento, porque en verdad no habían tomado suficientes precauciones, echaron la culpa a los comandantes militares. Fowke fue destituido, pero tuvo mejor suerte que el comandante de la escuadra, el almirante Byng, quien fue fusilado por cobardía. Voltaire comentó: “*Dans ce pais il est bon de tuer un amiral de temps en temps pour encourager les autres.*” Una frase muy utilizada en Inglaterra hoy en día. Cuando la escuadra volvió de Menorca y Fowke fue reclamado a Inglaterra, lord Tyrawley, el gobernador de Menorca, lo reemplazo por un año hasta que llegó el nuevo gobernador, el *Earl of Home* (Benady, 2018: 93).

Entre los gobernadores vitalicios que se nombraron en Gibraltar, ninguno brillaba en mérito militar, excepto Elliot, quien ganó su fama en Gibraltar durante el Gran Asedio y no antes. Algunos de ellos tenían una vida bastante peculiar. Bland, un intelectual, fue enviado para regularizar cómo se regía Gibraltar y con órdenes de facilitar el asentamiento de británicos en la fortaleza, pero cuando llegó y pudo estudiar la situación local no cumplió con sus órdenes, aunque sus recomendaciones formaban parte de un decreto real.

La figura más picaresca, indudablemente, fue el gobernador interino James O'Hara. lord Tyrawley, quien después a mariscal, aunque nunca se distinguió en el campo de batalla. Durante muchos años fue embajador en Portugal. Supongo que la idea era tener un militar a mano por si acaso el país aliado fuese atacado por



Lámina 3. Teniente general Humphrey Bland quien dio al Gibraltar británico su primera constitución.
Archivo del autor

España. Tyrawley era un hombre mujeriego y, cuando volvió de su embajada, se supo que tenía tres esposas:¹ una era su mujer legal, de la cual tenía dos hijas; la segunda era una muchacha puritana que se escapó de su escuela y a quien le arregló un casamiento de conveniencia con un capitán de barco llamado Bellamy, del que nació la actriz George Anne Bellamy;² la tercera era una muchacha portuguesa con un cabello que le llegaba hasta la cintura y con la que tuvo varios hijos, el mayor de los cuales, Charles, llegó también a ser gobernador de Gibraltar.

Robert Boyd siguió los pasos de su padre y fue comisario civil de artillería. En 1757, se encontraban los defensores de Menorca sitiados en el fuerte de San Felipe. En vista de que la escuadra bajo el mando de Byng no se atrevía a entrar en el puerto de Mahón para ayudar a los sitiados, salió una noche en un bote de remos para hablar con el almirante. Su misión no tuvo éxito, pero su osadía fue reconocida por el ejército y, en 1758, ingresó en él y fue ascendido

1 Carta de Horace Walpole a su amigo en Florencia, Horace Mann.

2 Estaba previsto llamarla Georgiana, pero el sacerdote que ofició la ceremonia estaba borracho.



Lámina 4 - Mariscal de campo James O'Hara, Lord Tyrawley, padre de Charles O'Hara. Es el personaje de la derecha, junto a John Montagu, hacia 1712. Archivo del autor

a capitán de la Guardia Real (lo que le daba efectivamente el título de teniente-coronel), a pesar de que tenía ya 48 años y nunca antes había servido como militar. En 1765 fue nombrado coronel del Regimiento N° 39 y, en 1768, teniente gobernador de Gibraltar. El resto de su servicio fue en Gibraltar, ascendiendo de grado hasta llegar a general y, cuando Elliot murió, le siguió en el puesto de gobernador.

Después de la muerte de Boyd, Sir Henry Clinton fue nombrado gobernador, pero murió antes de llegar a Gibraltar. Es interesante notar que O'Hara recibió la noticia cuando visitó el cuartel general español en San Roque.

Charles O'Hara era el hijo mayor de lord Tyrawley y, aunque ilegítimo, fue reconocido por su padre. Sirvió en la guerra de la revolución americana, siendo el adjunto de Cornwallis en

la última batalla en Yorktown. En la rendición, Cornwallis dijo que estaba demasiado enfermo para presentar su sable a Washington y O'Hara lo hizo en su sitio y cenó con el vencedor esa noche. En 1792 fue nombrado teniente gobernador de Gibraltar porque el gobernador, Boyd, tenía 82 años y necesitaba asistencia. En 1793, después de la ejecución de Luis XVI, las potencias europeas declararon la guerra a los revolucionarios franceses y las marinas española e inglesa ocuparon la base naval de Toulon. España e Inglaterra enviaron tropas para proteger la base y O'Hara fue nombrado comandante del ejército aliado de ocupación. La ocupación de Toulon se terminó cuando Napoleón atacó y la capturó. O'Hara fue hecho prisionero en Fort Mulgrave y pasó dos años prisionero en París, pero fue liberado en un intercambio de

prisioneros en 1795 y volvió a su puesto en Gibraltar. Con la muerte de Boyd fue nombrado el nuevo gobernador. Aunque España declaró la guerra a Inglaterra en 1796, después de una invasión francesa. O'Hara siguió teniendo buenas relaciones, como veremos, con los oficiales españoles durante el resto de la guerra.

Después de la muerte de O'Hara, en 1802, el siguiente gobernador de Gibraltar fue Edward duque de Kent, uno de los hijos de Jorge III y padre de la reina Victoria. Kent era un hombre estricto que insistía en mantener la disciplina y, en diciembre de 1802, dos regimientos de la plaza se emborracharon y se amotinaron. Aunque el orden se restableció pronto, el jefe del ejército era el duque de York, un hermano mayor de Kent, que no lo veía con buenos ojos y lo hizo volver a Inglaterra; y aunque siguió siendo gobernador titular hasta su muerte, en 1820, no le fue permitido volver a Gibraltar. Después fue nombrado el *Earl of Chatham*, el último gobernador vitalicio. Después de su muerte, los nombramientos posteriores fueron por un máximo de cinco años.

El siguiente cambio en la norma sobre el nombramiento de gobernadores ocurrió en 1969, cuando el gobierno británico decidió que, en el futuro, el puesto de gobernador de Gibraltar podría ser ocupado por altos oficiales de la Marina y la RAF. El nombramiento del *Admiral of the Fleet* Sir Varyl Begg supuso el primer almirante nombrado gobernador desde la muerte del marqués de Santa Cruz, en 1588.

4. LOS GOBERNADORES MILITARES Y LA POBLACIÓN CIVIL

Como he explicado, los primeros gobernadores eran nombrados por el archiduque, pero después de la muerte de Shrimpton, el príncipe Jorge ya había fallecido en el ataque al castillo de Montjuich (Barcelona) en septiembre de 1705, y no quedaba nadie en el séquito del pretendiente que se interesara por lo que ocurría en Gibraltar. El propósito era atacar el centro de España y Madrid, que era más accesible por la costa oriental que desde el sur de Andalucía, debido a los malos caminos y la distancia. Pero Inglaterra todavía tenía una guarnición en el Peñón y



Lámina 5. General George Augustus Eliott. Lord Heathfield of Gibraltar, el vencedor del Gran Asedio.
Archivo del autor

subvencionaba los gastos, y el gobierno inglés se veía obligado a nombrar un comandante militar, siempre en nombre del archiduque.

Aparte del gobernador militar, no existía un gobierno civil en la plaza. Por tanto, Elliott, que había asumido el puesto, pudo abiertamente quedarse con el rendimiento de las casas abandonadas, cuando se alquilaban, y cualquier otro impuesto sobre importaciones (Benady, 2014: 56-58) y, cuando dejó su cargo y volvió a Inglaterra con su regimiento, ya era un hombre rico. Los abastecimientos frescos llegaban desde Marruecos y a los comerciantes de ese sitio y los trabajadores genoveses, acostumbrados a las imposiciones de los dirigentes en sus países, no les importaba pagar lo que les demandaban siempre que se les permitiera ganarse la vida. No así los ingleses. Había un número de comerciantes adinerados que, debido a sus importantes conexiones, eran tratados bien, pero cuando se presentó un número de personas pobres, encontraron que, como no estaban dispuestos a someterse a las exigencias de los gobernadores militares, les hacían la vida imposible. Cuando el coronel Congreve estuvo al

mando de la plaza, los *poor English* (los ingleses pobres) presentaron una petición al gobierno británico quejándose de la forma en que eran maltratados en comparación con los extranjeros; pero el Gobierno no atendió a su petición. El resultado fue que, aunque el gobierno británico, después de unos años, quería poblar Gibraltar con ingleses, la población civil en su mayoría resultó tener un origen mediterráneo, en beneficio de los gobernadores militares (Benady, 2014).

La persona que dio más que hablar indudablemente fue Hargrave. Él se quedó al mando después de la vuelta a Inglaterra de Portmore, que había venido a Gibraltar cuando el marqués de Leda estaba preparando en Algeciras su expedición a Ceuta y, después del asedio de 1727, fue adjunto al nuevo teniente gobernador, Jasper Clayton. Con la muerte de Portmore llegó Sabine como nuevo gobernador y, al morir éste, Clayton fue nombrado en su lugar. Pero como se encontraba en campaña en Alemania, envió a Hargrave como su teniente gobernador. Muerto Clayton en la batalla de Dettingen, en 1745, Hargrave, que continuaba en Gibraltar, fue nombrado gobernador. Esto causó descontento entre los oficiales de la guarnición, que no estaban conformes con la forma en que Hargrave reservaba los mejores productos que llegaban para su propio consumo, y tampoco con la forma en que había desplazado a ciertos inquilinos. Se publicó en Londres un folleto contra él, denominado *Reasons for Giving up Gibraltar*. El gobierno británico actuó inmediatamente y, en 1749, ordenó a Hargrave que volviera a Inglaterra y envió al general Bland, hombre de confianza y buen administrador, a limpiar el establo.

Bland llegó con instrucciones de poner en orden el alquiler de las viviendas y de que se asegurase de que fueran alquiladas a ingleses protestantes y no a católicos y judíos extranjeros. Inmediatamente nombró a un tribunal de investigación. Entre los actos ilegales, había un caso único, el de la joven Alice Cullum. Esta muchacha se quedó huérfana a los 16 años y poco después se encontró en la calle con el secretario del gobernador, el capitán John Fleming, que le pidió fuera a vivir con él. La muchacha rehusó y, enfadado, le hizo pasar esa noche en la cárcel

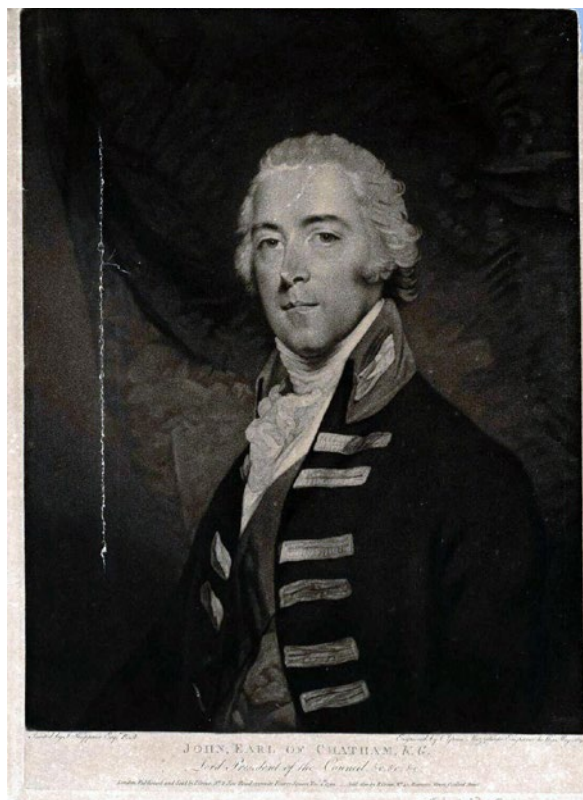


Lámina 6. General John Pitt, Earl of Chatham, murió en 1830 y fue el último gobernador vitalicio de Gibraltar. Archivo del autor

de mujeres. La semana siguiente volvió otra vez con la misma propuesta. La muchacha lo rechazó una vez más, y esta vez tanto ella como su abuela fueron encarceladas una semana y, cuando las soltaron, encontraron que su casa estaba en posesión de otros por orden del gobernador. Por supuesto, el tribunal se la devolvió inmediatamente. Pero en la cuestión de tener solamente inquilinos protestantes, Bland ignoró sus instrucciones por completo. Lo que es intrigante es que un hombre que siempre daba razones para todo, en este caso ni lo menciona y sigue autorizando nuevos alquileres a católicos y judíos; aunque en sus notas considera importante la información sobre Marruecos que recibía de los comerciantes judíos. También prohibió la exportación de tabaco para frenar el contrabando a España y estableció impuestos más altos para frenar la embriaguez de los soldados (*Bland's Court of Enquiry y Regulations*).

Durante cincuenta años, la forma en que Bland no había cumplido con sus instrucciones

pasó sin comentarios, pero cuando llegó el duque de Kent, un hombre riguroso en disciplina, se lo informó al Gobierno en Londres. Cuando llegó la repuesta, Kent ya no estaba en Gibraltar pues, como se ha explicado, su hermano el duque de York, comandante absoluto del Ejército, le había hecho volver a Inglaterra después de un motín.

El gobierno británico ya estaba de acuerdo que residentes británicos de todas las religiones tenían derecho a tener propiedades en Gibraltar, pero tomó la oportunidad de cortar los plazos de arrendamiento (originalmente 999 años) para poder aumentar las rentas. Empezaron 16 años de negociación, durante los cuales se vio afectado el comercio de Gibraltar, ya que la incertidumbre afectó a la posición financiera de los comerciantes. El teniente gobernador Trigge defendió a los comerciantes gibraltareños, tanto católicos como judíos, como personas fiables, patrióticos y leales a Inglaterra. Los gibraltareños enviaron una comisión a defender sus intereses y emplear abogados. El resultado fue que, en 1818, el Gobierno declaró que aceptaba la situación actual y que prepararía un registro nuevo, el cual se completó en 1825 (Serfaty, 2005).

La buena relación que existía entre el gobernador y los vecinos de Gibraltar lo demuestra el gobernador Fowke cuando, reportando el apresamiento del barco *La Concepción* con bandera británica por corsarios franceses (que después fue liberado en Málaga debido a la intervención del cónsul británico), afirma: “Ellos confían en la protección de nuestra bandera y somos responsables por los daños que reciben” (Benady, 2018). Un ejemplo de esa buena relación se expresó en el *Calpense* del 3 de enero de 1888 elogiando al gobernador Adye por la forma en que personalmente atendía a cualquier accidente por lo mínimo que fuese.³

Después del Gran Asedio, el gobernador Elliot prohibió a los hermanos Ward traer un barco lleno de tabaco de Portugal para el contrabando a España por ser contrario a los reglamentos de Bland. En contra, los hermanos Ward anunciaron que, cuando Elliott volviera a Inglaterra, le llevarían al tribunal supremo para que les devolvieran todos los impuestos que



Lámina 7. Adelaida Padova, tatarabuela del autor (Corfú, 1790? – Gibraltar, 1849). Archivo del autor

habían pagado en el pasado bajo los reglamentos de Bland y así demostrar que esos reglamentos estaban fuera de la ley. Aunque el Gobierno ofreció defender al gobernador, Elliott no se atrevió a volver a Inglaterra durante cinco años después del asedio.

De los otros gobernadores solamente dos tuvieron malas relaciones con el pueblo. En 1848, el Gobierno dio órdenes al Ejército de que, debido a las necesidades de la fortaleza, no convenía nombrar a un gobernador que fuese general de infantería o caballería, sino que debía designarse a un artillero o ingeniero. El *Master General of the Ordnance* respondió que el único disponible era el general Gardiner, pero lo consideraba un tonto y nada aconsejable. No obstante, Gardiner fue designado y sus relaciones con la población civil de Gibraltar fue terrible. El colmo fue que, durante el estallido de una epidemia de cólera en Inglaterra, Gardiner rehusó tomar medidas para imponer las medidas sanitarias necesarias, por lo que España cortó las comunicaciones con la fortaleza. Solamente se

3 Agradezco la información facilitada por Anthony Pitaluga.

permitía el palanque para la venta de productos frescos.⁴ Esto consistía en que los vendedores y los compradores se alineaban a una distancia de medio kilómetro. Los vendedores avanzaban, depositaban sus mercancías y volvían a sus sitios. Los compradores entonces avanzaban en fila y depositaban su dinero. Si en el siguiente avance los vendedores aceptaban el dinero depositado, el trato estaba hecho; si no, los compradores avanzaban otra vez y continuaban la farsa (según información facilitada por L. Sawchuck). La importante cámara de comercio de Manchester entendió que así no podrían continuar sus ventas de telas de algodón, por lo que atacaron a Gardiner fuertemente (Blake, 1853).

El siguiente gobernador que tuvo discordias con los gibraltareños fue Hunter, un hombre enfermo que ya había dejado atrás sus mejores días. Una señora inglesa se quejó a él de que un trabajador español del arsenal había escupido y ensuciado su enagua. El gobernador entonces dio una orden para que los trabajadores del arsenal, al salir de su trabajo, no pudieran entrar en la ciudad y tenían que volver a casa por la nueva carretera, por fuera del muro. Esto quería decir que no podían hacer sus compras acostumbradas y constituía una gran pérdida para el comercio gibraltareño. Los comerciantes protestaron y tuvieron una confrontación con Hunter, que terminó en insultos. Debido a las quejas que recibió, el Gobierno lo retiró de su puesto en 1913.

En el siglo XX, los gobernadores en general participaron de forma destacada en la modernización de las leyes y la administración de Gibraltar. Sin embargo, en los años posteriores a 1945, durante los cuales estaba desapareciendo el gran Imperio británico, hubo ciertos roces, pero siempre amigables, provocados por la ansiedad de adelantar la reforma por parte de los habitantes de la colonia y le defensa de la posición de las autoridades, que sabían que iban a pasar a la historia. Con un poco de paciencia se resolvieron todas las diferencias.

Voy a terminar con un dato personal que

demuestra la forma tan favorable en que el gobierno británico trataba, cuando menos, a los coloniales blancos, a pesar de que en un reporte del Ministerio de Colonias de 1862 decía que todas las colonias británicas tenían alguna asamblea representativa, “menos los cafres y los gibraltareños”. En los archivos en Kew encontré una petición de mi tatarabuelo, enviada por Sir Alexander Woodford en una carta, que decía: “Yo no apoyo esta petición” (Seymour). El secretario que abrió la carta escribió una nota: “Esta petición parece razonable, pero supongo que no se puede contradecir al gobernador de Gibraltar”, y se la pasó al ministro (Seymour 51; CO.91/50).

Mi tatarabuelo, nacido en Gibraltar en 1803 de padres gibraltareños, había seguido a su padre a Malta en 1817 y, después de la muerte de éste, pasó al protectorado británico de Corfú en 1827. Allí trabajó durante trece años, se casó y tuvo cinco hijos, y en 1840 volvió al Peñón con su mujer y sus hijos, todos nacidos en Corfú, (pasaporte emitido en Gibraltar en 1813 y endosado en Corfu) pero con ellos venía su suegra, Adelaida Padova, una viuda de edad avanzada que no tenía más hijos. Woodford decretó que su mujer e hijos se podían quedar en Gibraltar, pero no su suegra, que no era súbdito británico por haber nacido en un protectorado. No hay más documentación, pero he comprobado que Adelaida murió en Gibraltar diez años después. Es evidente que la falta de contestación oficial demuestra que hubo una carta personal del ministro al gobernador sugiriendo que no llevase a cabo su propósito de deportación. Woodford, furioso por haber sido contradicho, cubrió lo ocurrido destruyendo los documentos en Gibraltar. El referido ministro era Lord John Russel, el abuelo del filósofo Bertrand Russel.

Mis últimas palabras son del historiador Ignacio López de Ayala, quien, en su *Historia de Gibraltar*, publicada en 1782, escribe sobre los vecinos:

Allí no se gana a los ministros ni se cohechan los jueces, fundan su seguridad en no interrumpir la agenda: i por un efecto de leyes tan bien establecidas como observadas pasan

4 “Palanque” era el término con el que se designaba en esta zona la peculiar fórmula de transacción mercantil que se describe en el texto, sin contacto físico entre comerciantes. La palabra se encuentra en desuso y ni siquiera figura en el Diccionario de la lengua española, donde sí existe “palanquear”, que se define como “emplear influencia para que se consiga el fin deseado”. El inventar palabras adecuadas es muy andaluz.

muchos años sin que se vean los asesinatos i violentes muertes que en otras poblaciones más pequeñas y de vecinos uniformes en religión y leyes.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

5.1. Fuentes

The Public Record Office, Kew

- Correspondencia de Gibraltar en los archivos CO.91 Tomos 1 a 60.

Archivos del Gobierno de Gibraltar

- Bland's Court of Enquiry into Land Grants, 1749.
- Bland's Regulations, 1751.

British Library

- Add Ms 23659, Rainsford Gibraltar Diary (f 143).
- Add Ms 23637, Tyrawley Gibraltar papers.

5.2. Bibliografía

- Benady, T. (2006). "Smuggling and the Law", *Gibraltar Heritage Journal* (13). Gibraltar.
- Benady, T. (2014). *Essays on the History of Gibraltar*. Gibraltar Books. Gibraltar.
- Benady, T. (2018). "Lieutenant General Thomas Fowke". *Gibraltar Heritage Journal* (24). Gibraltar.
- Blake, Ch. (1853). *How to Capture and govern Gibraltar*. Richardson Brothers.
- *Calendar of State Papers – Treasury* (21). HMSO, Londres.
- Cockayne, G. (2015). *The Complete Baronetage*.
- Dalton, Ch. (1892-1904). *English Army Lists and Commission Registers 1661-1714*, 6 vols. Londres.
- Dalton, Ch. (1910-1911). *George the First's Army*, 2 vols. Londres.
- Francis, D. (1975). *The First Peninsular War 1702-1713*. Londres: Ernest Benn.
- *Gibraltar Directory* (1873 & 1894).
- Guy, A. J. (1985). *Oeconomy and Discipline*. Manchester University Press.
- Hunter, Ar. (1996). *Kitchener's Sword Arm*. Kent: Spellbound.
- James, T. (1771). *The History of the Herculean Straits now called the Straits of Gibraltar*, 2 vols. Londres.

- Künzel, H. (1859). *Leben und Briefwechsel des Landgrafen George von Hessen Darmstadt*. London & Friedbeg.
- *The London Gazette*. N° 4003. Lunes, 29 de enero de 1704-05. OS.
- Romney, S. (1970). *The Commons*. Londres: HMSO.
- Serfaty, A. B. M. (2005). "The Jews of Gibraltar under British Rule". *Gibraltar Heritage Journal, Special*. Gibraltar.
- Seymour, A. A. D (1996). "A tale of two families". *Gibraltar Heritage Journal*, 3. Gibraltar.
- Stephens, Sir L. & Lee, Sir S. (1906 *et seq.*). *Dictionary of National Biography*. Oxford University Press.

6. ADDENDA

Gobernadores de Gibraltar	
Abreviaturas utilizadas: gral. = gral. / brg. = brigada / tte. = tte. / div. = división / hble. = honorable / A.R. = Alteza Real / F.M. = Mariscal de Campo / A.M. = Mariscal del Aire / col. = coronel / comte. = comandante / almte. = almirante	

Gobernadores nombrados por el pretendiente Carlos III durante el tiempo que el príncipe Jorge de Hesse ostentó el mando supremo de la plaza	
Ag-nov1704	Gral. div. Henry Nugent, conde de Valdesoto (1)
Dic1704-dic1707	Gral. div. John Shrimpton (2) (3)
(1) Utilizo el cargo moderno, aunque en el siglo XVIII era denominado F.M. (2) Título otorgado por el pretendiente según The London Gazette No 4093-29/enero/1704 (3) Las listas antiguas incluyen al gral. div. Ramos, pero esto es una equivocación del historiador Thomas James en su libro <i>The History of the Herculean Straits</i> , que es fácil de comprobar porque cita su fuente que dice claramente que el gral. div. Juan Bautista Basset i Ramos fue nombrado gobernador de Denia por el príncipe, y no de Gibraltar (Nicholas Tindal, <i>Continuation of Monsieur Rapin's History of England</i>).	

Gobernadores nombrados por el gobierno británico	
1707	Gral. brg. Roger Elliott
1711	Gral. brg. Thomas Stanwix
1713	Gral. David Colyear, conde de Portmore

1730	Gral. Joseph Sabine
1730	Tte. gral. Jasper Clayton
1742	Gral. de Div. William Hargrave
1749	Tte. Gral. Humphrey Bland
1754	Gral. div. Thomas Fowke
1756	Tte. gral. James O'Hara, baron Tyrawley
1757	Gral. div. William Home, conde de Home
1762	Tte. gral. hble. Edward Cornwallis
1776	Tte. gral. George Augustus Eliott (4)
1790	Gral. sir Robert Boyd
1794	Gral. sir Henry Clinton
1795	Tte. gral. Charles O'Hara
1802	A.R. Edward Duque de Kent
1820	Gral. John Pitt, conde de Chatham
1836	Gral. div. sir Alexander Woodford
1842	Gral. sir Robert T Wilson
1848	Gral. div. sir Robert W Gardiner
1855	Tte. gral. sir James Fergusson
1859	Tte. gral. sir William J Codrington
1859	Tte. gral. sir Richard Airey William J Codrington
1865	Tte. gral. sir Richard Airey
1870	Gral. sir William F Williams of Kars
1870	Gral. Robert C. Napier, Baron Napier of Magdala
1883	Gral. sir John M. Adye
1886	Gral. hble. sir Arthur E Hardinge
1890	Gral. hble. sir Leicester Smyth
1891	Gral. sir Lothian Nicholson
1893	Gral. sir Robert Biddulph
1900	F.M. sir George S White
1905	Gral. sir Frederick W E F Forestier-Walker
1910	Gral. sir Archibald Hunter
1913	Tte. gral. sir Herbert Miles
1918	Gral. sir Horace L Smith-Dorrien

1923	Gral. sir Charles C Monro
1928	Gral. sir Alexander J Godley
1933	Gral. sir Chrls H Harington
1938	Gral. sir William F Ironside
1939	Tte. gral. sir Clive G Liddell
1941	Gral. John Vereker, Visconde Gort
1942	Tte. gral. sir F. Noel Mason-MacFarlane
1944	Tte. gral. sir T Ralph Eastwood
1947	Tte. gral. sir Kenneth A. N. Anderson
1952	Sir Gordon H. A. MacMillan
1955	Tte. gral. sir Harold Redman
1958	Gral. sir Charles F Keightley
1962	Gral. sir Dudley Ward
1965	Gral. sir Gerald Lathbury
1969	Almte. sir Varyl Begg
1973	A.M. sir John Grandy
1978	Gral. sir William G F Jackson
1982	Almte. sir David Williams
1985	A.M. sir Peter D. G. Terry
1989	Almte. sir Dereck Reffell
1993	F.M. sir John Chapple
1995	Almte. sir Hugo White
1997	Hble. sir Richard Luce
2000	Sir David R. C. Duries
2003	Sir Francis Richards
2006	Tte. gral. sir Robert Fulton
2009	Vice almte. sir Adrian Johns
2013	Tte. gral. sir James Dutton
2016	Tte. gral. Ed Davis
2020	Vice almte. David Steel
2024	Tte. gral. sir Ben Bathurst

Tenientes gobernadores (5)	
1713	Col. Ralph Congreve
1716	Col. Stanhope Cotton
1725	Col. Richard Kane
1730	Gral. div. Francis Columbine

1739	Gral. div. Robert Boyd
1789	Gral. div. sir Henry Calder
1792	Tte. gral. Charles O'Hara
1796	Gral. div. sir Thomas Trigge
1804	Tte. gral. hble. Henry Fox
1811	Tte. gral. sir Colin Campbell
1814	Tte. gral. sir George Don
1831	Tte. gral. sir William Houston
1839	Sir Alexander Woodford (6)
(4) Después gral. Baron Heathfield de Gibraltar. (5) Durante los años en que el nombramiento de gobernadores era vitalicio, a veces se nombraba a un teniente gobernador para que le sustituyera si fuese necesario, especialmente si al fin de su mandato estaba enfermo. (6) Tras su ascenso a gobernador no se nombraron más tenientes gobernadores.	

Oficiales al mando en ausencia de sus superiores	
Nov1705-nov1706	Col. Roger Elliott
Feb1718-nov1719	Tte. col. Peter Godbey
Nov1719-mar1720	Tte. col. Francis Bowes
Mar-oct1720	Comte. William Elrington

Oct-nov1720	Col. Richard Kane
Mar1721-jul1725	Col. William Hargrave
Mayo1751-jun1752	Col. Lord George Beauclerk
Junio1752-abr1753	Col. hble. Willim Herbert
Abril1753-may1754	Col. Edward Braddock
Junio-julio1757	Gral. brg. conde de Panmure
Abril-junio1761	Col. John Toovey
Junio1761-jun1762	Gral. div. John Parlow
Julio1765-ag1767	Gral. div. John Irwin
Mayo1787-ene	Gral. div. Charles O'Hara
Mayo1794-nov1795	Tte. gral. Charles Rainsford
Feb-may1802	Gral. div. Charles Barnett
Jun-ag1806	Gral. div. James Drummond
Jun-ag1809	Gral. sir John Craddock
Agto-oct 1809	Gral. brg. John Smith
Oct-nov1809	Gral. div. Alexander Mackenzie Fraser
Nov1809-en1811	Gral. div. sir Colin Campbell
Abril-oct1814	Gral. div. John Smith

Los enigmas de Emilio Griffiths Navarro. El hombre de Queipo de Llano en la comarca

José Manuel Algarbani / IECG

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Pretendo hacer un recorrido por la vida y vicisitudes políticas de Emilio Griffiths Navarro, personaje de especial interés en el contexto de la Guerra Civil Española en el Campo de Gibraltar. Sin él, no se puede comprender el desarrollo de la guerra en la comarca. Delegado de Queipo de Llano para Asuntos civiles en el Campo de Gibraltar, desde su nombramiento en septiembre de 1936 hasta su muerte en misteriosas circunstancias en junio de 1937, estuvo detenido por la propia policía franquista a la que el mismo pertenecía. Su vida está envuelta en un velo de misterio, y más aún su muerte.

Palabras clave: Emilio Griffiths Navarro, Queipo de Llano, Guerra Civil española, Campo de Gibraltar, represión franquista.

ABSTRACT

I intend to take a look at the life and political vicissitudes of Emilio Griffiths Navarro, a figure of particular interest in the context of the Spanish Civil War in the Campo de Gibraltar. Without him, it is impossible to understand the development of the war in the region. Queipo de Llano's delegate for civil affairs in the Campo de Gibraltar, from his appointment in September 1936 until his death in mysterious circumstances in June 1937, he was detained by the Francoist police, to which he himself belonged. His life is shrouded in mystery, and even more so his death.

Keywords: Emilio Griffiths Navarro, Queipo de Llano, Spanish Civil War, Campo de Gibraltar, Francoist repression.

1. TRAYECTORIA DE EMILIO GRIFFITH. SUS RELACIONES CON EL PODER.

Emilio Griffiths Navarro había nacido en Jerez de la Frontera en 1890. De padre inglés y madre española, se había criado entre Jerez y Gibraltar, donde tenía a sus abuelos paternos. Probablemente quedó huérfano a una edad temprana, su abuela lo crio en Gibraltar, y parece ser que tenía nacionalidad británica a tenor de lo aparecido en la Gaceta de Madrid, donde a propuesta del ministro de gobernación, José Sánchez Guerra, se le concedió la nacionalidad española al súbdito inglés D. Emilio Griffiths Navarro.

Con 24 años, ya casado, conocía muy bien La Línea, ya que había vivido allí su juventud, al menos los últimos cinco años antes de que se desplazase a Madrid, en septiembre de 1913. Su infancia y juventud transcurren entre La Línea y Gibraltar.

En Madrid fijó su residencia en Calle Abascal nº 9, en el madrileño barrio de Chamberí. El objetivo de su llegada a Madrid era aprobar las oposiciones al cuerpo de investigación y vigilancia, compuesta por agentes de paisano (lo que se conocía como policía secreta).

El 30 de enero de 1915, tomará posesión en Madrid de su plaza. Su hoja de servicio está plagada de felicitaciones por sus servicios.¹ Sus

¹ Archivo General del Ministerio del Interior. AGMI. Sig. 49621.

conocimientos de inglés, idioma que lógicamente dominaba, y su ambición, le facilitaron conocer y relacionarse con personas poderosas en la villa y corte. Un contacto fundamental para Griffiths fue el marqués de Viana, José de Saavedra y Salamanca, II marqués de Viana y montero mayor de Alfonso XIII. El marqués ocupó importantes puestos en la Casa Real y organizaba las jornadas cinegéticas del rey en los cazaderos reales del monte de El Pardo, Riofrío, la Casa de Campo, entre otros. Viana ejerció, desde principios del siglo XX y hasta su muerte, como caballerizo y montero mayor del reino, un cargo de gran tradición en la monarquía española, considerado entre los cuatro puestos más importantes de palacio.² Estos puestos se extinguieron con el reinado de Alfonso XIII; es la época de la que podemos considerar última corte española en sentido estricto.

El marqués, uno de los hombres de mayor confianza del rey, lo acompañó a todas las monterías que realizó el rey, y fueron muchas, distribuidas por Asturias, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura y, sobre todo, Andalucía, donde frecuentó sobre todo Doñana. Fue senador en la Restauración ininterrumpidamente desde 1905 hasta el inicio de la dictadura de Primo de Rivera, en 1923. Fue senador por derecho propio, que eran aquellos que se consideran senadores por el derecho que entrañan las altas jerarquías que han alcanzado. Eran senadores por derecho propio los almirantes de la Armada, los capitanes generales del Ejército y los grandes de España de primera clase, en este último grupo estaba José de Saavedra y Salamanca.

Este marqués le posibilitó a Griffiths sus relaciones con la corte, ya que por su conocimiento del idioma inglés acompañó al extranjero a múltiples personalidades desde 1922, entre ellas el propio rey Alfonso XIII. Acompañó al rey en el importante viaje a la Italia de Benito Mussolini, el dictador italiano que había accedido al poder en octubre de 1922. El viaje se produjo en noviembre de 1923, acompañando al rey y a su

mujer Victoria Eugenia; viajó el dictador Miguel Primo de Rivera, gran admirador de Mussolini, que había accedido a la Jefatura de Gobierno tras el golpe de Estado, apoyado por el propio rey, el 13 de septiembre de 1923. En el viaje oficial en barco al Reino de Italia, también viajaba Emilio Griffiths, en calidad de conocido del marqués de Viana, y por ser conocedor del idioma inglés. Muy bien lo debió hacer, ya que el 8 de febrero de 1924 le sería concedida una distinción honorífica con motivo del viaje de su majestad a Italia. Buenos tuvieron que ser los contactos adquiridos por Emilio Griffiths, ya que, en marzo de 1924, solicitaría excedencia para pasar a ser veterinario del escuadrón de seguridad, quedando por tanto al servicio directo del rey.

Su labor se vería reconocida el 1 de julio de 1924, cuando le fue entregada la insignia de la orden pontificia Benemerenti de 1ª clase, una condecoración papal que era dada a los que han demostrado un excepcional servicio a la iglesia católica. Se trata de una hermandad ecuestre que premia el trabajo de los laicos a favor de la Iglesia.

A finales de mayo de 1925, retoma su trabajo como agente en Madrid, incorporándose a su destino en la Brigada de Investigación Social. También participa como intérprete de inglés en distintos juzgados de Madrid. Sonada sería su intervención en el verano de 1925 en la detención de 10 comunistas en Madrid. Sus contactos con la comarca continuaron a lo largo de su vida, incluso en el plano laboral, ya que estuvo desempeñando distintas comisiones en Gibraltar.

Continúa recibiendo condecoraciones como la recibida por el rey en septiembre de 1930, la Real Orden del Mérito Civil,³ que se concede a ciudadanos españoles que hubiesen realizado méritos de carácter civil, como servicios relevantes al Estado. Quizás entre esos méritos el rey tuviera en cuenta los servicios prestados por Emilio Griffiths cuando Alfonso XIII le regaló al Maharaja de Patiala (India) siete caballos, de raza anglo-árabe e hispano-árabe, para el juego de polo, embarcados desde Gibraltar para Bombay. Esta operación como algunas otras las

² Junto al montero mayor que ostentaba el marqués de Viana, estaba el de sumilleros de corps, el mayordomo mayor y el jefe superior.

³ AGMI. Sig. 49621.

realizó Emilio Griffiths, como veterinario de las caballerizas reales.

Sería nombrado subdelegado de veterinaria, no sin polémica, ya que el 27 de abril de 1931, recién llegada la Segunda República, hay un oficio del Director General de Sanidad sobre denuncias por su nombramiento. Tras la intervención de la asesoría del ministerio, a finales de mayo de 1931, se le conminó a que optase por el desempeño de subdelegado de veterinaria o por el que tenía el cuerpo de investigación y vigilancia. Griffiths opta por el de subdelegado de veterinaria, solicitando excedencia forzosa en el cuerpo de Investigación y Vigilancia. La polémica duraría unos meses como se puede ver en el cruce de escritos públicos como el que publicó Griffiths en el boletín profesional de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, “La Semana Veterinaria”.⁴

No sabemos las vicisitudes en el puesto, pero poco duraría, ya que en diciembre de 1934 es nombrado agente de primera y enviado unos meses después, en julio de 1935, a Buenavista, destinado a la sección de orden público.

Tras el golpe de estado de julio de 1936, el 12 de agosto de 1936, sería declarado cesado de su cargo por el gobierno republicano.⁵

Era un gran aficionado al torero. Con apenas 18 años, comenzó a organizar corridas en La Línea. Su afición la mantuvo a lo largo de su vida.

2. LOS AMIGOS DE QUEIPO DE LLANO. LOS AMIGOS DE GRIFFITHS

Unas importantes declaraciones del comandante de infantería José María Montero Jiménez,⁶ que tiene una causa sumarísima abierta por presentarse en el Regimiento de Infantería Granada nº 6, el 22 de julio, días después del golpe de estado, nos da pistas sobre los amigos del general Queipo de Llano y su relación con Emilio Griffiths.

Nos habla de John Beatty, súbdito inglés, carnicero en Gibraltar, concesionario de suministros para el ejército golpista. Su hija tenía relaciones con Griffiths y él era tan buen

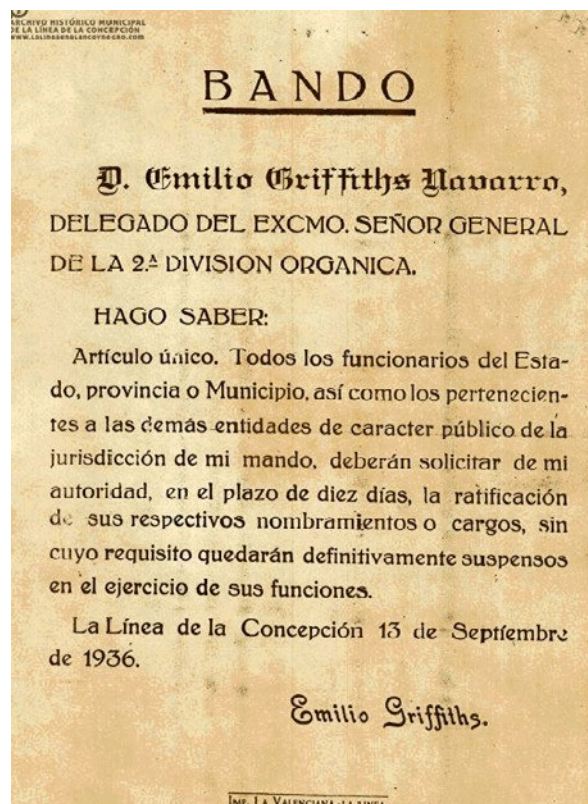


Lámina 1. Bando de Emilio Griffiths. Septiembre de 1936. Colección particular

amigo de Emilio Griffiths que le acompañaba en automóvil el día de la detención de este. Declara que “Tiene amistades bastante escopeteadas en España. Su reputación no es aquí muy buena, pero no aparecen cargos contra él”.

De Queipo dice que era un explotador del Campo de Gibraltar desde mucho antes del movimiento; habla de un canódromo que montó en La Línea y que iba a ser inaugurado en los días que estalló el movimiento y que lo puso a medias con uno de La Línea, que es carnicero y que tiene el establecimiento en Gibraltar. Este es su gran amigo y tienen influencias con el general, hasta tal punto que allí no se hace más que lo que el carnicero quiera. Se refiere sin duda a John Beatty. El comandante de infantería insinúa lo que era *vox populi* en la comarca; “sería conveniente averiguar el ganado que entraba a Gibraltar de dónde provenía”.

4 “La Semana Veterinaria”. Año X. Número 574.

5 Gaceta de Madrid. 17 de agosto de 1936. Núm. 230. Pág. 1301.

6 AGMAV, C1970, 13, 4 / 3.

Esta misma fuente de información nos habla de que Griffiths era empleado de las Caballerizas Reales en época de la Monarquía, y lo que es más significativo:

“que fue quien facilitó la fuga al General Queipo de Llano, cuando la pasada sublevación de Jaca, que escapó en avión con el comandante aviador Ramon Franco. Que desde entonces le profesaba el General una sospechosa devoción”.⁷

Esta es la razón de la estrecha amistad entre Emilio Griffiths y el general Queipo de Llano. Griffiths se convirtió en el amo del Campo de Gibraltar y en el tiempo que fue delegado del general, puesto por aquel, hacía y deshacía a su antojo.

También manifiesta que Griffiths fue espía inglés y masón y que durante la república ejerció de jefe de la escolta de Martínez Barrio.

Justo López funcionaba de acuerdo con Griffiths, y que López les regaló un bastón a él y otro al hoy comandante Jiménez, con puños de oro hecho con los dientes y coronas de las dentaduras de los fusilados.

3. EMILIO GRIFFITHS Y GIBRALTAR

Otra interesante información nos la da la logia San Juan de Gibraltar, cuando analiza la repercusión de la guerra civil en la colonia británica, y saca a la luz los movimientos de Griffiths en la roca.

El apoyo al Gobierno legítimo de España fue encabezado por el Sindicato General de Trabajadores del Transporte de Gibraltar (TGWU). Uno de los líderes más vociferantes del TGWU fue Agustín Huart, un francmasón.

La mayoría de los miembros de la Logia de San Juan, que en su mayoría provenían de las clases trabajadoras, simpatizaban con la causa republicana. Justo antes de la abdicación del rey Alfonso XIII, circularon en Gibraltar panfletos que citaban extractos del libro *Alfonso XIII desenmascarado*, del militante republicano Vicente Blasco Ibáñez, lo que causó un gran revuelo en Gibraltar. Se afirmaba que los panfletos habían sido recibidos por un tal Sr. Cohen, amigo personal de Ibáñez, y cuya

circulación dio lugar a una enérgica carta de protesta del embajador español en Londres al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En las elecciones municipales de 1936, Anthony Baldorino y Agustín Huart fueron elegidos por la izquierda, ambos masones, mientras que otros dos candidatos, que representaban a la clase adinerada, fueron elegidos por la derecha. A los ojos de las autoridades coloniales británicas, esto fue un hecho preocupante, ya que estaba claro que los masones nativos se inclinaban abrumadoramente hacia la izquierda y, lo que era aún más alarmante, en alianza política con los miembros locales de la Constitución española.

El gobernador Harrington no hizo ningún intento de ocultar su apoyo a los nacionalistas e hizo la vista gorda ante las numerosas amenazas de muerte que figuras políticas como Huart y otros miembros del TGWU recibieron de partidarios de Franco, pero, por otro lado, intentó por todos los medios a su alcance reducir los esfuerzos de los activistas pro republicanos en Gibraltar bajo la política apenas disimulada de “estricta neutralidad”. En un memorando confidencial al Secretario de Estado, Harrington se refirió a Huart como comunista (algo que definitivamente no era) y describió su papel como “el principal funcionario de la sección local del Sindicato de Trabajadores del Transporte y Generales y en la actualidad miembro del Ayuntamiento. Tiene opiniones de izquierdas y puede ser considerado, en general, como el líder de los movimientos obreros y comunistas de la Colonia”.

En 1937, a Huart se le negó el derecho a dirigirse a una multitud para informarles de la situación crítica en Valencia y Madrid, que había visitado recientemente a pesar de los peligros que enfrentaba si era detenido por los nacionalistas. Huart protestó contra la decisión del Gobernador como una negación de sus libertades civiles y la libertad de expresión. Pero Huart no estaba sin amigos y el propio diputado del TGWU en Westminster, Greech-Jones intervino en su nombre afirmando que Huart era un sindicalista, político y juez de paz británico responsable.

⁷ Se refiere a la sublevación del aeródromo de Cuatro Vientos, el 15 de diciembre de 1930, tres días después de la fallida sublevación de Jaca.



Lámina 2. Nombramiento de la nueva corporación municipal. Con chaqueta blanca en el centro, Emilio Griffiths. Colección particular

Greech-Jones también criticó la igualdad de trato otorgada a las personas influyentes de Gibraltar que apoyaban abiertamente a los rebeldes nacionalistas con impunidad.

Al final, Huart pudo pronunciar su discurso, pero a puerta cerrada y en un lugar privado.

Sin duda, se habría ejercido una presión similar sobre el Gran Maestro del Distrito para garantizar que las logias inglesas de Gibraltar no se vieran infiltradas por elementos radicales como Huart u otros y utilizaran la masonería como trampolín para conseguir más apoyo para la causa republicana. Pero el hecho es que varios miembros de St. John ya estaban muy involucrados en el apoyo al movimiento antinacionalista coordinado por Huart, lo que debe haber horrorizado al teniente coronel Ellis a pesar de sus advertencias a los Hermanos de que no se involucraran en la política española.

El principal culpable fue el masón Stephen Wall, que era el corresponsal del Daily Herald en Londres. Wall, al igual que Huart, fue objeto de intimidación y amenazas por sus informes sobre la situación en España y, en particular, por sus desgarradores

relatos de las atrocidades que estaban cometiendo las fuerzas nacionalistas en todo el país. Sus artículos, en los que detallaba las atrocidades que se estaban cometiendo a diario, estaban poniendo rápidamente a la opinión pública británica en contra de los fascistas. También condenó la discriminación que sufrían activistas como Huart en Gibraltar, lo que contrastaba marcadamente con el apoyo abierto que recibían los que se alineaban con el bando nacionalista. Wall fue citado ante el Secretario Colonial (que actuaba en nombre del gobernador Harrington) y lo reprendió duramente por sus artículos. Huart y Wall obviamente trabajaban al unísono porque Huart le contó este incidente al Secretario General del TGWU en el Reino Unido, Ernest Bevin:

Sr. Wall, nuestro corresponsal local del Daily Herald fue informado en su entrevista de que lo habían llamado para acusarlo y advertirlo en nombre del Gobernador de dar noticias falsas. El señor Wall respondió que no tenía la costumbre de informar noticias falsas y que siempre estaba dispuesto a probar

y fundamentar plenamente todo lo que informaba.

El Secretario Colonial, muy malhumorado, sacó un recorte del *Daily Herald* fechado el 16 de septiembre de 1936 que trataba sobre los refugiados de Gibraltar y en un tono amenazador declaró que el Gobernador veía muy grave el montón de noticias falsas que estaba enviando Wall por cable, añadiendo que tenía amplios poderes para tomar medidas contra él. Wall preguntó si lo estaban amenazando con expulsarlo de Gibraltar y el Secretario Colonial dijo que ni él ni el Gobernador estaban haciendo tal sugerencia, solo querían que declarara la autoridad de sus informes de victimización y tortura de refugiados de Gibraltar [que querían que salieran de Gibraltar] una vez que regresaran a La Línea.

A pesar de proporcionar al Secretario Colonial pruebas abundantes de una serie de palizas brutales sufridas por gibraltareños que regresaban a sus hogares en La Línea, a pesar de las garantías del Gobierno Colonial de que era seguro para ellos regresar a casa.

Mientras tanto, aquellos que colaboraron con los fascistas, incluido un notorio verdugo nacido en Gibraltar llamado Emilio Griffiths y un jesuita español que estaría presente en las ejecuciones, vagarían libremente por Gibraltar, no fueron interferidos e informaron a los fascistas sobre los partidarios destacados de la República; más tarde fueron incluidos en la lista negra. Algunos gibraltareños incluso se vistieron con uniformes azules de la Falange Española para señalar a los simpatizantes republicanos que cruzaban a España. Sin embargo, el Secretario Colonial insistió en que era Wall quien no reflejaba la verdad en sus artículos, perdió los estribos y echó a Wall de su oficina.

4. COMIENZAN LAS INVESTIGACIONES. EMILIO GRIFFITHS, EL PRINCIPIO DEL FIN. CAÍDA EN DESGRACIA DE EMILIO GRIFFITHS

El principio del fin de Emilio Griffiths comenzará tras dos escritos dirigidos al jefe superior de policía del Estado español, que en aquel momento estaba situado en Valladolid, escritos

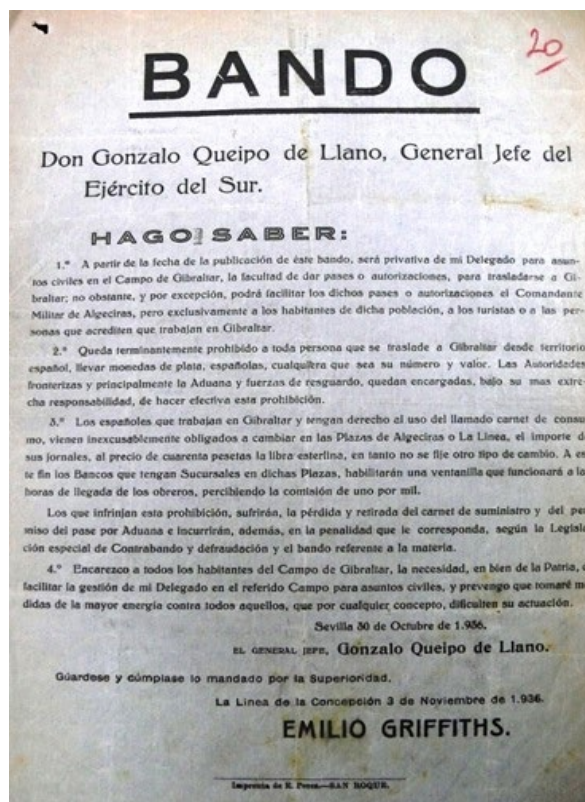


Lámina 3. Bando de Emilio Griffiths. Septiembre de 1936. Colección particular

firmados por los funcionarios del cuerpo de investigación y vigilancia de la policía, Antonio Mendoza Gil y Francisco Peragón Morago. Antonio Mendoza Gil, agente de segunda clase de la plantilla del cuerpo de investigación y vigilancia de Algeciras y Francisco Peragón Morago, agente de segunda clase, que era el jefe de la plantilla del cuerpo de investigación y vigilancia en La Línea a las órdenes de los distintos comandantes militares.

En dichos escritos se denunciaba la labor desarrollada por el inspector de segunda clase del cuerpo de investigación y vigilancia, Emilio Griffiths Navarro, con motivo de las funciones que actualmente desempeñaba como delegado gubernativo del general de la segunda división en el Campo de Gibraltar. Los hechos estaban centrados principalmente en las relaciones que Griffiths mantenía con el cuerpo de investigación, del que procedía, de la comarca. Los denunciantes consideraban que el delegado de Queipo en el Campo de Gibraltar se

extralimitaba en algunos casos de las atribuciones que tenía como delegado, y en otras por el desprestigio de sus formas de actuar contra el cuerpo de investigación y vigilancia.

El jefe superior de policía del estado español designó a Pedro José Pérez Olivares y a Rogelio Ballesteros Prieto como instructor y secretario respectivamente de la investigación abierta, ambos eran inspectores del propio cuerpo de investigación y vigilancia venidos de Valladolid para recabar informaciones sobre la denuncia tanto testifical como documental.

La denuncia se ampliaba, además de a Emilio Griffiths, a José Otero González, jefe del cuerpo de investigación y vigilancia de Algeciras, desde marzo de 1936, por la tibieza de su comportamiento ante los inicios del “movimiento salvador de España”. En el caso de José Otero fue propuesto para la “separación y baja definitiva del escalafón por su tibia actuación en los primeros días del movimiento salvador de España”.

En el caso de Emilio Griffiths, se le denunciaba por nueve hechos:

Primero.- Entre el 27 y 28 de junio de 1936, Griffiths fue comisionado por el gobierno republicano, por lo tanto tenía toda la confianza del frente Popular, para realizar gestiones encaminadas a descubrir el destino de un alijo de armas que había sido descubierto en el vapor inglés “Santa María”, que todo indicaba que iban a ir a manos de las fuerzas que preparaban la sublevación, para cuyas gestiones se entendió con el Gobernador Civil de Cádiz, y continuaron después en Gibraltar, Tánger y Londres.

Segundo. - Iniciado el “glorioso movimiento salvador de España”, nada se supo de Griffiths, ni se presentó a ninguna autoridad dependiente de su cuerpo. Apareció en los primeros días de agosto en el Campo de Gibraltar, designado delegado gubernativo del Excmo. Señor General de la segunda división. Con atribuciones en asuntos relacionados con todos los ministerios, excepto el de la Guerra, que era reservado a los comandantes militares de Algeciras y La Línea.

Tercero.- Posesionado de dicho cargo se presentó al Comandante Militar de la plaza de Algeciras, que lo era también de todo el Campo de Gibraltar, y ante él y otros jefes del Ejército,

al mismo tiempo que refirió hechos fantásticos de su evasión de Madrid, elogió también la organización y disciplina del ejército rojo, por lo que, considerándolo derrotista, fue severamente amonestado por los mandos militares allí presentes, con motivo de lo cual, y diciendo que no era un cualquiera, hizo ostentación de varios puñados de billetes de banco.

Cuarto. - A los pocos días de llegar a la comarca, alegando como causa que no se había presentado a él, destituyó suspendiéndolo de empleo y sueldo al comisario jefe de la plantilla de Algeciras, Jesús Otero González, ofreciéndole el cargo a un agente de segunda que lo rehusó. Designándolo el 16 de agosto, delegado de su autoridad en todo el Campo de Gibraltar, cargo que tampoco aceptó ya que en las plantillas de vigilancia había funcionarios de mayor categoría.

Quinto. - En las relaciones oficiales con las plantillas del cuerpo de investigación y vigilancia de Algeciras y La Línea, Emilio Griffiths se dirigía de forma desconsiderada, vejatoria, abusiva y hasta injuriosa, proponiendo al jefe de La Línea, Peragón, a los pocos días de llegar, le buscara mujeres para sus “expansiones carnales”, pues no estaba bien dijo “que él fuera a las casas de putas”.

Griffiths amenazaba constantemente a los funcionarios son suspensiones, destituciones y traslados, todo lo cual lo hacía públicamente y ante personas extrañas, quebrantando el prestigio del cuerpo de investigación y vigilancia y de sus componentes.

Sexto. - Ante personas extrañas al cuerpo, y con ocasión de que el agente jefe de La Línea, Peragón Morago, le dio cuenta de que los agentes de servicio en la aduana habían impedido el paso a Gibraltar de un amigo suyo, que no iba provisto del salvoconducto de la Comandancia Militar del Campo de Gibraltar según estaba ordenado, sino tan solo de un pase suscrito por Griffiths. Este señor con gran dureza dijo, “esta canallada tan solo es capaz de hacérmela a mí la Policía, en la que todo son unos canallas, que en cuanto ven que sube uno de los suyos por sus propios méritos tratan de ponerle zancadillas para tirarle, y hay que tratarles a patadas”. En otra ocasión dijo al Teniente Coronel Manuel Coco, “que conocía muy bien a la Policía, y que todos eran unos canallas y sinvergüenzas”.

Séptimo.- Emilio Griffiths, en su cargo de delegado, no mantiene con las Comandancias Militares del Campo de Gibraltar la necesaria armonía, sin duda por esto ha ordenado a los jefes de las plantillas de la vigilancia de La Línea y Algeciras, que desobedezcan las órdenes, aunque sean escritas, que le den aquellos organismos, bajo pena de severos castigos, por lo que los funcionarios están en una difícil situación, ya que declarado el estado de guerra, no pueden dejar de cumplir los mandatos de la autoridad militar. Al hacerlo incurren en el enfado del delegado gubernativo, que por esta causa ha verificado traslados de varios funcionarios, entre ellos los dos denunciantes, Mendoza y Peragón, al último de los cuales ha perseguido de manera implacable, hasta el extremo de ordenar un registro en su domicilio con amenazas de detenerlo, que si no se llevó a efecto fue porque lo impidió el comandante militar de La Línea.

Octavo.- Con motivo de la detención llevada a cabo por la autoridad militar del visto de aduanas, Manuel [sic], el cual se haya ya en libertad y detenido en su domicilio, fue a ver al delegado gubernativo una hermana de aquel de singular belleza, Pilar [sic], recibéndola en la habitación del hotel Iberia,⁸ donde se hospedaba, y aunque nadie presenció esta visita, debió realizar actos o hacerle proposiciones, que la desagradaron, por lo que al salir dijo; “nunca sabrá mi hermano lo que he hecho por él”, consiguiendo con ello que Griffiths le facilitara un salvoconducto, con el que su citado hermano pudo huir a Gibraltar. Griffiths le ordenó que volviera a verla otra vez al hotel sola, para lo que él le mandaría un automóvil, y temerosa de esta exigencia se vio precisada de pedir un salvoconducto a la comandancia militar huyendo a Gibraltar, donde se haya actualmente.

Noveno.- El inspector Griffiths, creada ya y funcionando la jefatura Superior de Policía, ha verificado traslados de funcionarios de investigación y vigilancia de las plantillas de La Línea y Algeciras a la de Cádiz, el 17 de octubre pasado, y el 30 de octubre ordenó la formación de expediente gubernativo contra el agente Mendoza Gil, al que más tarde suspendería de empleo y

sueldo, recogándole carnet, placa y pistola, todo ello sin conocimiento del Jefe Superior de Policía, y a pesar de que por esta superior autoridad se dio orden telegráfica que se hiciese entrega del referido expediente, para su continuación con el informante, el delegado Griffiths impidió el cumplimiento de esta orden, diciendo que en el Campo de Gibraltar no mandaba nadie más que el general y él en su representación, manifestando después; “ya veremos lo que ocurre con el Jefe Superior de Policía y con el inspector Abia, cuando se entere el General”.

Tras este demoledor informe del instructor de la investigación, el Jefe Superior de la Policía le pide a la abogacía del estado, situada en estos momentos en Valladolid, que haga un estudio previo y emita un informe jurídico.

Para la abogacía del Estado, representado por su jefe Manuel Martínez de Tena, los hechos cometidos por Emilio Griffiths, se pueden analizar en tres niveles.

Los antecedentes de Emilio Griffiths en relación con el movimiento nacional y la conducta oficial durante el mismo. Queda demostrado que mereció la confianza de Martínez Barrio y de los gobernantes del Frente Popular, existe en el expediente prueba documental sobre la delicada misión que se le encomendó en junio de 1936 en relación a un cargamento de armas que se decía consignado a las derechas. Refuerza su implicación con el gobierno del Frente Popular, que se entendió de manera directa y única con el Gobernador de la provincia, y fuera de la esfera puramente profesional de la policía.

En cuanto a su actuación durante el movimiento el teniente coronel Manuel Coco, nos manifiesta la impresión con que se expresó el expedientado al narrar su evasión de la zona roja y la forma muy laudatoria hacia las fuerzas republicanas, muy derrotista para la causa nacional.

También se aprecian en el expediente la existencia de frecuentes tiranteles con las autoridades militares. Y la prohibición a sus subordinados de obedecer las indicaciones de la autoridad militar de la plaza.

Sus relaciones con sus subordinados quedan bien acreditadas en el expediente, no solo el

8 Situado en los altos del café Anglo-Hispano, propiedad de los hermanos don José y doña Isabel Estripot Dorado.

arbitrario proceder de Griffiths con el personal bajo su mando, también el modo caprichoso con el que distribuía sus servicios. La forma difamatoria hacia la policía que expresaba a menudo.

En cuanto a su conducta moral, el expediente le acusa de hechos en el que Griffiths, valiéndose de su cargo, pretendió abusar de varias mujeres que acudieron a él para gestionar la libertad de sus familiares. La manifestación del teniente coronel Coco, nos muestra las costumbres disolutas de Emilio Griffiths.

5. CONCLUSIONES

Las acusaciones contra Griffiths incluían faltas de conducta moral y profesional. Se le acusaba no solo de tratar y difamar al cuerpo de policía, sino también de intentar aprovecharse de su posición para obtener favores sexuales de mujeres vulnerables que buscaban ayuda para sus familiares detenidos.

La abogacía del Estado apreció que todos los hechos analizados tenían las características precisas para encuadrarlas como hechos punibles o faltas administrativas de índole administrativa. La pena que se le iba a imponer, planteada por la abogacía del Estado, era la separación del servicio de Emilio Griffiths, y su eliminación del escalafón del cuerpo al que pertenece. Como en todo proceso administrativo había lugar a pliego de descargo o a audiencia de los interesados.

Como continuación del expediente, Emilio Griffiths estaba sometido a la jurisdicción militar, ya que era capitán honorífico veterinario. Griffiths iría a Sevilla, a presentarse a las autoridades militares. En un escrito de la comisaría de investigación y vigilancia de Sevilla a su homólogo de Algeciras, explica que Emilio Griffiths Navarro había fallecido el 25 de junio de 1937 a las 12:00 horas, a consecuencia de haberse arrojado por un balcón de la prisión militar de Sevilla, que estaba situada en la Plaza de Armas.

Las palabras del instructor del expediente, tras la muerte de Griffiths son de extrema dureza. Según dicho instructor, la acción eficaz de la conciencia puso fin a su vida, siendo el mayor signo de desesperación y abatimiento la resolución que tomó de suicidarse arrojándose por un balcón de prisiones militares, en Sevilla,

el 25 de julio de 1937. No es posible imponerle más severa pena que la de su propia conciencia le obligó a ejecutar.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Ministerio del Interior. Archivo General. AGMI. Sig. 49621
- Archivo General Militar de Ávila. C. 1970, 13, 3/4
- Gaceta de Madrid. 17 de agosto de 1936. Núm. 230, p. 1301
- Periódico La Semana Veterinaria. Año X. Núm. 574

6.2. Bibliografía

- Algarbani, José Manuel (2022a). “Los inicios de la primera gran huida de la Guerra Civil. Los refugiados en Gibraltar”. En Barranquero, E. y Prieto, Lucía (Coord.). *La Desbandá de 1937. De Málaga a los Pirineos*. Málaga. Secretaría de Estado de Memoria Democrática, Universidad de Málaga, Fundación Unicaja, pp. 43-54.
- Algarbani, José Manuel. (2001). “Gibraltar y la política británica en la Guerra Civil española”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (25), pp. 403-412.

José Manuel Algarbani

Doctor en Historia Contemporánea. Consejero de Número de la Sección 1 del IECG. Cronista de la Villa de Los Barrios

Cómo citar este artículo

José Manuel Algarbani. “Los enigmas de Emilio Griffiths Navarro. El hombre de Queipo de Llano en la comarca”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 115-123.

Almoraima, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar - II

Ángel J. Sáez Rodríguez / IECG

Recibido: 15 de enero de 2025 / Revisado: 30 de enero de 2025 / Revisado: 30 de enero de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Este estudio se basa en documentación de archivo y en los testimonios de los creadores de la Revista de Estudios Campogibaltareños. *Almoraima*, considerada el principal órgano de difusión de la cultura del Campo de Gibraltar desde 1988, cuando nació como publicación de temas diversos por iniciativa de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Asimismo, recoge el contexto social, cultural y político de la comarca en la segunda mitad de la década de 1980. Esta publicación, que, desde 1991, empezó a dar cabida a las actas de las jornadas de estudios del Instituto de Estudios Campogibaltareños (IECG), ha servido para difundir los valores culturales, históricos, naturales, literarios, patrimoniales y científicos de la comarca por todo el mundo, favoreciendo el acercamiento de las comunidades culturales de ambos lados de la verja, además de ser escuela de investigadores en un territorio tradicionalmente mal dotado de centros universitarios. Hoy es bibliografía imprescindible para todo estudio referido a estas tierras.

Palabras clave: Almoraima, cultura, revista de estudios, Campo de Gibraltar.

ABSTRACT

This study is based on archival documentation and the testimonies of the creators of the *Revista de Estudios Campogibaltareños*. *Almoraima*, considered the main vehicle for disseminating the culture of Campo de Gibraltar since 1988, was born as a publication covering diverse topics on the initiative of the Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. It also reflects the social, cultural, and political context of the region in the second half of the 1980s. Since 1991, this publication began including the proceedings of the seminars organized by the Instituto de Estudios Campogibaltareños (IECG), serving to spread the cultural, historical, natural, literary, heritage, and scientific values of the region worldwide. It has fostered connections between the cultural communities on both sides of the *verja* (border fence) and has acted as a training facility for researchers in a territory traditionally underserved by university centres. Today, it is an essential bibliographical reference for any study related to this area.

Keywords: *Almoraima*, culture, academic journal, Campo de Gibraltar.

Almoraima honra a la cultura de esa comarca.
Un algecireño desterrado en Madrid,
José Luis Cano

2.2. Primera época, hasta el 49 (diciembre de 2018)

2.2.1. Grapas hasta el número 2

Almoraima nació con tan brillante improvisación, que el número 0 no llevaba logotipo institucional. Es el único de su ya larga historia que adolece de

esta iconografía corporativa, espacio ocupado en su primera entrega por un “adorno” sin mayor trascendencia, según explica García Valdivia. El número 1 ya muestra la versión inicial del logotipo de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, creación de nuestro informador.

La publicación, originalmente multitemática, apareció grapada hasta el número 2 (XI/1989). En torno a cien páginas, 16 artículos de media, acompañados o no de suplementos y separatas. En el número 2 ya consta un Consejo de Redacción de once prestigiosos miembros.

Sus contenidos se organizaron en secciones: documentos, arqueología, patrimonio, artes, comunicación, literatura, música, actualidad, comarca, historia, medio ambiente y reseñas.

En realidad, no había plan de contenidos y las secciones se adaptaban a los originales disponibles: en el número 1 se añadió la sección de costumbres y el logotipo de la Mancomunidad de Municipios; en el 2, la de educación, desapareciendo, para siempre, la de actualidad.

La portada del número 0 ya se basó en un grabado clásico, tratado de manera creativa por Barroso al virarlo a un tono rosado calado con polígonos. En el 1 se cambió la portada para una larga temporada, enmarcándose el grabado con tramos grises y coloreados.

2.2.2. Encuadernación fresada desde el número 3

Desde el volumen 3, el logotipo mancomunado adoptó el diseño estilizado de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar que, básicamente, aún conserva, y surgieron las secciones de sociedad y letras.

En el 4 se incluyó la sección de geografía y se incorporó, por primera y única vez, un plano plegado, dedicado al teatro de Baelo Claudia.

El número 5 fue completamente innovador para la corta trayectoria de la revista, al incluir las actas de las Primeras Jornadas de Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños con carácter monográfico, celebradas en Algeciras en octubre de 1990 y como homenaje a Michel Ponsich.

El logotipo del Instituto de Estudios Campogibaltareños (IECG) se incorporó al diseño en el número 8, de octubre de 1992, aunque había aparecido de manera puntual en la corbata del 5. El escudo del Campo de Gibraltar fue añadido en el 45. También en el 8 se cambia el Consejo de Redacción de la revista, que pasó a conformarse con los presidentes de las diferentes secciones del Instituto, además de los miembros de la dirección del mismo. Desde el número 23 figura denominado como Consejo de Edición, con los mismos integrantes.

La dirección de la revista la ostentó García Valdivia hasta el número 28, Rafael de las Cuevas,

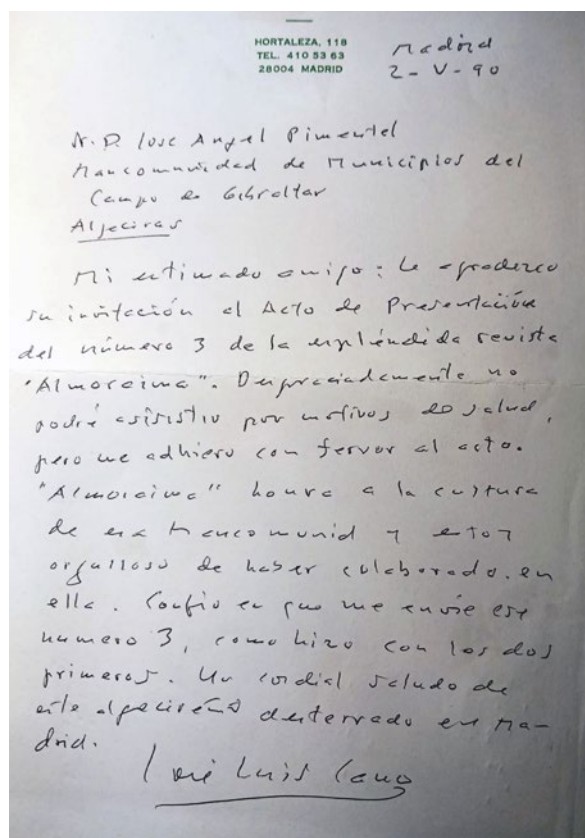


Lámina 8. Carta manuscrita de José Luis Cano expresando su apoyo a *Almoraima* (2-V-90). Gentileza de José Ángel Pimentel

entre el 29 y el 43, y Ángel Sáez, desde el 44 a la actualidad. Desde este número 44, el nuevo Consejo Editorial está formado por especialistas en diferentes materias, muy implicados en tareas de revisión y corrección.

Desde 2016, dado el proceso de indexación de la revista iniciado infructuosamente con *Latindex*, los trabajos publicados en la revista se someten a la evaluación por pares ciegos (Sáez, 2016). Las normas de estilo para los artículos de *Almoraima* y las ediciones del IECG fueron elaboradas por Pablo García Durán en 2000, siendo revisadas y actualizadas en 2016 por Álvaro López y Ángel Sáez.

El espacio geográfico de los estudios publicables en *Almoraima* fue el del Campo de Gibraltar hasta la renovación estatutaria del Instituto de Estudios Campogibaltareños, concluida en diciembre de 2010, ampliado entonces al ámbito del Estrecho.

2.3. Segunda época, desde el número 50 (mayo de 2019)

La revista se hacía mayor en un excelente estado de forma. Los contenidos mantenían la calidad científica y literaria, la variedad y el interés que siempre la habían caracterizado, pero el continente necesitaba de atención urgente. Las razones eran varias, como resolver el problema del color. Hacía muchos años que, desde la Junta de Consejeros, se venía pidiendo la edición en color de *Almoraima*. Voces autorizadas y prestigiosas de las secciones I, II, III y X del IECG insistían en su conveniencia, dadas las peculiaridades de las publicaciones relacionadas con sus ámbitos de estudio. Asimismo, iba a abordarse un proceso de indexación de la revista que no admitía publicaciones de actas de jornadas, por lo que debía abandonarse la fórmula de publicar números monográficos. También había que resolver los problemas administrativos generados por la habitual irregularidad en el volumen de originales obtenidos de cada jornada de estudios, lo que comportaba que los números de la revista presentasen número de páginas muy diferentes (Tabla 1), dificultando la previsión y ejecución de los gastos generados. En definitiva, con el nuevo diseño se volvía a la estructura multitemática original de la revista (Tabla 2), con lo que se podía generalizar el público al que se dirigía la presentación de cada número, fomentando el

encuentro de miembros de variadas secciones del Instituto de Estudios Campogibaltareños, frente a los de una sola sección, como venía ocurriendo.

Por tanto, la profunda remodelación de la revista iniciada con el número 50 el 2 de mayo de 2019 suponía el inicio de una nueva época, con diseño de Rafael García Valdivia, Álvaro López Franco, Ildefonso Sena Navarro y Ángel Sáez, analizado y debatido por el Consejo Editorial de la misma, consensuada con la dirección del Instituto de Estudios Campogibaltareños y aprobada por el órgano colegiado correspondiente (reunión de la Junta de Consejeros del IECG del 3 de diciembre de 2018, celebrada en Los Barrios).

Tabla 2. Volúmenes monográficos y multitemáticos de *Almoraima*. Elaboración propia

Volúmenes número	Cantidad de volúmenes de la revista	
	Multitemáticos	Monográficos
0 a 49	13	37
50 a 62	13	0

2.4. Patrocinios y publicidad

Almoraima nació porque se conjugaron unos artistas con ideas claras, una circunstancia histórica adecuada y una entidad privada que

Tabla 1. Irregularidad en el número de páginas de la revista en las diez últimas entregas de su primera época. Elaboración propia

Volumen número	Jornadas de estudios	Localidad	Páginas	Artículos
40	IX JJ de Flora, Fauna y Ecología	San Roque-2009	246	19
41	XI JJ de Historia	Jimena-2010	486	36
42	III JJ de Arqueología y Prehistoria	Castellar-2011	592	24
43	X JJ de Flora, Fauna y Ecología	La Línea-2012	220	10
44	I JJ Psicología y Psiquiatría	Algeciras-2012	166	17
45	XII JJ de Historia	Tarifa-2014	368	28
46	I Historia del Arte	Jimena-2014	280	18
47	XI JJ de Flora, Fauna y Ecología	Los Barrios-2015	280	23
48	XIII JJ de Historia	Gibraltar-2016	432	31
49	XII JJ de Flora, Fauna y Ecología	Tarifa-2017	264	18

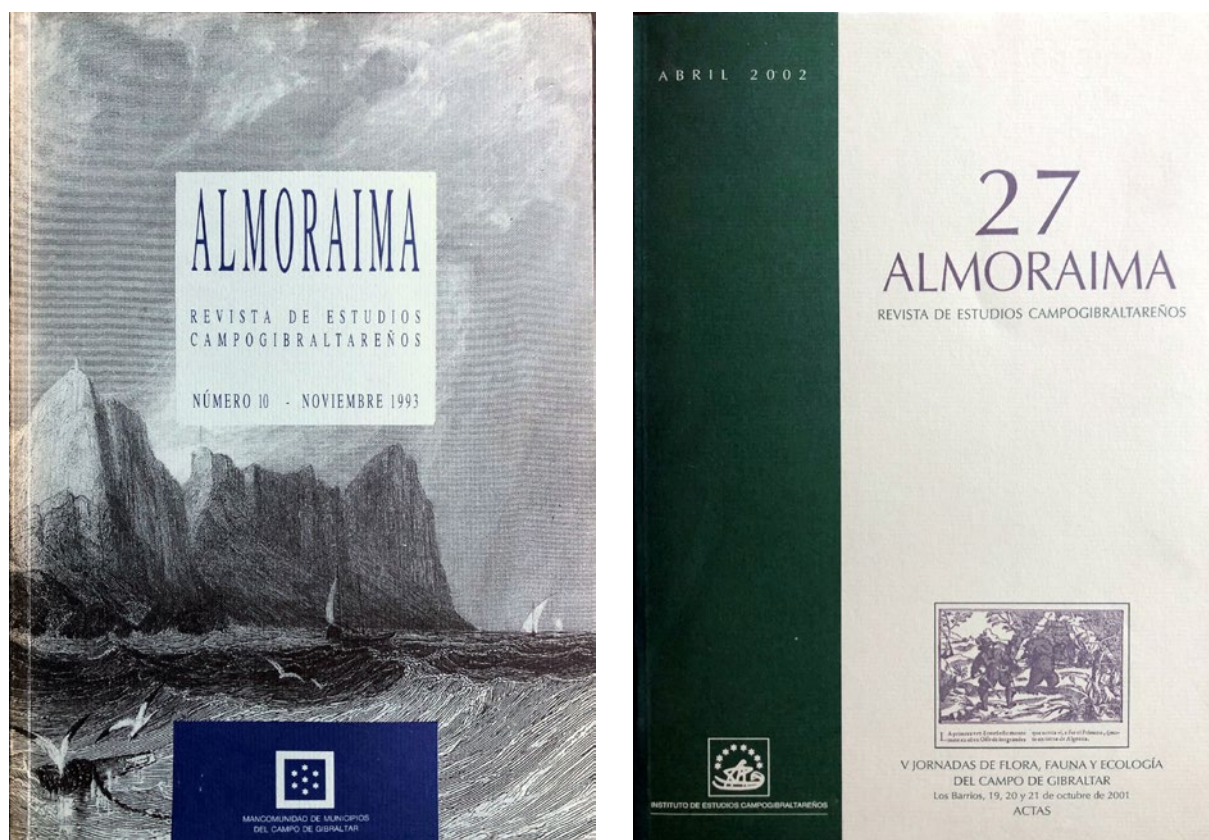


Lámina 9. Portadas de *Almoraima* números 10 (1993) y 27 (2002), cuando cambió su diseño

la patrocinó desde el primer momento. La Caja de Ahorros de Jerez financió la edición (por entonces sólo en papel) entre los números 0 y 9, convertida en Caja de Ahorros San Fernando, entre el 10 y el 33, aunque con serias dificultades a partir del número 31 (que apareció con un año de retraso). La revista llevaba su publicidad en el interior de la portada. Los posteriores patrocinadores sólo habrían de colocar sus logotipos, discretamente, en la contraportada.

Desde entonces, las cosas se fueron complicando. Cajasol aportó fondos para que saliera el 35 y Ecoembes para el 36. En 34, 35 y 36 participó también la Cámara de Industria, Comercio y Navegación del Campo de Gibraltar. La pérdida del patrocinio bancario resultó demoledora. La Mancomunidad, entidad a la que corresponde el sostenimiento de la revista junto al del Instituto de Estudios Campogibaltareños, alegaba falta de recursos. Y la presidencia se mostraba incapaz de recabar subvenciones para el mantenimiento de ambas iniciativas culturales. En estas fechas eran los

integrantes de la dirección del Instituto de Estudios los que conseguían financiación para la revista de instituciones públicas y privadas. Fueron tan malos tiempos que llegó a cerrar la imprenta con la que se trabajaba de manera habitual, debido a los impagos de la institución comarcal, a decir de su gerente.

La revista no salió siempre con la cadencia que la caracteriza en la actualidad: no hubo revista en la primavera de 2002, ni salió en 2004, anticipo de los malos tiempos que habían de llegar. El número 35 se publicó dos años después de la celebración de las VII Jornadas de Flora, Fauna y Ecología, celebradas en Jimena en octubre de 2005, cuando lo habitual venía siendo hacerlo como actas de las mismas en el número siguiente. El número 36 apareció en papel en abril de 2009 (debía haberlo hecho en 2007), el 37 sólo se publicó digitalmente y el 38 se imprimió en papel con la colaboración de la Fundación Municipal de Cultura 'José Luis Cano' (Ayuntamiento de Algeciras) también

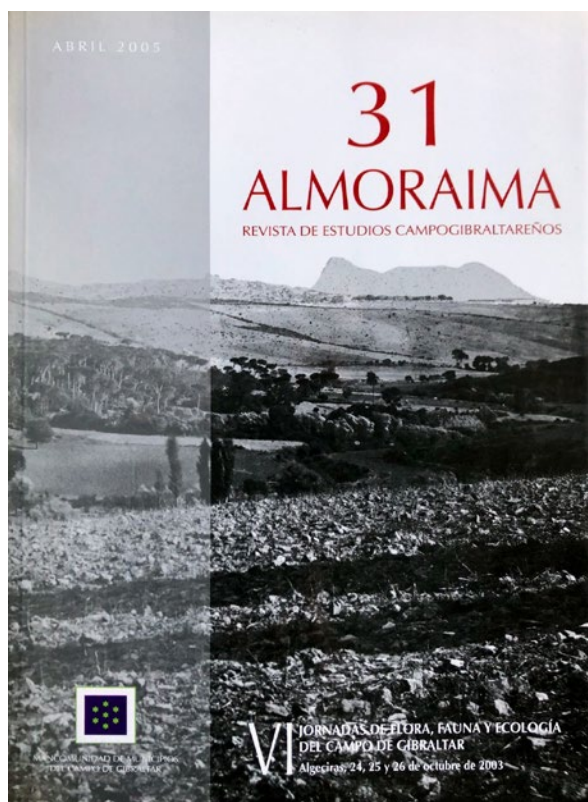


Lámina 10. Portada de *Almoraima* número 31 (2005), cuando volvió a cambiar su diseño

en abril de 2009. Fue el último hasta el 45 (octubre de 2016),¹ cuando el presidente de la Mancomunidad y del Instituto de Estudios Campogibaltareños, Luis Ángel Fernández, gestionó el patrocinio de Arcgisa para los tres volúmenes siguientes. Red Eléctrica subvencionó el 49. Con el relevo presidencial y la llegada de Juan Lozano, Puertos del Estado, del Ministerio de Fomento del Gobierno de España, se hizo cargo del número 51 y, aunque la institución figura también como patrocinador de los números 52 y 53, en realidad no mantuvo el apoyo económico en estas dos entregas de *Almoraima*.

Con el número 54 apareció el Colegio Los Pinos como patrocinador, convirtiéndose también desde ese momento la Diputación Provincial de Cádiz en el pilar que permite parcialmente la edición de la revista hasta la actualidad.

2.5. Curiosidades

Tantos años de trayectoria han dado lugar a numerosas incidencias que componen la intrahistoria de este fantástico proyecto cultural campogibaltareño. Se mencionan muy someramente algunos de ellos.

- 1996 – *Almoraima* 15: a mitad de los noventa, la cadencia de la presentación pública de la revista resultaba modélica. Publicaba actas de jornadas periódicas y gozaba de un patrocinio privado que parecía consolidado. Sin embargo, la irregularidad en la cantidad de comunicaciones que se presentaban a cada una de ellas hacía imprevisible el coste de las revistas correspondientes. Ni siquiera si, como ocurrió en 1995, habría números de la revista disponibles para tanta actividad académica. Una solución coyuntural fue publicar los contenidos de dos jornadas de estudios (las de Flora y Fauna de Jimena y las de Archivística de San Roque) en el volumen 15, presentado en abril de 1996, con nada menos que 41 trabajos de investigaciones, que sumaban 492 páginas. La siguiente entrega, el 16 de octubre de 1996, volvió a tener unas razonables 129 páginas.

- 1997 – Problemas económicos en el IECG: la crisis de 1997 no afectó a *Almoraima*, que mantenía el patrocinio de la mencionada caja de ahorros. Sin embargo, el programa de edición de monografías sufrió un parón, por lo que el sombrío panorama inquietó a sus responsables. Las gestiones realizadas en Madrid por presidencia y dirección para obtener recursos económicos resultaron infructuosas. Fue entonces, en marzo de 1997, cuando se desarrolló el programa de conferencias titulado “Por amor al arte. Arte y pasión” que, expuestas en el salón de actos de la ONCE, sirvieron para seguir convocando de manera periódica a los miembros del Instituto y para dar visibilidad al serio problema existente, que amenazaba la continuidad de este proyecto cultural comarcal. Participaron, por este orden, Andrés Bolufer, Mario Ocaña, Juan Carlos Pardo, Joaquín Delgado y Luis Madrid.

¹ No debe confundir al lector el caso del número 41, que fue editado en versión digital en octubre de 2014 e impreso en papel en diciembre de 2022 gracias al patrocinio de la Diputación Provincial de Cádiz. De hecho, como miembros del Consejo Editorial figuran los presidentes de las secciones existentes y no los señalados en el epígrafe 2.2.2.

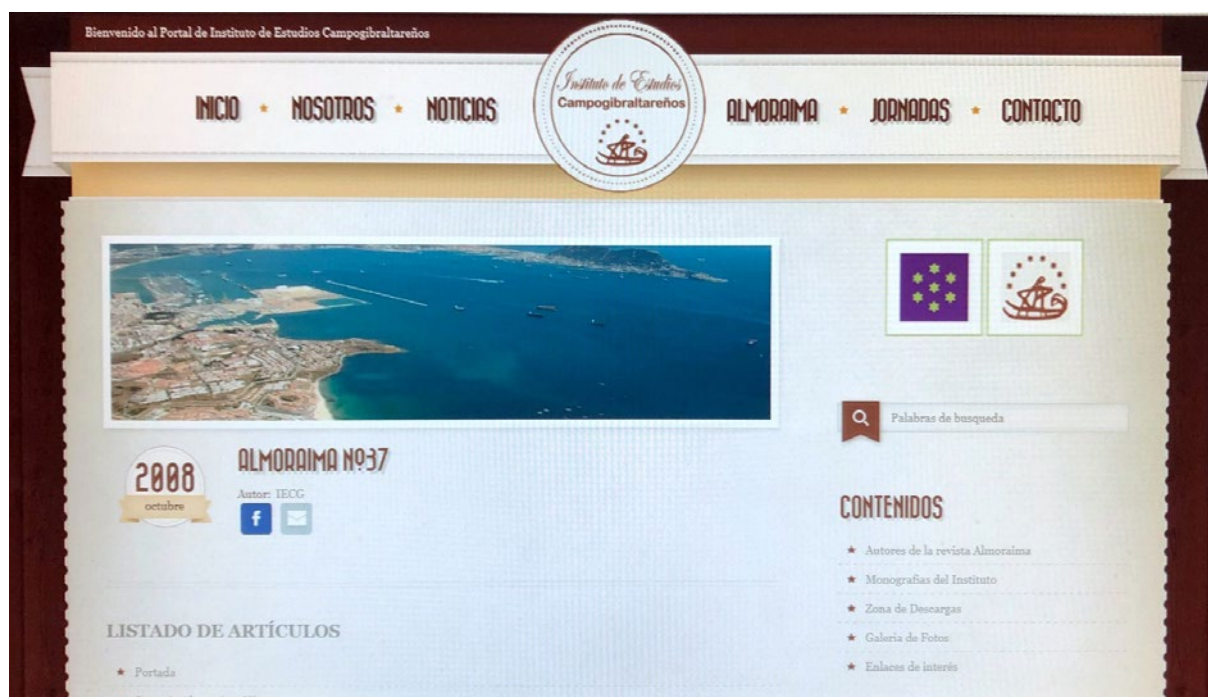


Lámina 11. Primera aparición de la revista en formato digital. Número 37

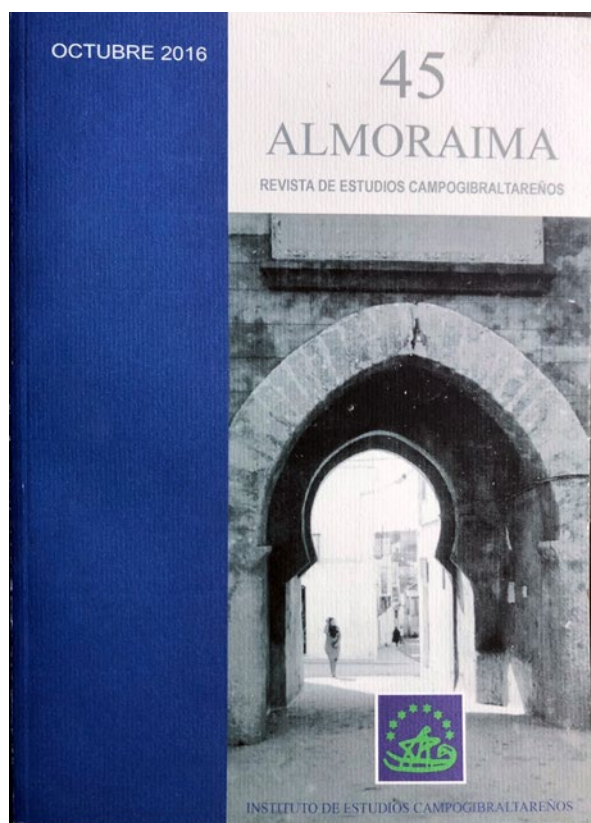


Lámina 12. Portada de *Almoraima* número 45 (2016), cuando se volvió a publicar en papel tras un tiempo sin poderlo hacer

- 2000 – Libro de estilo: la revista había nacido sin libro de estilo, pero algo muy similar fue gestándose con el transcurso del tiempo. Los modelos han sido siempre los de las publicaciones y las instituciones más prestigiosas en cada uno de los aspectos que su larga trayectoria ha ido requiriendo. Todo ello, junto al concurso de expertos asesores, han ido configurando no sólo sus normas de estilo actualmente en vigor, sino también la aplicación de criterios científicos y legales respecto al tratamiento de fuentes, al uso de imágenes que no fuesen de producción propia, al manejo de datos de prospecciones arqueológicas no autorizadas, a la difusión del emplazamiento de yacimientos arqueológicos, etc. Esta referencia de calidad tuvo su primer impulso por García Valdivia en 2000, concretándose en el breve manual editado entonces por el IECG, obra de Pablo García Durán.

- 2005, abril – Índices de la revista: el IECG aún no tenía página web y *Almoraima* carecía de buscador digital que facilitase la localización de los artículos publicados. La solución a tal inconveniente se encontró con la publicación de algunos índices de los contenidos de los números anteriores. En el 31 apareció impreso y en CD-

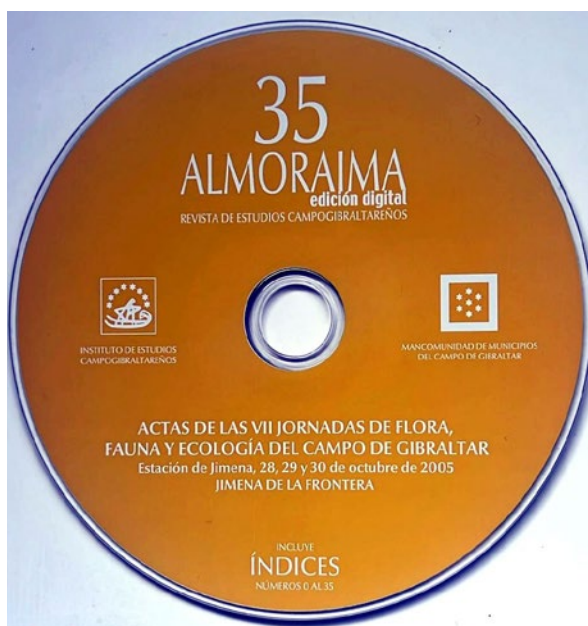


Lámina 13. Algunos volúmenes se editaron en CD-ROM incluyendo los índices de los números aparecidos. Volumen 35 (2007)

ROM, mientras que en el 32 y en el 35 lo hicieron sólo en CD-ROM. La búsqueda se presentaba por volumen, por materias o por autor.

- 2007, octubre – *Almoraima* se queda sin patrocinadores: cuando desaparecieron los recursos aportados por entidades patrocinadoras de la revista y dejó de contratarse su maquetación por profesionales externos, se planteó el reto de hacerlo nosotros mismos o, posiblemente, desaparecer. Hubo que adquirir y aprender a utilizar a toda prisa el programa informático InDesign, de Adobe, para diseño editorial, compatibilizando sus ingentes requerimientos de atención con las restantes tareas administrativas del personal del IECG y la dedicación de los miembros de la dirección del mismo.

- 2008, abril – Edición digital: lograr que este número llegase puntual a la cita semestral con sus lectores resultó un notable éxito, aunque se iniciaba una etapa complicada que tardaría mucho tiempo en revertirse y restablecer la deseada normalidad. Con posterioridad, cuando las circunstancias lo fueron permitiendo, se llevaron a formato papel algunos números que sólo se habían editado digitalmente. No obstante, a día de hoy faltan todavía por llevarse a la

edición en papel los volúmenes 37, 39, 40, 42, 43 y 44. Incluso se encuentran sin publicar las actas de tres jornadas celebradas entre 2015 y 2017.

- 2010 – Se amplía el ámbito de los estudios de *Almoraima*: se ha indicado que, en diciembre de 2010, se aprobó la reforma estatutaria del Instituto de Estudios Campogibaltareños que permitió ampliar el espacio geográfico de los estudios presentados a sus jornadas de investigación y, en consecuencia, de los trabajos publicables en *Almoraima*, al ámbito del Estrecho. Su fundamentación fue la relectura del propósito original del IECG, concebido inicialmente como un centro de estudios locales, aunque la compleja naturaleza de la zona recomendó cambiar el enfoque. La complicada y arriesgada delimitación geográfica de fenómenos culturales en general e históricos y medioambientales en particular, tanto en relación a las tierras cercanas de La Janda, de la Costa del Sol y de la Serranía de Ronda, así como del estrecho de Gibraltar y el entorno de Ceuta, condujo a esta decisión, aplaudida por diversos sectores de la investigación.

- 2014 – *Almoraima* 41 en CD-ROM: desde que en octubre de 2007 dejó de publicarse la revista de manera regular, retomándose un año después en su versión exclusivamente digital, se sondearon fórmulas alternativas para difundirla. La versión en CD-ROM del número 41, presentado en octubre de 2014, resultó un ensayo interesante, que repetía la fórmula empleada ocasionalmente en 2005 y 2007. Recibió buena acogida, pero no tuvo continuidad, ya que su accesibilidad en la página web del IECG cumplía su función de manera más cómoda. Como hemos señalado antes, sus 486 páginas y 36 artículos aparecieron en una edición impresa en diciembre de 2022 con el patrocinio de la Diputación Provincial de Cádiz. Su elección para la reedición no fue caprichosa (habiendo otros números en espera), ya que se trataba del único volumen con los contenidos adecuados para poderse acoger a una subvención pública que planteaba determinados requisitos temáticos.

Quedan muchas historias por contar, pero estas líneas pueden servir para tomar conciencia de las luces y sombras por las que ha



Lámina 14. Portada de *Almoraima* número 50 (2019), inicio de la segunda época de la revista

atravesado la revista. Es habitual que perdamos la perspectiva en los procesos dilatados en el tiempo y que la mala memoria, o la simple ignorancia, nos hagan minusvalorar notables éxitos culturales como son *Almoraima* y su contrastada calidad formal y de contenidos.

3. CONCLUSIONES

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños es el órgano de difusión de la cultura, por antonomasia, de la comarca del Estrecho. Así está reconocido por la sociedad civil, más allá de discursos y reconocimientos institucionales. El hecho constatado de que es la fuente bibliográfica imprescindible para cualquier estudio que se haga sobre el estrecho de Gibraltar es el mejor y más objetivo argumento al respecto.

Sobre su importancia se han pronunciado personalidades de la talla de José Luis Cano, Alberto Pérez de Vargas, Juan José Téllez y otros insignes representantes de la cultura de esta tierra.

José Luis Cano, firmando como “un algecireño desterrado en Madrid”, expresó al vicepresidente de la Mancomunidad, José Ángel Pimentel, en mayo de 1990, su opinión sobre “la espléndida revista *Almoraima*”. Decía nuestro insigne poeta que “*Almoraima* honra a la cultura de esa comarca y estoy orgulloso de haber colaborado en ella” (Cano, 1990: 1).

Alberto Pérez de Vargas escribió en 2010:

La revista *Almoraima* es un lujo [...]. *Almoraima* sigue ahí, superando las dificultades habituales en un medio cuyos objetivos pertenecen a la esfera de los valores culturales, artísticos, literarios y científicos, pero también enfrentándose a la desidia, tan habitual entre nosotros, a la pereza por conocer que tanto limita el desarrollo de la personalidad y a la autocomplacencia que es el dulce inconveniente que resta eficacia a nuestra potencial creatividad [...]. Estas cosas tan importantes, tan trascendentes, que son posibles gracias a la voluntad de unas cuantas personas apasionadas por el descubrimiento y la sabiduría, que han hecho el esfuerzo de estar en condiciones intelectuales apropiadas para tener este tipo de inquietudes y experiencias, apenas si son apreciadas por el gran público. Sin embargo, configuran factores esenciales para la convivencia y el equilibrio social de los pueblos (Pérez de Vargas, 2010).

Muchos años después, y sólo unas semanas antes de su inesperado y tan lamentado fallecimiento, el catedrático de la Complutense de Madrid se expresó en estos términos en la que habría de ser su última intervención pública en Algeciras: “En Algeciras somos especiales y sólo en esta tierra se puede dar una publicación tan extraordinaria como es *Almoraima*”.

No obstante esta brillante realidad, y retornando a las reflexiones de Rafael García Valdivia indicadas en la primera parte de este artículo (*Almoraima*, 62, abril de 2025), el futuro de la revista con los actuales niveles de calidad constituye motivo de preocupación. Si la Mancomunidad de Municipios del Campo

de Gibraltar no incorpora los gastos inherentes a la preparación de la edición e impresión de cada número de *Almoraima* a sus presupuestos propios, manteniéndola independiente de subvenciones o patrocinadores externos, los problemas acaecidos al comienzo de la década del 2000 y, muy especialmente, entre 2006 y 2016, cuando se encontró en trance de desaparición, podrían perfectamente repetirse.

Denunciaba con contundencia la situación el Consejero del Número del IECG, Juan Carlos Pardo, en febrero de 2009:

Parece que los responsables actuales [de la Mancomunidad de Municipios] intentan hacer desaparecer uno de los logros por los que creo que, sólo por eso, tendría razón para su existencia. Me refiero al Instituto de Estudios Campogibaltareños y a la revista *Almoraima*. No voy a describir los logros que se han conseguido en estos años, pero sólo tendrían que preguntar en cualquier universidad o cualquier ámbito académico para constatarlo. Estos logros lógicamente son difícilmente constatables para el cateto localista que no sale de su pueblo.

Almoraima lleva un retraso de dos años y medio, y el programa de publicaciones del Instituto está suspendido *sine die*. Parece que se intenta aburrir a sus miembros para que, sin el aliciente de la publicación y de los encuentros en los distintos foros y congresos, abandonemos el barco (Pardo González, 2009).

En efecto, en aquellos años complicados, sólo la iniciativa de la dirección del IECG, secundada por el personal que tenía adscrito a funciones culturales por la Mancomunidad, permitió salvar la situación. Cuando la pésima coyuntura económica y de gestión por la que se atravesaba impidió que la maquetación de la revista siguiera haciéndose en Impresur, empresa a la que esta crisis se llevó por delante, *Almoraima* no sólo desapareció en formato papel, sino que dejó de hacerse. Literalmente. Ante su inminente desaparición, se retomó por la iniciativa señalada, improvisándose

su maquetación en la secretaría del IECG con un programa informático profesional adquirido por los miembros de la dirección con sus propios recursos. De esta manera se logró componer, si bien manteniendo una indeseada irregularidad, la edición digital, que se mantuvo hasta el retorno al papel en 2016. Toda una amarga travesía del desierto que, algún día, habrá que narrar con detalle en una historia no oficial del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Finalizaré este capítulo de conclusiones con la aportación de una mirada externa, la de una joven periodista que ha glosado recientemente, de forma magistral, las esencias de la revista:

La historia del Campo de Gibraltar es un vasto tapiz de misterios y particularidades que, a lo largo de los siglos, ha quedado en la sombra, olvidada por el vertiginoso paso del tiempo. Pero hay quienes, armados con pasión, paciencia y un insaciable deseo de descubrir, se han empeñado en rescatar esos fragmentos de historia que definen a esta comarca única [...]. *Almoraima* nació como una respuesta a la necesidad de contar la historia y la riqueza cultural del Campo de Gibraltar desde dentro, con una mirada propia, sin intermediarios [...]. Desde entonces, han pasado 36 años, pero el espíritu con el que nació la revista sigue intacto: un compromiso inquebrantable con el conocimiento regional y local. A lo largo de sus 61 números, *Almoraima* ha sido la plataforma desde la que los estudiosos han lanzado sus investigaciones, explorando (como ocurre en esta sexagésima primera edición) desde los yacimientos arqueológicos de *Carteia* y *Iulia Traducta* hasta los misterios menos conocidos, como la figura del inventor algecireño Antonio Meulener o las curiosas historias detrás de los particulares “cañones de Navarone” que protegen el Estrecho desde Tarifa [...]. Cada uno de estos artículos no solo aporta datos, sino que tiende puentes entre el presente y el pasado, y nos invita a comprender mejor las raíces de esta tierra [...]. El acto de presentación de este número

61 de *Almoraima* [...] más que un evento académico, será una celebración de la identidad campogibaltareña, un recordatorio de que la historia de esta comarca sigue viva, esperando a ser desenterrada y compartida (Sanchez Grande, 2024).

4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

4.1. Bibliografía

- Barnés Vázquez, J. (1988). “Descentralización y desconcentración en Andalucía”, en Documentación Administrativa, núm. 214.
- Cano, J. L. (1990). *Carta manuscrita al vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar*, José Ángel Pimentel. 2 de mayo de 1990.
- Copano, L. y Fernández, J.V. (2013). “Ámbitos intermedios en la provincia de Cádiz dentro de los procesos comarcalizadores en Andalucía”. *Cuadernos Geográficos* (52), pp. 318-348.
- Chernichero Díaz, C. A. (2005). “La comarca en Andalucía. Hacia una nueva configuración del Régimen Local”. *Revista Andaluza de Administración Pública* (58), 261–296.
- De Molina, G. (1988). “José Guerra: talento y obstinación”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (0). Algeciras, pp. 87-88.
- García Valdivia, R. (2019). “Unas notas sobre la creación de la revista Almoraima y del Instituto de Estudios Campogibaltareños”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (50). Algeciras, pp. 7-12.
- González, M. (2013). “Londres, Madrid y Gibraltar asumen un nuevo marco de diálogo sobre el Peñón”. *El País*, 24-VIII-2013.
- León Romero, G. (2014). *Campo de Gibraltar, una imagen con valor estratégico: Análisis de la imagen e identidad en la frontera sur de Europa*. Editorial Publicia.
- Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE número 9 de 11 de enero de 1982, p- 517-424.
- Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. BOE número 68 de 20 de marzo de 2007.
- Ocaña Torres, M. L. (2017). “Galería Carteia: arte contemporáneo en Algeciras en el último

cuarto del siglo XX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (46). Algeciras, pp. 71-81.

- Palomo, B. (2003). *La plástica contemporánea en el Campo de Gibraltar*. Monografías del IECG (27). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Pardo González, J. C. (2009). “Perfiles políticos (o el triste devenir de la Mancomunidad)”. 21 de febrero de 2009. Inédito por censura de la prensa comarcal del momento.
- Pérez de Vargas, A. (2010). “Almoraima”. *Europa Sur*, La Esfera Armilar. 15 de abril de 2010.
- Pleguezuelos Sánchez, J. A. (2024) “Carteya, una revista en el posfranquismo del Campo de Gibraltar (enero, 1976-enero, 1978)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras, pp. 79-88.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2016). *Circular informativa del Instituto de Estudios Campogibaltareños de 1 de enero de 2016*. Algeciras.
- Sánchez Grande, G. (2024). “Almoraima: 61 números desvelando la historia nunca contada del Campo de Gibraltar”. *Europa Sur*, 21 de octubre 2024.
- Téllez Rubio, J. J. (2001). “Siglo XX: sociedad, cultura y creación en Algeciras”. *Historia de Algeciras. Arte y cultura en Algeciras* (3). Ocaña Torres, M. (coord.). Cádiz: Diputación de Cádiz, pp. 175-313.
- Téllez Rubio, J. J., Mellado J. de D. y Juliá P. (2003). *Crónica de un sueño. 1973-83 Memoria de la transición democrática en Cádiz*. Málaga: C&T Editores.
- VV.AA. (1984). *12 artistas del Campo de Gibraltar*. Cádiz: Diputación Provincial.
- *Europa Sur*, 25 de enero 2016.
- *Europa Sur*, 2 de febrero de 2016, “El político que fundó la institución”.

4.2. Webgrafía

- Del Valle Gálvez, A. (2012). “Gibraltar, de foro tripartito a cuatripartito: entre la cooperación transfronteriza y la soberanía (ARI)”. *Análisis del Real Instituto Elcano*. Consultado el 20/XII/24 en <https://www.>

realinstitutoelcano.org/analisis/gibraltar-de-foro-tripartito-a-cuatritpartito-entre-la-cooperacion-transfronteriza-y-la-soberania-ari/

- <http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/clara/gaaListadoFunciones.html?ciwa=1-S3X9Z&idOrg=1-4F-59>
- <https://revistasonline.inap.es/index.php/DA/article/view/5011>
- <https://ws168.juntadeandalucia.es/revistaselectronicas/raap/article/view/305>
- <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/caletras/autores/juan-jose-tellez>
- <http://www.mancomunidadcg.es/wp-content/uploads/2016/12/ESTATUTOS-NUEVOS-MANCOMUNIDAD.pdf>

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez. "Almoraima, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar - II". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 125-135.

Historia del río Palmones

Juan Carlos Pardo González / IECG

Recibido: 22 de enero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

A pesar del título, *Historia del río Palmones* es simplemente la transcripción y el estudio de la descripción geográfica del río Palmones que Jorge Próspero de Verboom utilizó como borrador para su amplio informe de 30 de septiembre de 1726. En esa transcripción vamos a encontrar detalles que llamaron la atención de Verboom, como la fertilidad de sus orillas y su riqueza maderera. Asimismo, encontraremos una de las primeras descripciones de la, entonces humildísima, población de los Barrios.

Palabras clave: Palmones, Verboom, Los Barrios.

ABSTRACT

Despite its title, *Historia del río Palmones* (History of the Palmones River) is simply the transcription and study of the geographical description of the Palmones River that Jorge Próspero de Verboom used as a draft for his extensive report of 30 September 1726. In this transcription, we find details that caught Verboom's attention, such as the fertility of its banks and its abundance of timber. We also find one of the first descriptions of the then very humble population of Los Barrios.

Keywords: Palmones, Verboom, Los Barrios.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2025 se cumplen 300 años desde la aprobación, el 22 de noviembre de 1725, de la propuesta de urbanización de Jorge Próspero de Verboom sobre Algeciras, una propuesta que, como sabemos, no llegó a llevarse a cabo. Este tema ocupó mi interés en los años 90 del pasado siglo, y fruto de este interés fue la publicación de una monografía, una de mis primeras colaboraciones con el IECG, que llevó el título de *La Fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboom sobre Algeciras* que se publicó en 1995. Este ejercicio de nostalgia me llevó recientemente a revisar los papeles que había utilizado para hacer este libro y entre ellos hallé la carpeta en la que se encontraban unos manuscritos que se agrupaban, en el entonces llamado Servicio Histórico del Ejército, bajo el título de “Historia del Río Palmones y descripción del estado en que se hallaba Gibraltar en los años 1710 y 1724”. Vistos de modo somero en su momento los deseché porque no tenían gran interés en el tema que me ocupaba, pero este aniversario me ha llevado a analizar con más detalle los documentos que se agrupaban en esta carpeta.

En dicha carpeta, una especie de cajón de sastre, se reunían varios escritos de diferente procedencia: la descripción del Palmones, un documento claramente atribuible a Jorge Próspero de Verboom, un texto escrito por el cura Romero en 1707 y un informe sobre las fortificaciones de Gibraltar.

El documento en cuestión ocupa tan solo carilla y media de folio, y el título fue puesto por la persona que, en su momento, agrupó estos documentos con muy poco criterio. A pesar de lo equivoco del título: *Historia del río Palmones*, he preferido dejarlo tal cual, aun sabiendo que el texto es simplemente la descripción geográfica del río Palmones que Jorge Próspero de Verboom realiza en uno de sus viajes al Campo de Gibraltar. En esta comunicación lo que pretendo hacer es la transcripción y el estudio de dicho documento.

2. TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El documento cuyo texto se transcribe a continuación se conserva en el Archivo General e Histórico de Defensa de Madrid, tiene un relativo buen estado de conservación y, afortunadamente,

tiene también una grafía relativamente clara para un texto escrito a principios del XVIII (Lámina 1). La transcripción, en la que he respetado su ortografía original, es como sigue:

En Río de palmones es formado de dos arroios que salen el uno de las montañas de ojen y el otro de otras montañas al este de las primeras, los cuales arroios vienen juntarse a tres leguas distante del mar, y corren juntos formando otro río, hasta desembocarse dentro de la Baña de Gibraltar legua y media de la plaza, y a una de las Algeciras. La despeña este río por una cortadura que ay enell a media legua del paraje en donde se juntan los dos arroios ya mencionados, corriendo un buen trecho del o: al e. después de despeñado hasta cerca de los dos cortijos de jaramillo y del Balsamo, que da una buelta bastante grande del n. al s. y corren después del e. al o. un tiro de fusil

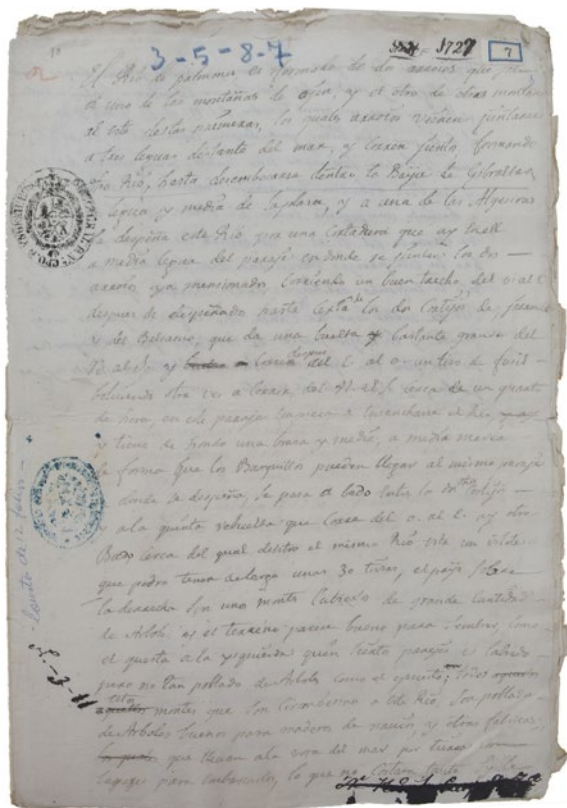


Lámina 1. Reproducción de la primera página del documento. Archivo General e Histórico de Defensa. Madrid. Imagen del autor

bolviendo otra vez a correr del n. al s. cerca de un cuarto de hora, en este paraje empieza a ensancharse el Río, y tiene de hondo una braza y media, a media marea de forma que los Barquillos pueden llegar al mismo paraje en donde se despeña, se pasa a lado entre los dos otros cortijos y ala quinta rebuelta que corre del o. al e. ay otro Bado cerca del qual dentro el mismo Río esta un islote que podrá tener de largo unas 30 toesas, el país sobre la derecha son unos montes cubiertos de grande cantidad de Arboles y el terreno parece bueno para sembrar, como el questa a la ysquierda quen siertos parajes es labrado pero no tan poblado de Arboles como el opuesto; todos estos montes que son circunbesinos a este Río, son poblados de Arboles buenos para maderas de navíos y otras fabricas que llevan a la zona del mar por tierra con bagajes para embarcarlos, lo que no costara tanto sy se transportase con barquillos que como ya he dicho pueden llegar a 2. leguas y medio del mar tierra adentro, buelve a continuar el Río y corre un grand trrecho, del n. al s. y del n.n.o. al s.s.e. unas 100 toesas, que despues corre del n. o. al s.e. que se buelve haciendo una buelta muy grande del o. al e. y con Otra rebuelta tan grande buelve a correr del n. al s. y hasciendo una pequeña buelta del n.n.e. al s.s.o. otra vez va corriendo del n. al s. un grand trecho que se pasa el bao en este paraje sobre una seca bastante grande, y esto es enfrente del lugar de los Barríos que dista del Río de medio tiro de Cañon dicho lugar no parece muy grande y la mayor parte de las casas que la componen no son otra cosa que unas chosas cubiertas de juncos y yerbas, ay algunas de cal y canto.

La lectura del documento me llevó desde el principio a relacionarlo con el amplio informe que lleva fecha de 30 de septiembre de 1726, en el que Verboom justificaba sus proyectos de urbanización y fortificación de Algeciras. Como dije en otro momento, quizás la característica más significativa de los planes realizados por Verboom es que sus propuestas no tienen ese

carácter mediatizador de dar soluciones a un problema de simple fortificación, sino que sus ideas tienen una dimensión geopolítica y económica que abarca la totalidad del territorio circundante (Pardo 1995, 118) (Lámina 2). Si bien sus proyectos relativos a Algeciras no se llevaron a cabo, el resto de sus ideas para la defensa de la globalidad del territorio campogibraltarino sí que se pusieron en práctica. Sus propuestas fueron una guía para los planes de fortificación futuros, incluso después de la destrucción por los británicos, a principios del XIX, de su espléndida línea de contravalación y de todos los puntos fortificados por todo el arco de la Bahía y el Estrecho. Sus ideas fueron resucitadas en los proyectos de defensa españoles, llevados a cabo o no, que se planificaron durante el resto de los siglos XIX y el XX.

La enorme vigencia de estos planes que abarcaban la totalidad del territorio circundante se basa en una excelente documentación.

Verboom estudia muy bien todos los aspectos, y uno de ellos será lógicamente el análisis geográfico del territorio. En este contexto tenemos que situar, pues el documento sobre el Río Palmones.

Las similitudes de este documento con lo que aparece en el informe de 30 de septiembre de 1726 hace que me parezca interesante transcribir los epígrafes que hacen referencia al Palmones, ya que muchos párrafos son iguales:

Que es un parage muy apropiado para establecer Astilleros.

Si S.M. Quisiese establecer en aquel Puerto Astilleros para la construcción de Navios ô de otras Embarcaciones que no se duda seria de gran Beneficio â la Marina del Mediterráneo y Comercio deste Puerto, hay parages muy oportunos al pie de las mismas Murallas, que no solo estarían defendidos de los insultos de algun Enemigo, pero

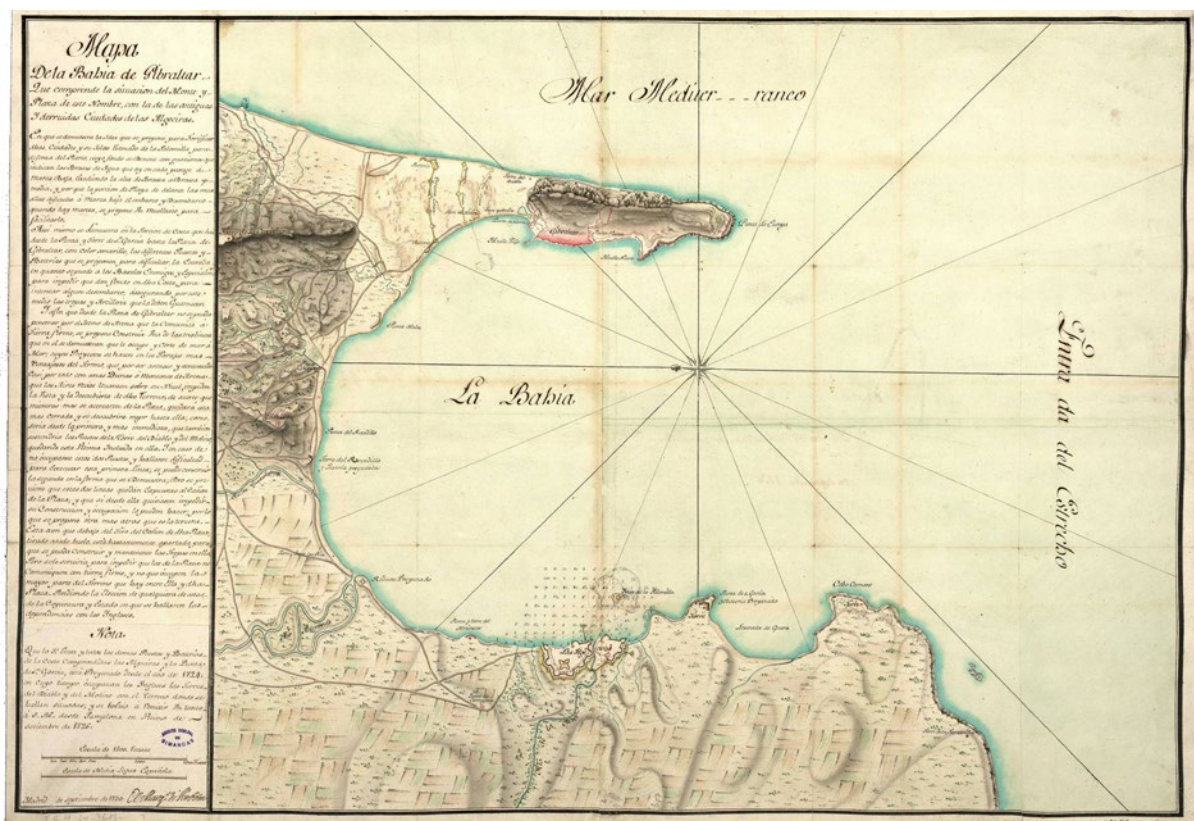


Lámina 2. Plano de la Bahía con las propuestas defensivas de Verboom. *Mapa de la Bahía de Gibraltar que comprende la situación del Monte y Plaza de este nombre con la de las antiguas y derruidas Ciudades de las Algeciras*. Jorge Próspero de Verboom. 1730. Archivo General de Simancas. Ministerio de Cultura

cubiertos de los temporales y facil para lanzar las Naves al Agua; Y siendo la Madera el principal Material para tales fabricas, también se encuentra con abundancia y propia à este fin à corta distancia; assi en los Montes de la Ciudad como de sus Contornos, que conducida por el Río Pulmones sería de gran combeniencia y de ahorro para la Real Hazienda; Pero haviendo en dicho Río algunos obstáculos que no permiten la Navegación, haré aquí la Descripción de su Curso y los impedimentos que en el se

hallan, con lo que havria que practicar para remediarlo.

Descripción del curso del Río Palmones y la forma de hazarlo navegable para la conducion de Madera (Lámina 3).

Este Río se forma de dos Arroyos que naciendo el uno en las Montañas de Ojen y el otro en las que estan al Este de ellas vienen à Juntarse à algo mas de tres Leguas distante de su desembocadura à la Bahía, y después de haver corrido algún trecho salta por un despeñadero desde continua su Curso



Lámina 3. Parte de la cuenca del río Palmones un detalle de *Reducción del plano de Algeciras y sus alrededores*. Mario González. Comisión del Plano de Algeciras y sus alrededores. 1894. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

con diferentes rebueltas, pero sudireccion principal, casi de Noroeste à Sueste hasta la Mar, que es la distancia que se puede hazer navegable: Desde el parage donde se despeña, corre sin embarazo media legua hasta enfrente del Cortijo del Balsamo, que hay un vado cuyo disbricto solo pueden practicarlos Barquillas, pero las dos leguas y media restantes Barcos medianos, por tener à Marea baja cerca de Brassa y media de Agua excepto en algunos parages que hay poco menos, procedido de algunos bajos, fáciles de limpiar, no habiendo mas impedimentos que otros dos vados, el uno a cosa de media legua del primero, y el otro enfrente del lugar de los Barrios; pero como estos son artificiales hechos de ramas y Brossa por los Pastores para el passo de sus ganados, se infieren las pocas dificultades que hay de quitarlos; Y aunque en su Desembocadura hay una Barra de Arena que à Marea baja impide la Entrada à los Barcos que van à surjir dentro del Río por haver en el buen fondo, y à cargar Madera; también se puede remediar para que sea mas practicable, haziendo un enfajinado que estreche la Embocadura hasta dexarla con capacidad suficiente para el passo de los Barcos, afín que en esta forma teniendo mayor fuerza las Corrientes del Río la mantenga siempre limpia; mediante lo que no solo se conseguirla el conducir por el Río la Madera de los parages donde se suele cortar, que al Lomo ô en Carruajes se trahe ahora con tanto trabajo y gasto hasta dicha Desembocadura para embarcarla; si no es toda la que se encuentra en las riveras del Río, que por la Disposición escabrossa del Terreno solo puede conseguirse traerla por el (Pardo, 1995: 59-62).

3. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Es más que probable que ese documento de folio y medio fuese escrito, o dictado, por Jorge Próspero de Verboom en 1721. Esta es la cronología del primer contacto de Verboom con Algeciras y su territorio circundante. En esta fecha fondea en la Bahía en una escala que tenía como destino Ceuta. Tenemos que recordar que Algeciras era un sitio ideal para hacer aguadas, el nombre de río de la Miel hacía alusión precisamente a la dulzura y

calidad de sus aguas. El lugar, a juzgar por toda la documentación posterior, debió impresionarle gratamente, y recopiló una amplia documentación entre la que se encontraría este texto. Para hacer esta afirmación me baso en lo que se manifiesta en la carta de 10 de octubre de 1721 que Verboom envía al Marqués de Castelar, Secretario de Estado y de Guerra de Felipe V en ese momento. En esa carta se mencionan algunos detalles de esta visita:

Los dias siguientes hasta el Siete de este inclusive, me ocupé en visitar el terreno de dichas Algeziras, y toda la Costa déla Bahia, el curso del Río Palmones y lo demás del Pays, enpartes à unas tres leguas Tierra adentro, hasta donde sepuede hazer navegable, mientras los tres Ingenieros que he traido conmigo, levantaron el Plano de las referidas Algeziras, y Sondearon su Costa, donde he encontrado una observaciones dignas de mayor reflexión; De todo lo qual daré quenta á Vs. con un Plano y Mapa quando esté algo de asiento en Malaga, u otra parte donde huviere lugar para ello (Pardo, 1995, 18).

Entre los datos de esta última carta y los dos textos transcritos anteriormente se pueden extraer bastantes datos interesantes.

Obviamente, ni Verboom ni sus colaboradores recorren la totalidad de la cuenca del río, como por otra parte es evidente tratándose de un análisis rápido del territorio, pero sí que se dan cuenta de que sus dos fuentes hídricas principales son el arroyo del Tiradero, que más adelante cambia su topónimo a arroyo del Raudal, un afluente que nace, según Verboom, en las montañas de Ojén, pero que en realidad sus fuentes más distantes se inician en la garganta del Candelar al sudoeste de la Sierra de Luna; recogiendo varias aportaciones de distintos arroyos antes de llegar a la zona de Ojén. Por otro lado, está, según Verboom, el curso de agua que nace en las montañas que están más al este. Esta forma genérica de referirse al nacimiento del arroyo de las Cañas subraya esta idea de territorio no explorado. Las fuentes más distantes del arroyo de las Cañas se encuentran en el cerro del Alisarejo, recoge aguas del arroyo de Murta por

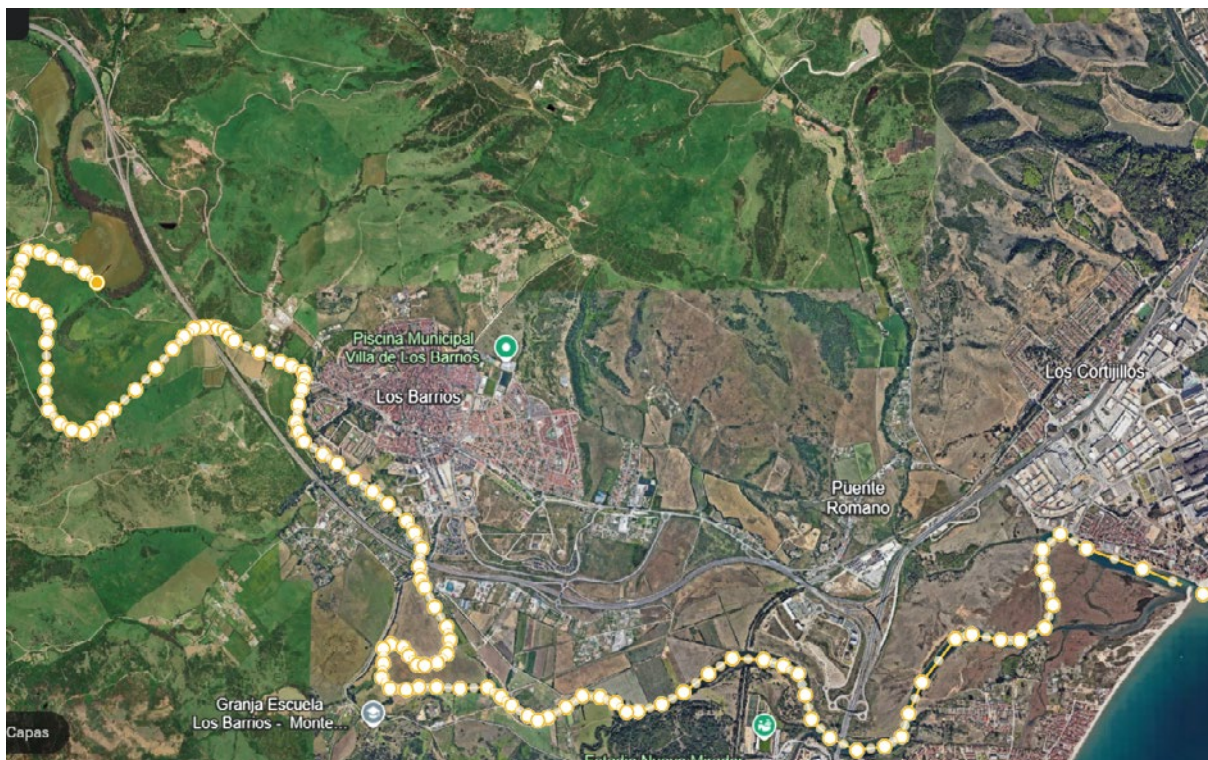


Lámina 4. Recorrido aproximado de 3 leguas (unos 15 kilómetros), la parte del río que podría ser navegable según Verboom, en una fotografía actual tomada de Google Earth. Elaboración propia

el este y de la garganta de los Molinos, el arroyo de Valdeinfierno y el arroyo de la Hoya por el oeste. Después de la unión de sus dos principales aportes hídricos, el río se designa indistintamente como Cañas o Palmones cuando pasa junto a los Barrios, para designarse sólo como Palmones cuando nos acercamos a su desembocadura.

El interés primordial de Verboom era hacer que el río fuese navegable. Según el fundador del Cuerpo de Ingenieros Militares del Ejército, podía ser practicable para la navegación hasta una distancia de tres leguas desde su desembocadura. Dado que la legua expresa la distancia que una persona, a pie, puede recorrer caminando durante una hora, podría estar refiriéndose a algo más de 15 kilómetros tierra adentro desde la confluencia del río con la Bahía, un cálculo, creo, algo exagerado teniendo en cuenta las condiciones actuales del río en ese punto. Aunque, opino, que sí sería posible, para embarcaciones de poco calado, ser navegable hasta casi los 13 kilómetros desde la desembocadura. Una exageración comprensible

puesto que Verboom trataba de poner en valor esta zona en la que el Palmones resultaba crucial como punto de extracción maderera para establecer unos astilleros en las proximidades. Verboom no estaba pensando en barcos de poco calado precisamente, ya que menciona el sondeo en el punto más alejado de la costa desde el que, según él, el río sería navegable. En ese lugar, el río tendría alrededor de braza y media a media marea, es decir que, teniendo en cuenta que la braza, una unidad de longitud, que se utilizaba fundamentalmente en la marina para hacer sondeos, era equivalente a algo más de 1,6 metros, estaba refiriéndose a una profundidad de alrededor de 2 metros y medio.

Las principales dificultades para que se pudiera llevar a la práctica la navegación por el río son los depósitos de arena de la desembocadura y los diferentes vados existentes en el río. Verboom menciona que hay bancos de arena en la desembocadura que impide la entrada de embarcaciones de cierto calado con la marea baja. Para solucionarlo, nuestro ingeniero explica

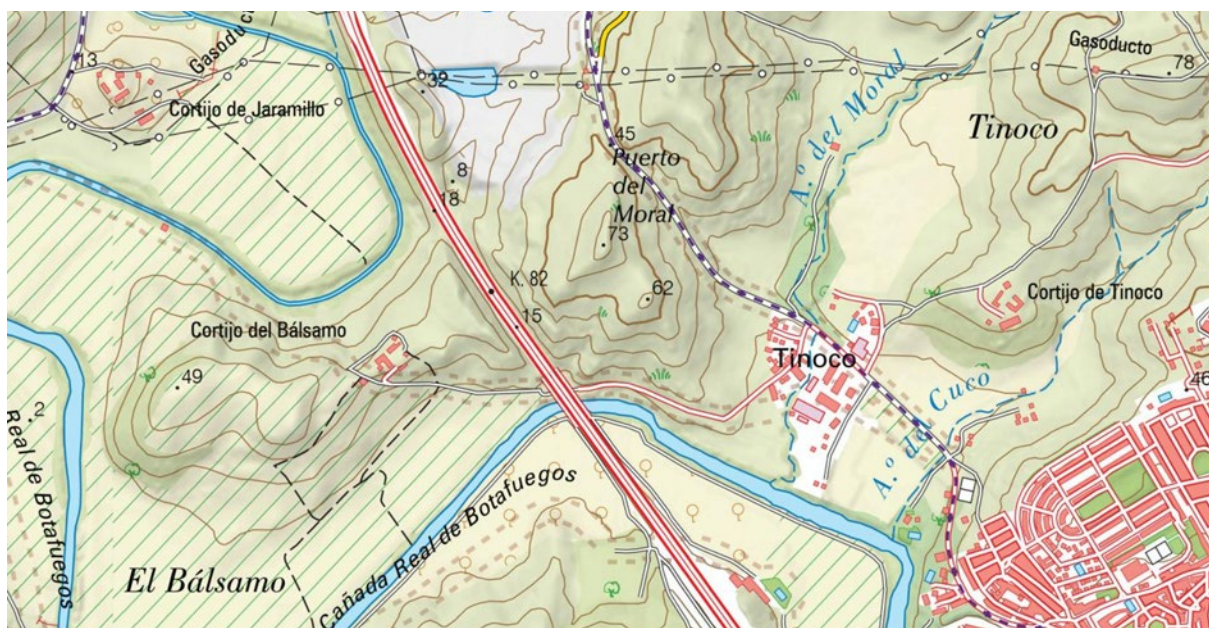


Lámina 5. Situación de los cortijos del Balsamo y Jaramillo con respecto a la población de Los Barrios en un plano actual, tomada del visor iberpix. Instituto Geográfico Nacional

con detalle la técnica concreta de dragado que habría que aplicar en la desembocadura para hacerlo navegable: “haziendo un enfajinado que estreche la Embocadura hasta dexarla con capacidad suficiente para el passo de los Barcos, afín que en esta forma teniendo mayor fuerza las Corrientes del Río la mantenga siempre limpia”; es decir, su idea era colocar barreras protectoras artificiales en las dos orillas de la desembocadura, produciendo un estrechamiento. Esta operación tenía la finalidad de que la fuerza de las corrientes de agua arrastrase la arena a más distancia y no se acumulase en la confluencia con el mar. En cuanto a los vados y los lugares del río con menor profundidad, Verboom menciona que son fáciles de limpiar, especialmente los vados artificiales, hechos por los pastores, de troncos y ramas para el paso de ganado. Verboom menciona tres de estos vados como los principales impedimentos: uno en las proximidades del cortijo del Balsamo,

en el que el río tenía poca profundidad, ya que, según Verboom, sólo podrían practicarlo barquillas; los otros se situaban uno enfrente de Los Barrios y el otro a media legua del primero. El que se menciona en las proximidades de los Barrios podía estar situado cerca del lugar en que, con posterioridad, se puso la barca que, con anclajes en las dos orillas y que con ayuda de la cuerda que las unía, prestaba servicio para el tránsito de personas y ganados. También pudo estar situado en las proximidades del sitio donde luego se construyó el puente en la carretera vieja de Algeciras. El que estaba a media legua podía estar haciendo referencia al vado de la Grulla o al de la Piedra, en sendos caminos que también unían Los Barrios con Algeciras, que aparecen perfectamente situados en la cartografía posterior.¹

Una mención interesante es la aparición de los cortijos de Jaramillo y el Balsamo,² cortijos

1 En el gran plano que realiza la Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores, entre 1888 y 1894, se pueden contabilizar hasta 5 vados designados después de unirse los dos cauces principales (aunque probablemente hubiera más). Estos vados serían de norte hasta la desembocadura: La pasada de los Vinateros junto al Cortijo de la Gertrudis, la pasada de la Ciruela, que unía el cortijo del Jaramillo con el cortijo del Balsamo, la pasada del Moral, al noroeste de Los Barrios y los ya mencionados vados de la Grulla y de la Piedra (sobre el que se situó el puente del ferrocarril), en senderos que unían Los Barrios y Algeciras (Pardo, 2023: Separata).

2 El catálogo de protocolos notariales de Gibraltar, de Alberto Sanz Telles, contiene varias citas del Balsamo; así, en 1580, hay un testamento de Gibraltar en el que se citan unas tierras en Balsamo (Sanz, 1998: 31). La primera referencia que aparece como cortijo de Balsamo se da en un testamento del 14 de mayo de 1705 (Sanz, 1998: 90). Asimismo, aparece una declaración testamentaria en el Jaramillo con fecha de 28 de octubre de 1711 (Sanz, 1998: 136).

cuyos nombres se mantienen todavía, por lo que los podemos situar en los planos realizados con posterioridad, incluidos los realizados actualmente.

Otra aportación interesante del documento es la mención a Los Barrios, situándolo, como dije, frente a uno de los vados. Verboom tan solo dice “que dista del Río de medio tiro de Cañon dicho lugar no parece muy grande y la mayor parte de las casas que la componen no son otra cosa que unas chosas cubiertas de juncos y yerbas, ay algunas de cal y canto”. Es decir que, en estas fechas, debía ser una población bastante pobre en la que la mayoría de las construcciones eran chozas con cubierta vegetal, y sólo unas cuantas casas tenían mayor solidez constructiva.

Como sabemos, Los Barrios fue uno de los tres núcleos urbanos principales por donde se dispersó la población de Gibraltar tras el éxodo de 1704. En este lugar hubo un modesto núcleo poblacional previo, que se incrementa sustancialmente con la llegada de los exiliados gibraltareños (Álvarez, 1991: 45).

4. HISTORIA DEL RÍO PALMONES

Al analizar estos documentos, he ido consultando distintos planos de diferentes fechas, tanto para situar topónimos como para constatar los afluentes, cambios de dirección del río, vados, etc. La mención que hace Verboom del islote que podría tener de largo unas 30 toesas, es decir, algo menos de 60 metros, ha hecho que me aplicara a fondo para intentar situarlo en algún punto de algún plano. Esto me ha resultado muy complejo, ya que los distintos planos situaban islotes en distintas partes del río, que iban cambiando de un plano a otro. Este análisis de la distinta planimetría me ha llevado a reflexionar sobre la variabilidad histórica del río.

El río Palmones, como todos los ríos, es un ente vivo, que obviamente sufre variaciones durante su larga historia geológica. Los ríos van erosionando las orillas de su cauce a causa de la acción hidráulica y la abrasión/corrosión de los materiales con los que entra en contacto. Este efecto de erosión supone muy poca variabilidad del cauce mientras el río

va encajonado entre montañas en un paisaje abrupto; o más bien podemos decir que esta transformación es especialmente lenta en la parte alta de los cauces de los ríos en general y del Palmones en particular. Pero en las zonas más bajas, donde se van acumulando los sedimentos, la variabilidad puede ser más constatable. Todo eso sin tener en cuenta las transformaciones que puede realizar la mano del hombre: asentamientos humanos, desvíos de cauces, refuerzo en las orillas para evitar la erosión, transformaciones para algún tipo de explotación... Mucho de esto se puede constatar en la larga historia del Palmones.

He logrado reunir un buen número de planos de cartografía histórica, en la que se representa especialmente aquellas partes más próximas a la desembocadura que, por lo tanto, están más sujetas a la transformación del cauce. La calidad y exactitud, sobre todo, de las que se realizan a partir del XIX, nos ofrecen múltiples detalles interesantes que ponen de manifiesto esta variabilidad histórica del río, pero dada la limitación de caracteres que permiten los artículos en *Almoraima* he preferido preparar, en el futuro, un trabajo dedicado expresamente a este análisis cartográfico.

5. CONCLUSIONES

La primera conclusión que se puede extraer es lo exhaustivo que fue Verboom en su análisis del territorio, que incluía también un estudio del río Palmones, un asunto que se podía considerar marginal dentro de la globalidad de sus propuestas, pero que sin embargo también ocupó su tiempo.

En segundo lugar, como hemos podido constatar, dadas las similitudes de los dos textos, se puede establecer con rotundidad que el documento en cuestión se utilizó como borrador para su amplio informe de 30 de septiembre de 1726.

En esa transcripción vamos a encontrar detalles que llamaron la atención de Verboom, como la fertilidad de sus orillas y su riqueza maderera, riqueza que hacía de este emplazamiento el lugar ideal para establecer astilleros. Asimismo, encontraremos una de las primeras descripciones de la, entonces humildísima, población de los Barrios.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Verboom, Jorge Próspero y otros. «Descripción e Historia de Algeciras y proyecto sobre ella. 30 de Septiembre de 1726». Archivo General e Histórico de Defensa. Colección General de Documentos. División B. Sección A, Grupo 10, Subgrupo II, Provincia de Cádiz. Documento 3-5-8-5.
- Verboom, Jorge Próspero y otros. «Historia del Río Palmones y descripción del estado en que se hallaba Gibraltar en los años 1710 y 1724». Año 1727. Archivo General e Histórico de Defensa. Colección General de Documentos. División B. Sección A, Grupo 10, Subgrupo II, Provincia de Cádiz. Documento 3-5-8-7.

6.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1991). “Aproximación al origen histórico de Los Barrios”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, Algeciras, 5 (1991, abril), pp. 31-46. Ponencia presentada en las I Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Homenaje al profesor M. Michel Ponsich (Algeciras, 12-14 de octubre de 1990).
- Álvarez Vázquez, M. (2024). “El nombre castellano de Palmones”. Los Barrios: *Noticias de la Villa*. (22 marzo, 2024). <https://www.noticiasdelavilla.net/el-nombre-castellano-de-palmones/>
- Pardo González, J. C. (1995). *La Fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboom sobre Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

- Pardo González, J. C. (2022). *FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la “Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores” (1888 – 1894)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Pardo González, J. C. (2023). *FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la “Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores” (1888 – 1894). Separata: El Gran Plano*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Sanz Trelles, A. (1998). *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713) en el archivo histórico provincial de Cádiz*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Juan Carlos Pardo González

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad de Arte) Universidad de Sevilla, Licenciado en Bellas Artes (especialidad de Grabado y Diseño) Universidad de Sevilla, Doctor en Historia del Arte UNED. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Juan Carlos Pardo González. “Historia del río Palmones”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 137-145.

Luces y sombras de la Cofradía de las Benditas Ánimas de San Roque. 1812-1836

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 28 de enero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Este estudio se centra en la vida de la cofradía sanroqueña de las Ánimas Benditas entre 1812 y 1836. En paralelo surge una inesperada sorpresa sobre el titular de la cofradía, el cristo de la Columna o de la Humildad y la Paciencia.

Palabras clave: cofradía de las Ánimas Benditas, Cristo de la Columna o de la Humildad y la Paciencia, San Roque, siglo XIX

ABSTRACT

This study focuses on the life of the San Roque brotherhood of the Blessed Souls between 1812 and 1836. At the same time, an unexpected surprise arises regarding the brotherhood's patron image, the Christ of the Column or of Humility and Patience.

Keywords: Brotherhood of the Blessed Souls, Christ of the Column or of Humility and Patience, San Roque, 19th century.

1. INTRODUCCIÓN

Pasado el torbellino de la desamortización de Godoy, que acabó con buena parte de sus bienes entre 1800 y 1805 (Bolufer: 2023: 52-59) y liberada la ciudad de la ocupación francesa en 1812, (Pleguezuelos, 2008: 101-104) el vicario de la población, Manuel de Villalva, como juez de la hermandad y cofradía de las Benditas Ánimas, animó a parte de la población a relanzarla.¹

Se eligió como hermano mayor eclesiástico a Francisco Gutiérrez y a José de Robles como hermano secular, tesorero a Pedro de Anglada y a Antonio González, como secretario², se le encargó buscar 24 personas “que se encargasen de pedir por las calles con un farol.”³ A ellos se les agregarían un capellán, el depositario de la

cera, los consiliarios, el muñidor y los hermanos seculares que acudieran a los cabildos. A partir de este momento se reguló la periodicidad de los cabildos: generales, si eran anuales; y particulares, si se convocaba según las necesidades. Como lugar de celebración se estipuló la sacristía de la iglesia parroquial, aunque entre 1834 y 1836, lo fue la iglesia de San Felipe Neri.⁴

Tras la previa citación, el toque de campanilla y después de suplicar las gracias del Espíritu Santo se pasaba al orden del día, en el que siempre figuraba la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, la renovación de los cargos, la admisión de nuevos candidatos, elegidos por “pluralidad de votos” y la jubilación de sus componentes, caso de los hermanos de Campamento y La Línea, tras 12 años.⁵

1 AHN, sig. 2329, Libro de acuerdos de la cofradía de Benditas Ánimas, San Roque, 27-09-1812, f. 12.

2 “que ya había sido secretario con anterioridad”, en clara referencia a la etapa anterior de la cofradía. Ibidem., id.

3 Ibidem., id.

4 Ibid., 23-01-1834, f. 43.

5 Ibid., 25-02-1814, f. 13.

Tabla 1. Cronología de la hermandad de las Benditas Ánimas y su titular: 1812-1827. Elaboración propia a partir de AHN, sig. 2329

1812		Se pone en marcha de nuevo la cofradía de Benditas Ánimas
1814		Para salir en la procesión del miércoles santo se necesitan túnicas
1815		Se necesitan comprar túnicas, estandartes y faroles
1816		Se compra una peana para la imagen
1816		No ha salido la procesión por falta de recursos, algo que volverá a repetirse
1826		Se reconoce el mal estado de la imagen
1827	10-02	Se está labrando una nueva imagen en Málaga
	14-02	Se piensa sacar la nueva imagen el miércoles santo
	05-04	La imagen se encuentra en casa del hermano mayor y sale en procesión

2. LA RENACIDA COFRADÍA

2.1. Evolución económica

En 1815, se registra un primer superávit de 253 reales y 30 maravedíes,⁶ lo que permitió en 1816 comprar un féretro para las ceremonias fúnebres, siendo el superávit de ese año sólo de 15 reales y 32 maravedíes.⁷

Pero pronto comenzaron los conflictos. En la junta particular de 1818 se decidió que las misas de los funerales las llevarán a cabo en exclusiva los sacerdotes de la parroquia y nunca religiosos ni sacerdotes forasteros; que los gastos de la cofradía no los justificara el tesorero sin el conocimiento de los hermanos mayores, del mismo modo que la admisión de hermanos priostes y que los pretendientes a los cargos de la hermandad se incorporaran según su antigüedad.

La recogida de las limosnas se convirtió en el punto neurálgico para conseguir la respetabilidad pública de la cofradía, por lo que se le exigió a cada hermano que las entregara con puntualidad y en caso contrario podría enfrentarse a su expulsión.⁸ Es lo que sucedió en 1820, cuando se advirtió a Josef Puig y Antonio Vallalta,⁹ que lo

serían si no entregaban las limosnas que debían, lo que sí se hizo con Ángel Ochando.¹⁰ La misma situación volverá a repetirse en 1822,¹¹ 1827¹², 1829¹³ y 1836, porque esa mala costumbre “se iba asiendo mui común”.¹⁴

También se corrigieron algunos errores como el cometido en 1826, cuando se anotaron 10 reales de menos de los que debió entregar Josef Guitar, o cuando no se abonaron los 100 reales de la cera consumida, por lo que se acordó corregirlo en las cuentas del año en curso; y se anotó dar una gratificación del 3% al tesorero por su labor, en lugar de tener el privilegio de entierro pagado, porque no tenía “la obligación de pedir limosna que [sí] tenían los priostes”, por lo que se decidió que no debía continuar esa costumbre y sólo recibiría el pago acordado.¹⁵

En ese mismo cabildo se dio cuenta de que sólo habían sobrado dos arrobas de la cera anual, por lo que se acordó comprar otras dos, para las funciones que restan del año y como algunos de los cofrades decían que no tenían túnicas, se debía preguntar “el costo que puedan tener, con el cordón”.¹⁶

⁶ Ibid., 06-01-1815, f. 14v.

⁷ Ibid., 06-02-1816, f. 15.

⁸ Ibid., 25-01-1818, f. 18.

⁹ Sin embargo, Vallalta, debió de ponerse al día, porque asiste a cabildos posteriores.

¹⁰ Ibidem., 16-04-1820, fs. 22-22v.

¹¹ Ibid., 25-02-1822, f. 27v.

¹² Ibid., 03-11-1827, f. 34v.

¹³ Ibid., 10-02-1829, f. 36v.

¹⁴ Ibid., 02-02-1836, f. 45v.

¹⁵ Ibid., 10-02-1826, f. 29.

¹⁶ Ibid., 10-02-1826, f. 29v.

En el de 10 de febrero de 1827 no se leyeron las cuentas del ejercicio anterior porque el tesorero, Ildefonso Ramírez, estaba enfermo y por ello se mandó recado con el secretario a su mujer y yerno para que las facilitaran, pero tuvieron una “respuesta desagradable” de su esposa, por lo que se decidió enviar una comisión compuesta por dos hermanos y el secretario, para que se las facilitaran. Se les dio de plazo hasta el día 14 y se decidió que ese día volvería a reunirse la hermandad.¹⁷ El día previsto se presentaron en casa del tesorero los hermanos comisionados, pero de nuevo la mujer se opuso tenazmente, dejando claro que, si su marido mejorara, cumpliría con su obligación, y que si los hermanos de la cofradía no estaban conformes, que acudieran a la justicia.¹⁸

Para evitar mayores perjuicios se avisó a los inquilinos¹⁹, para que sólo le entregasen sus rentas al hermano mayor, mientras no se eligiese otro tesorero y del mismo modo se haría con las limosnas.²⁰ Por fin en la noche del 5 de abril de 1827 el yerno del tesorero, que había fallecido, presentó las cuentas del año 1826, que fueron aprobadas sin ningún reparo, pero se le reclamaron 5.243 reales, que estaban en su poder y 229 reales por el 3% de comisión, porque no tenía derecho a esa gratificación, al estar exento de pedir limosna y tener su entierro pagado como hermano prioste. Se nombró un nuevo tesorero, Matías García, que al elegir entre tener el entierro y las misas correspondientes pagadas o el estipendio del 3%, prefirió esto último.²¹

En el cabildo del 3 de noviembre de 1827, se hizo patente una primera crisis. No se pudo celebrar el aniversario por las Benditas Ánimas y los hermanos difuntos, ni pagar las misas de fiestas, por no haber fondos, porque los herederos del difunto tesorero no habían pagado lo adeudado. Habían intentado vender su casa,

pero no habían encontrado comprador y ya que había pasado más de un año del atraso del reembolso, se decidió emprender la ejecución sobre los bienes de los herederos.²²

En 1829 se decidió que si hubiera fondos se compondría la casa y el solar de la capellanía del padre Rey, por hallarse deteriorada.²³ En 1832, el colector de misas de la parroquia, Antonio Torrella, presentó las cuentas de 1824 a 1831, con un beneficio para la cofradía de 350 reales y 10 maravedís, deducidos los gastos de la cofradía.²⁴

En 1830 se produjo una nueva crisis, por carecer de fondos con los que afrontar los gastos de las misas de los días festivos y los lunes, que se solventaron rebajando el honorario de las primeras de 10 a 8 reales e interrumpiendo las segundas. También se recordaba a los capellanes, que debían acompañar los entierros de los hermanos hasta el cementerio, porque se estaba notando su falta.²⁵

De nuevo, en 1832, volvió a haber problemas con el tesorero en ejercicio, pues se había ido sin dar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1831, por lo que se decidió nombrar uno nuevo y que se le pidiera a su mujer las cuentas para su reconocimiento. Se nombró como titular a Juan Richart y se avisó a los inquilinos para que no le hicieran ningún pago a la mujer del desaparecido tesorero. Como en 1827 la cofradía se reunió para nombrar una comisión que recogiese los libros y demás papeles,²⁶ el 2 de noviembre de 1832, por fin se presentaron las cuentas del anterior tesorero, que fueron inspeccionadas por los hermanos mayores.²⁷

En 1833, se trató el tema de la decadencia de la cofradía “como a todos les constaba”, porque los inquilinos adeudaban los arriendos de las casas, y ello dificultaba que saliera la procesión, ya que apenas había ingresos, por lo

17 Ibid., 10-02-1827, f. 31.

18 Ibid., 14-02-1827, f. 31v.

19 Si se habla de inquilinos es que la cofradía tenía rentas de propiedades. ¿Les fueron devueltas las casas confiscadas durante la desamortización de Godoy?, o ¿tenían otras que no les fueron desposeídas?

20 Ibidem., 14-02-1827, f. 32v.

21 Ibid., 05-04-1827, fs. 32v-33v.

22 Ibid., 03-11-1827, fs. 34-34v.

23 Ibid., 10-02-1827, fs. 36v-37.

24 Ibid., 01-03-1832, fs. 38v-39.

25 Ibid., 20-02-1830, f. 37.

26 Ibid., 13-06-1832, f. 40.

27 Ibid., 02-11-1832, f. 41.

que se convocó un nuevo cabildo, para ver si se conseguían cobrar algunas “de las muchísimas [deudas] que había a favor de la hermandad”, y con ello se pudiera llevar a cabo la procesión. También podría mejorar la situación si se ganaba el pleito contra José Bernachi, con el fin de que su capellanía entrase en [los bienes de] la cofradía y con ello conseguir sufragar parte de los gastos de las misas que estaban retrasadas, desde hacía 3 años. Con todo se pudieron comprar “las bayetas negras para los entierros, un paño nuevo y [la] caja para los muertos.”²⁸

En 1835, se acordó no admitir a quien superara los 40 años, “por los gastos que a su fallecimiento se originaban”. En este cabildo los hermanos mayores en ejercicio expusieron su necesidad de abandonar la dirección de la “hermandad y cofradía” tras llevar en su dirección 2 años y 2 meses. Expusieron que a su entrada la habían encontrado “perdida”, y que afortunadamente la cofradía empezada a ponerse en pie. Sin embargo, sus renunciaciones no fueron aceptadas y la junta les pidió tiempo para pensar una respuesta.²⁹

La situación de la cofradía parecía ir mejorando. En 1836, se le ganó el pleito a José Borrelis y se entabló otro contra José Díaz y Sierra, heredero del fallecido tesorero Alonso Ramírez, por las deudas que dejara, pero ésta fue la última acta consignada de la cofradía, de la que de manera abrupta deja de hacerse constancia en el libro de la congregación.³⁰

2.2. Las salidas procesionales

Una vez cumplidas las obligaciones con los hermanos fallecidos, y si hubiera fondos, se podría llevar a cabo la salida procesional.

En el cabildo del 25 de febrero de 1814 se decidió que se llevaría a cabo el Miércoles Santo³¹, como era tradición y que para ello se deberían confeccionar las túnicas para los hermanos.³² La afluencia de devotos debió de ser mayor a la prevista y por ello en el cabildo de 16 de enero de 1815 se le dio amplias facultades al tesorero “para que compr[as]e quando tenga caudales” las túnicas para los hermanos priostes, los estandartes, faroles, féretro y todo lo que sea necesario para poner en el mejor estado esta hermandad.³³ Las túnicas pertenecían a la hermandad y de hecho cuando se expulsó a Diego de Rivas “por sus muchas faltas y abandonos en las limosnas”, se le exigió recoger su túnica y en su lugar se admitió como prioste a una mujer, Paula Orta.³⁴

El aumento de cofrades y de ingresos permitió que, al año siguiente, 1816, se acordara pagar al tesorero la peana de la imagen, que pagó de su bolsillo.³⁵

La junta de 1 de febrero de 1818, previó que para su salida, “es indispensable pedir limosna todos los días festivos para ayudar a los gastos”,³⁶ lo que volvió a recordarse en 1820, porque ese año no hubo procesión “a causa del atraso en que está la hermandad, y no deber gravar los sufragios a las benditas ánimas”.³⁷ En 1828 y 1832, las dudas se plantearon tanto por la exigencia de los fondos como del tiempo.³⁸ La última mención a su salida procesional es la del cabildo de 20 de marzo de 1833, en la que se acuerda que saliese el Cristo por la tarde, advirtiéndose a los hermanos que “asistieran con la mayor modestia y ejemplo, edificando con ella al Pueblo”.³⁹

Era frecuente la representación de algunos personajes bíblicos, pero no siempre hubo el respecto requerido, por lo que en 1834

28 Ibid., 04-03-1833, f. 41v.

29 Ibid., 09-01-1835, fs. 44-44v.

30 Ibid., 02-02-1836, fs. 45-45v.

31 Solía salir el jueves Santo y hoy lo hace sale el Martes Santo, amén de en la general o Magna del Viernes Santo. Pérez Girón, 2002: 58-59, 103.

32 Ibidem, 25-02-1814, fs. 13-13v.

33 Ibid., 06-01-1815, fs. 14-14v.

34 Ibid., 02-02-1836, f. 45v.

35 Ibid., 06-02-1826, f. 15.

36 Ibid., 02-02-1818, f. 19.

37 Ibid., 16-04-1820, f. 23.

38 Ibid., 02-11-1832, f. 41.

39 Ibid., 20-03-1833, f. 42v.

se advirtió sobre la prohibición de “que el hermano prioste que prestase su túnica de Jesús para las mascaradas⁴⁰ y se supiese quién era, se borrarse de la hermandad”.⁴¹ algo que venía haciéndose de antiguo, y que en el caso de Algeciras sería prohibido en 1777 por el obispo, que decidió que

[...] tampoco se permita en adelante dar movimiento de tramoya a las santas imágenes en las procesiones, y que tampoco se disfracen los hombres en traje de mugeres con pretexto de nazarenos, lo que totalmente con lo demas dexo abolida para siempre, por ser asumptos escandalosos contrarios a la venerazion que se debe tener en el templo, y mui deformes a la pública honestidad (AHPSMP, 1777: 46).

3. EL TITULAR

A la hora de estudiar la historia de la emigración de las imágenes de Gibraltar a la colina de San Roque, después de la pérdida de la plaza, se tomaba sin mayor reflexión lo dicho por López de Ayala (1982: 325), pero la investigación siempre depara sorpresas.

Cuando en 1812 se inicia el proceso para revitalizar la cofradía, el vicario ya pensaba en “la compra del camarín, el retocar al señor de la Umildad y paciencia, su patrono y que se compraría lo necesario para la desencia del altar y la hermandad”.⁴²

En 1826 se reconocía por primera vez el mal estado de la imagen y para ello se pensó que el maestro pintor “reconozca la efigie y de una nota del costo para que pueda tener su retoque por hallarse algo indecente”, cuyo encargo desempeñará el hermano tesorero y José González⁴³, dando cuenta igualmente para deliberar lo que convenga, con arreglo a el estado [de la imagen] y los fondos”.⁴⁴ Pero su estado no debió convencer ni al maestro pintor, ni a los que

fueron a consultarle, porque en el cabildo del 10 de febrero de 1827 se decidió

[...] la construcción de un señor de la Humildad nuevo y hermoso, [que] se estaba ya trabajando en la ciudad de Málaga, y que de su bolsillo (el hermano mayor, Josef Sánchez Valverde) había mandado al maestro 1.100 reales, por causa de no haberlos aportado el hermano tesorero⁴⁵, y que era necesario proporcionar hasta 2.500 en que estaba tratado” (AHN. 2329: 10-02-1827, f. 31).

Se pensaba que la procesión anual podría llevarse a cabo con la nueva imagen, y por ello se acordó pedir limosnas todos los domingos de Cuaresma, como era costumbre, para “no agravar mucho el fondo de la cofradía” y hacer túnicas para aquellos hermanos que no la tuvieran, si hubiera fondos.⁴⁶ La nueva imagen se encontraba en casa del hermano mayor a principios de abril de 1827 y se llevaría a la iglesia para

[...] la procesión [del Miércoles Santo] y después volvería a ser conducido ínterin se componga el camarín, que está sumamente indecente, todo lo cual se aprobó y acordó que se hiciera cuanto dicho nuestro hermano mayor dispusiera, mediante a que sus intereses están pagando todos los gastos que ocurren y han ocurrido por el atraso experimentado del tesorero (AHN. 2329: 05-04-1827, 33-33v).

Así pues, cuando Lorenzo Valverde la describe en 1845 y dice que “en el camarín de su testero [de la capilla de las Ánimas] se venera la respetable imagen de bulto de El Santo Cristo de la Humildad,” (Valverde 2003: 47), sin duda se está refiriendo a la nueva imagen y no a la que se trajo de Gibraltar.

Probablemente la imagen antigua, más que

40 Por tanto, al igual que hoy en día, la imagen tendría asociada una túnica en un costado.

41 Ibid., 23-01-1834, f. 43.

42 Ibid., 27-09-1812, f. 12v.

43 En aquel momento era hermano consiliario.

44 Ibidem, 10-02-1826, fs. 29v-30.

45 Recuérdese que en 1827 la hermandad pasaba por una crisis económica.

46 Ibidem, 14-02-1827, f. 32.



Lámina 1. Imagen del Cristo de la Humildad y Paciencia. Salvador Gutiérrez León, 1827. Parroquia St^a M^a Coronada, San Roque. Imagen del autor

en mal estado, ya no se correspondería con los cánones vigentes a principios del siglo XIX, y por ello se consideró mejor tener una de nuevo cuño, más acorde con los nuevos gustos de la época.

La actual imagen responde a una síntesis entre el de *Cristo de la Columna-Coronación de Espinas*, y la de la *Humildad y Paciencia*, porque comparte atributos de ellas. En la iconografía de *Cristo de la Columna-Coronación de Espinas*, Jesús, después de la flagelación, sufre la mofa de los soldados romanos, que le revisten con manto, corona (de espinas) y cetro (caña), pero en nuestro caso, Cristo está sentado sobre una roca, reflexionando ante los preparativos de su pronta crucifixión, junto a una columna, elemento propio de la flagelación, por lo que se produce una yuxtaposición de escenas.

En ambas compartiría su estado abatido,

pero al representársele apoyando su brazo derecho sobre la columna, en la que ha sufrido el martirio de azotes, no se correspondería con un *Cristo de la Humildad y Paciencia*, en el cual este elemento no puede aparecer, ya que, de ser así, no estaría en el Calvario sino en el Pretorio, no preparándose para sufrir su crucifixión, sino aturcido por el castigo y la burla de la que ha sido objeto.

Esta imagen de talla completa, representa a un varón de complexión apolínea, maltratado por un duro sufrimiento y al que aún le queda el último suplicio en el Gólgota, para enfrentarse con su destino. Su derrota física no destaca por lo sanguinolento, que apenas está representado por unas débiles líneas paralelas o unas gotas de sangre bajo la corona de espinas, sino por las veladuras azuladas o amoratadas que se extienden sobre el rostro, el pecho, las rodillas y un cuerpo lacerado, en el que el estudio del *contrapposto*, tiene un papel destacado.

En esta relación dinámica de oposiciones destaca el lado derecho frente al izquierdo. La relación entre el rostro, inclinado sobre la mano del brazo derecho y apoyado, en ángulo, sobre la columna, capta rápidamente nuestra atención sobre el hondo pesar de este Varón de Dolores; mientras que la posición del brazo izquierdo, acodado y en sentido opuesto al derecho, en cuya mano sostiene el centro, tiene una posición secundaria. Igual podríamos decir sobre la posición de las piernas, en la que la derecha se adelanta sobre la izquierda.

Recientemente se le ha atribuido a Salvador Gutiérrez León “El viejo” (1777-1856), uno de los tallistas más afamados en la Málaga de principios del siglo XIX, hijo de Antonio Gutiérrez León, a quien se le atribuye la virgen de la Amargura de la parroquia de San Francisco de Asís de Tarifa.

Salvador Gutiérrez León marca la transición entre el tardobarroco del siglo XVIII y el neoclasicismo-academicismo del siglo XIX, destacando por la calidad de su elaborada técnica⁴⁷, lo que le granjeó una gran popularidad en Andalucía.

Si queremos acercarnos a la forma de

47 En su obra profana destacan las terracotas en las que refleja el tipismo buscado por los incipientes turistas del gran tour.

componer de su autor debemos acercarnos al rostro de la imagen, tremendamente expresivo, inclinado hacia la mano apoyada sobre la columna, y en el que nos muestra su abatimiento en las abultadas ojeras, el arqueamiento de las cejas y sus ojos entreabiertos. Característico de su estilo es el tipo de barba completa, bífida en el mentón y delgada en la unión con las patillas. El preciosismo de la amplia cabellera tallada, que cae en amplios mechones sobre la espalda, se articula mediante unas estudiadas ondas volumétricas. El paño de pureza, sin embargo, recuerda a los del maestro barroco malagueño Fernando Ortiz (Flores Matute, 2011: 172-173).

Otras obras suyas conservadas en la comarca serían la virgen de los Dolores de la capilla de Ntra. Sra. de la Visitación en San Roque, donada por el brigadier Ildefonso Matilde Monesterio en 1828 o la virgen de la Soledad de la parroquia de la Inmaculada Concepción en la Línea de la Concepción, realizadas entre 1795 y 1815 (Flores Matute, 2011: 168).



Lámina 2. Retablo de la cofradía de Ánimas, siglo XVIII. Parroquia St^a M^a Coronada, San Roque. Imagen del autor

4. CONCLUSIONES

La cofradía reanudaría sus actividades después del convulso período de la Guerra de la Independencia, gracias al párroco de la ciudad, Manuel de Villalva y a los vecinos que se adhirieron a su idea de rehabilitarla, aunque de nuevo, ante el envite de la nueva desamortización, durante la regencia de M^a Cristina de Borbón, dejó de tener actividad, bruscamente truncada, a partir de 1836.

Tuvo sus luces en el fervor de los inicios o el aumento del ajuar de la entidad, pero esto contrastaba con las sombras de una crisis que asomaban puntualmente motivadas por la falta de recursos para cumplir con sus obligaciones estatutarias, los impagos de las rentas de las casas que poseía la cofradía y las dos ocasiones en las que los tesoreros obligaron a actuar de manera contundente a los hermanos mayores.

Curiosamente en ninguna de las actas correspondientes al Trienio Liberal (1823), ni el tesorero ni los hermanos mayores hacen alguna alusión a que la cofradía se viese afectada por el proceso desamortizador.

Sin embargo, una novedad la pone en primera línea de la historia sanroqueña. La imagen tradicional del Cristo de la Humildad y Paciencia, fue sustituida en 1827 por una obra del escultor malagueño de Salvador Gutiérrez de León (1777-1838), lo que la convierte en una pieza importante de la renovación plástica que se está llevando a cabo en Andalucía a principios del siglo XIX.

Fue comprada por el hermano mayor, José Sánchez Valverde, que desembolsó de su bolsillo 2.500 reales y por ello pudo salir por primera vez el Miércoles Santo de 1827.

El desfile de la cofradía se podía llevar a cabo tanto por los recursos de la entidad, como por las peticiones de limosna durante los domingos de Cuaresma, porque había la conciencia de no gravar los recursos destinados a las misas votivas.

En ningún momento se hace referencia a que exista alguna virgen acompañando al cristo.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero Secular, sig. 2329, Libro de acuerdos de la

cofradía de Benditas Ánimas, San Roque, 1812-1836.

- Archivo Histórico Parroquia Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras (AHPNSPA), Libro de Mandatos de Santa Visita, Algeciras, 1757-1945.

- Valverde, L. (2003). Carta histórica y situación topográfica de la ciudad de San Roque y términos de su jurisdicción en el Campo de Gibraltar, 1848, texto recopilado por Francisco Cano Villalta sobre transcripción de Emilio Cano Villalta, serie Geografía e Historia (22). Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.

5.2. Bibliografía

- Bolufer Vicioso, A. (2023), “La desamortización de Godoy en Los Barrios y en San Roque. 1798-1808”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (59), pp. 57-70.
- Caldelas López, R. (1976), La parroquia de Gibraltar en San Roque, Cádiz.
- Flores Matute, F. J., (2021), “La producción del escultor malagueño Salvador Gutiérrez de León (1777-1838)”, *De Arte* (20), pp. 165-178.
- López de Ayala, I. (1982): Historia de Gibraltar, Madrid, 1782, edición facsímil, Cádiz.
- Pérez Girón, A. (2002), San Roque con olor a incienso, col. Semana Santa (2), San Roque.
- Pleguezuelos Sánchez, J.A. (2008), “La guerra de la independencia en San Roque”, *Lacy, Revista de estudios sanroqueños*, (0), San Roque, pp. 87-105.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso. “Luces y sombras de la Cofradía de las Benditas Ánimas de San Roque. 1812-1836”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 147-154.

Luis Lacy Gautier, militar constitucionalista y masón

Antonio Morales Benítez /IECG

Recibido: 6 de marzo de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Nacido en San Roque en 1772, héroe de la Guerra de Independencia y capitán general de Galicia en 1813, Luis Lacy Gautier representa el prototipo de militar liberal constitucionalista que murió fusilado en 1817 tras un pronunciamiento fallido contra el absolutismo de Fernando VII. Pero menos conocido es su identificación como militar masón. Sabemos que participó en la fundación y fue miembro activo de la Logia Constitucional de la Reunión Española, que operó en La Coruña entre 1814 y 1815. Esta entidad, que había tenido su origen en el denominado club de la Esperanza, al que estaba asociado Lacy, pidió auspicios al Gran Oriente de Francia coincidiendo con la vuelta del absolutismo, mostrando de esta manera su implicación con la defensa de la Constitución de 1812. Esta comunicación pretende estudiar las redes masónicas creadas durante los primeros años del reinado de Fernando VII y desentrañar la implicación del general Lacy con la orden en el interior de un taller que albergaba a un grupo de militares liberales y masones.

Palabras clave: masonería, liberalismo, militares, Gran Oriente de Francia.

ABSTRACT

Born in San Roque in 1772, hero of the War of Independence and captain general of Galicia in 1813, Luis Lacy Gautier represents the prototype of the liberal constitutionalist soldier who was executed by firing squad in 1817 after a failed uprising against the absolutism of Ferdinand VII. However, less well known is his identification as a military freemason. We know that he participated in the founding of and was an active member of the 'Constitutional Lodge of the Spanish Reunion', which operated in La Coruña between 1814 and 1815. This entity, which had its origins in the so-called Club de la Esperanza, with which Lacy was associated, requested the patronage of the Grand Orient of France coinciding with the return of absolutism, thus demonstrating its involvement in the defence of the 1812 Constitution. This paper aims to study the Masonic networks created during the early years of the reign of Ferdinand VII and to unravel General Lacy's involvement with the order within a lodge that housed a group of liberal military officers and Freemasons.

Keywords: Freemasonry, liberalism, military officers, Grand Orient of France.

1. INTRODUCCIÓN

Héroe de la Guerra de la Independencia, con una concepción liberal de la política y comprometido con la implantación de un régimen constitucional en España, Luis Lacy fue de los primeros militares en manifestar su apoyo a la Constitución de 1812. Y fuera de Cádiz, el primero en proclamarla en territorio español e imponer el juramento a sus tropas y de manera voluntaria a numerosos civiles, haciendo lo propio en Galicia como máxima autoridad política y militar. Este hecho marcaría su trayectoria posterior para ser protagonista

de un intento de restaurar este texto legal tras la abolición de Fernando VII. Lacy iba a convertirse en un acérrimo defensor de la obra legislativa de las Cortes gaditanas, un acontecimiento relevante no sólo para la historia de España sino que iba a tener también repercusiones internacionales como uno de los hitos del primer liberalismo. Un ejemplo de constitucionalismo liberal, esta carta magna estaba inspirada en los principios de la francesa de 1791, pero más avanzada y progresista, que aceptaba el principio de sufragio universal y establecía una amplia garantía de derechos, y un referente liberal para otras

muchas cartas europeas y americanas en los años posteriores.

Pero también podemos situar a este personaje como uno de los precursores del masonismo en España. Su trayectoria está muy ligada a los inicios de la masonería hispana en la primera mitad del siglo XIX, mucho antes del gran desarrollo que alcanzó tras 1868. No abundan las fuentes documentales, pero podemos establecer una conexión entre la primera logia formada por españoles en la ciudad francesa de Brest y la que, entre otros, fundó Lacy en La Coruña. Como liberal y como masón fue un decidido partidario de un régimen constitucional. Su prematura muerte en 1817, en pleno Sexenio Absolutista, interrumpió esta trayectoria. Aunque otros militares de la logia coruñesa iban a tomar su bandera con la creación ese mismo año de una nueva entidad masónica y algunos de sus integrantes iban a contribuir de manera decisiva, tras varias intentonas, al triunfo del pronunciamiento de Riego.

2. MILITARES Y MASONERÍA

La masonería hispana en sus inicios aparece asociada al estamento militar. El primer taller formado por españoles en la edad contemporánea se creó fuera del país por parte de miembros de la marina, fondeados en la ciudad francesa de Brest, que fue el destino provisional de parte de la flota de Carlos IV entre septiembre de 1799 y abril 1802. Durante este período, muchos oficiales entraron en contacto y empezaron a frecuentar logias francesas. Algunos, incluso, se iniciaron en ellas; en tanto que otro grupo se decidió a fundar un taller para ellos y así poder trabajar en su idioma. Esta entidad, a la que denominaron “La Reunión Española”, se creó el 30 de agosto de 1801 y estaba formada por un total de 26 miembros de la armada. Reunía a oficiales y a cinco capellanes. También sabemos que otros siete militares permanecieron en logias francesas. Celebraban el ritual en el templo de la logia local *Elus de Sully*, que operaba bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia y según su libro de actas celebraron un total de 53 tenidas en sus 18 meses de existencia.

Sus fundadores se mostraban dispuestos a propagar el masonismo en España a través de “unos trabajos interesantes al bien de la humanidad, y que fueran propagadores de los principios filantrópicos”. En cuanto a la actividad que desarrolla este taller, podría confundirse con una sociedad filantrópica o sociedad de socorros mutuos¹. La logia operó hasta el 23 de abril de 1802 y dejó de existir cuando tuvieron que regresar a España. Su intención era continuar los trabajos en Cádiz, pero como medida de precaución por los peligros que suponía, dejaron las actas de sus reuniones a buen recaudo en la logia que los había acogido en Brest. Sin embargo, al regresar a puertos españoles se encontraron con que eran perseguidos por la Inquisición, que no dudó en expedientarlos ya que manejaba listas de españoles iniciados en diversos talleres franceses. Por lo que la logia iba a tener escaso recorrido. Parece que al final se buscó una solución de compromiso para no comprometer a la armada porque la mayor parte de los implicados pidió el retiro entre 1803 y 1804, en tanto que otros pasaron a destinos de ultramar.²

En este contexto, lo cierto es que hasta la llegada de las tropas napoleónicas en 1808, la masonería tuvo en España una presencia residual y habría que esperar hasta la ocupación francesa para encontrar de nuevo algún rastro de ella. Se trata de la nueva masonería bonapartista. Casi todos los regimientos del ejército galo poseían una logia militar. En las localidades por donde pasaban iniciaban a civiles y dejaban establecido un taller como apoyo político e instrumento de ocupación, para la captación de adeptos a la causa de Napoleón y dependiente del Gran Oriente de España.

Aunque en España, dado el rechazo a la ocupación, de manera paralela a la federación del Oriente francés, integrado exclusivamente por militares galos, se creó lo que podemos denominar una masonería bonapartista nacional, bajo la obediencia de la Gran Logia Nacional de España, fundada en Madrid por el propio José I, en la que ingresaron numerosos

1 Se ha apuntado también que algunos de sus trabajos pueden recordar a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

2 El expediente se interrumpe en marzo de 1807.

afrancesados. Por lo que podría hablarse de una doble masonería bonapartista.³ Estas logias napoleónicas iban a desaparecer a partir de 1813, afectadas por el curso de la guerra, cada vez más desfavorable para los ocupantes, y posteriormente por la persecución de Fernando VII, por lo que tampoco iban a tener continuidad.

Pero coincidiendo con la llegada de Fernando VII apareció otro tipo de masonería fruto de la influencia o proyección cultural que el masonismo bonapartista había dejado en España. Sabemos que en 1814 varios miles de oficiales españoles fueron liberados de las prisiones francesas y durante su cautiverio muchos de ellos habían conocido e incluso se habían iniciado en la orden. A su vuelta quisieron retomar su militancia y sabemos que durante 1815 y 1816 esos oficiales organizaron talleres independientes que contaron con la participación de afrancesados y de otros atraídos por sus ideales y espíritu de fraternidad. Nació así una masonería liberal y patriótica que iba a adquirir cierta incidencia en el panorama nacional tras la guerra y que se extendería hasta el Trienio Liberal.

Asimismo, con la restauración absolutista los militares liberales encontraron en la masonería refugio y espacios de sociabilidad, lugares donde conectar con la burguesía urbana partidaria de un régimen liberal, así como cierta infraestructura para defender la implantación de la Constitución de 1812. Esta politización, alejada de los preceptos de la orden, ha llevado a algunos historiadores a sostener que las intenciones liberales se fraguaron en las logias. Ciertamente algunos de los militares que iban a encabezar pronunciamientos, como Riego, Espartero, Lacy, Torrijos y Porlier eran masones. Pero en las logias confluían una complejidad de intereses y los militares compartían esos espacios con la burguesía urbana, aunque coincidían en sus deseos de superar el Antiguo Régimen.

3. LIBERAL Y CONSTITUCIONALISTA

Luis Lacy Gautier nació en San Roque el 11 de enero de 1772. Era hijo de Patricio de Lacy Gould, de ascendencia irlandesa, sargento mayor del regimiento Ultonia⁴ con destino en Campamento, acuartelamiento en las proximidades de Gibraltar pocos años antes del llamado *Gran Sitio* del Peñón (1779-1783), y de María Gautier Espín, al parecer de nacionalidad francesa. Siendo todavía muy joven entró en el ejército y participó en una expedición a Puerto Rico con sus tíos, también militares. Asimismo, intervino como capitán en la guerra contra la Francia republicana en Guipúzcoa y Navarra para ser destinado posteriormente, dentro del mismo regimiento Ultonia, a Canarias en 1798. Un enfrentamiento con el gobernador de las islas, por asuntos ajenos a la milicia, le ocasionó un proceso que le llevó en 1802 a una condena por indisciplina de un año de prisión y ser apartado del ejército hasta que corrigiera su conducta. En septiembre de 1803 se alistó en el ejército de Francia,⁵ pudiendo recuperar el grado de capitán y siendo destinado a la llamada legión irlandesa. Sirvió y vistió el uniforme del ejército regular napoleónico durante cuatro años y ocho meses combatiendo en Alemania y Prusia. Esta etapa en Francia influyó decisivamente en su formación doctrinal y pensamiento liberal y revolucionario. Durante este período se casó en 1806 con la francesa Emilia Dugueurmeur.

Regresó a España en 1808 formando parte del ejército invasor. Su presencia en Madrid, como comandante de la legión irlandesa al servicio de Francia, coincidió con el levantamiento del 2 de mayo de 1808. Ante la disyuntiva de tener que enfrentarse a su país, decidió desertar y volver al ejército español. La Junta de Sevilla le ascendió ese mismo 1808 a teniente coronel y le dio el mando del Batallón Ligero de Ledesma. Durante la contienda destacó en varios frentes. En 1809 participó en la batalla de Ocaña y un año después desembarcó en Algeciras para apoyar a la ciudad de Cádiz.

3 De esta última conocemos *La Double Alliance* de Cádiz en 1807, primera logia bonapartista con 20 miembros y solo 4 españoles. La mayor parte eran agentes comerciales y empleados del consulado francés, además de oficiales de la marina gala y otros franceses residentes en Cádiz.

4 Una de las tres formaciones irlandesas al servicio de la Monarquía católica española.

5 En el contexto de los tratados con Francia para aprender sus prácticas y procedimientos.

Tras ocupar varios cargos en diversos destinos, en 1811 fue capitán general de Cataluña⁶, destacando en varios hechos de guerra, como la ruptura del frente de Lérida para penetrar en la Cerdaña francesa. Una vez aprobada la Constitución por las Cortes, la Regencia le confirma en el cargo. Lacy ya se manifestaba como un ferviente liberal, abrazando antes que nadie la nueva norma, siendo autor de varias proclamas para acatar el texto legal salido de Cádiz e imponiendo su juramento a las tropas a su mando. Desempeñó el cargo de máxima autoridad política y militar en Cataluña⁷ hasta el mes de marzo de 1813. Fue convocado para asistir en Cádiz un Consejo de Regencia en el que se le hizo entrega de la Gran Cruz de la Orden de San Fernando en 25 de mayo de 1813.⁸

Ese mismo año fue nombrado para ocupar en Galicia el mismo cargo que había ostentado en Cataluña, capitán general. Además, como general jefe del ejército de reserva debía encargarse de formar una de los dos fuerzas de la retaguardia que debían nutrir las tropas de Wellington. Durante los escasos meses que ocupó el cargo, Lacy no ocultó su condición de militar constitucionalista, manifestándolo de manera abierta por todo el reino y repitiendo lo que ya había hecho en Cataluña al hacer jurar la Constitución al ejército a su mando y a numerosos civiles que le acompañaban y animando a todos a la lectura de *El Ciudadano por la Constitución*, el revolucionario periódico de La Coruña.⁹

Durante su etapa como capitán general de Galicia destaca su obra en la gestión de la inspección administrativa y su política social en el ámbito penitenciario.¹⁰ Se interesaba por la situación de los presos y realizaba visitas carcelarias para conocer su verdadera situación. En esas visitas se hacía acompañar del auditor de guerra, y compañero en la logia masónica, Manuel de Satorio García-Sala, así como de otros

jefes militares para implicarlos en una necesaria reforma de la justicia y del sistema carcelario. También mantuvo reuniones con la burguesía local para financiar el retorno de los militares gallegos a sus cuarteles con el requisito previo de jurar la Constitución.

4. LOGIA CONSTITUCIONAL DE LA REUNIÓN ESPAÑOLA

Sin duda, Lacy conoció la institución masónica durante los años en los que sirvió en el ejército de Francia y es más que probable que se iniciara en una logia militar de su Gran Oriente durante su estancia con la legión irlandesa en una región tan proclive al masonismo como la Bretaña. Ciertamente, cuando tenemos testimonios documentales de su militancia masónica en 1814 tenía ya a sus espaldas una trayectoria en la orden puesto que ostentaba el grado de maestro.

En cualquier caso, ese año lo encontramos entre los fundadores de la primera entidad gallega y del Sexenio Absolutista en España, la denominada "Logia Constitucional de la Reunión Española" de La Coruña. Se ha apuntado incluso que el propio Lacy sería el impulsor directo de esta iniciativa de crear un taller con el mismo nombre del histórico de Brets para recoger la tradición masónica española pero añadiendo la palabra *Constitucional* para sellar su compromiso con la norma fundamental gaditana. Ciertamente ello representa una excepción en el masonismo al asumir un nombre y un horizonte ideológico ajeno a los mandatos de la orden que exige neutralidad y excluye cualquier posicionamiento de contenido político. La llegada de Lacy a la ciudad gallega debió significar un espaldarazo para el movimiento masónico coruñés porque se trataba del militar de más alta graduación en sus filas. Algunos historiadores consideran a esta ciudad portuaria de La Coruña como una de las cunas del liberalismo español y del incipiente movimiento masónico español tras la guerra.

6 En el año 1790 había ocupado ese mismo cargo su tío Francis de Lacy.

7 Teniente general, general en jefe del Primer Ejército y del Principado y jefe superior político interino *del mismo*.

8 Una condecoración que sólo había obtenido hasta entonces el futuro duque de Wellington. Lacy, pues, se convertía en el primer militar español que lució tan alta distinción.

9 *El Ciudadano de la Constitución* fue una publicación que era considerada herética por el clero *absolutista*, que negaban la absolución a sus lectores.

10 Durán, José A. "General Lacy: Prestigio y tragedia del revolucionario desconocido (1772-1817)" en *La Cueva de Zaratrusta*. Un rincón abierto al Libre-Pensamiento (tallerediciones.com).

El origen de esta logia se sitúa en el club de la Esperanza situado en el café del mismo nombre, tildado de jacobino por los absolutistas, y del que formaba parte Lacy. En las tertulias y debates de estas reuniones de café coincidían burgueses y militares liberales. Este club acogía a la nueva burguesía llegada a La Coruña y permitía una nueva sociabilidad política con nuevos espacios de discusión y difusión del liberalismo. Espacio abierto de sociabilidad formal, estos lugares iban a mostrarse importantes en la difusión de la nueva ideología y tendrían cierto protagonismo en el nacimiento del masonismo hispano porque algunos de estos clubes serían la antesala y el germen de las logias.

Por otra parte, tras la guerra se abría un período oscuro, que ha sido interpretado por los historiadores como una consecuencia de las políticas antimasónicas que habría llevado a su erradicación en España. Pero no faltaron intentos de continuar la tradición comenzada en Brest, muy influida, eso sí, por la masonería francesa. Así sabemos que existieron en España varias logias en las que trabajaban juntos españoles y algunos extranjeros. Y resulta relevante la existencia de la masonería militar en Galicia y Canarias en los años previos al Trienio Liberal porque sus puertos facilitaban las relaciones con el exterior.¹¹

En este contexto, la “Logia Constitucional de la Reunión Española”, solicitaba los auspicios del Oriente de Francia para operar con regularidad el 12 marzo de 1814, solo unos días antes del regreso de Fernando VII, y entre los 12 miembros fundadores se encuentra Luis Lacy. No se trata de una logia bonapartista y, aunque también cosmopolita, el origen nacional es dominante.

Pero existe un hecho relevante porque entre esos fundadores encontramos también al sacerdote Salvador Daroca, capellán de la marina y más tarde intérprete, iniciado en la histórica logia de Brest, al que volvemos a encontrar 12 años después en el nuevo taller de La Coruña con el grado de Soberano Príncipe Rosa Cruz.

Daroca, por tanto, constituye ese nexo de unión entre estos dos talleres que comparten el mismo nombre y uno de sus miembros y proyecta a esta logia coruñesa como continuadora directa de esa tradición masónica iniciada en 1801. En su acta fundacional se recoge que esta iniciativa debía ser de suma utilidad para la masonería universal y especialmente para España puesto que debía contribuir “a la propagación del conocimiento masónico y a la destrucción de falsos prejuicios y del fanatismo que desde hacía tanto tiempo tenían a la desgraciada España hundida en un abismo de males”.

El cuadro lógico o relación de miembros enviado ese año al Oriente de Francia consta de 29 asociados —24 activos y 5 honorarios— y de ellos 17 eran españoles y los 12 restantes extranjeros, sobre todo de procedencia francesa. En cuanto a sus ocupaciones, encontramos burgueses de diversa procedencia, que son registrados como “negociantes”, y un total de 13 militares. A estos últimos habría que añadir al menos a otros siete oficiales que ingresaron en los meses posteriores. Otros estudios nos dan cuenta que por sus filas pasaron hasta 48 masones que llegarían a militar en sus columnas mientras estuvo activa y en esa relación identificamos a 22 militares.¹²

Al frente del taller, como venerable maestro, se situaba el francés Pierre Aleixandre Auber, amigo de Lacy, que había llegado también a España con las tropas napoleónicas como jefe de contabilidad de la administración central del hospital del ejército josefino. Fue también un célebre naturista que terminaría exiliándose en 1823 y afincándose en La Habana, donde sería director de su jardín botánico. El resto de los cargos son personas procedentes de la burguesía local.¹³

Esta logia reúne a lo más relevante del movimiento liberal gallego. Entre sus miembros, además de Lacy, destaca el ilustrado Valentín de Foronda, también miembro del club La Esperanza, y el coronel Carlos Espinosa de los

11 En el caso de Galicia durante la Guerra de la Independencia estuvieron unidades inglesas y muchos oficiales pertenecían a la masonería.

12 Valín Fernández, Alberto (2024). *Masonería y conspiración liberal en España. A Coruña, un ejemplo primordial y paradigmático*, Oviedo, Editorial Masónica, pp. 182-185.

13 Los dos primeros vigilantes y el secretario aparecen con la profesión de negociantes y el orador de propietario.

Monteros y Ayerdi. Como este último, otros militares buscaron cobijo en la masonería para combatir el régimen absolutista de Fernando VII. En este sentido, esta entidad y su sucesora, “Los Amigos del Orden” (1816-1820) reunieron a buena parte de los militares liberales y seguidores de la Constitución de 1812, dejando claro sus intenciones de luchar por el texto de Cádiz.

5. CONTRA LIBERALES Y MASONES

El taller tuvo una escasa existencia por las dificultades para seguir operando tras la vuelta de Fernando VII y se refleja de alguna manera en su correspondencia. Una carta de 2 de septiembre de 1814 llamaba la atención sobre los cambios “sobvenidos en la Gobierno de este país, nos pone en la obligación de suprimir el adjetivo de constitucional que habíamos añadido al nombre de nuestra Logia”. También se tomaban algunas precauciones como la petición al Gran Oriente de Francia para que le enviara las cartas a través de Burdeos y desde allí aprovechar la salida de algún barco para eludir la vigilancia de la policía española.

En España la represión de las sociedades secretas se vinculó con la masonería. El 24 de mayo 1814 Fernando VII, solo veinte días después de haber abolido la Constitución, daba el primer decreto real prohibiendo las asociaciones secretas y posteriormente otros prohibiendo y condenado a los masones. Asimismo, la Inquisición publicó un edicto de prohibición en enero de 1815, siguiendo las directrices del rey. Todo ello precipitaría la probable suspensión de los trabajos a principios de 1815. Porque a partir de este momento se pierde la pista de esta logia, aunque iba a resurgir en 1817 con otro nombre, ya sin Lacy que sería fusilado ese mismo año, pero con algunos de sus históricos componentes.

Antes del regreso del rey, Lacy había celebrado y firmado un mensaje de felicitación y apoyo a las Cortes por su decisión de febrero de 1814 de no acatar ningún mandato regio en tanto no jurara la Constitución, aunque esa exigencia sería olvidada por los militares firmantes una vez que el rey regresaba a España.

El rey no juró la constitución y abolió toda esta obra legislativa con un decreto firmado el 4 de mayo de 1814, provocando la fuga de liberales gallegos. Lacy permanecía en Galicia y las fuerzas absolutistas pidieron al rey la destitución del capitán general por sus conocidos posicionamientos políticos y la popularidad que gozaba en los círculos liberales y burgueses gallegos. Por otra parte, la Regencia hasta el último momento había continuado premiando la trayectoria de Lacy con diversos reconocimientos como uno de los más destacados partidarios del constitucionalismo, y ello indudablemente reforzó ante aquellas fuerzas su perfil jacobino. Por lo que iba a ser convocado por el rey en Madrid para comunicarle que era apartado del cargo de manera inmediata.

Tras ello pidió destino en Valencia y se instaló en Vinaroz. Durante estos años se produjeron varios pronunciamientos fallidos de militares liberales, como el de Espoz y Mina que se dirigió a Pamplona 1814 y Porlier en La Coruña en 1815. Mientras que Lacy era trasladado en 1816 a Andalucía y en noviembre del mismo año a Cataluña, donde protagonizó una nueva intentona con Francisco Milans del Bosch la noche del 5 al 6 de abril de 1817 que constituyó un fracaso. En su proclama se apelaba a la concordia para restablecer la Constitución, lo cual, según decía, podía restaurar la paz con las colonias americanas y contenía, además, un programa económico. Este pronunciamiento le costaría la condena a muerte por delito de traición, tras lo cual fue trasladado a Mallorca para ser fusilado el castillo el 5 de julio de 1817 en los fosos del castillo de Bellver.

6. LOS AMIGOS DEL ORDEN. LA VERSIÓN ESPAÑOLA DE UNA LOGIA MILITAR

Pese a las persecuciones, “La Reunión Española” debió seguir operando y manteniendo cierta estructura porque el 4 de febrero de 1817 siete de sus miembros, sin duda para protegerse de las investigaciones de la policía,¹⁴ decidieron separarse y constituir otro taller denominado

¹⁴ Según los integrantes de la logia esta operación les permitiría tener sus trabajos al abrigo de la policía, “lo que en España resulta difícil de otra manera”.

“Los Amigos del Orden”. Exclusivamente militar y quizás más implicado y comprometido con la situación política, se convertirá en una selectiva logia compuesta por siete oficiales con destino en La Coruña. Se trata de una logia más restringida, puesto que todos sus miembros son artilleros con altos grado en la orden. Estaríamos ante la versión española de una logia militar, fundada por un coronel, cuatro tenientes coroneles y dos capitanes.¹⁵ El cargo de venerable maestro lo ocupa el teniente coronel Vicente Vázquez, de nombre simbólico Aristóteles.¹⁶

En este contexto, la Logia Constitucional de Lacy adquiere una mayor trascendencia dentro del masonismo hispano porque habría servido de puente entre el primer taller militar fundado en Brest en 1801 y la nueva logia de los artilleros de 1817 que iba a tener gran relevancia por la contribución de algunos de sus miembros al éxito del pronunciamiento de Riego de 1820.

Resulta complicado seguir el desarrollo de estas logias durante este período del primer absolutismo de Fernando VII por la persecución de la que fueron víctimas. En algunas ocasiones no debieron pasar de meros intentos. En el caso de “Los Amigos del Orden”, formada por miembros pertenecientes al elitista cuerpo del 4º Departamento del Cuerpo Real de Artillería, por su forma de actuar podría confundir con un club liberal.¹⁷ Según el historiador Alberto Valin, estaba aún más politizada que la logia de Lacy, incluso con unos fines claramente conspirativos.¹⁸ Su importancia estriba en el papel que jugaron algunos de sus miembros en 1820. Puesto que serían actores directos del decisivo golpe de mano coruñés de enero de ese año que iba a resultar clave en el triunfo del pronunciamiento constitucionalista iniciado por Riego. En concreto los tres principales cargos de

“Los Amigos del Orden,” que fundaron el taller en 1817, iban a resultar decisivos en la toma de la capitanía general de La Coruña como apoyo a Riego. Destaca el coronel de artillería Carlos Espinosa de los Monteros y Ayerdi, y antiguo compañero de Lacy en la logia Constitucional, que ocupaba el cargo de primer vigilante en 1817 de la nueva logia masónica y con el nombre simbólico de Diocles.¹⁹

Durante el consiguiente Trienio Liberal, Lacy y Porlier fueron los primeros en ser oficialmente rehabilitados. Su identificación y defensa de la Constitución de 1812 le llevaron a ser considerados como mártires. Los restos del sanroqueño fueron trasladados a Barcelona y enterrados en la capilla castrense de la Ciudadela, aunque después de numerosos avatares, hoy reposan en el Panteón del Soldado del cementerio de San Andrés. En su localidad natal de San Roque se creó en 1926 la logia *Lacy* nº 33/ 67 perteneciente a la federación de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, dentro del Grande Oriente Español, que operó con alguna interrupción hasta 1936 y durante ese período reunió a un total de 36 asociados. Su figura pasó a ser en el Campo de Gibraltar un referente para los masones de la comarca durante el último tercio del XIX y primero del XX y miembros de otros talleres comarcales adoptaron Lacy como nombre simbólico para homenajear su figura.

7. CONCLUSIONES

Podemos considerar a Lacy como prototipo de militar liberal y masón del primer absolutismo de Fernando VII. A lo largo de su trayectoria contribuyó de forma notable a forjar este arquetipo ampliamente difundido por la historiografía. Arquetipo revolucionario, sobre todo a partir de 1820 cuando se empezó a

15 Ferrer Benimeli, José A. (1987). *Masonería española (op. cit.)*. Considera que es difícil que llegara a constituirse formalmente ante la persecución de Fernando VII.

16 Los miembros de esta logia de artilleros con los cargos que ocuparon fueron: Vicente Vázquez (venerable maestro), Carlos Espinosa (primer vigilante), Ramón Ybáñez (segundo vigilante), Antonio Albuerne (secretario), Santiago Piñeyro (orador), Antonio Moscoso (tesorero) y Juan Palacios (maestro de ceremonias).

17 García- Muncio de Lucas, Ezequiel Ignacio (2023). *Militares ilustrados, liberales y masones (de 1728 a 1936)*, Oviedo, Editorial Masónica.

18 Valin Fernández, Alberto (2024). *Masonería y conspiración ... (op. cit.)*.

19 *Ibidem*, pp. 198-199. Además de Carlos Espinosa, estuvieron involucrados Vicente Vázquez, el teniente coronel, venerable de la logia y de nombre simbólico Aristóteles y Ramón Ibáñez, también teniente coronel, que desempeñaba el cargo de segundo vigilante y simbólico Rómulo.

identificar de manera más clara los conceptos de liberal y constitucionalista con los de militar y masón. Lacy representa un claro antecedente. Demostrando en todo momento lo arraigado de sus convicciones, contribuyó de manera notable a prender el espíritu revolucionario del incipiente pensamiento liberal de militares y burgueses. Cosmopolita, hablaba tres idiomas, de mentalidad abierta y revolucionaria, la defensa de la Constitución de 1812 será una constante en los últimos años de Lacy.

Asimismo, habría que relacionar esta tradición revolucionaria y liberal con la aparición de una masonería que se nutre de una burguesía y unos militares que no dudarán en servirse de sus canales como estructura orgánica clandestina durante el Sexenio Absolutista del reinado de Fernando VII. Así muchos confluyeron en sus columnas durante esta etapa de persecución y desde allí defendieron un régimen constitucional.

Habría que incidir también en la relevancia de la logia de Lacy dentro del masonismo español al hacer de continuador de la incipiente masonería hispana. Por lo que habría que considerar también la importancia de estos primeros talleres en el futuro desarrollo de la orden: la cosmopolita “Logia Constitucional de la Reunión Española” (1814-1817). y su sucesora “Los Amigos del Orden” (1817-1820). Precisamente la “Constitucional” haría de puente entre un primer taller español, “La Reunión Española de Brest” (1801-1802), y “Los Amigos del Orden”. Todos ellos auspiciados por el Gran Oriente de Francia.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Bibliothèque Nationale, París, Cabinet des Manuscrits. Font FM (2) 559.
- Archivo General de Palacio, Madrid, Papeles reservados de Fernando VII.
- Fundación Federico Joly y Hörhn, Cádiz. Fondo CEHME-Ferrer Benimeli. Documentación del Banco de Datos de la Masonería española (sin catalogar).

8.2. Bibliografía

- Demerson, G. (1955). “Une loge maçonnique à Brest au 1801-1802 *La Reunión Española*” en *Bulletin Hispanique*, LVII, pp. 375-400.
- Durán, José A. “General Lacy: Prestigio y tragedia del revolucionario desconocido (1772-1817)” en *La Cueva de Zaratrasta*. Un rincón abierto al Libre-Pensamiento (tallerediciones.com).
- Ferrer Benimeli, José A. (1987). *Masonería española contemporánea*, Vol. 1, 1800-1868, Madrid. Editorial Siglo XXI.
- García- Muncio de Lucas, Ezequiel Ignacio (2023). *Militares ilustrados, liberales y masones (de 1728 a 1936)*, Oviedo, Editorial Masónica.
- Pérez Girón, Antonio (2017): “La apasionante historia del general Lay” en *Lacy. Revista de Estudios Sanroqueños* (5). Ejemplar dedicado al bicentenario de la muerte del general Lacy, pp.43-66.
- Valin Fernández, Alberto (2004). “Botas y espadas en la secreta sociedad de la escuadra y el compás: la masonería y los militares en la historia de España”. *Anuario Brigantino*, nº 27. Ayuntamiento de Betanzos.
- Valin Fernández, Alberto (2024). *Masonería y conspiración liberal en España. A Coruña, un ejemplo primordial y paradigmático*, Oviedo, Editorial Masónica.

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia.

Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Antonio Morales Benítez. “Luis Lacy Gautier, militar constitucionalista y masón”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 155-162.

Cuando suenan las campanas. El reloj de la Plaza Alta de Algeciras

José Luis Pavón Manso, Nuria Sáez Rodríguez y Ángel J. Sáez Rodríguez / AEPA2015 e IECG

Recibido: 5 de febrero de 2025 / Revisado: 12 de febrero de 2025 / Aceptado: 21 de febrero de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

La vida de pueblos y ciudades se acompasó, durante siglos, al toque de las campanas. En Algeciras, como en todas partes, las celebraciones, las defunciones y las alertas eran comunicadas desde los campanarios. Era la herencia del ancestral toque a rebato que se hacía en ellos, desde tiempos inmemoriales, cuando desde oteros o torres de vigía daban aviso de la llegada de fuerzas enemigas, por tierra o por mar, convocando a la defensa comunal y a ponerse a resguardo detrás de las murallas más cercanas. La iglesia de Nuestra Señora de la Palma, que fuera catedral de la diócesis *Gadicensis et Insulae Viridis*, cuenta con un reloj histórico que acompasa los toques de sus campanas, de cuya historia se da cuenta en este estudio.

Palabras clave: reloj de la iglesia de Nuestra Señora de la Palma, campanario, Algeciras.

ABSTRACT

For centuries, life in towns and cities was marked by the ringing of bells. In Algeciras, as everywhere else, celebrations, deaths and alerts were communicated from the bell towers. This was the legacy of the ancient practice of ringing the bells from time immemorial, when watchtowers or towers were used to warn of the arrival of enemy forces by land or sea, calling for the community to defend itself and take shelter behind the nearest walls. The church of Nuestra Señora de la Palma, which was the cathedral of the diocese of *Gadicensis et Insulae Viridis*, has a historic clock that keeps time with the ringing of its bells, whose history is recounted in this study.

Keywords: clock of the church of Nuestra Señora de la Palma, bell tower, Algeciras.

1. INTRODUCCIÓN

La vida de pueblos y ciudades se acompasó, durante siglos, al toque de las campanas. Ellas constituían el medio de comunicación social por excelencia. Sus toques alcanzaban todos los rincones de los pueblos, transmitiendo mensajes horarios, tocando a difuntos, avisando de peligros o convocando a la celebración de días festivos. Cada misa de días de diario, de domingos y festivos, los de cuaresma y de ayuno, tenían su toque. Respondían a un código compartido por toda la comunidad que marcaban no solo los tiempos litúrgicos, sino que la vida social y laboral de los vecinos. Todo un código sonoro transmitido de generación en generación. Tal era su importancia, que la UNESCO declaró el toque manual de campanas español como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En Algeciras, como en todas partes, las celebraciones, las defunciones y las alertas eran comunicadas desde los campanarios. Era la herencia del ancestral toque a rebato que se hacía en ellos, desde tiempos inmemoriales, cuando desde oteros o torres de vigía daban aviso de la llegada de fuerzas enemigas, por tierra o por mar, convocando a la defensa comunal y a ponerse a resguardo detrás de las murallas más cercanas. La iglesia de Nuestra Señora de la Palma, que fuera catedral de la diócesis *Gadicensis et Insulae Viridis*, cuenta con un reloj histórico que acompasa los toques de sus campanas, de cuya historia se da cuenta en este estudio.

2. UNA IGLESIA CON UNA TORRE SIN RELOJ NI CAMPANAS

La iglesia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras es el más importante templo de la



Lámina 1. La iglesia desde el sur. Imagen tomada desde la terraza del Anglo-hispano. Colección particular

ciudad. Construido su cuerpo principal en la primera mitad del siglo XVIII, presenta aspectos predominantes del tardo-barroco regional, enriquecido con raíces populares, con elementos neoclásicos tan significativos como su icónica torre (Gurriarán *et al.*, 2017: 4).

Se comenzó a construir en 1724, abriéndose al culto en 1738, prolongándose los trabajos hasta bien entrado el siglo XIX, ya que su consagración definitiva se produjo en 1829, cuando finalizaron las obras del campanario.

El edificio se organizó originalmente con planta rectangular y transepto no sobresaliente, organizado en tres naves y cuatro tramos, abovedados y separados por columnas toscanas (Aranda y Quiles, 1999: 216 y Gurriarán *et al.*, 2017: 4) o dóricas (Pardo González, 2001: 140). A finales del siglo XVIII se añadieron sendas naves laterales, cuando también se inició la construcción del campanario. Su sencilla portada se caracteriza por la poderosa presencia de esa torre, visible e identificable sobre el bajo caserío tradicional desde los alrededores. Terminó convirtiéndose en la imagen más importante del templo y, su silueta,

en característica del paisaje de Algeciras y de su “skyline” original, sólo roto en fechas recientes por numerosas construcciones en altura.



Lámina 2. Iglesia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras. Alzado principal este. Imagen de Yamur, Arquitectura y Arqueología, S.L.

La torre, cuya construcción se inició en 1791, tiene planta cuadrangular, con unas dimensiones de 7,10 x 7,80 metros. Y su altura, hasta la coronación de su cruz cimera, es de 38,25 metros.

Esta torre, que consta de dos cuerpos sobre basamento, se levanta en el lado del Evangelio. Fabricada en cantería de piedra arenisca bien escuadrada, presenta este material visto salvo en los paramentos encalados de las fachadas de su cuerpo principal, aunque también conforma sus esquinas y el encuadre de todos sus vanos. Los sillares son de acarreo, procedentes del recinto amurallado de la ciudad medieval, según atestiguan las marcas de cantero que se identifican principalmente en su basamento (Gurriarán *et al.*, 2017: 19).

Su fachada principal presenta, en el primer cuerpo, tres vanos rectangulares alineados verticalmente, siendo el central un balcón. Una cornisa volada da paso al cuerpo superior, que se basa en sillares con pilastras esquineras. En este cuerpo hay cuatro vanos de medio punto en forma de balcones, donde se emplazan las campanas. Sus esquinas achaflanadas incluyen vanos estrechos y alargados, en vertical, de medio punto. Los ocho planos se decoran con pilastras dóricas. Debajo de los balcones aparecen las esferas del reloj. El conjunto se remata con cornisa muy saliente, cúpula rebajada y chapitel moldurado.

Para Pascual Madoz (1845-1850: 27 y 28) a la iglesia le faltaría una segunda torre, gemela de la existente, a los pies del templo. La idea rememora el esquema clásico de torres pareadas y gemelas, tan del gusto barroco en el formato más extendido en Hispanoamérica y de los templos neoclásicos que se erigían en el siglo XIX.

El reloj monumental de la torre de la iglesia de la Palma se construyó en 1771, pero hubo que esperar para su instalación a que se terminara de construir la torre. Fue emplazado en el último nivel del cuerpo de la torre, inmediatamente debajo del campanario, a una



Lámina 3. Campana San Pablo, la que da los cuartos en la torre de la iglesia (2017). Imagen de Ángel Sáez

altura de 108 escalones en escalera de caracol, cuyos peldaños de piedra forman una sola pieza con su eje central. Resulta una técnica constructiva de larga tradición en la zona, ya que es la empleada en diversas torres almenaras de la costa (Guadalmesí, Rocabillo, Entre Ríos Frailes) y en la iglesia de San Isidro de Los Barrios.

3. EL RELOJ DE LA PALMA. ASPECTOS TECNOLÓGICOS

Nuestro reloj, de sistema de clavija, fue construido artesanalmente al noroeste de Francia en el año 1771. Se rige por la tecnología de los relojes de escape Graham, según el diseño de George Graham quien, en 1741, inventó el escape de clavija¹ y el áncora, lo que permitía una máxima precisión. Hasta esa fecha, los relojes fijos variaban constantemente la hora, debido bien a los metales utilizados o bien por no

1 El escape de clavijas, inventada poco antes de 1741, es indicado para relojes de péndulo (lentejas). Actualmente está constituido por una rueda con clavijas, dispuestas sobre las dos caras de la rueda, de forma alternada y por un áncora con los brazos a caballo de la rueda, que termina con paletas en ángulo, a través de las cuales se deslizan las clavijas.

haberse logrado sincronizar, hasta tal momento, un escape² que fuese casi perfecto.

Estamos ante uno de los relojes más antiguos del mundo, con 253 años. Esta obra de arte consta de 3.972 piezas (despiezadas), pesa 2.200 kilos.

La exactitud de este reloj se debe a la rueda de escape de clavija, que reduce la variación de la hora a más/menos dos segundos al día, derivada de las dilataciones y contracciones de los metales. Dicha rueda tiene 30 clavijas, que dan una vuelta cada minuto y, al pasar dos veces la clavija por el áncora (lo que se llama “salto al caballo”), se obtienen los 60 segundos por minuto.

Cuenta con tres máquinas: la central de movimiento, otra de sonería de cuartos y la tercera de sonería de horas. La máquina de movimiento consta de una pesa de 40 kilos destinada al movimiento del reloj, ya que funciona por gravedad. Mirándolo de frente, a la izquierda se encuentra la máquina de sonería de cuartos. Suena cada cuarto de hora y, cuando completa los cuartos, la máquina de sonería de hora reacciona y da la hora. La pesa destinada a hacer funcionar la máquina de sonería pesa de 150 kilos, moviendo dos martillos de 5 kilos cada uno hacia las campanas. La de la hora mueve un martillo de 7 kilos, por eso tiene 25 kilos menos.

Un importante complemento es el de los venteroles o “freno aéreo”, que sirve para mantener la distancia entre los toques de campana, lo que puede ser regulado. Está siempre a 45 grados y da tiempo para contar la hora. Si las plentinas que tiene se fijasen a 90 grados, el aire frenaría más y tardaría bastante tiempo entre campanadas. Si lo pusiéramos a 0 grados, no seríamos capaces de tocar la hora nunca, ya que no pararía y no daría tiempo a hacerlo.

Hay dos pesas más, que son los frenos para las máquinas de sonerías. A la derecha se encuentra el freno de sonería de cuartos y a la izquierda el de la hora. Todas las guías de freno están en el sitio contrario del que están las pesas. Cada pesa tiene 3 kilos.

También dispone del rastrillo que marca la hora, con doce hendiduras. El rastrillo de los cuartos tiene cuatro hendiduras.

La esfera era completamente de cristal y ya estaba rota antes de la restauración de 1998, cuando se reemplazó por metacrilato. Los números eran de plomo y se caían, ya que los sulfatos y el salitre provocados por el levante de la bahía se quedaban en sus remaches.

El péndulo, llamado también lenteja, pesa 17 kilos y, el arrastre de la pesa, 40 kilos. Está compensado con el resto de la máquina por su funcionamiento a través de la gravedad.

Las transmisiones que van a los martillos de las campanas mueven un tocho de madera que va hacia los agujeros de la izquierda para los martillos de las campanas. Se abrieron en el muro más delgado de la habitación, de tan sólo 40 cm. La transmisión de madera data de 1804, a la que se le añadió una rondana para evitar el rozamiento de la madera con la parte superior.

4. LAS CAMPANAS DE LA PALMA

En 1868 se data la que porta el nombre de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Palma, siendo además la de mayor tamaño con un peso de 100 arrobas (1.150 kg). Es contemporánea de la revolución denominada “La Gloriosa”, que mandó al exilio a la reina Isabel II, aquella que, según la tradición, bordó el pendón de Algeciras.

Otras cuatro más pequeñas se denominan San Eduardo, San Pedro, María Auxiliadora y San José, datadas en 1908.

El patrón de Algeciras, San Bernardo, tiene dedicada una campana, fechada en 1947. Lleva la inscripción de “Fue fundida siendo párroco, don Manuel Reverendo Martínez”.

La más pequeña y antigua data de 1778, como consta en la inscripción que expresa también su origen sueco: “A bordo del Faderneslandet”.

5. RESTAURACIÓN DEL RELOJ DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

5.1. Desmontaje, limpieza y reparación en 1998

La restauración comenzó el día 3 de agosto de 1998. Se prolongó durante un total de 100 días, equivalentes a 4.800 horas de trabajo. Fue

2 El escape es el mecanismo que tiene la doble función de controlar la fuerza motriz y de transmitir al regulador una acción constante, la energía necesaria.



Lámina 4. Iglesia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras con la torre campanario (2017). Imagen de Pedro Gurriarán

inaugurado con las campanadas de fin de año de diciembre de 1998.

A lo largo de sus 194 años de historia, las máquinas apenas habían recibido tareas de mantenimiento, que se había limitado a darle cuerda y echarle algo de grasa, sin efectuar la imprescindible limpieza previa.

El 3 de agosto de 1998 se empezó a desmontar en su totalidad para valorar mecánicamente sus averías y desgastes. Se procedió a reparar las piezas gastadas por el uso, debido a que se habían dejado piezas importantes sin lubricar a lo largo de los años. Se prepararon piezas para rellenos en levas, tetones, dientes atrinquetados, etc. Una vez puestas en bruto, fueron pasadas al torno y la fresa para darle un ajuste perfecto. En el proceso de limpieza, los escapes fueron sometidos a la máquina de ultrasonidos para que no hubiera nada de fricción en las clavijas,

escapes y áncora, pieza donde se logró dividir perfectamente el movimiento del tren de ruedas.

El trabajo consistió en reparación, resanado, restauración y embellecimiento pieza a pieza.

Las esferas, que estaban totalmente rotas, eran de cristal pintado con números de plomo, soportados con remaches del mismo material, reemplazándose por otras de metacrilato.

El estudio realizado en la empresa donde trabajaba para la restauración sobre la durabilidad del reloj señaló que, estando bien cuidado, engrasado y atendido, duraría toda la vida. Actualmente, a los 27 años de la restauración, no ha sufrido ningún problema.

Como recuerdo de su intervención, la restauración respetó la abrazadera con la que el profesor de la Escuela de Artes y Oficio, don Francisco Jiménez, había resuelto una rotura causada por el peso del reloj.

5.2. El camarote

El camarote que alberga la maquinaria estaba terminado en piedra, con mechinales por donde entraban las aves, que fueron cegados. En la restauración se habían retirado 235 kilos de sus excrementos. Este problema quedó resuelto, así como el del cambio de temperatura entre verano e invierno, limitado a 8-9 grados, acercándose antes a los 40. Se redujo así la dilatación/contracción de los metales de la maquinaria y por el uso de los aceites, quitándole el azufre y la arena, evitando así el rozamiento. El habitáculo del reloj se ha revestido de duelas de pino rija, con el aspecto del camarote de un yate, con su sala de máquinas en el piso superior, siendo sufragada la compra de la materia prima por el Ayuntamiento de Algeciras.

Las modificaciones de mejora señaladas en el habitáculo duraron 60 días.

5.3. Mantenimiento y actualidad

Los mechinales situados por encima de la habitación del reloj tenían 12x12 cm. Allí anidan camadas de cernícalos primilla cuyos polluelos solían morir por intrusiones de palomas. Para evitarlo, en febrero de 1999 fueron reducidos a huecos de 7 cm de diámetro.

5.4. La Asociación La Trocha

Esta obra de arte ha sido restaurada, de forma totalmente altruista, por el equipo de técnicos y artesanos de la Asociación para la defensa y estudio del Patrimonio Histórico-Natural Algecireño, La Trocha, fundada el 19 de marzo de 1998 para tal fin. Trabajó bajo la dirección de su presidente, maestro relojero, don José Luis Pavón Manso y de don Sebastián Gómez González, ingeniero industrial.

Esta labor filantrópica permitió, en sólo 144 días, el desmontaje y reparación manual de sus casi cuatro mil elementos, consiguiendo ponerlo en marcha antes de las campanadas de Nochevieja de 1998.

6. UNA FAMILIA DE RELOJEROS

El cuidado y mantenimiento del reloj corre a cargo del Relojero Mayor de Algeciras, José

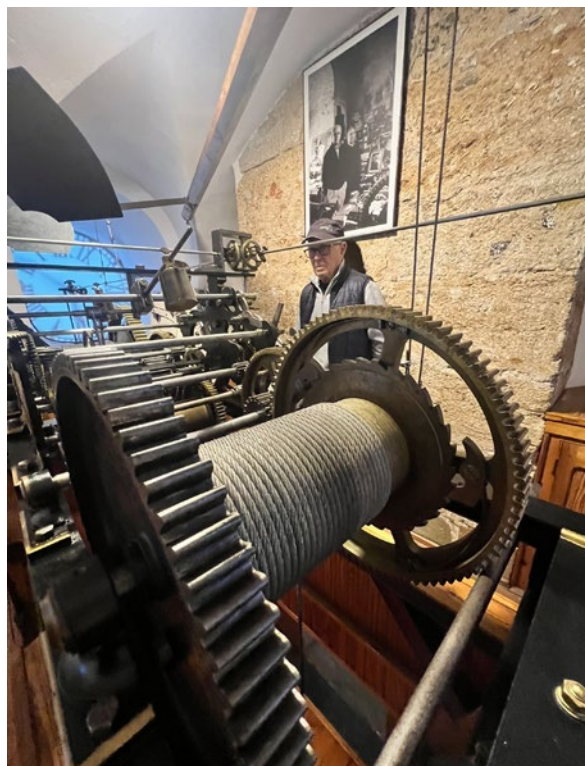


Lámina 5. El relojero mayor de Algeciras cuidando su reloj (2025). Imagen de Ángel Sáez

Luis Pavón Manso, nacido en Huelva el 13 de diciembre de 1940. A los pocos meses de su nacimiento, su familia se trasladó a Algeciras, donde reside desde entonces.

Procede de larga estirpe relojera, ya que tanto su padre, José María Pavón Luna, como su abuelo, Francisco Pavón Romero, fueron “maese relojero”, o sea, maestros de maestro de este mundo tan complejo, formado por muelles, piñones y engranajes. Desde los siete años de edad, mientras otros niños jugaban al balón, su entretenimiento favorito, al volver del colegio, consistía en desmontar un viejo despertador que había en su casa para, pieza por pieza, volverlo a montar y hacerlo funcionar de manera precisa.

Era buen estudiante y el tema de la relojería lo tenía más como una distracción que como una posible futura profesión, por lo que, cumplidos los catorce años, ingresó en la Academia Gómez de Algeciras con el fin de prepararse para estudiar Peritaje Mercantil, su mayor ilusión.

Poco después falleció su padre, que poseía un taller de relojería en un puesto del Mercado



Lámina 6. Cambio de la esfera del reloj (1998). Colección José Luis Pavón

Ingeniero Torroja, y él, hijo único, con 17 años, se vio repentinamente como cabeza de familia. Perdía, a la vez, a su progenitor, a un amigo y maestro. También desaparecía la única fuente de ingresos que sustentaba su casa, viéndose obligado a abandonar los estudios y a hacerse cargo del taller de relojería, hasta que años más tarde ingresó en la petroquímica Interquisa, del grupo Cepsa. Estas circunstancias le ofrecieron la oportunidad de estudiar en sus ratos libres y de profundizar en el fascinante mundo de la relojería monumental, lo que más tarde le posibilitaría, en agosto de 1998, abordar la restauración y puesta en valor del reloj monumental de la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras, que se encontraba muy deteriorado y con la solería y maquinaria en estado muy deficiente.

En 2003, y a la vista del éxito obtenido con el viejo reloj de Algeciras, recibió el encargo de

la reparación del reloj de la casa consistorial de Tarifa, también culminado con éxito.

Estas dos importantes reparaciones fueron el inicio de una larga lista, continuada por los relojes monumentales de la catedral y de la iglesia de San José de Cádiz, del ayuntamiento de Moguer, de la iglesia de San Francisco de Tarifa, de la de Santa María Coronada de San Roque, de la de San Isidro Labrador de Los Barrios y el de la plaza de toros de Las Palomas de Algeciras, teniendo actualmente en estudio y preparación el de la catedral de Málaga, el de los ayuntamiento de Jimena de la Frontera y de la Carlota (Jaén), el de las iglesias de San Jorge de Alcalá de los Gazules y de Íllora (Granada) y el de los escolapios de Getafe, en Madrid.

De su gran amor por Algeciras y de su compromiso con la vida social y tradiciones de la ciudad, sirvan como ejemplo su nombramiento como mayordomo de la Hermandad de Ntra. Sra.



Lámina 7. Un momento del proceso de restauración (2025). Imagen de Nuria Sáez

la Virgen de la Palma; su dilatada labor en favor de la cultura y patrimonio local, primero como socio fundador y primer presidente de La Trocha y, más tarde, como fundador y presidente de Aepa2015 (Asociación de Emprendedores del Patrimonio Algecireño), las diversas conferencias que ha dado sobre nuestro histórico reloj, las innumerables visita guiada a la torre de la iglesia de La Palma, y su participación como miembro del grupo de charlas educativas escolares para divulgar el patrimonio local a los alumnos de primaria de Algeciras.

Esta trayectoria le ha comportado el nombramiento, en el año 2002, de Relojero Mayor de Algeciras; en 2006, de Relojero Mayor de Tarifa; la candidatura a los premios Europa Nostra 2008; la concesión, por la Universidad de Cádiz, de la *venia docendi* en dicha materia, así como el premio Isidro Peralta 2004, por parte de la Asociación Mellaria, de Tarifa, entre otros reconocimientos.

En el 2008 fue distinguido con la Medalla de la Virgen de la Palma, distinción con la que la ciudad de Algeciras reconoce a sus ciudadanos más ilustres. El 5 de marzo de 2018, el pleno del Ayuntamiento de Algeciras acordó por unanimidad su nombramiento como Hijo Adoptivo de Algeciras. El 1 de marzo de 2023, el pleno de la Diputación de Cádiz decidió, también de manera unánime, concederle la Medalla de la Provincia de Cádiz.

A su gran pasión por la relojería monumental se une también su admiración hacia el genio renacentista Leonardo Da Vinci, traducándose en un concienzudo trabajo de estudio y recreación de sus obras en forma de maquetas.

7. AGRADECIMIENTOS

Estos complejos trabajos requieren de la aportación de mucha gente importante, como los siguientes.

Fernando Rodríguez, Manuel Pereira y Francisco Reinaldo, que acompañaron todo el proceso, quitando inmundicias como grasas rancias del chorreo de las máquinas, maderas apolilladas, excrementos de pájaros y un largo etcétera de cosas inservibles.

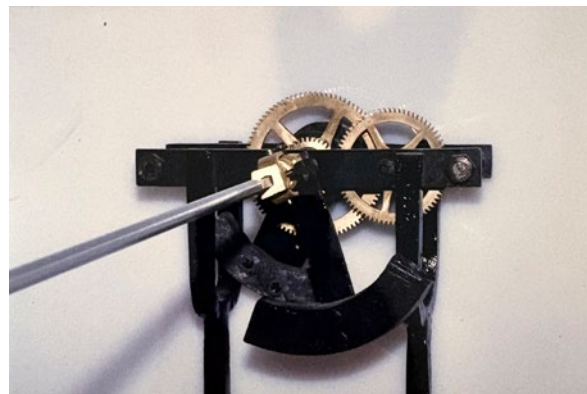


Lámina 8. La cuadratura de las horas, antes y después de la restauración (1998). Imágenes de José Luis Pavón

Sebastián Gómez, Carlos Ronda y José Martí, equipo técnico en el arte de la mecánica, que realizó trabajos de torno y fresa y ajustes varios para minimizar los rozamientos de las piezas.

José Delmo, maestro en cerrajería artística, que fabricó el sistema de martillos y mástiles para la solería de las campanas y las palmatorias para la iluminación de las esferas.

José María Villar, que dirigió toda la obra de la torre.

Jaime Pérez Ramos, profesor de metalistería en la Escuela de Arte, que realizó manualmente los números romanos con los minutos de las tres esferas, en latón, cortándolos con hilos de sierra y ajustándolos con tornillos de acero inoxidable.

Remigio García Cueto, que sufragó la mano de obra de su mejor maestro calafate para hacer el camarote con duelas de madera de pino.

Domingo Martín García, quien lleva 60 años dándole cuerda al reloj cada tres días. Le dimos vacaciones durante la restauración, pero seguía visitando el reloj casi a diario.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Bernal, A. Ma y Quiles García, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gurriarán Daza, P.; Villalobos García, S. y Sáez Rodríguez, A. J. (2017). *Documentación técnica para la catalogación de la iglesia de Ntra. Señora de la Palma, de Algeciras (Cádiz)*. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz. Servicio de Bienes Culturales. Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Madoz, P. (1987). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Provincia de Cádiz. Ed. de Ramón Corzo Sánchez y M. Toscano San Gil. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.

■ Pardo González, J. C. (2001). "Arte, arquitectura y urbanismo en la Algeciras moderna". *Historia de Algeciras. Moderna y Contemporánea* (3). M. Ocaña Torres (coord.). Cádiz: Diputación Provincial.

■ Pavón, J. L. y Martí, J. (s/f). *Reloj Monumental. Torre Iglesia de Nuestra Señora de la Palma. Algeciras*. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras. Folleto.

<https://www.cultura.gob.es/actualidad/2022/11/221130-toque-campanas.html>

José Luis Pavón Manso

Relojero mayor de Algeciras y de Tarifa. Medalla de la Palma por el ayuntamiento de Algeciras. Medalla de la Provincia de Cádiz. Hijo adoptivo de Algeciras. Miembro de Asociación de Emprendedores del Patrimonio Algecireño 2015

Nuria Sáez Rodríguez

Miembro de Asociación de Emprendedores del Patrimonio Algecireño 2015

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

José Luis Pavón Manso, Nuria Sáez Rodríguez y Ángel J. Sáez Rodríguez. "Cuando suenan las campanas. El reloj de la Plaza Alta de Algeciras". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 163-171.

Tarjetas postales ilustradas de principios del siglo XX en Algeciras

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 9 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

La tarjeta postal nace como un medio de comunicación a mediados del siglo XIX y pronto se difundió por España, donde alcanzó un gran desarrollo. Dentro de las tarjetas postales, las ilustradas y dentro de ellas las fotográficas, tuvieron una gran atracción. Parte de ellas nos sirven para conocer algunos de los aspectos narrativos de la sociedad de la época en la Algeciras de principios del siglo XX.

Palabras clave: tarjeta postal, la postal ilustrada, estereotipos, Algeciras, siglo XX.

ABSTRACT

The postcard emerged as a means of communication in the mid-19th century and soon spread throughout Spain, where it became very popular. Among postcards, illustrated ones, and within these, photographic ones, were particularly popular. Some of them help us to understand certain aspects of society in Algeciras at the beginning of the 20th century.

Keywords: postcard, illustrated postcard, stereotypes, Algeciras, 20th century.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de Internet se escribían cartas y postales que tardaban varios días en llegar a su destino. Las gentes se tomaban estas molestias, con la misma naturalidad con la que hoy enviamos cualquier mensaje, a través de la red, presionando la techa enviar.¹

En ese tiempo previo a la modernidad nació la tarjeta postal como un medio de transmisión de mensajes cortos, de manera rápida y barata a corta, media o larga distancia,² por ello se convirtió en el medio de mensajería más

difundido entre 1870 y 1990,³ pero no habría que descartar otro fin: para Gisèle Freund su éxito está ligado al “voyerismo, la pereza para escribir y la manía del coleccionismo” (Perrot, 1993: 345).

En sus anversos podemos recorrer la geografía de una ciudad, los paisajes más variados, los personajes y los oficios más diversos, mientras que en sus reversos nos reencontraremos con la afectividad de sus emisores. La tarjeta postal se está convirtiendo en un soporte documental, que es necesario codificar (López Hurtado, 2011: 145), debido al impacto sociocultural que tuvo

1 Bien podría ser el antecedente de los mensajes de twitter, hoy la red social X.

2 En su difusión tuvo un extraordinario papel la expansión de la prensa gráfica, la extensión de la red urbana de librerías, papelerías o quioscos, que permitieron un acceso generalizado a este novedoso y barato sistema de mensajería.

3 Entre 1865 y 1870 se sitúa su génesis como instrumento de comunicación en el ámbito cultural germánico, pero es a raíz de la guerra franco-prusiana de 1870, cuando alcanza su definición al unírsele al mensaje del reverso, una ilustración en su anverso, con ello nació la tarjeta postal ilustrada. En su diseño, la última innovación, se produjo en 1905 cuando la Dirección General de Correos aceptó la norma de la división de su reverso en dos mitades, la mitad derecha para el texto y la izquierda para el franqueo y la dirección, mientras el anverso quedaba inalterado para la imagen. (Palá Laguna, 2004: 33-58).

En España este tipo de mensajería se autorizó en 1871 pero no fue hasta 1873, cuando el estado se hizo con su monopolio con la aparición los “enteros postales”, que tenían el sello impreso en la misma cartulina, terminando así con el breve reinado de las postales privadas. A partir de 1887 se volvió a autorizar su circulación privada con carácter comercial (Garrófano, 2000: 17-19).

en un tiempo determinado. En España, la obra pionera sobre su estudio fue la publicación de Lee Fontanella, *La historia de la fotografía en España. Desde sus orígenes hasta 1900* (Ramírez González, 2011: 31).

Para Michel Vovolle la tarjeta postal es un objeto de estudio propio de la historia de las mentalidades,⁴ aunque no figure de un modo sistemático en los programas de estudios académicos, porque carecía de prestigio frente a otros instrumentos documentales y no era frecuente encontrar colecciones de este tipo de soporte en los archivos y bibliotecas públicas, por eso hasta ahora sólo ha sido objeto de coleccionismo privado, aunque esto está cambiando desde que el Museo Metropolitano de Nueva York se ha hecho con un importante conjunto de colecciones y en nuestro país han hecho lo propio el Museo Municipal de Madrid,

la Biblioteca Nacional (Guereña, 2005: 11-12, 38) o el Ateneo de Madrid (López Hurtado, 2011: 45-53).

2. ESTA COLECCIÓN Y SUS CONTENIDOS

En palabras del profesor Guereña, en las postales ilustradas caben: “*Todos o casi todos los lugares y todos los temas, por curiosos o extraños que puedan aparecer, pueden encontrarse en efecto en las postales y facilitarnos por lo tanto valiosas indicaciones acerca de los gustos y de las modas populares*” (Guereña, 2005: 39).

2.1. Causas de su colección

Frecuentemente en la mayor parte de las colecciones de tarjetas postales, dominaban las vistas de ciudades y monumentos,⁵ tipos

Tabla 1. Categorías tarjetas postales. Elaboración propia a partir de Mariana López Hurtado (2011: 148-153)

CATEGORÍAS TARJETAS POSTALES					
Tipologías		Motivos	Temática	Uso	Totales
Física	Sencillas ilustradas	Artísticas	Felicitación	Circuladas	0
				Correspondencia	3
			Románticas	Circuladas	0
				Correspondencia	7
			Otras	Circuladas	0
				Correspondencia	7
		Fotográficas	Felicitación	Circuladas	0
				Correspondencia	2
			Románticas	Circuladas	0
				Correspondencia	69
			Otras	Circuladas	0
					10
Totales					98

4 Hecha la gran historia de los acontecimientos, en el siglo pasado, pronto se avanzó hacia una historia de las mentalidades y la sensibilidad, lo que daría origen a la *Historia de la vida privada*, aparecida por primera vez en Francia entre 1985 y 1987, una obra colectiva dirigida por Philippe Ariès y George Duby, epígonos de *Annales*, aquella revista que creara todo un movimiento historiográfico renovador. En este sentido el estudio de la tarjeta postal ilustrada se convirtió en un campo abonado para su tratamiento historiográfico (Barros, 1993: 111-140).

5 Para el caso de Algeciras la difusión de la fotografía histórica comenzó con la edición de los 4 volúmenes de la colección Collado-Sanz (120 postales) que bajo el título de *Algeciras Ayer* (I, II, III y IV), vieron la luz entre 1897 y 1992 y culminaría con la obra de Antonio Torremocha *Algeciras antigua en imágenes. Aproximación al urbanismo y a la historia de la ciudad y de su puerto en los siglos XIX y XX*, en 2007.

y escenas del país, mientras que las llamadas tarjetas postales artísticas al igual que las románticas o galantes, según la clasificación de López Hurtado, han tenido un menor tratamiento.⁶ Éste es nuestro caso, ya que vamos a centrarnos en ellas, en las artísticas y en las llamadas galantes, románticas o de enamorado.⁷

Las tarjetas postales que forman esta colección no se continuaron más allá de 1919. Ese año, a causa de la gripe española, Josefa y Alfonso Delgado Galindo, hijas de Jerónimo Delgado Espinosa de Los Monteros y Ana Galindo, abandonaron este mundo. Sus pérdidas fueron terribles: perdieron a dos de sus seis hijos. Para Leonor, la hermana mayor, guardar sus tarjetas postales significaba conservar su recuerdo. Eso las preservó del olvido y por ello se han mantenido a salvo, porque para nadie más que para quien las conservó, significaron algo.

Madres y abuelas son una fuente de información de primer orden. Ellas son las primeras referencias de cada historia familiar, porque sus recuerdos, acumulados a menudo en cajas de latón o de zapatos, nos hablan de unas historias de mujeres, que guardaron estas postales viejas con la esperanza de revisarlas algún día. A través de ellas se revitaliza la memoria entrañable de la familia desaparecida. Es lo que expresa George Sand en su *Histoire de ma vie*: “*Artisanos que empezáis a comprenderlo todo; campesinos que comenzáis a saber escribir, no sigáis olvidando a vuestros muertos. Transmitid a vuestros hijos la vida de vuestros padres, [...] el pueblo tiene sus antepasados lo mismo que los reyes*” (Perrot, 1993: 195).

2.2. Su contenido

Para llevar a cabo el estudio de las 98 tarjetas postales de esta colección se ha seguido, como

referencia, la clasificación propuesta por Mariana López Hurtado para las tarjetas postales de la colección del Ateneo de Madrid (2011: 148-153), según la cual podrían analizarse según su tipología física, su temática y su uso.

Por su tipología física estas tarjetas son sencillas e ilustradas y entre ellas destacan las de temática artística o de fantasía (17) y las fotográfica (81), no encontrándose ninguna de tipo panorámico o con resortes. Según su temática,⁸ con independencia de que sean artísticas o fotográficas, destacan las románticas (76) y de felicitación (5), no encontrándose de otro tipo y por su uso todas fueron enviadas en sobre por correo y por tanto no fueron circuladas.

De las artísticas sólo 7 carecen de mensaje, emisor o destinatario, por lo que su interés sí es el de su colección, sin embargo, las 81 fotográficas, sí tienen un emisor. Tres de ellas llegaron de parte de los familiares de Ceuta, mientras que las restantes fueron enviadas dentro de la misma ciudad y sus emisarios fueron parientes, amigos, amigas y algún que otro pretendiente,

Sus dimensiones son de 14 x 9 cm, tal como recoge el reglamento del Servicio de Correos para las tarjetas privadas de 1898 y no podría descartarse que muchas fueran anteriores a 1905, cuando el reverso se dividió en dos mitades. Sin embargo, en varias de ellas, si bien el reverso aparece dividido, no todas tienen el espacio reservado para el sello,⁹ por lo que no podrían circular en abierto. En tres casos podría tratarse de tarjetas anteriores a la creación de la Unión Postal, ya que en su reverso se especifica: “*CARTE POSTALE: Tous les pays étrangers n’acceptent pas la correspondance au recto*”, es decir, serían anteriores a 1874, cuando se creó la UGC (Unión General de Correos) o a 1878 cuando ésta se convirtió en la UPU (Unión Postal Universal), por lo que sus límites cronológicos se situarían entre 1874,

6 Dentro de las tarjetas postales ilustradas hay dos grandes núcleos de representaciones: las artísticas, que pueden estar confeccionadas por distintos materiales y las fotográficas y dentro de éstas las que recogen escenas de cortejo, románticas o de enamoramiento.

7 A partir de 1901 empezaron a editarse este tipo de tarjetas postales ilustradas que fueron editadas normalmente en el extranjero. (Palá, 2004: 41).

8 Junto a las denominaciones genéricas de Felicitaciones y Románticas, se ha añadido una tercera bajo el nombre genérico de Otras, porque las tarjetas postales asignadas a este epígrafe, no se corresponden con ninguna de las dos anteriores.

9 De ellas 10 de las artísticas y 52 de las fotográficas no tienen el espacio reservado para el sello, por lo que 7 de las artísticas se publicarían a partir de 1905 y 29 entre las fotográficas.

como hipótesis, y 1919, fecha de la muerte de sus protagonistas, en el tramo final de la etapa dorada de la tarjeta postal histórica, que culminaría con la Primera Guerra Mundial.

Vistas sus generalidades, veamos cómo se desarrollan sus secuencias:

2.2.1. En su anverso

En el anverso podemos encontrarnos con dos tipos básicos de representaciones: las conocidas con el nombre genérico de artísticas o de fantasía y las que contienen una imagen fotográfica.

a) Las artísticas o de fantasía

El soporte habitual es la cartulina dura, sobre la que se han aplicado algunos añadidos a modo de collages, papel-maché, algún que otro tejido (bordados), embellecedores como lentejuelas, papel troquelado, creando la sensación de relieve y en ellas se recurre al lenguaje de las flores, al vuelo de ciertas aves o de la mariposa. Estas aplicaciones, una vez listas, se barnizaban para hacerlas brillantes.

- En ellas podríamos diferenciar tres tendencias:
1. Las propiamente de felicitación (5). En tres de ellas aparece grabado el concepto *Felicidades*; en otra se borda el nombre de la receptora de la postal: *Pepita*, y en otra, de carácter mixto, porque incluye en un óvalo la fotografía de una pareja, se escribe a lo largo de todo el anverso en letras capitales la leyenda: MI ESPERANZA ERES TÚ.
 2. En un segundo grupo conviven dos grandes temas:
 - 2.1. Aquellas en las que destaca la figura femenina (7), sea como *Alegorías del progreso en España* (3), *danzarinas* (2), o *figuras femeninas dibujadas* y con el rostro fotográfico recortado en blanco y negro (2).
 - 2.2. Y las que podríamos encuadrar como propiamente de fantasía, en la que destacarían una mariposa con sus alas desplegadas y sobre ella un

Tabla 2. Anverso: Imágenes. Elaboración propia a partir de Mariana López Hurtado (2011: 148-153)

ANVERSO: IMÁGENES			
Motivos			Totales
Artísticas	Felicitaciones		03
	Románticas		07
	Otras	Alegóricas	05
		Danzarinas	02
	Subtotales		17
Fotográficas	Felicitaciones		02
	Románticas	Soñadoras	33
		Parejas	28
		Familia	04
		Niños	04
	Otros	Andaluces	01
		Africanistas	03
		Folclóricos	01
		Clásicas	04
		Religiosa	01
	Subtotales		81
Totales			98

ramillete de pensamientos (1), otra que desarrolla el vuelo de una paloma mensajera, con una carta en cuyo anverso se puede leer RECUERDO (1) y una tercera centrada en la figura de una golondrina revoloteando sobre un trébol de tres hojas en el que debió existir alguna alusión hoy perdida (1) y junto a ellas las florales, centradas éstas en la imagen relevante de la rosa (1) o un centro de flores (1).

De ellas sólo tenemos la certeza de que una de ellas es española, otra francesa y otra alemana.

Para Juan B. Turull:

Hoy por hoy [1909] la postal vista sigue reinando y la postal artística ha degenerado en un terreno que ni vale la pena de ocuparse de la misma, pues en general en nuestro país sólo es adquirida por modistillas y criadas, o sea por gente que atribuyen el arte a los colores y brillantinas, lo que convierte a la postal en verdadero cromo de pésimo gusto. (Guereña, 2005: 56).

No puede negarse que este tipo de tarjetas postales fueron objetos de curiosidad para sus consumidoras, a las que hay que reconocerles su hueco en la sociedad y aunque su sentido estético sea diferente al normalizado por las élites, no por ello debe dejárselas a un lado, con independencia de las consideraciones del buen o el mal gusto de cada época.

b) Las fotográficas

La incorporación de la fototipia, como método de impresión fotomecánico al anverso de las tarjetas postales sobre cartulina, permitió una mayor reproducción de este tipo de iconografía ilustrada, que gozó de una gran popularidad. Las hay en blanco y negro (9) y coloreadas (72) mediante la cromolitografía, en la que se imprimen los colores sobre cada fotografía, utilizando tantas planchas como colores se necesitaran. El color se reserva para los elementos florales, vestimenta

y algún que otro complemento, mientras que la base de la imagen sigue siendo en blanco y negro o sepia, así como el fondo escenográfico del estudio fotográfico. En algunas de ellas además se añaden algunos préstamos propios de la bisutería, pintura o textil, para realzarlas.

Sólo una de ellas se encuentra en mal estado y salvo en otras siete, en su mayoría contienen en la parte inferior los créditos correspondientes a fotógrafos, series, e impresores o editores. Las firmas de los fotógrafos suelen aparecer en el ángulo inferior derecho y las firmas más destacadas son las de Frisas (24), 2 de ellas de la misma serie; Amag (7), Margara (4) J. O con 3 de la misma serie; Somar (2) y Regina y Myrka con 1; otras simplemente contienen las siglas de su autor: BR, ER,¹⁰ M, NPG, OHR o ZED y bajo ellas el número correspondiente de serie a la que pertenecen las imágenes.

En el caso de los impresores, editores es más difícil seguirles el rastro ya que en el mejor de los casos se les representa mediante figuras de rombos, (3), una rama de un árbol (2) o un trébol¹¹ de 4 hojas (3). Sólo una indica que es propiedad de DÜMMATZEN.¹²

En el anverso de 9 de ellas hay alguna inscripción o leyenda: de felicitaciones (3), fragmentos teatrales como alguna estrofa, caso del segundo acto de la obra Las Flores (1), estrenada por los hermanos Álvarez Quintero en 1901 en el teatro de la Comedia de Madrid; cuartetos de sensibilidad galante (1), romances de felicitación (1), o relacionados con el tema africanista (3). Sólo una de ellas puede considerarse como turística, porque aparece una pareja y como fondo una de las torres de la Alhambra; en otras aparecen temas folclóricos (1), y pseudoclasicistas (3).

Las pocas que contienen el país de origen son en su mayoría francesas (17), españolas (5) y alemanas (2). En el caso de las francesas podrían incluirse las firmadas por Frisa, ya que en varias de ellas aparece este origen. Sólo en una de ellas aparece escrita la fecha de su envío en Algeciras el 18 de marzo de 1913.

10 En Cádiz las primeras de ellas aparecen circuladas hacia 1910. Garófano: 2000, 136.

11 El estudio fotográfico de Rafael Zambrano Fotografía el trébol abrió sus puertas en Cádiz en 1902. Garófano: 2000, 125.

12 En Cádiz las tarjetas postales de DÜMMATZEN (Pablo) aparecen en 1905 (Garófano: 2000, 133).

Pero son las de cortejo, galantes, de enamorados o románticas las más representadas y ellas son las que nos servirán para rastrear la representación del cortejo ideal, según los convencionalismos vigentes. En el caso de las que se representa una interacción entre un hombre y una mujer joven (28), las poses hacen pensar en la armonía o la complicidad (26), el enfado pasajero (2), que luego, caso de que la relación se afianzara, culminará en el matrimonio y la procreación, porque a partir de ella las jóvenes subían un peldaño en el status social adquirido tras el matrimonio, es lo que se refleja mediante las postales familiares (4), que tendrían su culmen con la llegada de los deseados hijos (4).

Un segundo grupo estaría representado por las muchachas soñadoras (33), siempre acompañadas de un ramo de flores. El lenguaje de las flores en cualquier caso siempre aparece asociado a la felicidad de la pareja o la joven romántica.

Son fotografías de estudio en las que la pose y un decorado idílico marcan el sentido de la trama de la postal del “amor romántico”, como también se conocieron, convirtiéndose en la referencia de la mujer y el caballero virtuosos. En ellas se refleja la manera en la que dos espíritus alimentados por las flechas de Cupido, se encuentran, porque debemos de situarnos en el

momento del cortejo: había que formalizar, antes que nada, la situación.

¿Cómo se interpreta el rito del cortejo?, ¿Cuáles son los roles del hombre y la mujer? La joven siempre aparece con pelo corto y en algunos casos con el pertinente tocado, siempre con traje largo, propio de la moda de principios de siglo y con la ropa adecuada para la posición social representada, incluso con armiño en ciertas tarjetas y con poca o ninguna alhaja, salvo un collar en derredor del cuello o en “v”. En el caso del hombre éste puede tener o no tener bigote, pero siempre aparece trajeado y con corbata o pajarita. A través de ellas se observa también la evolución de la moda, tanto masculina como femenina, a través de los peinados, los vestidos, las joyas, etc...

A través de estas representaciones se refleja la visión de lo que deberían ser las relaciones prenupciales entre los jóvenes, convirtiendo de este modo a la destinataria de la tarjeta postal, en este caso, en el sujeto de la recepción de este ideario. En ellas al mensaje estético se le suma el sociológico. Hoy en día serían tildadas de reflejar el modelo de la sociedad patriarcal de esa época.

2.2.2 En el reverso

A través de ellos nos acercamos a una correspondencia, que puede ser más o menos

Tabla 3. Reverso: Motivos. Elaboración propia a partir de Mariana López Hurtado (2011: 148-153)

REVERSO: MOTIVOS			
Motivos			Totales
Artísticas	Felicitaciones	Onomástica / Cumpleaños	05
		Festividades	12
	Emisor	Amigos-as	07
		Parientes	03
	Ni mensaje ni emisor		07
Fotográficas	Total		17 / 17
	Felicitaciones	Onomástica / Cumpleaños	77
		Festividades / Otros	04
	Emisor	Amigos-as	69
		Parientes	12
	Ni mensaje ni emisor		00
Total			81 / 81

formal, pero que refleja una sintonía entre emisor y receptor e incluso en alguna de ellas cierta correspondencia entre imagen y contenido.

a) Las artísticas o de fantasía

El reverso de las tarjetas postales artísticas de esta colección carece de datación de envío y tienen el reverso dividido en dos partes, unas con el lema habitual sobrepuesto (Tarjeta Postal) en una lengua (2), tres (4) o cuatro lenguas (1) y otras no lo tiene (13), y de éstas, 10 tampoco tienen espacio reservado para el sello, por lo que son anteriores a 1905, mientras que las 6 restantes sí lo poseen, por lo que serían posteriores a esta fecha, aunque circular no podrían hacerlo por correo abierto sino cerrado.

Sólo 7, al no tener mensaje, emisor o receptor, puede decirse que si se coleccionaron como objeto de consumo iconográfico. Aquellas que contienen el lugar de su producción son de procedencia alemana (2), francesa (1) y española (1), en el resto no se indican.

El conocimiento que nos dejan rastrear los reversos de cada una de ellas nos acerca en primer lugar a su emisor de un modo

muy cercano, vibramos con él: su texto es especialmente jugoso para mostrarnos cuál era la relación entre él, en este caso sólo varones, y su receptora, sobre todo si abandona las formalidades al uso, mientras que a su receptora sólo podemos acercarnos de una manera prácticamente nominal.

Éste es el caso de la tarjeta postal enviada, sin fecha, por Joaquín Morilla a Josefa Delgado:

Esta mañana a las cuatro sali yo de casería y al pasar por frente a un árbol un pájaro me salía al momento le tire y por sierto no le di, entonces dijo Joaquín no me vuelvas a tirar mira que bengo cansado de las leguas que e volado por venir a felicitar a una Josefa Delgado y me vayan a matar antes de llegar a su lado, y al momento yo le dije no me replique insensanto en Calle La Gloria vive nº 44. (tarjeta postal nº 001. Reverso. [Mariposa], en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo).

La girada por Aparicio Domínguez a Josefa Delgado en esta otra: “



Lámina 1. Tarjeta postal 001. Anverso. [Mariposa]. Col. Leonor Delgado Galindo

En el camino [a] la estación un pájaro me encontré y con el cante me decía jobe donde bai y llo leconteste que yba para el trabajo y con el cante medecia que tenia que felicidad ha Josefa Delgado. (tarjeta postal nº 003. Reverso. [Golondrina], en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo).

Como puede observarse el uso correcto de la ortografía no estaba muy generalizado.

Algunos como Joaquín Morilla se declaran como *“su amigo que la aprecia de corazón, y no cabe más”* (tarjeta postal nº 001, [Mariposa], en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo), otros como José López se muestran más ardientes: *“su apasionado que lo es”* (tarjeta postal nº 004.



Lámina 2. Tarjeta postal 120. Anverso. [Tocadora de aulós]. Col. Leonor Delgado Galindo

Felicidades en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo), o *“Tu apasionado que lo es y sin olvidarte en mi vida jamás”* (tarjeta postal nº 010. MI ESPERANZA ERES TÚ. Col. Leonor Delgado Galindo) y Silvestre Aparicio: *“Tu adorado”* (tarjeta postal nº 005. Pepita, en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo), o el mismo Joaquín Morilla en una de felicitación por Pascua: *“su amigo que [la] quiere sin comparación”* (tarjeta postal nº 008. Felicidades, en las presentes Pascuas, en el anverso. Col. Leonor Delgado Galindo), lo que nos está retratando a un amigo, con pretensiones.

Curiosamente en las artísticas, a diferencia de las fotográficas, todos los emisores son varones.¹³

Sin duda estas confesiones nos declaran el ánimo de los emisores hacia sus receptoras y también nos desvelan cuál es su grado de instrucción, tanto en la utilización de la ortografía como de la sintaxis y el nivel de la prosa poética utilizada.

b) Las fotográficas

En ellas, a diferencia de las artísticas, en la que predominan los emisores varones (13), en éstas lo hacen las amigas, tías o primas (44), sea con una o más tarjetas cada una.

Veamos algunos ejemplos:

Joaquín Morilla, que repite, dirá: *“Este que lo es su verdadero amigo, que la quiere de corazón sin distinción de ninguna clase y lo es”* (tarjeta postal nº 051. [Onomástica]. Col. Leonor Delgado Galindo)

Juana Vasayo: *“Que no te arrimes a la pared, que te lo encargo de berda porque te ba ayenar de cal”* (tarjeta postal nº 040. [Onomástica]. Col. Leonor Delgado Galindo), que popularizaría el grupo “No me pises que llevo chancas”, en 2017.

De entre los amigos, podría destacarse la figura del pretendiente, que en el caso de Josefa Delgado todo apunta a Joaquín Morilla, con 5 tarjetas postales y a José López con 2. Además de Josefa, se le dedicaron otras a su hermana Ana y Leonor y a su madre Ana Galindo

A través de estas tarjetas postales podemos seguir el desplazamiento de la familia por la

13 De las 10 que tienen emisor, 9 están dirigidas a Josefa (Pepa Delgado) y 1 a su hermana Leonor. Le seguirían en el ranking José López con 2 y Manuel Moreno, Alfonso Cádiz y Silvestre Aparicio con 1 respectivamente.



Láminas 3a (Tarjeta postal 052. Anverso [Cortejo]) y 3b (Tarjeta postal 048. Anverso [Cortejo]). Col. Leonor Delgado Galindo

ciudad: la calle Gloria en el nº 56 (1913), luego en el nº 44 (1914) y por último en el 48 y por fin en Coronel Ceballos.

Pero ¿a qué tipo de comunicaciones nos enfrentamos? ¿Existe alguna relación entre la imagen del anverso y el contenido del reverso?

A través de la emisión y recepción de las tarjetas postales, se puede reconstruir una parte del pensamiento simbólico (anverso) y explícito (reverso) entre el emisor y receptor de la tarjeta postal. Entre la fotografía del anverso, que forma parte del lenguaje no verbal visual y el texto del reverso, exponente del lenguaje verbal, se establece una relación de significantes. No quepa ninguna duda de que las enviadas por Joaquín Morilla a Josefa Delgado, por la clara relación entre anverso y reverso, se trata de una relación más amplia que la de una pura amistad.

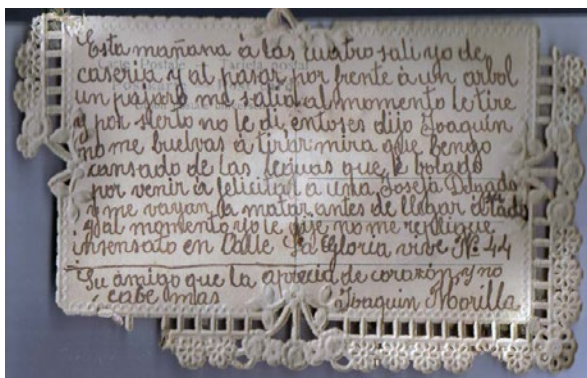


Lámina 4. Tarjeta postal 001. Reverso [Mariposa]. Col. Leonor Delgado Galindo

3. EN CONCLUSIÓN

Sin duda, como documento histórico están sujetas a una época y como cualquier otra colección de tarjetas postales formaron parte del patrimonio visual y sentimental de su coleccionador: formaron parte de su intrahistoria y con independencia de cómo se las pueda



Lámina 5. Tarjeta postal 066. Anverso [Tema africanista].
Col. Leonor Delgado Galindo

considerar, este tipo de tarjeta postal tienen su hueco en la historiografía de la cultura. Hasta hace no mucho tiempo tenían un escaso valor cultural, formaban parte de la marginalidad de los estudios académicos, pero poco a poco están encontrando su hueco, como elemento definidor de la Historia Privada.

La tarjeta postal como vehículo de sociabilidad grupal, nos abre las puertas a los secretos de la vida privada, a través de la relación epistolar, concisa y afectuosa entre emisor y receptor, acercándonos a la cotidianidad de las huellas de la memoria familiar, convirtiéndose de este modo en un producto de la microhistoria y de la historia de las mentalidades.

La tarjeta postal como palabra-emblema de todo el entramado, sirve como trazo de unión entre la antropología, la historia cultural y la historia social (Barros, 1993:). Su objetivo final

no es sólo constatar la historia de las familias, de la mujer o de la imagen: es el desmenuzamiento de la historia privada (*émiettement*).

Sin duda son el objeto cultural de una época pasada sobre la que volvemos la mirada con nostalgia, y nos documenta ciertos ritos de comportamiento de la sociedad, hoy *demodés*, en la que tuvo su hueco. Se comportan como la foto fija de un momento histórico, que bien podría situarse antes del predominio del ideario de la mujer emancipada en la Europa Occidental, cuando comenzaba a desarrollarse la sociedad de masas en el mundo urbano y que cambió el paradigma cultural, en el que se priorizaba la femineidad idealizada de la muchacha “bien”, por lo que bien podría considerarse como una colección de fotografías etnográficas.

Fue un producto de la democratización de la correspondencia de aquellos grupos sociales iniciados en las claves de la alfabetización y de los que no se tenía constancia, hasta su llegada. Es una fuente de información sobre las relaciones interpersonales y un muestrario de la iconografía incipiente de la cultura de masas, al popularizar gestos, comportamientos y moda, y una evocación sentimental de los mensajes registrados en ellas.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

4.1. Fuentes

- Col. Leonor Delgado Galindo.

4.2. Bibliografía y webgrafía

- Almancha Núñez-Herradón, E.; Fernández Olalde, Ó.; Sánchez Sánchez, I. y Villena Espinosa, R. (2015), *Evocación, historia y tarjetas postales entre repúblicas (1869-1939)*. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/327474943_Evocacion_historia_y_tarjetas_postales_entre_republicas_1869-1939 [Consultado 17/06/2024]
- Andreucci, B. (2014), *Belleza y virtud. El mensaje de las tarjetas postales y las representaciones de la mujer en ciudades de la Pampa argentina a principios del siglo XX, La Aljaba, 2ª época (XVIII)*. Disponible en <https://>

repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5491 [Consultado 28/06/2024]

- Barros Guimérans, C. (1993), *Historia de las mentalidades, historia social, Historia Contemporánea* (9), dedicado a la nueva historia política, pp. 111-140. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/19598/17492> [Consultado 08/08/2024]
- Collado Sánz, (1987-1992), *Algeciras ayer*, 4 vols., Algeciras.
- Garófano, R. (2000) *Recuerdo de Cádiz. Historia social de las tarjetas postales (1897-1925)*, Quorum libros editores, Cádiz.
- Guereña, J. L. (2005), *Imagen y memoria: La tarjeta postal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX*, en Berceo, nº 149, pp. 35-58. Disponible en <https://culturahistorica.org/wp-content/uploads/2020/02/guerena-tarjeta-postal.pdf> [Consultado 05/07/2024]
- López Hurtado, M. (2011), *La tarjeta postal como documento. Propuesta de un sistema de análisis documental*, en Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación: Información y Documentación: investigación y futuro en red. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Madrid, pp. 145-153. Disponible en <https://docta.ucm.es/entities/publication/6a710ba3-aa27-4c4f-a47b-09da636ad9ac> [Consultado 15/07/2024]
- López Hurtado, M. (2013), *La tarjeta postal como documento. Estudio de usuarios y propuesta de un modelo analítico. Aplicación a la colección de postales del Ateneo de Madrid*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. Disponible en <https://docta.ucm.es/entities/publication/201734bc-0675-4ab9-a881-d747ccafa8e1> [Consultado 18/08/2024]
- Palá Laguna, F (2004), *La tarjeta ilustrada*, en Palá Laguna, F; Rincón García, W. *Los sitios de Zaragoza en la tarjeta postal ilustrada*. Zaragoza: Fundación 2008. pp. 33-58. Disponible en
- Ramírez González, J. (2011), *Fotografía y ciudad. El papel de la tarjeta postal*, Uniciencia

nº 8. Disponible en https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4885/30_Uciencia08_web.pdf?sequence=1 [Consultado 28/06/2024]

- Riego Amézaga, B. (2011), una revisión del valor cultural de la tarjeta postal ilustrada en el tiempo de las redes sociales, *Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía* (2), pp. 3-18. Disponible en https://auth.services.adobe.com/en_US/deeplink.html#/password [Consultado 28/06/2024]
- Sánchez Vigil, J. M. (2001) *La tarjeta postal*, en *De la Restauración a la Guerra Civil. II*, en *La fotografía en España. De los orígenes al siglo XXI*, en Suman Artis. *Historia General del Arte*, (coord. Juan Miguel Sánchez Vigil), vol. XLVII, Espasa Calpe, Madrid, pp. 352-356.
- Torremocha Silva, A. (2007), *Algeciras antigua en imágenes. Aproximación al urbanismo y a la historia de la ciudad y de su puerto en los siglos XIX y XX*, Algeciras.
- Vilches Malagón, C.; Sandoval Cortés, M. R., la tarjeta postal como fuente de información para entender la historia de un país. Disponible en <https://www.girona.cat/sgdap/docs/a72sk0dc-vilches-text.pdf> [Consultado 19/07/2024]

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso. “Tarjetas postales ilustradas de principios del siglo XX en Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 173-183.

Origen del Pósito Real de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 9 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Con independencia de otros usos ajenos al ciclo del pan, el Pósito Real de Los Barrios fue una destacada institución local en los siglos XVIII y XIX, con una breve restitución en el siglo XX, observada en mi niñez que me permite conocer mejor su antiguo funcionamiento tradicional. De modo global y novedoso se presenta el Pósito de Los Barrios, su instalación y uso, su importancia en el ciclo del pan y su terminología casi olvidada, desde la escasa documentación conservada, desde la memoria histórica local e incluso recuerdo personal, que sin duda incrementará el conocimiento etnológico del Campo de Gibraltar.

Palabras clave: Los Barrios, siglo XVIII, Pósito, ciclo del pan, léxico panero.

ABSTRACT

Regardless of other uses unrelated to the bread cycle, the Royal Granary (Pósito Real) of Los Barrios was an important local institution in the 18th and 19th centuries, with a brief revival in the 20th century, which I observed in my childhood and which allows me to better understand how it traditionally functioned. The Pósito de Los Barrios is presented in a comprehensive and innovative way, including its installation and use, its importance in the bread cycle and its almost forgotten terminology, based on the scarce documentation that has been preserved, local historical memory and even personal recollections, which will undoubtedly increase the ethnological knowledge of the Campo de Gibraltar.

Keywords: Los Barrios, 18th century, Pósito, bread cycle, bread-making lexicon.

1. INTRODUCCIÓN

El pan ha sido esencial en nuestra alimentación. El trigo tras la siembra y cosecha va al granero. Una parte para hacer harina en el molino, que con amasijo y cocción en el horno daba pan. El resto para sementera en otra siembra. Ese ciclo del pan estuvo muy presente en Los Barrios y destacó el Pósito como granero municipal de sólido y amplio edificio (panera), modélico en Andalucía, del que daré su origen institucional, buena ubicación y edificación eficaz. Además, reseñaré su léxico panero y útiles, que interesan a la etnología del Campo de Gibraltar.

La bibliografía etnológica sobre pósitos es insuficiente, pero no en otros aspectos: origen e historia (Elíes, 1787; Gracia, 1881, García, 1929), legislación y reglamentos (*Novísima Recopilación*, 1804; Guardiola, 1802), economía (Anes, 1972), arquitectura y tipología (Gil *et alii*, 1991), abasto del pan (Castro, 1987), documentación precisa (Fernández, 1989), etc.

2. FUNDACIÓN INSTITUCIONAL DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

La fundación del Pósito de Los Barrios puede ser como institución o como edificio. La información en ambos es incompleta y con algún error. La primera y breve noticia es de Lutgardo López Zaragoza (1899: 181) al copiar un informe del secretario municipal Pedro Nolasco Bermúdez (no Guillermo Bermúdez como él anota), donde dice que su documento más antiguo era de 1764, cuando el Pósito de San Roque dio a Los Barrios una parte para el suyo propio y deduce que fue entonces su fundación, sin precisar si institucional o del edificio.

Otro secretario municipal, Pedro Dávila, en una *Memoria Reglamentaria* (1959: 68-69), elogió al Pósito como institución municipal aún vigente, cuyo edificio vendido en la II República (1932), recobró su uso alquilado por el Servicio Nacional del Trigo. Pero no añade novedad de su fundación, pues el documento más antiguo ya era de 1873.



Lámina 1. Fachada principal del edificio del Pósito de Los Barrios. Fotografía del autor

Un impreso póstumo de Juan Gutiérrez García (1981: 12-13) lo cita entre los edificios principales del reinado de Carlos III y como primicia copia dos inscripciones suyas. Una externa que dice cuándo se hizo, cuyo año, ilegible desde el suelo, supuso 1764. Error con efecto posterior. Así, el libro de Los Barrios dirigido por Ramón Corzo (1984: 89), lo copia con tal año 1764. Igual que el catálogo de los pósitos andaluces dirigido por M^a Dolores Gil y Magdalena Torres (1991: 168).

Al recuperarse la propiedad municipal del Pósito redacté un informe sobre la fecha de su edificación, que muestra el año correcto: 1768 y no 1764 (Álvarez, 1990). Un siguiente artículo en la revista *Benarax* (Álvarez, 1993), más documentado cita la oposición de San Roque al nuevo Pósito de Los Barrios y al reparto en tres partes iguales; que labradores barreños recibieron granos del suyo propio en 1764; y que, según Santacana (1901), el de Algeciras ya existía en 1763, con 259.000 reales y 1.080 fanegas de trigo recibidos del reparto. Pero como mostraré luego Algeciras obtuvo menos de lo dicho por Santacana (Álvarez, 1993).

Poco después, un libro sobre el urbanismo algecireño de Ana Aranda y Fernando Quiles (1999: 158-160), aportó más noticias de la edificación del Pósito algecireño que interesan al

Pósito barreño, pero apenas refiere su fundación institucional.

Juan Ignacio de Vicente y Mercedes Ojeda (2003: 391-410) sí citan la fundación institucional del Pósito de Algeciras y el de Los Barrios según un documento algecireño (AMA, *Pósito. Creación*). Dicen que, tras la pérdida de Gibraltar (1704), a iniciativa del regidor Varela residente en Algeciras, sus exiliados almacenaron trigo en una casilla junto al río Guadarranque, que sirvió de Pósito común equidistante a las tres nuevas poblaciones de San Roque, Algeciras y Los Barrios, trasladado luego a local alquilado en San Roque, hasta que Felipe V autorizó edificarlo en propiedad (1734).

Cuando Algeciras y Los Barrios tuvieron ayuntamientos segregados (1756), también pidieron Pósito propio, litigando en 1763 con San Roque, que se oponía a un reparto igualitario, que por último se hizo por número de labradores. Según Vicente y Ojeda (2003: 408), de los 718 arados, serían 370 sanroqueños, 214 barreños y 131 algecireños. El Pósito común tenía 7.048 fanegas (fs) de trigo, 5 celemines (cs) y 3 cuartillos (c), quedó a San Roque 3.660 fs y 3 c, a Los Barrios 2.099 fs, 10 cs y 2 c, y a Algeciras 1.285 fs, 5 cs y 8 c. El caudal en dinero era 133.349 reales (rs) y 16 maravedís (mrs) y tocó 69.345 rs y 3 mrs a San Roque; 39.785 rs y 4 mrs



Lámina 2. Fachada posterior de Pósito. Fotografía del autor

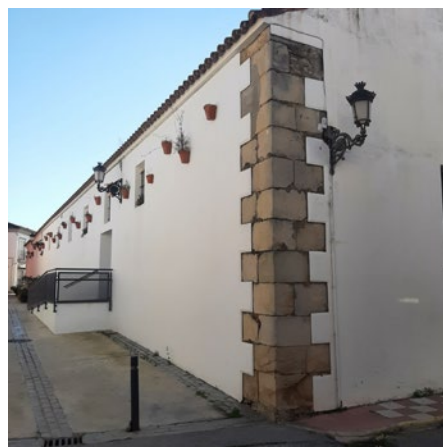


Lámina 3. Lateral del edificio en calle Pósito. Fotografía del autor

a Los Barrios y 24.354 rs y 15 mrs a Algeciras. El reparto concluyó ese año (15-XII-1763).

Ambos autores (Vicente; Ojeda, 2003) omiten al alcalde mayor y al diputado barreño en el reparto, que sí consta en el documento y mostraría el error de Gutiérrez. Además, según otro documento (AMA-Pósito. *Cuentas...*), silencian los 10.000 rs que “por razón de concordia, paz, y buena unión donó perpetuamente a este Pósito de Algeciras la Población de Los Barrios de la parte que le tocó en el expresado prorrateo”.

Así pues, Los Barrios recibió en 1763 unas dos mil fanegas de trigo y casi treinta mil reales para su Pósito. Ese trigo en 1764 se depositaría en un local provisional, pues su edificio propio es de 1768 (Álvarez, 1990).

3. PLANIFICACIÓN DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

El Pósito barreño, como edificio principal requería buena ubicación, proyecto de obra, financiación y construcción definitiva. Nada se sabe al respecto. Pero algo se deduce del catálogo de pósitos andaluces (Gil *et alii*, 1991), de la obra del Pósito de Algeciras (Aranda; Quiles, 1999: 158-169) y de la restauración del edificio barreño.

3.1 Alquiler

El Pósito barreño sería un local provisional o de alquiler en 1764, como era frecuente (Gil

et alii, 1991: 101). El Pósito de San Roque fue alquilado hasta 1734, que se hizo en propiedad (Vicente; Ojeda, 2003: 397) y Algeciras igual hasta construir el suyo propio entre 1767 y 1768 (Aranda; Quiles, 1999: 159).

3.2 Proyecto de obra

El Pósito de Los Barrios, como los de su época, estaría influido por la Ilustración (Sambricio, 1991) y las normas arquitectónicas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752). Así, se haría un edificio amplio en planta y altura para amontonar gran cantidad de trigo suelto, sin sacos y fácil de remover. La luz nociva al trigo y la ventilación que necesita se regularía con ventanas pequeñas y altas. La humedad del suelo se evitaría con solería aislante o con una planta alta (Gil *et alii*, 1991: 99-100). Cada proyecto se revisaría por la Superintendencia de Pósitos (1751), pero la obra sería de algún alarife o maestro de obra local y quizá hasta el proyecto. Algo similar pasaría en Los Barrios, donde la obra la haría algún maestro o albañil local. El proyecto, que en su día relacioné con fray José de San Miguel por su similitud con la nueva Iglesia Parroquial que dirigía (Álvarez, 1990), tras conocer el proyecto del Ayuntamiento local (1780) del alarife municipal Juan de Vargas (Aranda; Quiles, 1995), pienso que el del Pósito pudo ser suyo o del alarife anterior.

3.3 Financiación

El Pósito de Los Barrios tenía el trigo y dinero que obtuvo de San Roque (1763) y el aumento posterior por compra y reparto de grano. Además, obtendría, tal vez con autorización de la Intendencia de Marina, otro ingreso por leña o carboneo de algún monte de su término municipal, igual que antes San Roque con Fontetar y Algeciras con Novillero, y como también ocurrió poco después con la construcción del edificio del Ayuntamiento barreño (Aranda; Quiles, 1995).

3.4 Ubicación

La legislación no tenía normas al respecto, pero la experiencia daba tres consejos: acceso fácil, lugar destacado y orientación adecuada.

3.4.1. Acceso fácil

Los Barrios era un cruce caminero con la cañada real de San Roque a Medina Sidonia; el camino carretero y de posta de San Roque y Gibraltar a Cádiz, al que se unía el de Algeciras, el de Jimena y el de la Coracha. Otro camino rodeaba la población como servidumbre. Además, tenía varias calles largas y amplias para conducir con comodidad el trigo en carreta, tan usada por los grandes labradores locales.

3.4.2. Lugar destacado

La destacada ubicación del Pósito Real de Madrid (Tovar 1982) estimuló a los nuevos pósitos del reinado de Carlos III, como en las nuevas poblaciones de Sierra Morena. La Plaza de San Isidro (o Plaza Chica), donde estaba el Pósito de Los Barrios destacó en el primer urbanismo local. En un ángulo, la ermita de San Isidro (Álvarez, 1989) y frente al Pósito la “Casa de los Arcos” del presbítero Martín (Muñoz) Lozano, quien facilitó el asentamiento de los gibraltareños y con su legado amplió la nueva Iglesia Parroquial, con su Torre (Álvarez, 2009).

3.4.3 Orientación adecuada

El trigo precisa temperatura constante y poca humedad. La orientación al Sur da más insolación y calor. Los agrónomos romanos la indicaban

en el lado mayor del granero (Saborido, 2004: 470). El calor del verano se controla con un buen cerramiento externo de muros gruesos y una ventilación adaptable. Se ignora si así se pensó en el Pósito de Los Barrios, pero su resultado fue acertado, pues el lado mayor es hacia el Sur (calle San Isidro) y bien soleado el menor de fachada (Plaza San Isidro).

4. CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

4.1. Descripción

El Pósito de Los Barrios tiene planta rectangular exenta y larga (40 x 15 m). Un muro transversal divide su interior en un espacio mediano de entrada para su gestión y otro mayor para granero. La altura de la fachada principal es menor por la pendiente del terreno. El tejado a dos aguas. Diez ventanas altas y pequeñas en cada lateral. En la fachada dos ventanas grandes bajas a cada lado del portón con un óculo encima. En el lado opuesto dos ventanas similares y una más alta en medio. Su interior con amplia bóveda de cañón y lunetos en cada ventana lateral, separadas por grandes contrafuertes internos abovedados que sostienen los arcos fajones. Su estilo se ha definido como “arquitectura funcional y pública” del siglo XVIII, sencillo y sin ornamentación, salvo la cantería vista, en esquina y puerta (Gómez de Avellaneda, 1981).

4.2. Edificación

La única información documentada de la edificación del Pósito se deduce del par de inscripciones en piedra conservadas. Una cartela fundacional en la fachada, con un pequeño escudo de Gibraltar y el texto: “AÑO DE 1768. REINANDO EL SR. DON CARLOS III Y SIENDO ALCALDE MAYOR DE ESTA POBLACION EL SR. DON JUAN JERONIMO MONTIJANO SE HIZO ESTA OBRA”. Ese texto lo publicó Gutiérrez, con el año 1764, que rectificó por 1768 en dos ocasiones (Álvarez, 1990, 1999). Además, Montijano no fue alcalde mayor en 1764, sino Miguel Ruiz de Heredia, como cita el reparto sanroqueño de 1763 (AMA, cja. 170, Pósito) y un protocolo notarial (ANA, Santamaría, 1763).



Lámina 4. Cartela fundacional del Pósito Real de Los Barrios (1768). Fotografía del autor



Lámina 5. Inscripción de la ampliación del edificio (1779). Fotografía del autor

La otra inscripción interior dice “SE ALARGO ESTE POSITO SIENDO ALCALDE MAYOR EL SR. D. MIGUEL DE LA TORRE GONZALEZ SARDINA. REINANDO CARLOS III. AÑO DE 1779. (Álvarez, 1990). Texto que Gutiérrez (1981) leyó Gousardina y no González Sardina, que es el apellido correcto del alcalde sucesor de Ruiz Heredia y de Montijano.

Dicho alargamiento del Pósito en solo una década, lo vinculó (Álvarez, 1990) al Gran Asedio de Gibraltar (1779-1784). Pero, por previsor que fuese Carlos III, parece corto tiempo para terminar la ampliación (1779). Salvo que el proyecto inicial tuviese prevista tal ampliación por etapas, como la Iglesia. Una con Montijano y otra con González Sardina. Por la similitud de la bóveda de cañón del Pósito con la de la Iglesia barreña dirigida por fray José de San Miguel, igual sugerí si el arquitecto carmelitano influyó o intervino en su construcción (Álvarez, 1990). Pero al morir dicho fraile en 1770, su influjo solo sería posible en la obra original (1768), pero no en su ampliación (1779).

Como obra civil, su ampliación quizá fue proyecto y dirección de Juan de Vargas, alarife local que diseñó el Ayuntamiento barreño en 1780 (Aranda; Quiles, 1995) y la obra adjudicada entre los maestros albañiles que trabajaban en

la población, como el alarife algecireño Alonso Barranco, Jerónimo Casado quizá emparentado con una familia de constructores (Aranda; Quiles, 1995) o incluso Alfonso de Arias, que trabajó bajo la dirección de fray José de San Miguel en la Torre de la Iglesia (Álvarez, 2009).

El influjo de la arquitectura religiosa local en la arquitectura civil del Pósito barreño, destaca por su amplia bóveda de cañón, que falta en el de San Roque y Algeciras, que sí imitan los soportes internos de las bóvedas de sus Iglesias, pilares en una y columnas en la otra. Además, la mala cimentación de la Iglesia barreña y algún percance cuando el terremoto de Lisboa (1755), quizá motivó los robustos contrafuertes internos del Pósito de Los Barrios, adosados al muro perimetral entre cada ventana, que sostienen los arcos fajones y la amplia bóveda de cañón y lunetos con solidez y eficacia.

Por el encargado y técnico de la restauración del Pósito (1993), conocí que su muro perimetral no tiene indicio de ampliación, pues todo se haría en una sola fase y el muro transversal interior se adosó luego al muro perimetral y que el tejado a dos aguas no lo sostenía vigas de madera, sino tabiques de ladrillos empalomados encima de la propia bóveda, ignorando si fue así desde el principio o tras alguna otra restauración anterior.



Lámina 6. Actual Sala Pósito, para uso teatral, conferencias y actos culturales. Fotografía del autor

Tal observación me desconcertó y redacté un precipitado y errado informe (Álvarez, 1992), explicando que la lápida del alargamiento del Pósito (1780 sic, errata evidente por 1779), pudo estar ubicada en otro edificio usado de granero, quizá el antiguo cine (entre calles Huérfanas y Reina), dejando sin explicar por qué entonces la fachada tenía lápida fundacional del Pósito, fechada en 1768.

En suma, son muchos los interrogantes y dudas que aún quedan sobre el Pósito. Así, la solería y altos zócalos, tenidos por losas de Tarifa, en un Inventario municipal (1873), realizado por el notario José Cobalea Guillén, consta una restauración en 1871 con losas de una cantera barreña, cuya ubicación se desconoce.

Como propuesta final es posible que del edificio original (1768) sólo se conservase en

la ampliación (1779) la portada de piedra y la cartela fundacional (1768), igual que pasó con la portada del Ayuntamiento (1781), cuando más tarde se reedificó (1969). O quizá quedó todo el muro original de fachada al que se unió el nuevo muro perimetral, con los contrafuertes internos y la bóveda de cañón con lunetos. El muro transversal interno sería añadido, donde se puso la lápida para mostrar que esa ampliación (1779) fue de González Sardina.

Para concluir habría que añadir una tercera inscripción sobre mármol en el interior del muro de la fachada principal del Pósito de Los Barrios, cuyo texto dice: “EDIFICIO REHABILITADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL 1991-95 SIENDO ALCALDE D. MIGUEL DOMÍNGUEZ CONEJO. LOS BARRIOS 1993”.



Lámina 7. Contrafuertes laterales e interiores, abovedados y con lunetos, adosados a la amplia bóveda de cañón longitudinal. Fotografía del autor

5. USOS DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

El trigo y caudal del Pósito de Los Barrios tuvo varios usos: panero, sementera, crédito agrícola, tributo real, etc.

5.1. Uso panero

El nombre de “pósito” (del latín, *positus*, depósito) alude al depósito de grano (granero), en especial trigo (pan), de ahí su sinónimo (panera). Primero como institución privada y piadosa (pósito pío) y luego como institución municipal y real (pósito municipal, concejil o real), que acumulaba gran cantidad de grano tras la cosecha y luego lo repartía para semilla (sementera), harina (molienda) o panificación (panadeo), que en la escasez alimentaba al más necesitado (pobre y caminante) evitado su desnutrición (hambruna) por la especulación (alza de precio).

5.2. Uso de crédito agrícola

También fue de ayuda económica al labrador en grano (crédito rural o agrícola), previa acta

notarial con fiador (obligación), prestando el trigo al bajo interés del 3/100 (“crez pupilar”, distinta a la “crez natural”) para la siembra (sementera) del campo de labranza (pan sembrar) o facilitar otra labor anual (escarda y barbechera). Ese crédito no siempre sería legal, ni devolvía a tiempo (corrupción, malversación, etc.). Algún protocolo notarial de la época muestra alguna fianza (obligación) al labrador barreño y la subasta de alguna vivienda por el impago de la misma

5.3. Uso de crédito real

Acumuló bastante dinero y contribuyó a la Hacienda Real (crédito monetario) para diversos servicios estatales (ejército, caminos, etc.) y en aportación (acción bancaria) al Banco Nacional de San Carlos (1782), al que Los Barrios contribuyó con 25 acciones de 2.000 reales cada una (Tortella, 1986: 309) de las que nuestro una acción en en la lámina 8 (AHBE, sig. 000025.012880).

5.4. Gastos propios

Debía pagar al dependiente (depositario, diputado, escribano, medidor, costalero, etc.). Pero quizá, en alguna ocasión, a otro oficio municipal (maestro, médico, etc.) o aportación a obra pública local (puente, camino, carnicería). Propiciando así un uso ilegal, que, junto con la deuda por préstamo, explicaría su posterior déficit económico.

5.5. Otros usos

Además, el edificio tuvo otros usos distintos al original, que ahora se omiten: salón de baile, teatro, aislamiento epidémico, reclusión de presos, cine, museo o incluso templo. Como panera usó distintos útiles, cuya cita y léxico es de interés etnológico.

6. ÚTILES DEL PÓSITO DE LOS BARRIOS

Faltan los inventarios de los útiles y pertrechos del Pósito de Los Barrios en el siglo XVIII, pero se pueden deducir de la legislación, reglamentos y manuales de la época o de la actividad precisa, además del recuerdo propio de mediados del siglo XX.

El enorme portón del Pósito tenía en mi niñez la huella de sus cerraduras de “tres llaves” y una “gatera” que despertó mi curiosidad. En la entrada habría en su origen un “arca de tres llaves” para el dinero, como era obligado (que en mi niñez fue “caja fuerte”). Una mesa y sillón para escribir los documentos precisos y un armario donde guardarlos. Colgado del muro un cuadro con copia del reglamento vigente.

El trigo se midió por capacidad o cabida del “saco” (costal), de cuyo nombre árabe (*faniqah*, saco) deriva la principal medida usada en el siglo XVIII (fanega). El trigo entraba y salía del Pósito en saco de esparto, por lo común sobre carreta o arriería, cuyo grano se medía con cajones abiertos por encima (cuartal, celemín, cuartillo). Los mayores con un lado inclinado para introducir mejor el grano en el saco y con su canto reforzado por listón metálico y marca lateral al fuego para garantizar su exactitud legal.



Lámina 8. Una de las acciones del Pósito de Los Barrios en el Banco de San Carlos (1782). Archivo Histórico del Banco de España, sig. 000025.012880

Al fondo del salón interior, un gran montón de trigo suelto casi hasta el techo, donde subían el saco de trigo hasta lo más alto, pisando unos tablones con travesaños (rampa) y allí vaciar el saco, tal como lo observé en mi niñez.

Para para remover el trigo, según lo ordenado (traspaleo), los útiles más frecuentes igual que en los cortijos locales (“pala de aventar”, de madera y luego metálica, “escoba de brezo o escobón”, cepillo de mango largo; cedazo de cernir el trigo y librarlo del nocivo insecto (gorgojo, coscorrón, etc.). Esos serían los más usados durante el siglo XVIII.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones de lo anteriormente expuesto serían las siguientes:

- Pese a la laguna documental aún existente se ha expuesto la fundación del Pósito de Los Barrios con el mayor detalle posible, diferenciando su fundación institucional (1764) y su posterior edificación (1768) o ampliación (1779).

- Por su edificación inicial (1768) y ampliación (1779) en el reinado de Carlos III, por derecho propio e histórico le cabría el título honorífico de Pósito Real de Los Barrios, tal como alude sus dos inscripciones originales.
- Según lo catalogado por la Junta de Andalucía es indiscutible que el edificio del Pósito de Los Barrios destaca como modélico en la tipología de los pósitos andaluces.
- Por su amplitud, solidez, originalidad arquitectónica y excelente conservación, el edificio del Pósito de Los Barrios merece ser propuesto y reconocido por la Junta de Andalucía como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) de Los Barrios.
- Al incluir usos y posibles útiles del Pósito de Los Barrios en el siglo XVIII, se da una modesta, pero significativa aportación al estudio etnológico campogibaltareño.
- El edificio del Pósito de Los Barrios, al recuperar uno de sus usos tradicionales como Sala de Teatro (además de lugar para conferencias o exposiciones), debería ser su dedicación definitiva para permitir mejor su contemplación y disfrute público.
- Esta incompleta exposición del origen del Pósito de Los Barrios debería estimular a completar las lagunas documentales y cronología más allá del siglo XVIII, junto con el estudio de otras instituciones locales del ciclo del pan, donde se integra.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Siglas usadas

- AHBE: Archivo Histórico del Banco de España.
- AMLB: Archivo Municipal de Los Barrios.
- AMA: Archivo Municipal de Algeciras.
- APNA: Archivo de Protocolos Notariales de Algeciras.

8.2. Fuentes

- AHBE: *Acción nº 14620 del Banco de San Carlos a favor de la Intervención del Pósito de los Barrios de Gibraltar, reino de Sevilla*, 1782, sig. 000025.012880.

- AMA: *Pósito. Registro cuentas. 1762-1763*, caja 74.
- AMA: *Pósito. Creación del Pósito. 1763*, caja 170.
- APNA: *Protocolo de Francisco de Santa María y Mena, 1761-1765*, caja 682, f. 279v.

8.3. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (1989). *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*. Algeciras: Peña. 15-V.
- Álvarez Vázquez, M. (1990). "Breve informe histórico sobre la fecha de construcción del Pósito de Los Barrios", escrito mecanográfico, AMLB.
- Álvarez Vázquez, M. (1992). "Informe sobre nuevos conocimientos históricos acerca del antiguo edificio del Pósito Municipal, en restauración", informe mecanográfico, AMLB.
- Álvarez Vázquez, M. (1993). "Noticia histórica sobre el Pósito de Los Barrios", *Benarax*, nº 4, pp. 4-6.
- Álvarez Vázquez, M. (2009). "La torre de la Iglesia de San Isidro en Los Barrios (1766-1769): Un trabajo excepcional del arquitecto fray José de San Miguel (O.C.D.)", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, nº 38 pp.113-130.
- Anes, G. (1972). "Los Pósitos en la España del siglo XVIII", *Economía e Ilustración*, Barcelona, Ariel.
- Aranda Bernal, A. M^a; Quiles García, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Aranda Bernal, A. M^a; Quiles García, F. (1995). "Una importante obra de la arquitectura campogibaltareña: El Ayuntamiento de Los Barrios", *Laboratorio de Arte*, 8, pp. 447-454.
- Castro, C. de (1987). *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial.
- [Bermúdez, P. N.] (s.f.) *Antecedentes de la fundación de Los Barrios*, borrador manuscrito.
- Corzo, R., dir. (1984). *Los pueblos de la provincia de Cádiz. Los Barrios*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Dávila, P. (1959). *Memoria Reglamentaria*. Cádiz, Ayto. Los Barrios.

- Elíes y Rubert, A. (1787). *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros de los pueblos*, Cervera, Imp. Real y Pontificia Universidad.
- Fernández Hidalgo, M^a C.; García Ruipérez, M. (1989) *Los Pósitos y su documentación*, Madrid, Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación.
- García Isidro, M. (1929). *Historia de los pósitos españoles*, Madrid, Imp. Helénica.
- Gil Pérez et alii. (1991). *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (1981). “Catálogo de edificios de interés histórico-artísticos de Los Barrios”, informe mecanográfico, AMLB.
- Gracia Cantalapiedra, J. (1881). *Tratado histórico-legal de la Institución de los Pósitos*, Madrid, Imp. Campuzano, tom. I.
- Gutiérrez García, J. (1981). *Historia del pueblo de Los Barrios Provincia de Cádiz*, La Línea, Ed. Ayuntamiento de Los Barrios.
- Guardiola y Sáez, I. (1802). *Manual de gobierno y administración de los pósitos del Reino*, Madrid, Imp. Real.
- López Zaragoza, L. (1999). *Guía de Gibraltar y su Campo*, Cádiz, Tip. J. Benítez.
- Salido Domínguez, P. J. (2004). “La documentación literaria aplicada al Registro Arqueológico: Las técnicas de construcción de

los graneros romanos rurales”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 16-17, 2003-2004, pp.. 463-478.

- Sambricio, C. (1991). “Los pósitos y la Ilustración” in Gil Pérez et alii. (1991) *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, pp.39-50.
- Tortella Casares, M^a T. (1986). *Índice de los primitivos accionistas del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid, Banco de España.
- Tovar Martín, V. (1982). *El Real Pósito de la Villa de Madrid*, Madrid, Cámara de Comercio.

Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez. “Origen del Pósito de Los Barrios y su uso en el ciclo del pan”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 185-194.

¿Contrabandistas en la azotea? Análisis de dos fotografías de Napper de temática costumbrista

Juan Carlos Pardo González / IECG

Recibido: 7 de marzo de 2025 / Revisado: 9 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de marzo de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Desde mediados del siglo XIX muchos artistas se dieron cuenta del filón que suponía realizar imágenes de temática costumbrista y dirigieron su producción a la representación de escenas del más típico folclorismo, en las que bailaoras, bandoleros, toreros y contrabandistas, resultaban imprescindibles. Algunos fotógrafos intentaron adaptar esta temática al nuevo arte. Este es el caso, con reservas, de Robert Peters Napper (1819-1867). Entre sus obras encontramos algunas con esta intención, como es el caso de la serie que nos ocupa, en la que se expresan significados que van más allá de lo que indica el título.

Palabras clave: Napper, contrabandistas, Gibraltar.

ABSTRACT

From the mid-19th century onwards, many artists realised the potential of producing images with traditional themes and turned their attention to depicting scenes of the most typical folklore, in which dancers, bandits, bullfighters and smugglers were essential figures. Some photographers attempted to adapt this theme to the new art form. This is the case, with some reservations, of Robert Peters Napper (1819-1867). Among his works we find some with this intention, such as the series in question, which expresses meanings that go beyond what the title indicates.

Keywords: Napper, smugglers, Gibraltar.

1. INTRODUCCIÓN

En cierto modo el trabajo que aquí presento está relacionado con la etnografía histórica. Obviamente no voy a describir e interpretar de manera sistemática la cultura de grupos humanos o comunidades, ni voy a hacer trabajo de campo y a utilizar técnicas de recolección de datos como la observación activa y la entrevista abierta. Lo que pretendo es analizar unas fotografías tomadas hace más de 160 años e intentar descifrar los comportamientos y actitudes que de ellas se desprenden, poniéndolos en relación con los sistemas de valores y la cultura de ese momento. Por lo tanto, voy a extraer toda la información de las imágenes analizadas y ellas mismas nos proporcionarán el contexto.

Desde mediados del siglo XIX muchos artistas se dieron cuenta del filón que suponía realizar

imágenes de temática costumbrista y dirigieron su producción a la representación de escenas del más típico folclorismo, en las que bailaoras, bandoleros, toreros y contrabandistas, resultaban imprescindibles. Algunos fotógrafos intentaron adaptar esta temática al nuevo arte.

El costumbrismo fue un movimiento artístico que pretendía reflejar las costumbres de la sociedad y que se desarrolla especialmente con la aparición del Romanticismo. Este movimiento tuvo una especial incidencia en España. El término costumbrismo surge por tanto en el siglo XIX, con la pretensión de recuperar las tradiciones y las costumbres que iban desapareciendo con el desarrollo industrial y el desplazamiento de la población del campo a la ciudad, y la aparición de una nueva clase burguesa que uniformaba vestuario,

usos y costumbres en toda Europa. Curiosa y contradictoriamente será esta pudiente y emergente clase burguesa la que demandó estas imágenes.

Como he comentado, muchos fotógrafos incluyeron esta temática entre su producción; esta preferencia temática se hace evidente en aquellos fotógrafos que tenían una línea más comercial, tenemos que señalar que algunos de ellos crearon auténticas multinacionales de la reproducción fotográfica llegando a tener catálogos amplísimos. Evidentemente hubo otros fotógrafos que residieron o pasaron alguna temporada en España que también hicieron uso de la temática costumbrista en sus obras, pero mi interés se va a centrar ahora en otro fotógrafo que, en un principio, estuvo al servicio de Francis Frith (1822-1898), fotógrafo que también dirigió otra multinacional de la imagen.

Desde hace ya algunos años conocemos que el primer autor comisionado por la Compañía Frith en España y Portugal fue Robert Peters Napper (1819-1867). En el año 2007 el Museo Nacional de Arte de Cataluña organizó una exposición comisariada por Lee Fontanella titulada *Napper i Frith. Un viatge fotogràfic per la Ibèria del segle XIX*, que recogía los resultados de las investigaciones sobre las relaciones entre ambos. A pesar de esta gran aportación, teníamos pocos datos concretos sobre la biografía de Napper, pero recientemente, en 2023, se ha publicado un estudio de Juan Antonio Fernández Rivero y María Teresa García Ballesteros titulado “La colección de fotografías de España, Portugal y Gibraltar de la casa Francis Frith & Co”,¹ que despejan la mayor parte de las dudas sobre la biografía de Napper. Este fotógrafo era de la misma generación de Frith. Había nacido tres años antes que él, en 1819, en Newport (en el condado Monmouthshire), a tan solo 12 kilómetros al este de la capital de Gales, Cardiff. Al igual que Frith era cuáquero y

gracias al descubrimiento de su obituario² por parte de Fernández Rivero conocemos muchos datos sobre su vida, según los redactores de su obituario el joven Robert Peters era activo y de mente inquieta, aficionado a la lectura de textos de ciencia y literatura. En 1841, con 22 años, viaja a Australia donde permanece un par de años, la reseña cuáquera de su obituario continúa informando que Napper viajó luego a Filipinas, donde se dedicó a los negocios en la colonia española de Manila. Allí se pudo haber iniciado en la masonería,³ asimismo es más que probable que en las Filipinas aprendiese español y se iniciase como fotógrafo. En Manila permanece doce años. Los biógrafos cuáqueros cuentan que, en 1856, con 37 años, vuelve a su país pasando por América, y que desde entonces se dedica plenamente a la fotografía. Entre 1859 y 1861 Napper forma sociedad con Arthur James Melhuish (1829-1895), junto con el que hizo fotografías por Italia. En septiembre de 1861 Napper se separa de la sociedad que, sin embargo, continúa con la presencia de Thomas Miller McLean que había entrado en la misma con anterioridad. En algún momento entre 1862 y 1863 Frith contrata a Napper para realizar un reportaje fotográfico por España. Posiblemente en esta decisión influyese también el conocimiento del idioma español que hemos supuesto en Napper (Fernández 2023, 3). El dato constatable es que visitó nuestro país y Portugal, al servicio de la Compañía Frith, probablemente en un único viaje realizado entre 1861 y 1863. La fuente de información más amplia que tenemos sobre Napper en España es la carta que este le escribe a Isidro de las Cagigas de Argos, secretario particular y administrador de los duques de Montpensier, un documento que dio a conocer Lee Fontanella y que permite establecer una serie de aseveraciones de importancia por lo que merece la pena que transcribamos su traducción:

1 El artículo se publicó originalmente en el N.º. 197, invierno de 2023, de la revista *The Photohistorian*, de la Royal Photographic Society, Londres. Existe versión en español: https://ia801302.us.archive.org/30/items/coleccion-frith-iberia-espanol-c/Coleccion_Frith_iberia_Espa%C3%B1ol_C.pdf

2 The Annual Monitor for the year 1869, or, Obituary of the Members of the Society of Friends in Great Britain and Ireland, for the year 1868.

3 Ver nota 8 del artículo citado antes de Fernández Rivero y García Ballesteros.

“Newport 29/5/64 Monmouthshire

Estimado señor:

Sin duda estará sorprendido de la demora de mis fotografías de España. Últimamente he decidido hacerme cargo completamente del tema y el señor Frith de Reigate ya no tiene nada que ver. Tengo una inmensa colección de copias de las fotografías de la lista adjunta, y si Su Alteza Real el duque de Montpensier todavía quiere las dos copias de los volúmenes encuadernados con tanta belleza, estaré encantado de enviarle a Su Alteza Real una copia del conjunto para que pueda escoger, o bien me encargaré personalmente de hacer una selección y encuadernarlo con igual belleza. El precio será considerablemente inferior al que le cobraba el señor Frith. Como estas imágenes nunca se han ofrecido al público, estoy deseoso de encontrar compradores, y le estaría increíblemente agradecido si me pudiera dar los nombres de personas de España que crea que podrían estar interesadas en las imágenes de su país, con el fin de enviarles muestras de mi trabajo. Y sería un favor enorme si también pudiera proporcionarme nombres de residentes en Inglaterra.

Permanezco,

señor mío,

a su servicio más humilde.

R. P. Napper

Sr. Isidro de las Cajigas”⁴

El primer dato reseñable es que la carta está firmada en su localidad de nacimiento, Newport, el 29 de mayo de 1864. Ese dato más la referencia a “la demora de mis fotografías de España” supone, por una parte, que hubo un contacto previo personal con el secretario del duque, probablemente en 1863 en Sevilla, y, por otra parte, que ya debía llevar algún tiempo residiendo en Gales, lo que marcaría 1863 como el límite temporal de su estancia en la península ibérica. El segundo dato de importancia es la mención de “he decidido hacerme cargo completamente del tema y el señor Frith de

Reigate ya no tiene nada que ver”, lo que implica por una parte que cuando tuvo el contacto con Isidro de las Cajigas en su visita a Sevilla lo hacía al servicio de la Compañía Frith y, por otra, que en ese momento se había producido ya la ruptura. El siguiente dato de interés es la afirmación de “Tengo una inmensa colección de copias de las fotografías de la lista adjunta”, una afirmación que no necesita más explicaciones y respecto a la cual muchos habríamos agradecido que el término “inmensa” se hubiera sustituido por un número más concreto, aunque fuera aproximado. El resto de la carta denota cierto apremio en su situación económica, una urgencia que le hace ofrecer su obra a un “precio será considerablemente inferior al que le cobraba el señor Frith”. Esa afirmación más la petición a Isidro de las Cajigas de nombres de personas tanto de España como del Reino Unido a los que pudieran interesar sus fotografías implica pues un gran interés en comercializar su obra.

Ya de vuelta en Gales, durante el invierno 1863-64 realiza un poético reportaje de vistas del valle de Neath. Las obras que forman parte de este reportaje son las últimas de las que tenemos constancia segura de que estaban realizadas por él. Napper se ve envuelto en la quiebra del negocio de pastelería y tienda de comestibles de su hermano Edwin, y parece que a partir de 1865 se debió de encargar el mismo del negocio, abandonando, según parece, la práctica de la fotografía. Aunque todavía era relativamente joven, tenía 46 años, es posible que en estas fechas tuviese síntomas de alguna enfermedad. En el obituario de los cuáqueros se afirma que el tiempo vivido en climas tropicales afectó a su salud, y que en 1866 se agravó su estado, padeciendo hemorragias recurrentes durante varios días, y aunque tuvo episodios de mejora ya nunca se recuperaría. Este mismo texto indica que desde su regreso a Inglaterra y su dedicación a la fotografía se apartó de la fe en Cristo, pero que, en sus últimos días, rodeado de sus hermanas, vuelve a la Iglesia de los Amigos (cuáqueros), rechazando la asistencia de un

4 Esta traducción aparece en la página 38 del catálogo antes mencionado: *Napper i Frith. Un viatge fotogràfic per la Ibèria del segle XIX.*

pastor de la Iglesia de Inglaterra (anglicanos) y muriendo por fin el 31 de octubre de 1867, a la edad de 49 años.⁵

De todos los datos expuestos anteriormente se deduce por una parte la seguridad de que las fotografías, que aparecen en los álbumes titulados *Views in Andalusia* que él le ofreció al duque de Montpensier, fueron realizadas y posteriormente comercializadas por R. P. Napper, unas imágenes que, en su mayor parte, también fueron comercializadas por Frith. Por otra parte, la probabilidad de que una gran parte de las fotografías de España y Portugal, que no aparecían en ese álbum pero que fueron comercializadas por la Compañía Frith, también fueron realizadas por Napper.

2. LAS FOTOGRAFÍAS

Dejando ya a un lado temas introductorios, mencionaremos que dentro del álbum *Views in Andalusia* de Napper aparece un muy interesante grupo de imágenes de tipos humanos. Según las palabras del propio Napper eran fotografías sobre “vestuario de campesinos”, al menos así se designada en una hoja publicitaria que incluyó en su álbum de vistas del valle de Neath.⁶ Unas fotografías que se desvinculan totalmente de la temática habitual de vistas topográficas. Evidentemente el tema de la fotografía de paisajes constituía una materia de principal interés en aquellos que pretendían vivir de la fotografía. Antes mencionamos que en Gran Bretaña y también en el resto de los países europeos, tanto aquellos que se podían permitir el lujo de viajar, como los que no podían, estaban deseosos de poseer imágenes de geografías y paisajes tanto cercanos como distantes. Esta temática constituía pues, el volumen principal de las compañías

dedicadas a la comercialización de fotografías. Esto no quiere decir que paralelamente no surgiera también un interés por los temas antropológicos. Igualmente fue creciendo la curiosidad por el vestuario y los rasgos fisiognómicos de aquellos seres que poblaban esas geografías distantes.

Evidentemente se buscaban los tipos más exóticos y distantes, los que se pensaba que podría tener más interés en las clases más elevadas de la sociedad europea. En cualquier caso, eran temas que, por lo apartado, suscitaban el interés de la acomodada sociedad burguesa de Europa, es decir, de aquellos que se podían permitir el lujo de adquirir esas imágenes.

Las imágenes no paisajísticas que atribuimos con seguridad a Napper son una docena realizadas en Sevilla (puede que algunas también en Granada) y dos en Gibraltar. No voy a analizar con mucho detenimiento esta serie de imágenes, pues son ya bastante conocidas por los estudios de Lee Fontanella. Mencionaré tan solo que de toda esa serie solo hay dos que tienen rasgos de cierto “tipismo”. Me refiero a las imágenes de los dos majos, (Ilustración 1) (Ilustración 2) que por otra parte tienen cierto aire de modelos “profesionales”, ya que el que compartieran el *atrezzo* (el fajín, el chaleco, la chaquetilla y el sombrero de su vestuario son los mismos) parece corroborar esa idea de toma “preparada”. Sobre este personaje Napper escribe: “ANDALUZ. CON TRAJE DE “MAJO”. El traje de “majo” es el estilo que las clases bajas usan los domingos y días festivos. Algunos se permiten una gran exhibición de botones de oro o plata y adornos, con un rico pañuelo de seda atado alrededor de la cintura. Sin embargo, la vestimenta en España está cambiando

5 The Annual Monitor for the year 1869, or, Obituary of the Members of the Society of Friends in Great Britain and Ireland, for the year 1868.

6 El *flyer* publicitario que Napper incluyó en su álbum de vistas del galés *Vale of Neath*, que también adquirió el duque de Montpensier, indicaba que las futuras vistas de Andalucía se publicarían pronto y dejaba claro que éstas eran obra del propio Napper. Su texto es como sigue:

Vistas de Napper en España - Andalucía.

Este trabajo contiene una colección de los objetos y vistas más interesantes de Andalucía: vestuario de los campesinos y copias de algunas de los cuadros más destacados en el Museo de Sevilla; el Palacio de los Duques de Montpensier; vistas de la ciudad y del peñón de Gibraltar; antigüedades de los moros y los romanos, la Alhambra, el Alcázar, etc.

Los turistas que hayan visitado esta tierra romántica, encontrarán que estas vistas satisfacen sus necesidades.

Fontanella, L. “Documento, romance y refugio nostálgico”. *Napper I Frith. Un viatge fotogràfic per la Ibèria del segle XIX*, p. 199.

rápidamente al estilo europeo ordinario, y la mayoría de las personas que encuentras visten igual que en París o Londres, excepto la capa española, que todavía se usa comúnmente.” De lo que se deduce una cierta queja porque estos vestuarios se estaban perdiendo en la España de esos años.

El resto de las fotografías de esta serie, muy al contrario, destilan una absoluta autenticidad. Es evidente que no hay disfraz en ninguna de las fotografías de los pastores, braceros y jornaleros de algún cortijo que, no sabemos por qué, ese día estaban por el centro de Sevilla⁷ y aparecen, probablemente porque no tendrían otro, con su vestuario habitual. Del mismo modo no hay poses artificiosas; Napper sitúa a estos protagonistas en la mayoría de las tomas en posiciones en las que le da el sol directamente, lo que garantizaba un mayor éxito en la toma,

aunque mostrara pocas consideraciones con el retratado, como si estos modelos estuviesen siendo en cierto modo “forzados” (por una contrapartida económica o por la orden del señorito) (Ilustración 3). Mención aparte merece el grupo de gitanos, viendo cómo están vestidos; la imagen retrata al lumpen andaluz de mediados del XIX, debía de tratarse de pedigüños que pululaban por los alrededores a los que Napper pudo compensar con alguna limosna por posar. (Ilustración 4) (Ilustración 5)

Se trata pues de imágenes muy auténticas, muy distantes del retrato habitual que se hacía en esos años, unas fotografías de un enorme interés antropológico que pueden ser consideradas como un precedente de la fotografía social.

Las otras dos fotografías no paisajísticas atribuidas con seguridad a Napper son las realizadas en la cubierta de una casa en Gibraltar,



Lámina 1. *Seville, Gypsy boy dressed as a 'majo'*. c. 1862. Robert Peters Napper. Museu Nacional d'Art de Catalunya



Lámina 2. *Seville, inhabitants of Andalusia dressed as a 'majo'*. c. 1862. Robert Peters Napper. Colección Particular

⁷ De alguno de los protagonistas de las fotografías se dice en ese índice que asistían a la feria de ganado. También menciona que “Esta feria se celebra anualmente en Sevilla y atrae a miles de personas de la provincia. Se celebra fuera de la ciudad y dura varios días”. Yáñez Polo que argumenta que el patio que aparece en algunas de las fotos era un espacio que se alquilaba para realizar velatorios, por lo tanto otra posibilidad era que los pastores, braceros y jornaleros se acercasen a mostrar sus respetos a algún difunto.

estas imágenes serán las que, obviamente, merezcan nuestra atención.

Napper realiza al menos 4 fotografía de carácter paisajístico en Gibraltar, (Ilustración 6) sin descartarse que pudiese haber hecho alguna más, de hecho, en el catálogo de la compañía de Frith de 1872 aparecen 10 títulos en el capítulo ligado al Peñón, 9 paisajísticas y la titulada como *Group at a Spanish Cafe, Gibraltar*. En la portada de ese catálogo se puede leer lo siguiente: “A new catalogue is published yearly with all recent additions to the series”, esa era pues la filosofía de la compañía de Frith, ir incorporando a su catálogo las diferentes imágenes cuyos derechos iba adquiriendo. De esos 10 títulos de imágenes de Gibraltar al menos 5 son, con total seguridad, de Napper, las que están en el álbum *Views in Andalusia* que él le ofreció al duque de Montpensier y que actualmente se conservan en el Museo de la Universidad de Navarra. El resto de las imágenes paisajísticas también pueden ser suyas o ser una incorporación de fotografías suministradas por Frank Mason Good, que también fue comisionado por Firth y que realizó un viaje por España durante 1869, según investigaciones recientes de Fernández Rivero⁸.

Las dos fotografías (Ilustración 7) que nos van a ocupar son, evidentemente dos variantes realizadas en una única sesión, en una aparecen diez personajes y la otra tiene siete, en las que

se repiten varios de los protagonistas. En las dos se utilizó el eficiente recurso de situarlos en la azotea de una casa (procedimiento que también utilizó en otras de las imágenes con figuras) para que recibieran luz directa. Con seguridad fue realizada a primeras horas de la mañana o bien entrada la tarde, como se deduce de la posición de las sombras. A pesar de que es obvio que debió de existir cierta fase de preparación y colaboración de los fotografiados para poder realizar la toma, nuestro autor no tuvo la precaución de descolgar la ropa tendida, lo que en cierto modo pone de manifiesto el engaño. (Ilustración 8)

A pesar de la ambientación de la mesa, el vino y las copas, este no podía ser el lugar habitual de reunión de los contrabandistas, como tampoco era el velador de un café. La misma fotografía aparece en algunas colecciones designada como *Gibraltar, grupo de contrabandistas*, mientras que en otras se le designa como *Group at a Spanish Cafe, Gibraltar*.

La temática del contrabandista había tenido cierto éxito en la franja central del siglo XIX, momento en que se unieron las visiones que aparecían en los textos de los viajeros románticos con las representaciones de pintores y grabadores. (Ilustración 9) Hay que tener en cuenta que se generó un creciente interés por los temas y tipos populares que inicia la pintura costumbrista española, una temática que, como comenté, tuvo



Lámina 3. *Farm servants*. c. 1862. Robert Peters Napper. Colección Particular



Lámina 4. *Group of gipseys. Andalusian*. c. 1862. Robert Peters Napper. Museo Universidad de Navarra



Lámina 5. *Gypsy girl*. (1860-1863). Robert Peters Napper. Museo Universidad de Navarra

8 Fernández-Rivero, J.A. “British Stereo Photographers in Spain: Frank M. Good”, *International of Film Journal and Media Arts*. Lisboa, vol. 1, no. 2, (2016), pág. 76-88



Lámina 6. Una de las imágenes paisajísticas tomadas por Napper en el Peñón. *Rock of Gibraltar*. c. 1862. Robert Peters Napper. Victoria & Albert Museum

una gran demanda en el exterior especialmente en el Reino Unido. Si considerásemos que el objetivo de Napper era actualizar la imagen

del contrabandista campogibaltareño y de la serranía de Ronda, se puede establecer que estas dos imágenes no pueden estar más alejadas del estereotipo romántico del contrabandista,⁹ pues comparando estas escenas con cualquiera de las representaciones de contrabandistas del romanticismo, esta imagen no podía seducir a nadie que fuera buscando los tópicos en la representación. Esto no quiere decir que la imagen no sea muy interesante.

A pesar de ello, y aunque debió haber muchas tipologías de contrabandistas y no es descartable que los que aparecen en la imagen lo fueran, éste fue el título que le dio Napper con el que aparecen en el álbum *Views in Andalusia* que él le ofreció al duque de Montpensier. En el índice que aparece en el álbum se dice: “GRUPO DE CONTRABANDISTAS – GIBALTAR.



Lámina 7. *Gibraltar, grupo de contrabandistas-Group at a Spanish Cafe, Gibraltar*. c. 1862. Robert Peters Napper. Museu Nacional d'Art de Catalunya

9 Sobre este tema puede consultarse mi artículo (Pardo, 1999).



Lámina 8. *Gibraltar, group of smugglers*. c. 1862. Robert Peters Napper. Colección Particular

Compuesto por moros, españoles y nativos de Gibraltar. El negocio del contrabando, antaño tan famoso aquí, ha desaparecido casi por completo y se ha trasladado a otros lugares donde puede ejercerse con mayores facilidades”. Una afirmación que, como sabemos, distaba mucho de la realidad.

El que Napper le diese ese título lo que trasluce es un interés en comercializar una imagen que con otro título tendría muy difícil salida, mientras que con este tiene cierta aura romántica con lo que nuestro autor pensaría que tendría más salida comercial.

La misma imagen en la versión que se conserva en el lugar donde se guardan los archivos de Frith, el Victoria & Albert Museum de Londres -esta fue la única de las de personas realizadas por Napper que comercializó Frith- aparece con el mismo título con el que se muestra en los catálogos de la Compañía de Frith

Group at a Spanish Cafe, Gibraltar. Parece que la imagen interesó a Frith, sin embargo, estimó oportuno no darle el nombre de contrabandistas en la versión que comercializó. Entre los británicos que buscaban tópicos iconográficos de contrabandistas esta versión no encajaba en sus parámetros preconcebidos.

Personalmente no creo que esa fuese la intencionalidad representativa de Napper en un primer momento. Si analizamos la variabilidad de tocados quizás podamos ver la clave que, desde mi punto de vista, creo que era la intención de Napper. Fijándonos con detenimiento vemos que todos los personajes están cubiertos: bombines, turbantes, catites, barretinas, kipá... acompañado del correspondiente y significativamente diferente vestuario de cada protagonista, mayor incidencia del típico andaluz, pero también presencia de clásicas capas españolas, “moderno” look inglés, ropajes morunos y vestuario tradicional de



Lámina 9. *Contrabandiers des environs D'Alger*. *Smugglers on the coast of Algeciras*. 1832. Dibujada por Pharamond Banchard y grabada por Finden. Incluida en la obra de J. Taylor *Voyage pittoresque en Espagne, en Portugal et sur la cote D'Afrique de Tanger à Tétouan*



Lámina 10. *The Market Place*. 1851. Ditto. (C. Cousen). Grabado en acero. En el libro de William Henry Bartlett *The Overland Route*. Hall, Virtue & Co. London. 1851

distintos lugares del litoral mediterráneo. Es decir, que lo que Napper pretendía mostrarnos era una imagen de lo que también se convirtió en un tópico, el cosmopolitismo poblacional de Gibraltar, una singular característica que señaló Richard Ford¹⁰ en su *A Handbook for Travellers in Spain* y que fue repetido por el resto de los viajeros que recalaron en Gibraltar a lo largo del XIX. Una temática que también tuvo su lugar en el mundo de la imagen y no son pocos los grabados en los que se representa esta característica gibraltareña, habitualmente ligada a la representación de los mercados del Peñón, para seguir a rajatabla las directrices de Ford. (Ilustración 10) (Ilustración 11)

Como antes mencionamos, de todas las imágenes de personas tomadas por Napper, tan solo la del grupo de Gibraltar fue comercializada por la Compañía de Frith. Según Fontanella la línea seguida por Napper no respondía ni estilística ni técnicamente a los criterios de la

Frith and Company y apunta a que probablemente una de las causas de la desavenencia que se constata en la carta dirigida a Cagigas fuese el interés, no compartido por Frith, de Napper por los temas antropológicos y de escenas con personajes frente a la temática más habitual de la compañía que era fotografía de paisaje. Fontanella piensa que Frith debió considerar esas fotografías como inaceptables¹¹ y refuerza esa oposición entre el interés antropológico de Napper y el arquitectónico-topográfico de la Compañía de Frith.

A este respecto me gustaría aportar algún matiz, teniendo en cuenta que esta especulación es absolutamente gratuita, ya que no tenemos ningún documento que nos aclare las razones exactas del desencuentro. Aunque lo absolutamente predominante dentro del catálogo de Frith eran las fotografías de paisajes, esto no quiere decir que esta empresa no comercializara imágenes de personas; tenemos ejemplos de

10 Sobre este tema, refiriéndose a Gibraltar, este autor manifiesta: “Las diferencias de naciones y ropas son muy curiosas; es una abigarrada mascarada, celebrada en este lugar intermedio entre Europa, Asia y África, en el que cada persona aparece con su propio traje y habla su propio idioma. La civilización y la barbarie se juntan aquí. El *cockney*, importado hace una semana por barco de vapor desde Londres, está leyendo esta “guía” junto al mercader de dátiles negro que llega de la frontera misma del desierto de Timbuctú, y cada uno se queda mirando a su extravagante vecino. Es una Babel de idiomas. Nada puede resultar más divertido que los mercados. De los extranjeros, los judíos, que están siempre en la calle, son los más sucios; los moros los más limpios y los que mejor se conducen; el contrabandista de Ronda, el más pintoresco”. FORD, Richard. *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Pág. 58.

11 Lee Fontanella “Documento, romance y refugio nostálgico” en el catálogo Napper I Frith. *Un viatge fotogràfic per la Ibèria del segle XIX*. Pág 200.

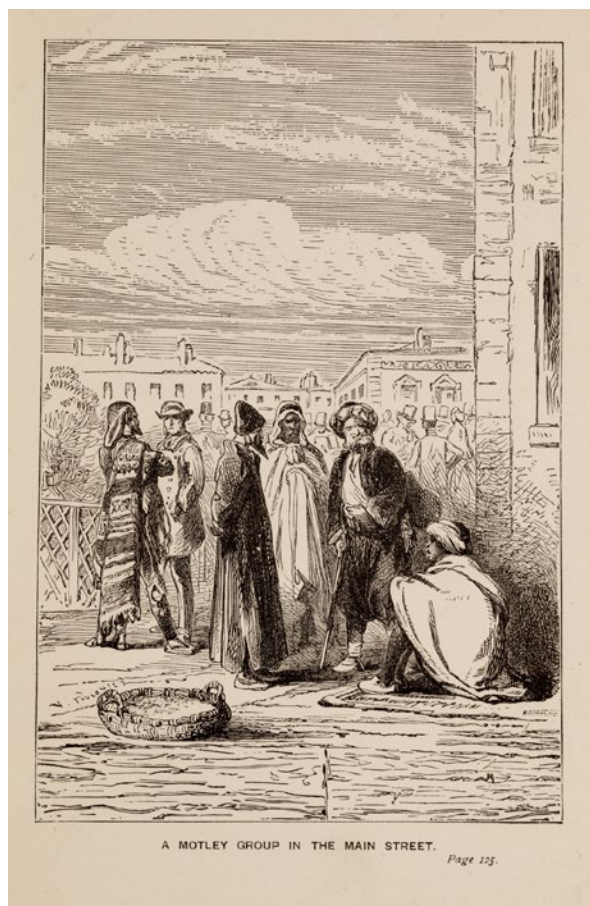


Lámina 11. Xilografía anónima que aparece en el libro de Frederic George Stephens *Gibraltar and its sieges: with a description of its natural features*. London: Thomas Nelson and Sons. 1879. Colección Viñas de Roa Museo Municipal de Algeciras

fotografías de este tipo de diversos lugares como Oriente Próximo y sobre todo de la India, lugar del que la compañía tenía un amplio repertorio de tipologías exóticas. El problema, apunto, es que el tratamiento que le da Napper a la mayoría de sus imágenes antropológicas es totalmente descarnado, muy poco complaciente con aquellos que iban buscando en estas fotografías una renovación de tópicos tardorrománticos. Es probable que Frith las descartase simplemente porque les veía poca salida comercial.

3. CONCLUSIÓN

Más que una conclusión planteo algo que no puede ir más allá de una hipótesis que creo que es totalmente razonable. Las dos fotografías de supuestos contrabandistas, una

muy difundida y otra que inicialmente debió ser desechada, pero que aparecen en algunas colecciones particulares, se hicieron con intención de mostrar la variabilidad existente en la población que Gibraltar, algo que también se convirtió en un tópico que todos los viajeros después de Ford lo repiten en sus memorias. A posteriori Napper debió pensar que poniéndole el título de *grupo de contrabandistas* la fotografía tendría más tirón comercial. Los fuertes estereotipos del tópico del contrabandista español que ya circulaban por el reino unido estaban muy alejados de esta imagen, así que, cuando Frith decide comercializarla, le cambia el título por el de *Group at a Spanish Cafe, Gibraltar*. Una designación que, como la de Napper, distaba mucho de ser cierta.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes:

- Anónimo. (1872). *Catalogue of Frith's Photo-Pictures. The universal and uniform series*. Reigate: William Pollard.
- Napper, R. P. (1864). *Álbum fotográfico Views in Andalusia*. Museo de la Universidad de Navarra.

6.2. Bibliografía

- Bartiett, W. H. (1851). *The Overland Route*. London: Hall, Virtue & Co...
- Fernández Rivero, J. A. (2016). "British Stereo Photographers in Spain: Frank M. Good", *International of Film Journal and Media Arts*. Lisboa, vol. 1, Nº. 2.
- Fernández Rivero, J. A. García Ballesteros, M. T. (2023). "The collection of photographs from Spain, Portugal and Gibraltar of Francis Frith & Co". En la revista *The Photohistorian*, de la Royal Photographic Society Nº. 197. Londres: Royal Photographic Society invierno de 2023.
- Fontanella, L. (1981). *La Historia de la Fotografía en España. Desde sus orígenes a 1900*. Madrid: Ed. El Viso.
- Fontanella, L. (coord). (2007). *Napper I Frith. Un viatge fotogràfic per la Ibèria del segle XIX* Catálogo de la exposición. Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya.

- Ford, R. (1845). *A Handbook for Travellers in Spain*, 2 vols. Londres: J. Murray. Existe una reimpresión moderna de la primera edición, en tres volúmenes, Centaur Press, Londres, 1966.
- Ford, R. (1846). *Gatherings from Spain*. Londres: J. Murray. (He consultado la edición de 1861). De esta obra existe una traducción española de Enrique de Mesa, *Cosas de España*, Jiménez Fraud, editor, Madrid, 1922 y 1923.
- Ford, R. (1980). *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. Traducción Jesús Pardo. Madrid: Ediciones Turner.
- Juárez, J. (1854). “El contrabandista” en *Los Españoles pintados por sí mismos*. Madrid: I. Boix Editor.
- Pardo González, J. C. (1999). “Iconografía del contrabandista”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21).
- Pardo González, J. C. (2019). “Fotografías costumbristas atribuidas a Napper y la compañía Frith”. *Fotografía y patrimonio. Simposio internacional*. Sevilla: Centro de iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla.
- Stephens, F. G. (1879). *Gibraltar and its sieges: with a description of its natural features*. London: Thomas Nelson and Sons.
- Yáñez Polo, M. Á. (1986). “Historia de la Fotografía en Andalucía.” En *Historia de la*

Fotografía Española 1839-1986. Sevilla: Sociedad de Historia de la Fotografía Española.

- Yáñez Polo, M. Á. (2002). *Historia de la fotografía documental en Sevilla*. Sevilla: Edición especial para el periódico ABC.

Juan Carlos Pardo González

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad de Arte) Universidad de Sevilla
Licenciado en Bellas Artes (especialidad de Grabado y Diseño) Universidad de Sevilla
Doctor en Historia del Arte UNED
Consejero de Número de la Sección I del IECG
Instituto de Estudios

Cómo citar este artículo

Juan Carlos Pardo González. “¿Contrabandistas en la azotea? Análisis de dos fotografías de Napper de temática costumbrista”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 195-205.

Neolitización y sus modelos. Una propuesta cualitativa y cuantitativa de estudio aplicado al estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano - II

Ignacio J. Montes Baglietto

Recibido: 2 de abril de 2024 / Revisado: 12 de abril de 2024 / Aceptado: 24 de diciembre de 2024 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

En el presente trabajo recogemos un estudio de análisis cualitativo y cuantitativo para conocer, estudiar y preguntarnos si a lo largo de estos años se podrá utilizar un modelo idóneo de neolitización regional. En este caso aplicado al estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano, responderemos, por medio de una propuesta metodológica, cualitativa y cuantitativa, varias preguntas ¿Existe un modelo único o varios para el Estrecho? ¿Cuál es la visión que tenemos? ¿Proyecciones de futuro?

Palabras clave: neolitización, modelos, estrecho de Gibraltar, genoma, contexto regional.

ABSTRACT

This paper presents a qualitative and quantitative analysis study aimed at understanding, examining, and questioning whether, over the years, an ideal model of regional Neolithization can be utilized. In this case, applied to the Strait of Gibraltar and the Cadiz territory, we will address several questions through a methodological proposal that is both qualitative and quantitative: Is there a single model or multiple models for the Strait? What is our vision? What are the future projections?

Keywords: Neolithization, models, Strait of Gibraltar, genome, regional context.

4. ¿MODELO IDEAL O MÚLTIPLES MODELOS? UN ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

Tras recopilar los principales modelos de neolitización y relacionarlos con diversos yacimientos, se elaboró una tabla comparativa para evaluar si cada modelo responde a características específicas. Con base en ello, se obtuvieron indicadores estadísticos como la media, desviación típica y varianza.

El modelo con más características comunes por yacimiento fue el de colonización marítima (24), seguido del modelo dual (13). Predominan los modelos difusionistas en proporción de características comunes/yacimientos. Las características más frecuentes son:

- Interacción entre comunidades neolíticas y cazadores-recolectores (20).

- Aculturación e influencia africana (16).
- Contactos e interacciones múltiples (16).

Al analizar las características por modelo, destacan:

1. Frecuencia más alta: modelo dual, mosaico y de escenarios.
2. Frecuencia intermedia: modelo dual, flujo genético del Estrecho y círculo del Estrecho.
3. Frecuencia baja: modelo de colonización marítima, dual y de escenarios.

Indicadores estadísticos muestran que:

- Media: grupo 1 (2,5-5), grupo 2 (2-4), grupo 3 (2,66-3,2).
- Varianza: grupo 3 (0,66), grupo 2 (1,07), grupo 1 (1,2).

Esto apunta a que el grupo 3 (modelos dual y de escenarios) es el que mejor se ajusta para explicar la neolitización del Estrecho y el territorio gaditano.

Tabla 9. Propuestas y argumentos recogidas para cada yacimiento. La x simboliza la presencia de esa característica para ese modelo y la cifra numérica las veces que se repite en cada yacimiento

Propuestas y argumentos para cada yacimiento																
Modelos	Distribución de grupos según la presencia mayor o menor de un complejo	Modelo único	Modelo dos mundos	Modelo mosaico	Adaptación y evolución sin movimientos poblacionales	Aculturación e influencia por vía europea	Aculturación e influencia por vía africana	Escenario único de contacto e interacciones	Escenario múltiple de contactos e interacciones	Adaptación desde la disponibilidad	La dinamización de la cerámica cardial	Evolución tipológica desde el complejo geométrico a la producción laminar	Interacción de comunidades neolíticas y grupos cazadores-recolectores	Reemplazos y desplazamientos migracionales	Pequeñas oleadas de avance por vía marítima	Total
Colonización marítima	X/3		X/8			X/3			X/6		X/2				X/2	24
Dual							X/2		X/5		X/4	X/2	X/8			21
Flujo genético del Estrecho						X/3	X/4							X/4	X/2	13
Difusión capilar		X/1			X/1						X/4					6
Círculo del Estrecho					X/3		X/4					X/6				13
Mosaico	X/7		X/1	X/1									X/4			13
Disponibilidad	X/3					X/3				X/6						12
Escenario									X/5				X/8			13
Total		115														

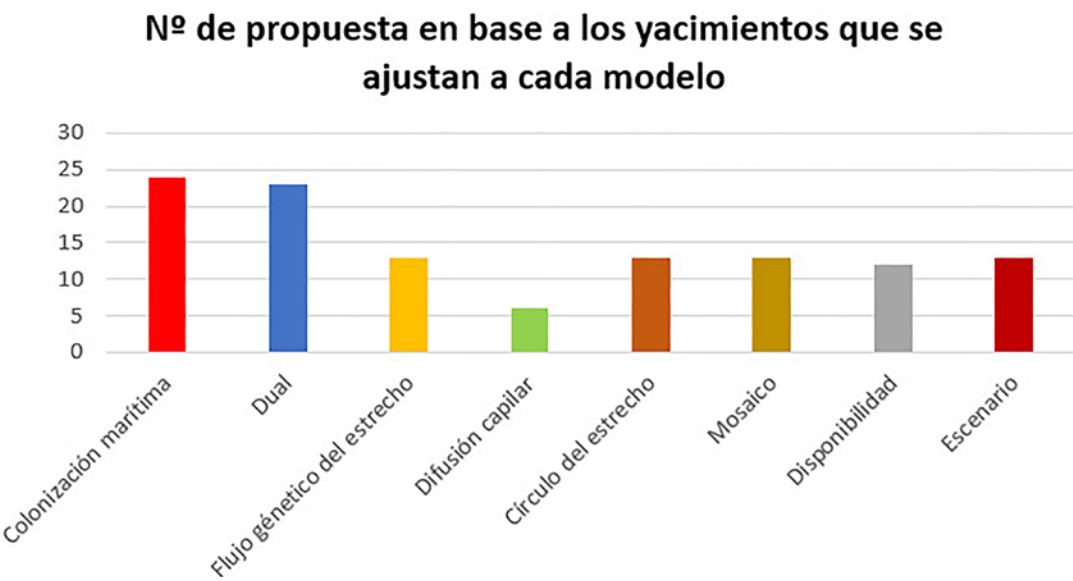


Lámina 4. Nº de propuesta para cada yacimiento en base a los modelos. Elaboración propia

Un análisis multivariable agrupó modelos en categorías generales: difusionistas, indigenistas y eclécticos. La media y varianza indican:

- Media: difusionista (19,33), indigenista (12,7), ecléctico (12,66).
- Varianza: ecléctico (0,75), indigenista (2,2), difusionista (2,4).

El modelo ecléctico parece ajustarse mejor al fenómeno, aunque el indigenista presenta una varianza cercana a su media. Esto respalda que los modelos dual y de escenarios, dentro del enfoque ecléctico, son los más adecuados para explicar la neolitización del Estrecho.

En conclusión, no existe un modelo único, sino múltiples modelos que aportan perspectivas complementarias. Como sostiene García Martínez de Lagrán, es necesario plantear escenarios múltiples para comprender este proceso en el Estrecho (García Martínez de Lagrán, 2012: 120-124).

Tabla 10. Medidas estadísticas obtenidas para los modelos y características analizadas. Elaboración propia

	Media	σ	σ^2
Modelos difusionistas	19,33	5,6862407	2,4663
Modelos indigenistas	12,7	4,94974747	2,2248
Modelos eclécticos	12,66	0,57735027	0,75983

	Media/1º	DT/1º	Varianza/1º
Dual	2,5	1,44337567	1,2014
Mosaico	5		
Escenario	2,5		

	Media/2º	DT/2º	Varianza/2º
Dual	2	1,15470054	1,07456
Flujo genético del estrecho	4		
Círculo del estrecho	4		

	Media/3º	DT/3º	Varianza/3º
Colonización marítima	2,66	0,31176915	0,66836

5. DISCUSIÓN. EL DILEMA DE LOS MODELOS Y LA NEOLITIZACIÓN

Durante muchos años, el debate de la neolitización se ha centrado en la dicotomía migración versus aculturación hasta un punto que los discursos conceptuales eran bastante forzados. De hecho, Robb señaló la imposibilidad de establecer un modelo único para la neolitización europea, siendo lo más acorde una serie de variabilidades locales a caballo entre los procesos locales y los cambios a grandes escalas (Robb, 2013: 671-673). Esa misma variabilidad puede aplicarse a una península ibérica donde el debate sobre la neolitización varía sustancialmente dependiendo del contexto regional. El modelo multivariante propuesto hace unos años para la península ibérica nos llevó a la conclusión que no hay modelo determinante, sino posibles propuestas y sugerencias, como una posible colonización marítima hacia el norte, propuesta planteada por los autores (Isern et al., 2017: 457-458).

De una manera u otra, hemos detectado una serie de patrones comunes en varios modelos: una interacción entre comunidades neolíticas y grupos de cazadores-recolectores del Neolítico. Está claro que hubo una serie de cambios climáticos que provocó la falta de creación de nuevos poblados. Es evidente que pudieron darse momentos de exclusiones poblacionales como se da en La Dehesilla o KTG que permanecen al margen de los últimos grupos de cazadores-recolectores. Esta premisa de la exclusión social no es nueva, fue planteada por Jover Maestre y García Atienzar para la fachada levantina (Jover Maestre y García Atienzar, 2014: 77-79).

Las investigaciones arqueológicas han abogado por una mayor interacción entre los primeros agricultores y los últimos cazadores-recolectores del Mediterráneo occidental. Gracias a un estudio genómico se ha comprobado y advertido que los sucesivos datos para explicar la neolitización provocaran que muchos modelos generales queden obsoletos, siendo necesario recurrir a modelos regionales para comprender estos cambios (Rivollat et al., 2020: 7-9). Otra importante característica es una aculturación e influencia por vía africana.

Cabe preguntarnos: ¿Es posible? Difícilmente podemos dar una respuesta simple, la cuestión es su posibilidad. Un reciente estudio ha determinado que la transición fue paulatina por el Estrecho en algún momento de 7500 cal. A.C.

Lo interesante no es la entrada del período Neolítico, sino que las poblaciones primitivas mesolíticas del Estrecho presentaron unas características genómicas distintas a los europeos, sugiriendo los autores que el norte de África fuera un principal reducto de entrada de mujeres que de hombres a diferencia de Europa gracias a los estudios del cromosoma Y (Currat *et al.*, 2017: 9-10)

Sin embargo, diferentes investigadores han transmitido durante años la falsa idea de que la expansión neolítica fue mucho más rápida que la paleolítica. Esto es falso. A través de diferentes estudios estadísticos se ha demostrado que la tasa de carga y expansión neolítica por el estrecho tuvo un carácter marginal, pero con la misma carga que Europa situada en un 0,23, sugiriendo que debido a los elementos geológicos y climáticos dificultaran durante un tiempo el contacto recíproco, los diferentes estudios y evidencias genéticas respaldan un contacto marítimo entre ambas orillas (Montes Baglietto, 2022: 31-32). Interrumpido o continuo, cuestión baladí, lo que está claro es que la expansión neolítica por el estrecho de Gibraltar fue determinante para la expansión por el mediterráneo occidental, sugiriendo los autores que la expansión pudo situarse a 1km/año (Pimenta *et al.*, 2017: 3235-3236).

De hecho, las hipótesis del rango de expansión del frente neolítico es asunto de debate. Isern señaló que las primeras oleadas de avance desde el este del Mediterráneo iniciaron a unos 2,3 km/año a lo largo de los primeros 500 km del Mediterráneo. Este frente fue aminorando bruscamente a los 0,3 km/año en los siguientes 300 km. La desaceleración disminuye conforme se dirige a la costa atlántica, los investigadores consideran que esta disminución se deba a las interacciones con los primitivos grupos mesolíticos, lo que dificultaría una aclimatación rápida.

Por tanto, como acertó en su momento Zilhão (Zilhão, 2001: 14184-14185) la opción

de la expansión marítima pudo resultar una vía alternativa y rápida a la expansión terrestre lo que explique la llegada de las primeras comunidades neolíticas en algún momento anterior al 5900-5800 cal. A. C. (Isern *et al.*, 2014: 450-452). Por último, los escenarios múltiples, como bien indicó Rojo Guerra, presentan una integración de aculturación y migración en mayor o menor medida dependiendo de la región geográfica. Ciertos trabajos realizados en la cuenca de París avalan la idea de un modelo de escenarios de contactos en escala por medio de interacciones entre la cuenca parisina y el sureste francés (Ribollat *et al.*, 2015: 7-8).

Sin embargo, nos parece acertada la reflexión de Gamba cuando dice que los modelos genéticos pueden tener sus propios argumentos. Sostiene que diferentes regiones son las responsables de diferentes procesos de escenarios y cambios (Gamba *et al.*, 2011: 9-11).

Por tanto, queremos señalar, como dijimos en nuestras interpretaciones, que no hay un modelo decisorio, sino múltiples, y abrazando las ideas de Jover Maestre es necesario recurrir a modelos regionales para comprender los mecanismos que sucedieron a estas primeras comunidades. Notamos unas primeras manifestaciones económicas y sociales que se adelantan un milenio antes. Con estas premisas no pretendemos adelantar la neolitización del estrecho de Gibraltar, pero sí destacar que paulatinamente desde el VII milenio A.C. se fue gestando una serie de cambios, novedades o elementos de unas comunidades productoras dentro de campamentos mesolíticos. Estos elementos, podemos estar de acuerdo o no, y precisar una revisión o ponerlo en cuestión. Lo que es innegable es el importante papel que ejerció el estrecho de Gibraltar para la transmisión de unos cambios socioeconómicos, cuyos estudios avalan la hipótesis de Isern sobre una expansión neolítica y diferentes escenarios a través del Estrecho.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alday Ruiz, A. (2009). “El final del Mesolítico y los inicios del Neolítico en la Península Ibérica:

cronología y fases”. *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 60, pp. 157-173.

- Aura Tortosa, J. *et al.*, (2005). “Cueva de Nerja (Málaga). Los niveles neolíticos de la Sala del Vestíbulo”. En (coord.), *Actas del III congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander 5 a 8 de octubre de 2003), Santander: 975-987.
- Bernabeú Aubán, J. (1996). “Indigenismo y migracionismo. Aspectos de la neolitización en la fachada oriental de la Península Ibérica”. *Trabajos de prehistoria*, 53 (2), pp. 37-54.
- Cantillo Duarte, J. *et al.* (2010). “La explotación de los recursos marinos por sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras y tribales comunitarias en la región histórica del Estrecho de Gibraltar”. *Férvedes: Revista de investigación*, (6), pp. 105-113.
- Currat, M. *et al.* (2010). “Human genetic differentiation across the Strait of Gibraltar”. *BMC evolutionary biology*, 10, pp. 1-18.
- Fernández-Eraso, *et al.* (2017). “Rediles y pastores en la Prehistoria Reciente de Rioja Alavesa”. *Miscelánea en homenaje a Lydia Zapata Peña* (1965-2015), pp. 393-426.
- Fortea Pérez, J. (1985). “El Paleolítico y Epipaleolítico en la región central del Mediterráneo peninsular: estado de la cuestión industrial”. *En Arqueología del País Vasco*, pp. 31-52.
- Fregel, R. *et al.* (2017). “Neolithization of North Africa involved the migration of people from both the Levant and Europe”. *bioRxiv*, 191569.
- Gamba, C. *et al.* (2012). “Ancient DNA from an Early Neolithic Iberian population supports a pioneer colonization by first farmers”. *Molecular Ecology*, 21 (1), pp. 45-56.
- García Martínez de Lagrán, I. (2012). *El proceso de neolitización en el interior peninsular: la Submeseta Norte y el Alto Valle del Ebro. El análisis de la cerámica como herramienta interpretativa* (Doctoral dissertation, Universidad de Valladolid).
- García Rivero, D. *et al.* (2018). “La Cueva de la Dehesilla (Sierra de Cádiz): vuelta a un sitio clave para el Neolítico del sur de la península ibérica”. *Munibe Antropologia-Arkeologia*, (69), pp. 123-144.
- García Rivero, D. *et al.* (2022). “Cueva de la Dehesilla: nuevos datos estratigráficos, materiales y radiocarbónicos (corte c006) y revisión de su secuencia neolítica”. *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, (31), pp. 57-91.
- Gavilán Ceballos, B. (1997). “Reflexiones sobre el neolítico andaluz”. *Spal*, 6, pp. 23-33.
- Giles Guzmán, F. *et al.* (2017). “El uso sepulcral de las cavidades de Gibraltar durante la Prehistoria Reciente”. *Actas del I Congreso internacional de historia de la Serranía de Ronda. Las ocupaciones por sociedades prehistóricas, protohistóricas y de la antigüedad en la Serranía de Ronda y Béticas Occidentales*, pp. 323-344.
- Isern, N. *et al.* (2017). “The ancient cline of haplogroup K implies that the Neolithic transition in Europe was mainly demic”. *Scientific reports*, 7 (1), 11229.
- Jover Maestre, F. J. y García Atiénzar, G. (2014). “Sobre la neolitización de los grupos mesolíticos en el este de la Península Ibérica: la exclusión como posibilidad”. *Pyrenae*, 45 (1), pp. 55-88.
- Lemmen, C. y Wirtz, K. W. (2014). “On the sensitivity of the simulated European Neolithic transition to climate extremes”. *Journal of Archaeological Science*, 51, pp. 65-72.
- López Sáez, J. A. *et al.* (2010). “Paleopaisajes de Andalucía Oriental durante la transición Mesolítico-Neolítico antiguo”. *En Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos: actas do Workshop* (Faro, 2-4 de Novembro de 2009) Universidade do Algarve. Faculdade de Ciências Humanas e Sociais, pp. 213-220.
- Martí Oliver, B. y Juan-Cabanilles, J. (1997). “Epipaleolíticos y neolíticos: población y territorio en el proceso de neolitización de la Península Ibérica”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, (10), pp. 215-264.
- Montes Baglietto, I. J. (2022). *Neolítico antiguo en el estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano: Una revisión de las cuestiones económicas y sociales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Morgado, A. *et al.* (2018). “Embarcaciones prehistóricas y representaciones rupestres. Nuevos datos del abrigo de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz)”. *Complutum*, 29 (2), pp. 239-265.
- Pérez Ripoll, M. (1999). “La explotación ganadera durante el III milenio a. C. en la Península Ibérica”. *Sagvntvm Extra*, 2, pp. 95-103.
- Pérez Rodríguez, M. P. *et al.* (2010). “Campos de silos y necrópolis en los entornos a la Bahía de Cádiz. Nuevos hallazgos referentes a las sociedades tribales”. En *Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*. Universidade do Algarve, pp. 229-236.
- Pérez Rodríguez, M. P. y Ramos Muñoz, J. (2003). “La formación social tribal en la Bahía de Cádiz”. *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social*, (6), pp. 51-82.
- Pimenta, J. *et al.*, (2017). “Evaluating the Neolithic expansion at both shores of the Mediterranean Sea”. *Molecular Biology and Evolution*, 34 (12): 3232-3242.
- Ramos Muñoz, J. *et al.* (2010). “Estado actual del conocimiento de las sociedades tribales neolíticas en el ámbito de la región histórica del Estrecho de Gibraltar. Proyectos e ideas en desarrollo”. *Os últimos caçadores-recolectores e as primeiras comunidades produtoras do sul da Península Ibérica e do norte de Marrocos*, pp. 107-118.
- Ramos Muñoz, J. (2005). “Nuevas perspectivas para el estudio del proceso de neolitización en el suroeste peninsular. El tránsito de las sociedades cazadoras-recolectoras a las tribales comunitarias”. IEn *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander 2003), Santander, pp. 815-822.
- Ramos Muñoz, J. *et al.* (2013). “Las sociedades tribales neolíticas en la zona litoral e interior de Cádiz. Continuidad poblacional y proceso histórico”. *Menga: Revista de prehistoria de Andalucía*, (4), pp. 79-102.
- Riesco García, F. J. (2017). “El yacimiento de la sociedad tribal comunitaria del Molino-Faro (Chipiona, Cádiz)”. *Revista atlántica-mediterránea de prehistoria y arqueología social*, (19), pp. 201-210.
- Rivollat, M. *et al.* (2015). “When the waves of European neolithization met: first paleogenetic evidence from early farmers in the Southern Paris Basin”. *PLoS One*, 10 (4), e0125521.
- Rivollat, M. *et al.* (2020). “Ancient genome-wide DNA from France highlights the complexity of interactions between Mesolithic hunter-gatherers and Neolithic farmers”. *Science advances*, 6 (22).
- Robb, J. (2013). “Material culture, landscapes of action, and emergent causation: a new model for the origins of the European Neolithic”. *Current Anthropology*, 54 (6), pp. 657-683.
- Rojo Guerra *et al.* (2010). “Tombs for the dead, monuments to eternity: the deliberate destruction of megalithic graves by fire in the interior highlands of Iberia (Soria Province, Spain)”. *Oxford Journal of Archaeology*, 29 (3), pp. 253-275.
- Ruiz Gil, J. A. y Ruiz Mata, D. (1999). “Cantarranas (El Puerto de Santa María, Cádiz): Un poblado de transición Neolítico Final/Cobre Inicial”. *SAGVNTVM Extra*, 2, pp. 223-228.
- Saña, M. *et al.* (2015). “Prácticas agropecuarias durante el neolítico antiguo y el neolítico medio en la cueva de Can Sadurní: una aproximación interdisciplinar”. EIn 5. ° Congresso do Neolítico Peninsular. *Actas: Facultad de Letras da Universidade de Lisboa*, 7-9 abril 2011, pp. 57-66.
- Silvestri, L. *et al.* (2020). “Grotta Mora Cavorso: Physical, material and symbolic boundaries of life and death practices in a Neolithic cave of central Italy”. *Quaternary international*, 539, pp. 29-38.
- Vergès, J. M. *et al.* (2008). “Los niveles neolíticos de la cueva de El Mirador (Sierra de Atapuerca, Burgos): nuevos datos sobre la implantación y el desarrollo de la economía agropecuaria en la submeseta norte”. EIn IV Congreso del Neolítico peninsular. *Museo Arqueológico de Alicante*, Alicante, pp. 418-427.
- Vijande Vila, E. (2008). *Cueva de Benzú (Ceuta). Nuevas aportaciones al estudio de las sociedades tribales en el área norteafricana del Estrecho de Gibraltar*. Universidad de Cádiz. Tesis Doctoral.
- Vijande Vila, E. (2009). “El poblado de Campo de Hockey (San Fernando, Cádiz): resultados preliminares y líneas de investigación futuras para el conocimiento de las formaciones sociales

tribales en la Bahía de Cádiz (tránsito V-IV milenios ane)”. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 11, pp. 265-284.

■ Vijande Vila, E. *et al.* (2018). “Estudio interdisciplinar de la tumba AV del asentamiento neolítico de La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz, España)”. *Arqueología Iberoamericana*, (37), pp. 40-47.

■ Zilhão, J. (2001). “Radiocarbon evidence for maritime pioneer colonization at the origins of farming in west Mediterranean Europe”. *Proceedings of the national Academy of Sciences*, 98 (24), pp. 14180-14185.

Ignacio J. Montes Baglietto

Historiador especializado en Prehistoria.
Investigador autónomo y arqueólogo

Cómo citar este artículo

Ignacio J. Montes Baglietto. “Neolitización y sus modelos. Una propuesta cualitativa y cuantitativa de estudio aplicado al estrecho de Gibraltar y el territorio gaditano - II”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 207-213.

José Pol Carrete, un maestro rural en el Monte de la Torre

Juan Ramón Chamizo de la Rubia / IECG

Recibido: 11 de julio de 2025 / Revisado: 15 de julio de 2025 / Aceptado: 15 de julio de 2025/ Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Este trabajo trata sobre una persona que por permanecer fiel a sus principios se vio obligado, en plena dictadura franquista, a ejercer de maestro rural en parte de los montes de lo que hoy es el Parque Natural Los Alcornocales. Asimismo, se analiza su magisterio en la finca del Monte de la Torre en la que impartió clases para los hijos de los trabajadores y familiares de la familia Larios, sin olvidar su inquietud por el conocimiento, el dibujo y la poesía. De mayor estudió solfeo e inglés.

Palabras clave: Monte de la Torre, maestro rural, molino, Cachones.

ABSTRACT

This study examines the life of an individual who, due to his unwavering commitment to his principles, was compelled during the Francoist dictatorship to serve as a rural schoolteacher in a mountainous area now part of Los Alcornocales Natural Park. It further analyses his teaching at the Monte de la Torre estate, where he taught the children of estate workers and relatives of the Larios family. Particular attention is given to his intellectual curiosity and his engagement with drawing and poetry. In later life, he pursued studies in music theory and English.

Keywords: Monte de la Torre, rural teacher, mill, Cachones.

1. LOS ANTECEDENTES

José Reinaldo Pol Carrete ejerció de maestro rural unos 37 años por el Campo de Gibraltar (Los Barrios y Algeciras) y Alcalá de los Gazules. Hijo de un matrimonio de emigrantes gallegos naturales de Seoane de O Caurel (Lugo), nació en Santa Clara (Cuba) el 22 de enero de 1924. Falleció, días antes de cumplir los 65 años, en Ourense, el 13 de enero de 1989.

Cuando José Pol contaba unos cinco años sus padres deciden regresar de tierras americanas, con sus cuatro hijos, a su tierra natal, ya que el café que regentaban fue a la quiebra. Una vez instalados en su Galicia se dedicaron a trabajar sus parcelas. Al poco de la vuelta falleció el hijo pequeño y no transcurridos cuatro años murió el padre.

Con nueve años, convertido en el único varón del hogar no le quedó más remedio que ponerse a trabajar, con el apoyo de un tío paterno que también vivía en esa aldea, para sacar adelante

a su madre y hermanas. Eran tiempos difíciles; trabajó en las labores campesinas y cuidando del ganado propiedad de la familia y en la casa de esos tíos que lo consideraban un hijo más.

A la escuela de la aldea asistía solo los días que no había que realizar faenas agropecuarias por la mala climatología, pero, siempre llevaba consigo un libro, bajo su jersey, para estudiar, y el cuaderno que utilizaba era cualquier pizarra, *lousa*, que encontrara en los campos. Su formación fue autodidacta, como para muchos de aquel tiempo, pero dado su interés por aprender y afición a la cultura llegó a realizar estudios primarios y el bachiller por libre.

En las tierras de O Courel, trabajando de sol a sol y divirtiéndose en alguna que otra fiesta en las aldeas del entorno mientras disfrutaba del sonido tradicional de la gaita, lo llamaron a filas. Cumplió el servicio militar en la Maestría de Artillería de A Coruña. Sin conocimientos previos de mecanografía, fueron sus propios

superiores los que le animaron a que realizara prácticas mecanográficas y pasar destinado a las oficinas. Con facilidad superó esta prueba y, desde ese momento permaneció en esas dependencias. Posteriormente, aprobó los exámenes de sargento, tras ascender previamente a cabo y cabo primero, pero como era una persona que le gustaba mucho la justicia, “hubiera sido un gran abogado”, quiso ser agente del orden e ingresó en la Benemérita.

2. EL CAMPO DE GIBALTAR RECIBE SU MAGISTERIO

Esa decisión hizo que José Reinaldo Pol Carrete conociera Andalucía, pues fue destinado a la playa de La Barrosa en Chiclana de la Frontera. Después pasó por Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, precisamente, en este último municipio, en uno de esos cortijos conoció a la que sería su esposa, Isabel García Rodríguez, con la que tuvo dos hijos, Pepe y Paco.

Trascurrido un tiempo, Pol empezó a encontrarse incómodo por los servicios que realizaba; atrás quedaban sus ansias de ayudar a su prójimo. Al ser una persona que sabía lo que era llevar una vida de sacrificios le dolía tener que confiscar cargas de tabaco o café a esos mochileros, contrabando de postguerra, que intentaban ganarse el pan para sacar a su familia adelante. Por ello, pasados unos años, solicitó la licencia voluntaria del cuerpo. Esta decisión le marcaría en su devenir laboral dado que no pudo encontrar trabajo, por muchas solicitudes que presentara en las distintas empresas de la zona, las puertas permanecieron siempre cerradas, el aparato represor ejerció su poder. Pero como luchador de la vida siguió los mismos pasos de sus padres, aquellos emigrantes lucenses, que buscaron el refugio en el campo, y, como entonces, en aquellos años cincuenta del pasado siglo la educación estaba tan relegada en esa sociedad que decidió dedicarse a dar clases por las fincas de Murta y Fatigas, en Los Barrios, y de Patrite, Puerto de la Zuela y Jota en Alcalá. En esos tiempos impartía clases por esas chozas, moriscos y aldeas dispersas por el monte o por algún cortijo enseñando a pequeños y no tan pequeños los conocimientos básicos, las cuatro



Lámina 1. En 1960 José Pol Carrete se incorpora como maestro a la vivienda-escuela rural en el Monte de la Torre. Imagen cedida por Francisco Pol García

reglas como comúnmente se denominaba. Una tarea dura, un cambio de estilo de vida. De la seguridad de un sueldo fijo a la incertidumbre de un destino incierto.

No tenía miedo a lluvias torrenciales, a vadear arroyos ni al calor del verano. ¿El salario?, “al pobre solamente se le puede pedir lo que pueda dar” ese era su lema, por eso le pagaban con lo que podían, algunos con especies, con productos que cultivaban. Siempre agradeció a esos carboneros, ganaderos o guardas, a esa gente campesina, que le enseñaran a sobrevivir en ese entorno rural y por eso cuando volvía de impartir las clases cultivaba un huerto o hacía un horno de carbón para la elaboración de carbón vegetal a utilizar en la cocina de la vivienda.

Persona polifacética y habilidosa aprendió a desenvolverse en cualquier aspecto de la vida



Lámina 2. Típica choza o morisco construida en los montes. Viviendas vernáculas de ámbito rural donde el maestro Pol impartía sus clases. Imagen del autor

rural. En ocasiones trabajó de listero en las sacas de corcho. El listero es la persona que controla el peso de las corchas extraídas de los alcornoques, labor que se realiza en el patio de corcho ubicado en el monte.

3. EL MOLINO DE LOS CACHONES, ESCUELA RURAL

En estos años de docencia su fama de educador llegó a oídos de Silvia Larios Carver (+1983), propietaria de la finca Monte de la Torre en Los Barrios. Es a partir de junio de 1960 cuando don José, como era conocido por sus alumnos, se incorpora como maestro a la vivienda-escuela rural del Molino de los Cachones, abandonando su encomiable y dura labor por los montes de lo que serían con el pasar de los años el Parque Natural de Los Alcornocales (1989).

Una vez instalado en el molino de los Cachones, su horario se desarrolló prácticamente a lo largo de todo el día, aunque comparado con su jornada en los montes le parecía un regalo. El horario que tuvo de docencia fue el siguiente:

Para los alumnos de empleados de la finca de 9:30 a 12:30. Para los discípulos de la zona de 14:30 a 17:30.

De 18:30 a 20:00 para adultos que desearan ampliar su formación, así como para prepararse para ingresar en la Policía, Guardia Civil o para opositar.

De 20:00 a 22:00 para impartir clases a los hijos de la familia Larios que por aquel entonces residían en esa casa de estilo colonial del Monte de la Torre.

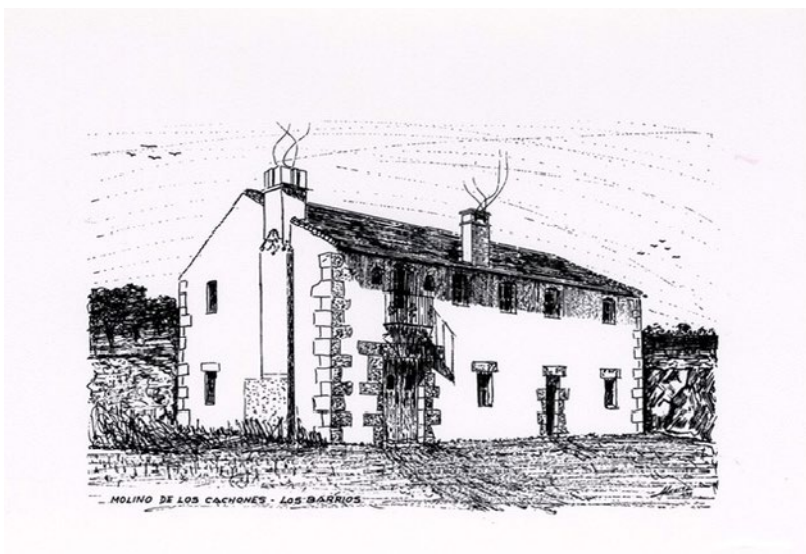


Lámina 3. Su construcción parece del siglo XVIII. A principios del siglo XIX su molinero era Pascual Fargue. A mediados de siglo XX estuvo habitado por el maestro Pol encargado de enseñar a los hijos de trabajadores de la finca. Dibujo a plumilla de Antonio Álvarez Vázquez

Se da la circunstancia, que a esta singular escuela acudieron muchísimos jóvenes y no tan jóvenes procedentes de Los Barrios y de las barriadas algecireñas del Hoyo de los Caballos, La Granja y de la Huerta de las Pilas.

Fueron muchas la personas que de esta dependencia docente salieron lo suficientemente preparados para adquirir diferentes profesiones en el mundo laboral, pero lo más importante es que desde el primer momento que un alumno entraba por la puerta, la formación del mismo no quedaba en lo docente sino que, el maestro Pol, le transmitía valores humanos y espirituales.

Durante esos años su actividad no quedó en lo meramente profesional, si no que la complementaba con actividades de ocio, tales como la constitución de un equipo de fútbol y el montaje de belenes durante las fiestas navideñas, entre otras.

También, dada su preocupación por luchar por la justicia y potenciar la solidaridad hacia los demás, todo aquel que tenía dificultades para solicitar alguna ayuda o pensión acudía a él, quien, con su facilidad de expresión, tanto verbal como escrita, se dirigía a las instituciones pertinentes; por ello, además de ser centro educativo fue también un bufete gratuito donde quien, sin ser abogado, defendía los intereses de las personas más necesitadas.

Cabe recordar que, además de su faceta de profesor destacó como dibujante y escritor, dejando algún poemario inédito. Una persona de verbo muy rico, un verdadero comunicador.

Cursó estudios de inglés y solfeo por correspondencia; era incansable su afán por aprender y formar a los demás.

Es a partir de 1985, a la edad de 61 años, cuando comenzaron sus graves dolencias físicas manifestando a sus hijos que ante su posible fallecimiento quería volver a su tierra natal para siempre, la morriña gallega, pues ya no le bastaba visitarla unos días en verano.

Estos, como cualquier hijo que sabe lo que los padres se sacrifican por su descendencia, como ya eran funcionarios docentes del estado, solicitaron su traslado a Galicia, en concreto a la provincia de Lugo. Al mayor se lo concedieron en 1987, y al más joven al año siguiente. Una vez que

ambos hijos se establecieron en Galicia, falleció en enero de 1989.

4. UNA OFERTA RECHAZADA

Serían muchas las anécdotas que se pueden comentar de su vida. Un hombre inolvidable por ser un ejemplo de educación a seguir y no dejar pendiente deudas materiales ni morales en su recto caminar.

Con ocasión, de una visita pastoral que hizo el por entonces Monseñor Antonio Añoveros (1909-1987) al Monte de la Torre, ante el recibimiento realizado por la familia Larios y organizado por José Pol en el cortijo de la Almoguera, el obispo dijo:

– Doy una bendición especial a Doña Silvia Larios por tener a tan gran maestro y a este maestro por ser un docente formidable.

No habría pasado un par de meses cuando José Reinaldo Pol Carrete recibió una carta del obispado. Añoveros le invitaba a que aceptara hacerse cargo de una escuela rural en Chiclana para el desempeño de su magisterio y su contestación a esa misiva fue:

– Monseñor, muchas gracias por su deferencia, pero di mi palabra a Doña Silvia Larios de que mientras ejerciera la docencia, en tanto mi salud responda, seré el profesor de esta casa, pues tenga o no alumnos de los hijos de los empleados mi sueldo es vitalicio y este Molino será escuela rural.

5. CONCLUSIONES

En el molino de los Cachones, en la finca del Monte de la Torre, vivió y ejerció su magisterio este hombre, integro y humanitario, con su mujer Isabel (+2014) y sus dos hijos. Un ciudadano querido, respetado y recordado por sus vecinos y quienes lo conocieron.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo José Pol García. Cronista Oficial de Quiroga (Lugo).
- Benarax. Cuaderno de estudios sobre Los Barrios y el Campo de Gibraltar (2002).

6.2. Bibliografía y webgrafía

- Álvarez Vázquez, A. y M. (1999) *Los Barrios. Añoranzas del ayer (Láminas y Presentación)*, Los Barrios, Ayuntamiento de Los Barrios.
- Correro García, M (2020). *El morisco, vivienda vernácula de Los Barrios*. Disponible en <https://www.noticiasdela villa.net/el-morisco-vivienda-vernacula-de-los-barrios/>

Juan Ramón Chamizo de la Rubia

Periodista. Miembro del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, de la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar y de la Sección VI del IECG

Cómo citar este artículo

Juan Ramón Chamizo de la Rubia. “José Pol Carrete, un maestro rural en el Monte de la Torre”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 215-219.

El istmo arenoso de Gibraltar-La Línea: fisicoquímica de sedimentos y dinámica geomorfológica

José Manuel Recio Espejo, Eladio Bracho Galafate y Rafael Cerpa González

Recibido: 15 de enero de 2025 / Revisado: 20 de febrero de 2025 / Aceptado: 21 de febrero de 2025 / Publicado: 9 de octubre de 2025

RESUMEN

Se lleva a cabo una caracterización fisicoquímica de los sedimentos arenosos que conforman el istmo Gibraltar-La Línea. Ello ha permitido la separación en el mismo de facies de génesis eólica de otras de tipo playa. La datación cronológica realizada, coincidente con otras anteriores, revela una conformación de este espacio geográfico en fechas muy recientes casi históricas.

Palabras clave: sedimentos, fisicoquímica, cronología, istmo Gibraltar-La Línea.

ABSTRACT

A physical-chemical characterisation of the sandy sediments that make up the Gibraltar-La Línea isthmus has been carried out. This has allowed the separation of eolian facies from beach facies. The chronological dating carried out, which coincides with previous dating, reveals that this geographical space was formed very recently, almost historically.

Keywords: sediments, physical chemistry, chronology, Gibraltar-La Línea isthmus.

1. INTRODUCCIÓN

En la celebración de las jornadas del pasado mes de abril de 2024, sobre Fauna y Flora del Instituto de Estudios Campogibaltareños, que tuvieron lugar en San Roque, se planteó la existencia, en los sedimentos arenosos que sustentan el parque Reina Sofía de La Línea de la Concepción (Cádiz), de una capa dura/costra en profundidad que vendría a entorpecer el normal crecimiento de las raíces de los árboles de repoblación y jardinería allí sembrados, aconsejándose por ello la rotura de la misma para facilitar el normal crecimiento de estos (Lámina 1).

Los primeros datos sobre los sedimentos que conforman el tómbolo que une Gibraltar a la masa continental, fueron aportados por García del Barrio *et al.* (1970), quien desde el punto de vista edafológico los incluyó y cartografió en la serie de suelos que denominó “La Atunara”, tratándose de suelos del litoral a base de “arenas voladeras”, no coherentes, mayormente silíceas y con pequeña formación bioclástica carbonatada.

El perfil estudiado sólo llegó hasta la profundidad de 50 cm, mostrando unos valores de pH de 7.0, contenido en materia orgánica del 1.14%, no calcáreo y unos niveles de arcilla menores al 3.5%. El material parental que le daba origen lo describió como correspondientes a dunas litorales, sin cementación y suelto, con potencia de unos 4 metros y arenas procedentes de “la piedra de la mar”, lumaquela muy caliza con un 60 % de carbonatos y edad pliocena.

Rose y Rosenbaum (1991) aportaron algunos datos al respecto en su trabajo sobre la geología de Gibraltar, y con más detalle Rose y Hardman (1994), quienes realizaron un análisis fisicoquímico de las arenas litorales y de playas, y más concretamente sobre la gran duna rampante de Gibraltar, determinando su carácter suelto y procedencia alóctona, su color, naturaleza muy poco carbonatada y constituida mayoritariamente a base de granos de cuarzo bien rodados de arenas medias con presencia de fragmentos de esquistos. Para el caso concreto del

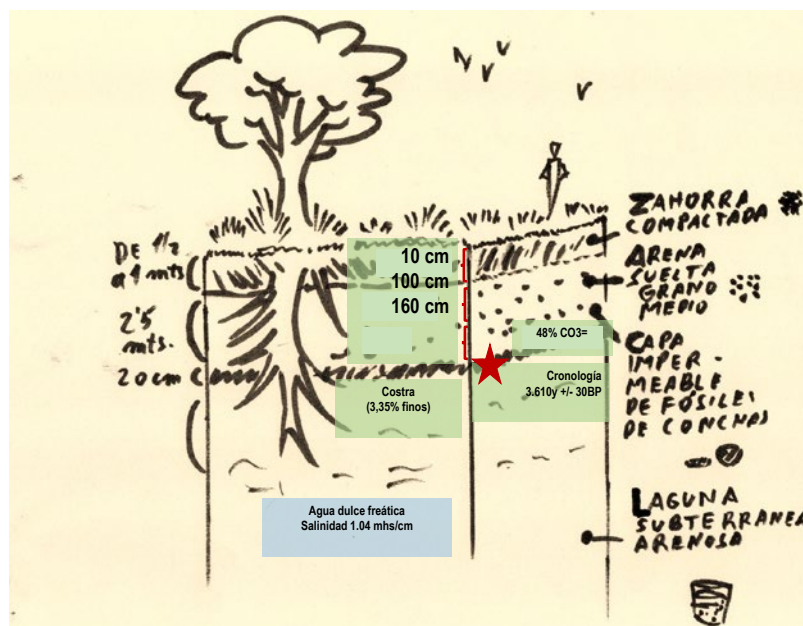


Lámina 1. Esquema sedimentario de partida en el Parque Reina Sofía de La Línea de la Concepción. Datos fisicoquímicos y cronología. Elaboración propia

istmo, hicieron resaltar su granulometría a base de arenas marinas de tamaño medio con potencia de unos 10 m. y cronología holocena, haciendo referencia a la falta de dataciones cronológicas que fechasen estas formaciones.

Gutiérrez *et al.* (1991), en su estudio sobre la geología de la provincia de Cádiz, no aportaron datos relevantes sobre estas arenas del tómbolo; Zazo *et al.* (1994), efectuaron dataciones en la playa/flecha de La Atunara aportando cronologías entre 3.329-2.700 BP, señalando unos niveles máximos transgresivos a cronologías en torno a +/- 2.000 BP.

En esta misma línea Rodríguez Vidal *et al.* (2010) determinaron el color y el diámetro de estas arenas dunares en el entorno inmediato a Gibraltar calificándolas de grano medio a grueso y representándolas mediante histogramas. Posteriormente, Rodríguez Vidal *et al.* (2011), en el sondeo efectuado, obtuvieron sobre los dos metros de profundidad, una cronología de 2.680+/-30 BP, no realizando comentario alguno sobre su posible retrabajamiento eólico.

Gracia *et al.* (2011) incluyeron al sector de La Atunara en el litoral mediterráneo, deteniéndose en la estabilidad y avances de sus playas, comentando algunos aspectos de la granulometría de estas arenas. Montes *et al.*, (2017) y Gracia *et al.* (2023) no proporcionaron

datos fisicoquímicos ni granulométricos de las muestras estudiadas.

La cartografía de la serie Magna de la zona (IGME, 2012 a y b) separa geomorfológicamente formaciones tipo dunas de génesis eólica, de otras arenas tipo playas y de las correspondientes a flechas litorales. Datos de índole histórica como los aportados por López Fernández (2006 y 2022), Pardo González (2020), o Sáez Rodríguez (2006) ayudan a aproximarnos también a entender la génesis y evolución geomorfológica de este istmo arenoso.

En base a lo expuesto, el presente trabajo intenta describir y caracterizar fisicoquímicamente dos perfiles sedimentarios de 160 y 190 cm de espesor, desarrollados sobre estas arenas del istmo, así como poner de manifiesto la presencia en profundidad de una costra dura carbonatada desarrollada por encima del nivel de un agua freática dulce y bicarbonatada responsable de su formación. Al mismo tiempo aporta una cronología de estas formaciones e intenta hacer resaltar la utilidad de algunos parámetros fisicoquímicos para diferenciar las distintas formaciones eólicas arenosas que configuran el tómbolo actual.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha procedido a la apertura de dos perfiles/sondeos en este espacio arenoso, por un lado, el



Lámina 2a. Istmo arenoso Gibraltar-La Línea. Elaboración propia a partir de Google Earth



Lámina 2b. Localización del perfil "El Barco" y muestra "zahorra". Elaboración propia a partir de Google Earth



Lámina 2c. Localización del perfil "El Conchal" y muestras "playa". Elaboración propia a partir de Google Earth

perfil denominado "El Barco" a cota de 1-2 m. s. n. m. y coordenadas de $36^{\circ} 09' 51,61''$ (N)/ $5^{\circ} 20' 24,20''$ (W), y por otro, el perfil "El Conchal" a 2-3 m. y a $36^{\circ} 09' 51,61''$ (N)/ $5^{\circ} 20' 24,20''$ (W). Se complementaron con el muestreo de arenas de playa, "Playa I (foreshore) y II (backshore)" a cota de 0-0,5 m s. n. m. y posicionadas en $36^{\circ} 09' 58,17''$ (N)/ $5^{\circ} 20' 14,77''$ (W), y "Playa III (paleoplaya)" a unos 3-4 m. s. n. m. y a coordenadas $36^{\circ} 10' 00,14''$ (N)/ $5^{\circ} 20' 19,29''$ (W). De igual forma se muestreó la capa de zahorra que recubre en la actualidad la mayor parte del parque para su estudio comparativo con las formaciones arenosas infrayacentes (Lámina 2 a, b y c).

Se ha consultado la cartografía geológica existente de IGME (2012 a y b), la cartografía a escala 1:10.000 del Mapa Topográfico de Andalucía, el software QGIS 3.34.5 "Prizren" del Instituto Geográfico Nacional (2020) y analizado

las imágenes Google Earth correspondientes donde se tomaron las altitudes y coordenadas de los perfiles y muestras superficiales estudiadas.

En el laboratorio se procedió al estudio físicoquímico de estas muestras procediéndose a la descripción de perfiles según FAO (1977), la determinación de los parámetros de susceptibilidad magnética (Dearing, 1999), carbonatos totales (Duchaufour, 1975), densidad aparente, real y porosidad (M.A.P.A., 1986), color (Munsell, 1990), fracciones granulométricas/textura (Soil Survey England and Wales, 1982), salinidad/conductividad eléctrica (U.S.D.A., 1973) y pérdida por calcinación (Primo y Carrasco, 1973; Guitián y Carballas, 1976). En el agua freática se determinaron el contenido en pH, carbonatos, bicarbonatos y nitratos (Domenec Ros, 1979). La datación por radiocarbono C^{14} fue realizada en el laboratorio Beta Analytic Inc. (Miami FL33155USA).

3. RESULTADOS Y COMENTARIOS

La lámina 1 muestra un esquema de las primeras impresiones de campo, una capa de zahorra compactada superpuesta a un paquete de arenas sueltas de grano medio y supra yacentes a otra capa impermeable con conchas fósiles, todo ello constituyendo “un sustrato de capas antagónicas”. Por debajo de ésta se detectó también la existencia de agua subterránea descrita como “laguna subterránea arenosa” (Lámina 1).

El perfil “El Barco” fue abierto para caracterizar morfológicamente y fisicoquímicamente estas diferentes capas anteriormente descritas. Este perfil muestra un horizonte/capa artificial de color pardo fuerte a parduzco (7.5YR 5/5-7.5YR 4/4) que descansa sobre una formación arenosa con un espesor de hasta 160 cm de profundidad y cromas 10YR 6/2 (gris pardo brillante) a 10YR 4/1 (grisáceas). Por debajo de éste aparece una capa endurecida o costra a base de arenas y conchas de bivalvos fuertemente cementada, que viene a poner de manifiesto la descripción previamente realizada (Lamina 1), tratándose quizás de la lumaquela comentada por García del Barrio *et al.* (1970) (Lámina 3 a, b y c).

La capa de zahorra superficial está totalmente descarbonatada, y son del 7-10 % en la capa inferior arenosa, derivado de la presencia de restos de conchas de bivalvos existentes. La capa endurecida infrayacente presenta sin embargo un contenido elevado de carbonatos del 48% (Tabla I; lámina 3a), provocándole impermeabilidad,

consistencia y dureza frente a los superiores. La presencia de sales es inexistente y el contenido de elementos orgánicos (P.calc.) decrece con la profundidad.

El paquete arenoso (40-160 cm) presenta un contenido en arenas del 94,45%, estando los finos muy escasamente representados (55%; Tabla III; gráfico 1). La costra infrayacente es de naturaleza arenosa muy parecida a la anterior, con un contenido del 96,65% de arenas y de un 3,35 de finos (Tabla I; gráfico 1). El reparto granulométrico de esta fracción arena se muestra en la tabla III; mientras que en superficie las arenas predominantes son las de tamaño muy finas, en las dos muestras tomadas a 40 y 160cm de profundidad muestran un predominio de las fracciones medias y finas (49,08 y 39,59% de valor medio respectivamente) estando las demás fracciones muy poco representadas. Idéntico reparto de estas distintas fracciones de las arenas se observa en la capa/costra inferior endurecida por los carbonatos (+160 cm).

El gráfico 2 muestra el reparto de estas arenas. En ellas se pone de manifiesto de nuevo la similitud existente entre los horizontes de arena sueltas y la capa endurecida, y en base a ello puede deducirse que han sido afectadas por una clara selección de tipo eólico. La morfología de la curva correspondiente a la capa superficial de zahorra vendría a ayudar a poner de manifiesto esta selección por el viento.

El agua freática presente es de naturaleza no salina (1,04 mhs/cm; Lámina 1, Gráfico 1)



Lámina 3a. Facies externa de la capa cementada

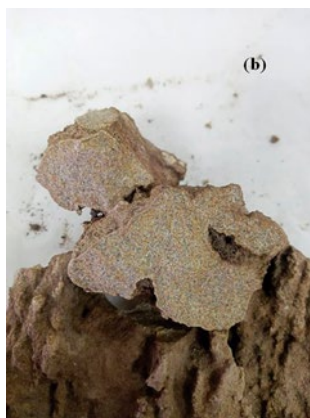


Lámina 3b. Sección de la capa cementada



Lámina 3c. Concha de *Acanthocardia tuberculata* utilizada para datación

(Prof., cm)	Color (s)	Color (h)	CO3= (%)	C.E. mhs/cm	P. calc. (%)	S.M. (10 ⁻⁹) χm³/kg	D. apr. (g/cm³)	D. real (g/cm³)	Poros. (%)	Arenas (%)	Finos (%)
Perfil “El Barco”											
0- 40	7,5YR 5/6	7,5YR 4/4	0,00	0,77	4,54	280	n.d.	n.d.	n.d.	67,65	32,35
40 100	10YR 6/2	10YR 4/1	7,00	0,87	2,23	200	1,55	2,55	39,41	94,45	5,55
100-160	10YR 6/2	10YR 4/1	10,00	0,87	1,69	185	1,5	2,55	41,17	96,65	3,35
Costra			48,00								
Perfil “El Conchal”											
0-54	2,5Y 5/2	2,5Y 3/0	5	0,22	1,48	405	1,64	2,62	37,4	96,9	3,1
54-90	2,5Y 6/2	2,5Y 4/2	5	0,22	1,14	435	1,63	2,64	38,25	98,3	1,7
90-120	2,5Y 6/2	2,5Y 4/2	5	0,19	1,08	330	1,64	2,63	37,64	97,75	2,25
120-185	2,5Y 6/2	2,5Y 4/2	5	0,63	1,03	275	1,6	2,62	38,93	98,45	1,55
185-190	2,5Y 6/2	2,5Y 4/2	6	0,24	1,19	290	1,65	2,57	36,96	98,55	1,45

Tabla I. Caracterización fisicoquímica de los perfiles estudiados.

(Prof., cm)	Color (s)	Color (h)	CO3= (%)	C.E. mhs/cm	P. calc. (%)	S.M. (10 ⁻⁹) χm³/kg	D. apr. (g/cm³)	D. real (g/cm³)	Poros. (%)	Arenas (%)	Finos (%)
Playa I: 0-20	abigarrado	abigarrado	3,00	3,63	1,08	175	1,62	2,61	37,93	100	0
Playa II: 0-20	abigarrado	abigarrado	4,00	4,17	1,03	185	1,6	2,58	37,98	99,75	0,25
Playa III: 0-20	10YR 5/1	10YR 3/1	3,00	0,40	1,66	520	1,7	2,62	35,11	97,1	2,9
Zahorra: 0-20	10YR 7/6	10YR 6/6	54,00	0,38	2,51	75	n.d.	n.d.	n.d.	73,65	26,35

Tabla II. Caracterización fisicoquímica de muestras superficiales.

y presenta un contenido en bicarbonatos en disolución de 640 mg/l, y menos de 0,1 ppm de carbonatos; su pH es de 7-75 y los niveles de nitratos encontrados son de 3-1 ppm. La datación efectuada por radiocarbono C¹⁴ en una concha de bivalvo (*Acanthocardia tuberculata*) situada a 160 cm de profundidad ha revelado una cronología de 3.610 y +/- 30 BP (Lámina 3c, Gráfico1). Estos datos parecen indicar por un lado la falta de contaminación de estas aguas,y, por otro. la formación del encostramiento del horizonte arenoso descrito que estaría causado por la precipitación de los bicarbonatos presentes. Dada la cota en que se encuentra posicionado el perfil y a la oscilación del nivel piezométrico motivado por el régimen de mareas, sería la causa de la génesis de esta capa endurecida de no más de un metro de espesor (Gráfico 3 a, b y c). Las fechas encontradas (3.610 y +/- 30 BP) están cercanas a las encontradas por otros autores (Zazo *et al.*,

1994; Rodríguez Vidal *et al.*, 2011), y vienen a ayudar a interpretar y profundizar en la génesis y evolución reciente de este istmo/tómbolo actual, y, al mismo tiempo, poner de manifiesto la existencia de un antiguo depósito de paleoplaya posteriormente retrabajado por la acción del viento. Con el objeto de complementar esta interpretación se procedió también a la apertura del perfil “El Conchal” situado más en el interior del istmo arenoso, localizado a una mayor cota y a una mayor distancia del actual nivel de playa (Tablas I y III; Lámina 2c). Este perfil de tonalidades 2,5Y 7/2-6/2 (pardo grisáceo) aparece muy descarbonatado hasta al menos los 190 cm de profundidad, de igual forma que el anterior y derivado de los restos de conchas presentes (5-6%); no posee salinidad alguna y la pérdida por calcinación revela bajos contenidos de materia orgánica. Su textura es arenosa con finos

Perfil "El Barco" (Prof. cm; mm Ø)	Muy gruesas (2-1)	Gruesas (1-0.5)	Medias (0.5-0.25)	Finas (0.25-0.125)	Muy finas (0.125-0.063)
0- 40	0	2,3	6,70	33,20	57,75
40 100	3,45	4,3	50,21	38,10	3,89
100-160	1,37	6,0	47,96	41,08	3,59
Media.	2,41	5,2	49,08	39,59	3,74
Costra (no CO₃²⁻)	0,55	1,4	47,85	49,37	0,85
Perfil "El Conchal"					
0-54	7,09	29,16	51,13	11,35	1,26
54-90	3,69	23,33	54,78	16,47	1,71
90-120	4,23	24,51	54,05	15,52	1,67
120-185	3,64	29,68	56,82	9,16	0,67
185-190	9,73	28,94	49,97	10,61	0,72
Media.	5,83	27,21	53,35	12,62	1,2

Tabla III. Distribución granulométrica de la fracción arena.

Muestra (Prof. cm; mm Ø)	Muy gruesas (2-1)	Gruesas (1-0.5)	Medias (0.5-0.25)	Finas (0.25-0.125)	Muy finas (0.125-0.063)
Playa I: 0-20	10,53	23,0	54,13	12,09	0,20
Playa II: 0-20	2,75	15,6	71,00	10,36	0,25
Playa III: 0-20	13,92	29,6	42,45	12,08	1,94
Zahorra: 0-20	10,97	18,4	36,85	22,98	10,76

Tabla IV. Distribución granulométrica de la fracción arena.

presentes que no sobrepasan el 3,1 %.

La presencia mayoritaria de arenas de tamaño medio (49,97-56,82 %) es muy evidente, y a diferencia del perfil "El Barco", las de diámetro grueso están muy representadas. El gráfico 2 muestra gráficamente este reparto, así como la diferencia existente con las anteriores, revelando una falta de selección eólica, tratándose pues de un nivel de arenas de una antigua playa.

De igual forma y para poner de manifiesto lo anteriormente comentado se muestrearon arenas de la playa actual (Playa I y II) así como otra más distante perteneciente a una paleoplaya (Playa III). De cromas abigarrados las primeras y de gris/gris muy oscuro (10YR 5/1(s)-10YR 3/1(h)) la tercera, los carbonatos están poco representados (igualmente procedentes de las conchas de bivalvos), algo salinas las primeras y muy arenosas y finos muy poco representados. Aquí las arenas de diámetro muy gruesas

(2-1 mm Ø) y gruesas (1-0.5 mm Ø) son las predominantes, están altamente representadas y la selección eólica es inexistente (Tablas II y IV).

La capa de zahorra que actualmente cubre la mayor parte del parque Reina Sofía también ha sido caracterizada con el objeto de poner de manifiesto su gran diferencia fisicoquímica con las muestras arenosas naturales infrayacentes, color 10YR 7/6 (s) y amarillo parduzco en húmedo 10YR 6/6 como ejemplo de ello (Tabla II y IV).

Como señalaron Rose y Hardman (1994) estas arenas, al igual que las arenas dunares de Gibraltar, están constituidas a base de granos de fragmentos de esquistos y roca metamórfica en general, de naturaleza melanocrato-ferromagnesiana, bien rodados y pesados, junto a granos de cuarzo leucocratos mucho más ligeros junto a carbonatos procedentes de trozos de bivalvos, a veces rediseñados por las aguas

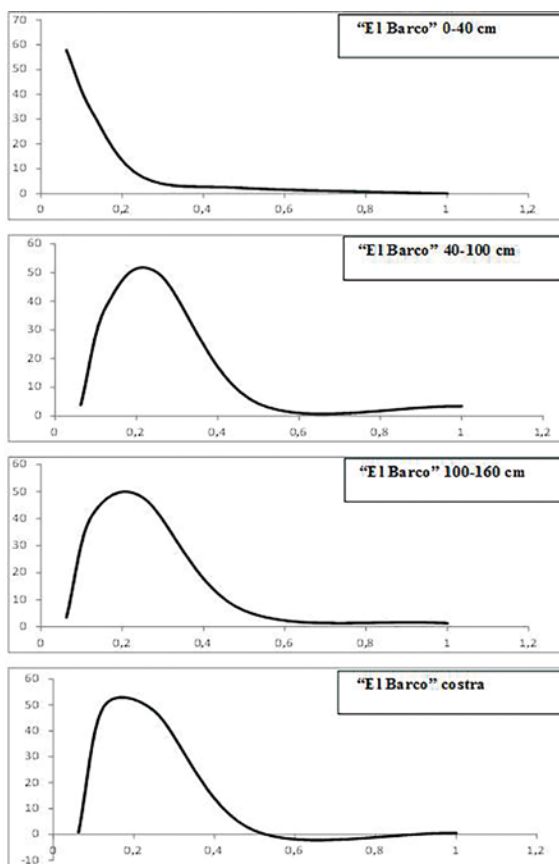


Gráfico 1. Reparto granulométrico del perfil "El Barco"

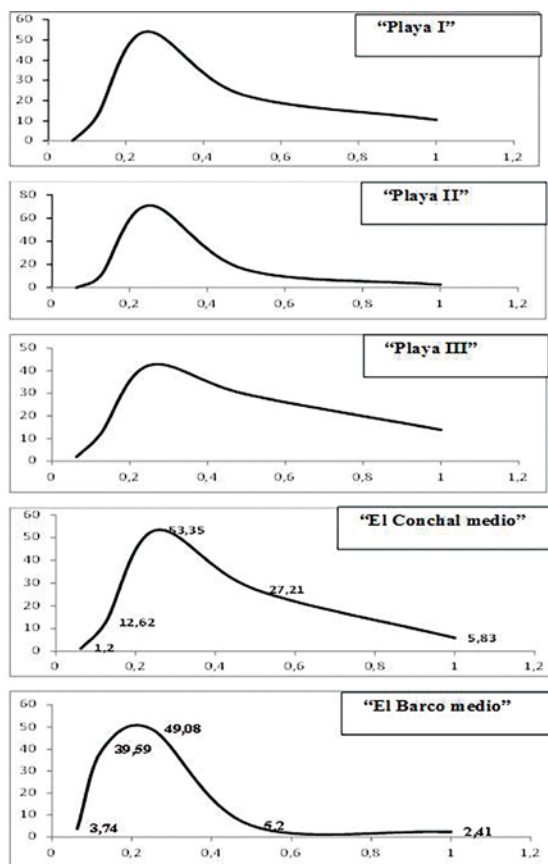


Gráfico 2. Reparto granulométrico de las muestras estudiadas

de lluvia. Las tablas I y II muestran los valores obtenidos de densidad real y aparente, porosidad y susceptibilidad magnética para las muestras estudiadas.

Estos resultados ayudan a poner de manifiesto la formación eólica, de playa y paleoplayas de las arenas que conforman el istmo, y al mismo tiempo, a ayudar a interpretar la evolución geográfica experimentada por éste. En el perfil "El Barco" el carácter eólico de sus arenas y la selección efectuada por el viento hacia las fracciones menos pesadas viene denotado por unos valores de $1,5 \text{ g/cm}^3$ de densidad aparente, $2,55 \text{ g/cm}^3$ para la real y de unos valores entre $185\text{-}280 \chi\text{m}^3/\text{kg}$ para la susceptibilidad magnética, frente a otros superiores que aparecen en el perfil "El Conchal" donde la presencia de minerales ferromagnesianos oscuros y densos más difíciles de movilizar son **más abundantes** (densidad real en torno a 2.6 g/cm^3

y susceptibilidad magnética con valores de $435 \chi\text{m}^3/\text{kg}$, Tablas I y II).

4. CONCLUSIONES

Para la zona estudiada, los datos obtenidos ponen de manifiesto la existencia en profundidad de una capa endurecida y de menor permeabilidad a base de arenas eólicas cementadas por carbonatos. De igual forma se detecta la presencia de agua freática de naturaleza dulce, rica en bicarbonatos y libre de contaminación, causante de esta cementación ligada a las oscilaciones mareales.

Se pone de manifiesto la existencia de arenas poco carbonatadas y tonalidades grises de diámetro medio y fino correspondientes a facies eólicas, frente a otras más de tipo playa donde predominan las fracciones más gruesas de la arena.

Parámetros fisicoquímicos como la densidad aparente, real o susceptibilidad magnética han

servido para la diferenciación entre ambos tipos de facies, al estar relacionados con una mayor presencia de fragmentos densos melanocratos frente a otros más ligeros de naturaleza cuarzosa movilizados por el viento.

Estos parámetros, junto a la granulometría, pueden servir para la realización de una cartografía de detalle de las distintas formaciones sedimentarias conformadoras de este istmo arenoso. La cronología obtenida podría indicar una génesis de este espacio geográfico en tiempos recientes casi históricos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Clemente Pérez, M. J., González Regalado, M.L., Rodríguez Vidal J., Cáceres, L. M., Toscano, A., Gómez, P., Ruiz, F., Abad, M., Finlayson, C., Finlayson, G., Fa, D. (2016). “Evolución paleoambiental holocena de la Bahía Algeciras/ Gibraltar”. *Geo-Temas*, 16 (2), pp. 395-398.
- Dearing, J.A. (1999). Environmental magnetic susceptibility using the Bartington MS2 system. *British Library Cataloguing in Publication Data. United Kingdom*, p.54.
- Domenec Ros, J. (1979). *Prácticas de Ecología*. Edit. Omega, p.181.
- Duchaufour, Ph. (1975). *Edafología*. Ed. Toray Masson (Barcelona), p.476.
- FAO (1977). *Guía para la descripción de perfiles de suelos*. Roma.
- García del Barrio Ambrosy, I., Malvarez Mayo, L., González Tacón, J.J. (1970). *Mapas comarcales de suelos: Campo de Gibraltar (Cádiz)*. Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Madrid, p. 198.
- García, F.J., Benavente, J., Alonso, C., Del Rio, L., Abarca, J.M., Anfuso, G., García de Lomas, J. (2011). Las dunas del litoral gaditano. En “Las dunas de España”, E. Sanjaume Saumell y F. Javier Gracia Prieto (Eds.), Sociedad Española de Geomorfología, pp. 359-384.
- García, F.J., Montes, J., Del Rio, L., Benavente, J., Plomaritis, T.A., Aranda, M., Martínez, A. (2023). Geomorfología de las costas ibéricas del estrecho de Gibraltar: transición paisajística y morfodinámica entre ámbitos atlánticos y mediterráneos. En “El estrecho de Gibraltar: llave natural entre dos mares y dos continentes”, Pérez-Rubín y Ramírez T. (Eds). *Memorias de la R.S.E.H.N., segunda época*, XVI, pp109-129.
- Guitián, F., Carballas, T. (1976). *Técnicas de análisis de suelos*. Edit. Pico-Sacro. Santiago, p. 288.
- Gutiérrez Más, J.M., Martín Algarra, A., Domínguez Bella, S., Moral Cardona, J.P. (1991). *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Servic. Public. Universidad de Cádiz, p. 315.
- IGME. (2012 (a). Mapa geológico de España a escala 1:50.000: Algeciras (1.078).
- IGME. (2012 (b). Mapa geológico de España a escala 1:50.000: La Línea de la Concepción (1.075).
- Instituto Geográfico Nacional, (2020). Software QGIS 3.34.5 “Prizren” a partir del Modelo Digital del Terreno con una resolución de 2 metros (MDT02), derivado LiDAR.
- López Fernández, M. (2006). “Una isla en Gibraltar. ¿Imprecisión cronística o realidad física antes de la segunda mitad del siglo XIV”. *Almoraima. Revista de Estudios de Estudios Campogibaltareños*, 36, pp. 69-178.
- López Fernández, M. (2002). “Los cercos a Gibraltar en 1333: factores logísticos y geológicos”. *Exedra Revista del Ateneo de la Bahía Campo de Gibraltar*, 1, pp.64-79.
- M.A.P.A. (1986). *Métodos de análisis del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*. Public. Secretaría General Técnica. Madrid, p. 343.
- Montes, J.; Del Rio, L.; Benavente, J. (2017). “Caracterización morfodinámica y cambios recientes en las playas mediterráneas de la costa de Cádiz”. *Geo-Temas*, 17, pp. 63-66.
- Munsell, C. (1990). *Munsell soil color charts*. Koll Morgen Instrument Corporation. Maryland (EE.UU).
- Pardo González, J. C. (2020). *La imagen de Gibraltar y su campo, de las primeras imágenes a 1800*. Public. Diputación de Cádiz, p. 445.
- Primo Yufera, E.; Carrasco Dorrien, J.M. (1973). *Química Agrícola I. Suelos y fertilizantes*. Edit. Alhambra. P. 472.
- Rodríguez Vidal, J., Cáceres, L. M., Finlayson, J. C., Gracia, F.J., Martínez Aguirre A. (2004). “Neotectonics and shoreline history of the Rock of Gibraltar, south Iberia”. *Quaternary Science Review*, 23, 2017-2029.

- Rodríguez Vidal, J., Cáceres Puro, L. M., Martínez Aguirre, A. (2010). "Implicaciones paleoambientales del registro de arenas eólicas pleistocenas en el Peñón de Gibraltar". *Cuaternario y Arqueología: Homenaje a Francisco Giles Pacheco*, 93-100.
- Rodríguez Vidal, R., Cáceres, L.M., Abad, M., Ruíz, F., González Regalado, M.L., Finlayson, C.; Finlayson, G., FA, D.; Rodríguez LLanes, J.M.; Bailey, G. (201). "The recorded evidence of AD 1755 Atlantic tsunami on the Gibraltar coast". *Journal of Iberian Geology*, 37 (2), 177-193.
- Rose, E.P.F., Rosenbaum, M. S. (1991). *A field guide to the geology of Gibraltar*. Published by The Gibraltar Museum, p. 192.
- Rose, E.P.F.; Hardman, E.C. (1994). "Quaternary geology of Gibraltar". *AEQUA Monografías ("Gibraltar during the Quaternary")*, 2, 21-25
- Sáez Rodríguez, A. J. (2006). *La montaña inexpugnable. Seis siglos de fortificaciones en Gibraltar (XII-XVIII)*. Public. del Instituto de Estudios Campogibaltareños, Algeciras, p.480.
- Soil Survey England and Wales (1982). *Soil Survey laboratory methods. Technical monographs nº6*. Harpenden (England), p. 83.
- USDA (1973). *Diagnóstico y rehabilitación de suelos salinos y sódicos*. Edit. Limusa (México), p.172.
- Zazo, C., Goy, J. L., Hillaire Marcel, C., Dabrio, C. J., Hoyos, M., Lario, J., Bardají, T., Somoza, L., Silva, P. G. (1994). "Variaciones del nivel del

mar: Estadios isotópicos 7, 5 y 1 en las costas peninsulares (S y SE) e insulares españolas". *AEQUA Monografías ("Gibraltar during the Quaternary")*, 2, pp 26-35.

José Manuel Recio Espejo

Doctor en Ciencias, Ecología (Geografía Física), Universidad de Córdoba

Eladio Bracho Galafate

Miembro del Movimiento Ciudadano Locos del Parque (La Línea de la Concepción, Cádiz)

Rafael Cerpa González

Miembro del Movimiento Ciudadano Locos del Parque (La Línea de la Concepción, Cádiz)

Cómo citar este artículo

José Manuel Recio Espejo, Eladio Bracho Galafate y Rafael Cerpa González. "El istmo arenoso de Gibraltar-La Línea: fisicoquímica de sedimentos y dinámica geomorfológica". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (63), octubre 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 221-229.

Cartas perdidas de Séneca

Emilio Fernández Espejo

Carta I

Tácito menciona en sus *Anales* (libro XV, 63) que Séneca, filósofo hispanorromano de origen cordobés, escribió unas elocuentes líneas de despedida de este mundo cuando fue empujado al suicidio por orden del emperador Nerón. Tácito por algún motivo no las transcribe, tal vez por considerar que estaban contaminadas por una “execrable superstición” a ojos romanos (*Anales*, libro XV, 44).

Dicha carta ha estado perdida durante siglos, pero en el curso de mis investigaciones sobre textos pitagóricos y estoicos del siglo I en la biblioteca vaticana, encontré un pergamino entre decenas de documentos, que decía lo siguiente:

“Estimados amigos, antes de partir de este mundo he de recordaros un hecho que viví en Egipto, y que ahora, ante la muerte, me estremece.

Hace muchos años, cuando era joven, me encontraba en *Portus Albus*, en la Hispania ulterior frente a Calpe, cuando recibí una carta de mi padre, rogándome encarecidamente que partiera hacia Alejandría, para acompañar a mi tía y a su marido, el precepto Caio Galerio, y así, de paso, huir de las zarpas de los enemigos de los pitagóricos, doctrina que abracé en mi juventud. El viaje se hizo bordeando la costa africana del *Mare Nostrum* y al cabo de una larga travesía divisé la costa egipcia.

Mi estancia en Alejandría fue grata, y tuve acceso a la lectura, en su magnífica biblioteca, de numerosos textos egipcios y griegos. También supuso la oportunidad de viajar por el milenarismo país. En uno de dichos viajes nos dirigimos a la península del Sinaí. La caravana se detuvo en un verde oasis donde la tierra es fértil, se oye el brotar del agua, y las hojas de las palmeras se mueven lentamente acariciadas por el viento del desierto.

Paseé pausadamente entre los árboles y anduve hacia un lugar apartado, donde se divisaba un pozo. Al llegar observé a un joven, de edad similar a la mía y de aspecto judío, que estaba sentado junto al manantial. La sed me invadía y no encontré el medio de recoger el agua para beber y pregunté al peregrino.

—Caro señor, me puedes indicar como obtener agua de este pozo.

Me contestó,

—¿Por qué un ilustrado romano le pide a un judío el medio de obtener agua?

—Mi filosofía no me permite una actitud altiva ante otra persona, sea judío o romano.

—En verdad te digo que tu filosofía es bella, pues busca la felicidad de no hacer daño al prójimo. Veo en ti que vas detrás de verdades en un mundo cambiante, y que persigues calmar un espíritu atormentado por los sufrimientos de este mundo.

Tras estas palabras, adivinó mi origen hispánico y el motivo de mi viaje. Yo me quedé admirado.

—¿Eres un adivino?

—Me llamo *Iesvs* y soy de Galilea. Tú me pides agua para calmar tu sed, pero yo puedo darte agua viva que calmará tu sed por toda la eternidad.

Séneca joven le contestó:

—El hombre es mortal y la eternidad es un sueño, debemos vivir para ahuyentar el sufrimiento y encontrar la apatía de nuestro espíritu. No hay agua viva que calme el espíritu humano.

Iesvs repuso:

—Solo Dios puede ahuyentar el sufrimiento del hombre, pues sólo Él conoce la raíz de todo sufrimiento. El agua viva manará de tu corazón y te conducirá a la eternidad.

—¿A qué dios te refieres?

—Al Dios que es verdad y al que hay que rogar con plegarias de verdad.

—¿Un Dios judío?

—No, el Dios de todos los hombres, sean emperadores, filósofos, gentiles o judíos.

Séneca dijo:

—Mi lealtad está en Roma, y mi deber es seguir a los dioses de Roma.

Ante esto, *Iesvs* contestó,

—En verdad te digo que cuando el emperador de Roma te conduzca donde no quieres, e intente borrar tu nombre y el de tu familia, recordarás mis palabras y creerás en mí. Tu sufrimiento no estará en tu imaginación, sino que será real.

Partí de allí sorprendido y creyéndome en presencia de un santón de los que abundan en estas tierras desérticas, secas, donde el antiguo espíritu de Ra habita. Un iluminado que habla de verdad, eternidad y de su Dios desconocido.

Hoy, tras largos años, se cumple su profecía y Nerón, al que he sido leal, me pide que lo sea hasta la muerte. Ante la parca comprendo quién era ese peregrino, y me atormenta que no bebiera su agua viva.”

Post scriptum. Es posible que este documento fuera leído por algún escritor medieval, pues Giovanni Boccacio y Giovanni Colonna llegaron a afirmar que Séneca se había convertido al cristianismo antes de su suicidio en el año 65 de nuestra era, basándose en su correspondencia.

Del fin de la Tierra

Juan Emilio Ríos Vera

A José Regueira

Nos vino Pepe del fin de la Tierra
para traernos desde las estribaciones
de la torre de Hércules a los dominios
de Melkart un bien surtido recetario
de remedios para esas enfermedades
endémicas tan severas como la incultura,
la insolidaridad, la apatía o la estulticia
tan arraigadas en tantas mentes
y en tantos corazones.

Llegó nuestro reverenciado amigo
con su vademécum, su eficaz mortero
para preparar fórmulas
magistrales y su botiquín de campaña
para insuflarnos oxígeno a los pulmones
y árnica para las almas desmayadas.

Era don José un hombre del Renacimiento,
un humanista de primera magnitud
al que nada divino ni humano le era esquivo:
escritor, editor, farmacéutico, historiador,
investigador, cronista de todo
lo que acontecía en derredor suya,
artista, amante de la alta poesía,
como la de Leopoldo de Luis,
Pepe Riquelme o Federico,
del que estudió hondamente
sus poemas gallegos.

Ningún saber universal le era ajeno
e hizo de su Jimena de la Frontera
su teatro de los sueños,
su Arcadia anhelada donde hacer realidad
sus quimeras, ilusiones, sueños, utopías
y entelequias, su Parnaso idealizado
y siempre lo hizo con una pasión
tan arrolladora que a todos enrolaba
en su cruzada. Y Jimena lo hizo su vástago
con amor de madre entregada a su ilustre
hijo que viniera del Norte, para hacerse
convencido jimenato, andaluz de convicción.

El Instituto de Estudios Campogibaltareños
también fue testigo de sus logros,
inquietudes y hallazgos y hoy aquí
en su sede que fue también
su casa, le devolvemos mínimamente
un óbolo de gratitud y homenaje
a toda una larga existencia
de lucha en pos de la cultura,
la recuperación del patrimonio
de nuestro estrecho territorio
y el conocimiento de nosotros
mismos.

Gracias por tanta entrega,
venerado Pepe que estás en los cielos,
velando sin descanso
por nosotros y por todos nuestros sueños.

Tu obra enraizó en fértil tierra.
Y hoy todos los aquí presentes,
reunidos en torno a tu figura,
somos ricos herederos
de tu ingente legado.

Transeúnte de hilos tensos

Antonio Rojas



Antonio Rojas, en la confederación de empresas de Cádiz, delante de *London Days* perteneciente a su colección, 2024

Antonio Rojas (Tarifa, 1962) es un pintor autodidacta cuya trayectoria se define por una continua exploración personal, marcada por una pintura enigmática y refinada, donde la luz, la geometría y la memoria dialogan en una tensión constante entre la razón y la intuición. Gracias a becas de la *Delfina Studios Trust* y la Academia de España, residió en Londres y Roma, experiencias que enriquecieron profundamente su lenguaje visual. Desde 1986 reside en Madrid, donde en 1988 celebró su primera exposición individual en la galería Montenegro.

En 1999, la Diputación de Cádiz organizó *La mirada oblicua*, una temprana retrospectiva caracterizada por un marcado acento neo-metafísico, oscilando entre la geometría y el enigma. Para entonces ya había expuesto en galerías de referencia como

Fernando Vijande, Manolo Montenegro, Antonio Machón, Magda Bellotti, Rafael Ortiz, *My Name's Lolita Art* y Juan Manuel Lumbreras.

Influenciado por Piero della Francesca, De Chirico, Magritte y la figuración madrileña de los años ochenta, Rojas construye un orden pictórico propio donde la estructura, la proporción y la



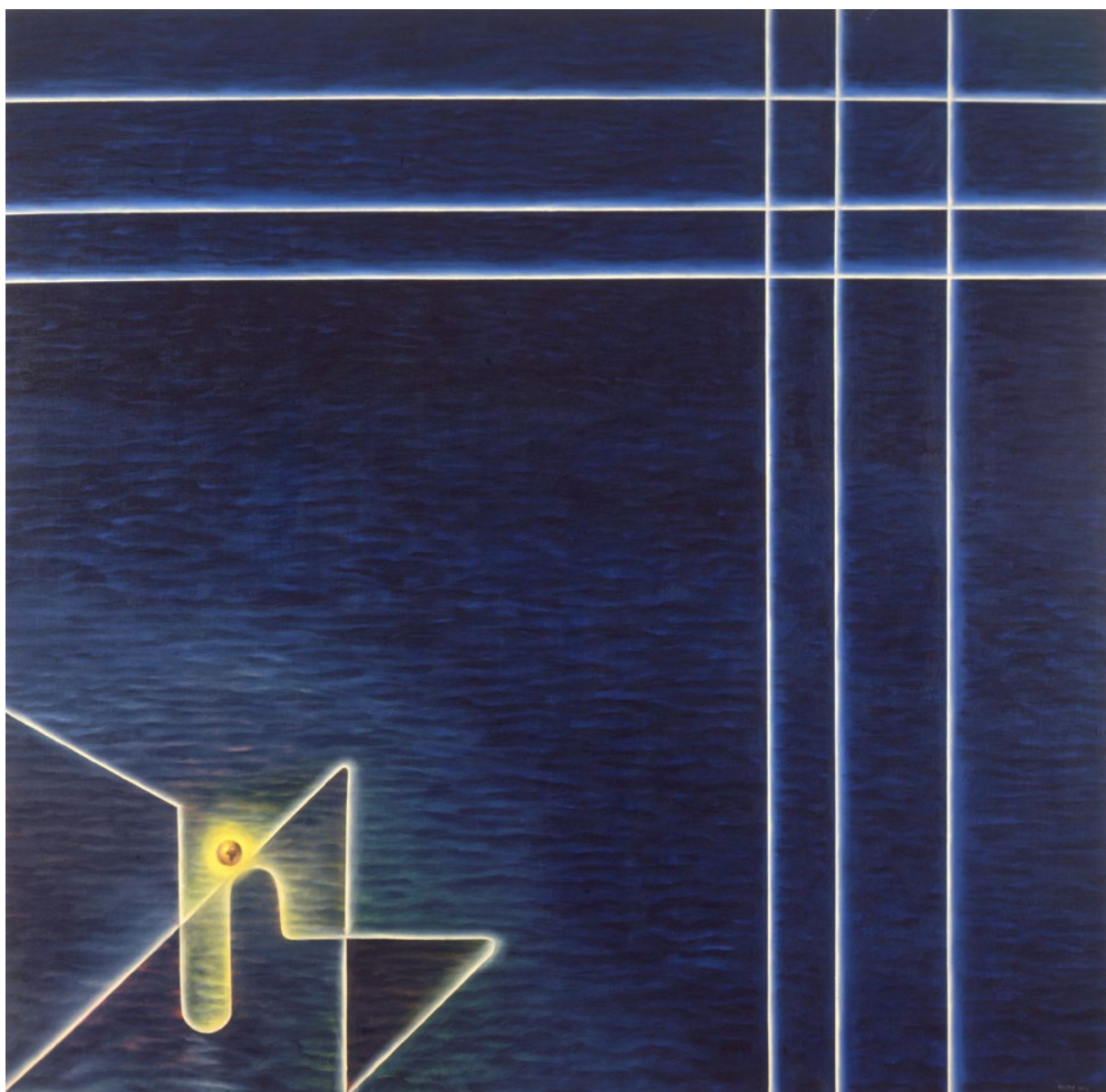
Trilogía metafísica de un sueño(1988), óleo sobre lienzo (tríptico), 195x342 cm
Colección del artista (Madrid)

lógica de la sombra dan forma a atmósferas suspendidas en el tiempo. La suya es una pintura de contemplación y resistencia, que invita a detener la mirada y habitar el espacio pictórico como si se tratase de una narrativa abierta entre la percepción y la memoria.

A lo largo de su carrera ha recibido múltiples distinciones, entre ellas el Premio Ángel de Pintura (Valencia, 2004), la Medalla de Oro de la 62ª Exposición Internacional de Valdepeñas (2002), el Primer Premio del Certamen Nacional de Dibujo Gregorio Prieto (Valdepeñas, 2002) y el 4º Premio de Pintura Virgen de las Viñas (Tomelloso, 2023).

Su obra forma parte de colecciones destacadas como la *Barbara Rose Collection* (Nueva York), la Fundación Coca-Cola España, el Museo Marugame Hirai de Arte Contemporáneo Español (Japón), la Colección del Banco de España, el Museo ARTIUM de Vitoria y el Espacio de Cultura Contemporánea ECCO (Cádiz).

En 2022, su exposición individual Cuando la memoria se resiste a abandonar el puerto, celebrada en el CAC Málaga – La Coracha, ofreció una síntesis de más de treinta años de coherente, sofisticada y enigmática práctica pictórica.



El peso del mundo (1992), óleo sobre lienzo, 200x200 cm. Colección Endesa. Museo de Teruel

Una trayectoria en busca de sentido

Desde muy temprana edad, la pintura ha sido para mí una forma de comprender el mundo. De niño, construía espacios con cajas de cartón, refugios frágiles en los que imaginaba que podría leer, dibujar, estudiar. Aquella necesidad de crear un lugar mental y físico donde desarrollar la concentración es la misma que hoy me lleva a construir estructuras visuales sobre el lienzo. De lo efímero a lo estable, esos espacios me condujeron al cuadro.

Pintar no ha sido para mí una respuesta, sino una forma de interrogación constante. Me reconozco como un transeúnte de hilos tensos, alguien que camina por la cuerda delicada que une lo visible y lo oculto, el orden y la emoción, lo construido y lo imaginado. Esa tensión ha guiado mi trabajo durante décadas, como una especie de brújula interior.

Recuerdo una imagen del maravilloso texto que me dedicó en el catálogo de *La mirada oblicua* mi amigo Chema Cobo: un niño tumbado en la tierra, observando nubes, insectos y sombras, intentando comprender el espesor de lo que ocurre en silencio. Ese niño, que teme tanto al fondo del pozo como a su silencio, solo entiende el árbol que lo protege cuando comienza a dibujarlo con los ojos cerrados. Ese niño, en gran parte, sigo siendo yo.



Continuidad (1994) , óleo sobre lienzo 150x150 cm.
Colección particular (Madrid)

Mi formación, aunque autodidacta, comenzó de forma clásica: dibujo, figura humana, perspectiva, bodegón y la fascinación por el impresionismo: la luz cambiante, los paisajes al aire libre, Monet, Cézanne, Van Gogh. Y, cómo no, Velázquez, El Greco, Goya. No era solo cuestión de aprender a pintar, sino de aprender a mirar. Y ahí estaban otros referentes importantes: De Chirico, Magritte, Francis Bacon, David Hockney y, por supuesto, mis paisanos Chema Cobo y Guillermo Pérez Villalta. No me ofrecieron respuestas, pero sí nuevas preguntas.

Desde los años ochenta he expuesto mi obra de manera continua. En ese tiempo, mi visión ya había sido entrenada en el arte de observar con detenimiento lo que otros podrían pasar por alto: sombras sobre una pared vacía, geometrías urbanas, objetos olvidados, estructuras anónimas. Observar nunca ha sido un gesto pasivo. Es una forma activa de atención, casi meditativa. De niño, recorría con los dedos imaginarios los volúmenes de los edificios, como si pudiera habitar el mundo táctilmente. La geometría convertida en ejercicio de percepción.

Mi pintura ha mantenido siempre la tensión entre lo visible y lo ausente, lo geométrico y lo atmosférico, la figura y su sombra, la memoria y la intuición. No he seguido una evolución lineal, sino en espiral. Vuelvo a ciertos motivos una y otra vez: el puerto, la arquitectura, la silueta humana como ausencia. Cada retorno no es repetición, sino una variación. La búsqueda de sentido se ha convertido en la búsqueda de lo verdadero.



Noche y día (1994), óleo sobre lienzo, 145x200 cm.
Colección particular (Málaga)



La mirada oblicua II (1997), óleo sobre lienzo, 149x170 cm.
Colección particular (Gibraltar)



La inquietud del viajero (1997), óleo sobre lienzo,
114x146 cm. Colección particular (Jerez de la frontera)

Con el tiempo, encontré una síntesis entre figuración y pensamiento. Pintar se convirtió en una forma de pensar, no solo de ver. Empezó a importarme más la atmósfera que la estructura, más el espacio que el objeto. Quiero que el cuadro dialogue con quien lo mira, que la imagen lo retenga, lo haga detenerse. Que sea recorrido, no solo contemplado.

Trabajo con la perspectiva como estructura, pero no siempre la respeto. A veces la interrumpo con planos superpuestos que niegan la ilusión de profundidad. Me interesa ese momento en que la imagen empieza a revelarse como construcción, donde lo representado se encuentra con la superficie. Allí, en esa tensión entre la ilusión y la evidencia de la materia, nace el cuadro.

El puerto de Tarifa ha sido uno de los escenarios constantes en mi trabajo. Lo pinto una y otra vez porque no es solo un lugar, sino una interiorización de ese espacio. Es memoria activa, tiempo suspendido, una ventana que nunca se cierra del todo. La niebla, el viento, la humedad y el paso del tiempo: todos esos elementos forman parte de una atmósfera que me pertenece. En el título de una exposición clave, *Cuando la memoria se resiste a abandonar el puerto* (CAC Málaga, 2022) quise condensar ese vínculo: pintar como forma de sostener el recuerdo, perpetuando el espacio mágico como fuente de infinitas meditaciones.

Entre 1990 y 1993, las estancias en Londres y Roma marcaron un punto de inflexión. Gracias a

las becas de *Delfina Studios Trust* y la Academia de España, tuve acceso a nuevas lecturas de la pintura. Londres me dio distancia crítica, me permitió tomarle el pulso a la vanguardia del momento, a una pintura más conceptual. Roma, en cambio, me reconectó con la pintura de Giotto y Piero della Francesca, permitiéndome reflexionar sobre la idea de continuidad que conectaba el *Quattrocento* con Giorgio De Chirico. Dos experiencias, las de Londres y Roma, que, aunque aparentemente opuestas, me ayudaron a decidir mi posición en el tiempo como artista.

En la exposición *La mirada oblicua*, realizada en 1999 en la Diputación de Cádiz, pude hacer balance y por primera vez contemplar mi trayectoria en una retrospectiva temprana, pero significativa. Me hizo comprender que algunas intuiciones de juventud no eran accidentales, sino la base de una dirección coherente. Desde entonces, los proyectos han cambiado, pero esa línea inicial sigue marcando el rumbo.

Imagen a contratiempo, (Alcultura Algeciras 2025) uno de mis proyectos más recientes, parte de una observación continua del mundo urbano. Capturo escenas efímeras con la cámara o el móvil: muros, estructuras, esquinas. Fragmentos sin centro que se transforman en el estudio. La pintura no los replica, sino que los filtra, los ralentiza, les devuelve una densidad que escapa a la inmediatez de la imagen digital.



Nuevo transeunte de hilos tensos (2004), óleo sobre lienzo, 200x200 cm. Colección Arsfundum (Madrid)

En este trabajo he querido priorizar la emoción sobre el concepto, sin renunciar a una mirada atenta sobre lo fugaz. Me interesa lo que aún no se convierte en recuerdo. La combinación y yuxtaposición de estas imágenes crea nuevos relatos posibles, abiertos. El cuadro sigue siendo, para mí, un espacio de resistencia: un lugar donde detenerse a mirar.

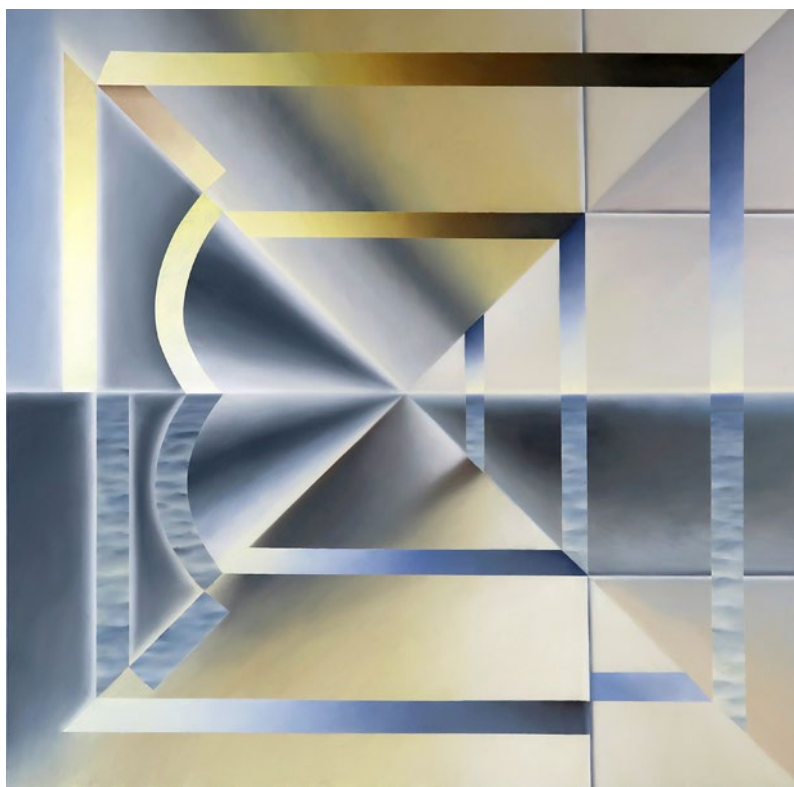
Hoy, después de los años, sigo preguntándome por la vigencia de mi pintura. No he querido

adaptarme a lo espectacular ni al ruido visual. He preferido mantenerme en el margen, donde la tensión entre forma y verdad se mantiene viva. Esa decisión, que algunos verán como reserva o riesgo, es para mí una forma de claridad.

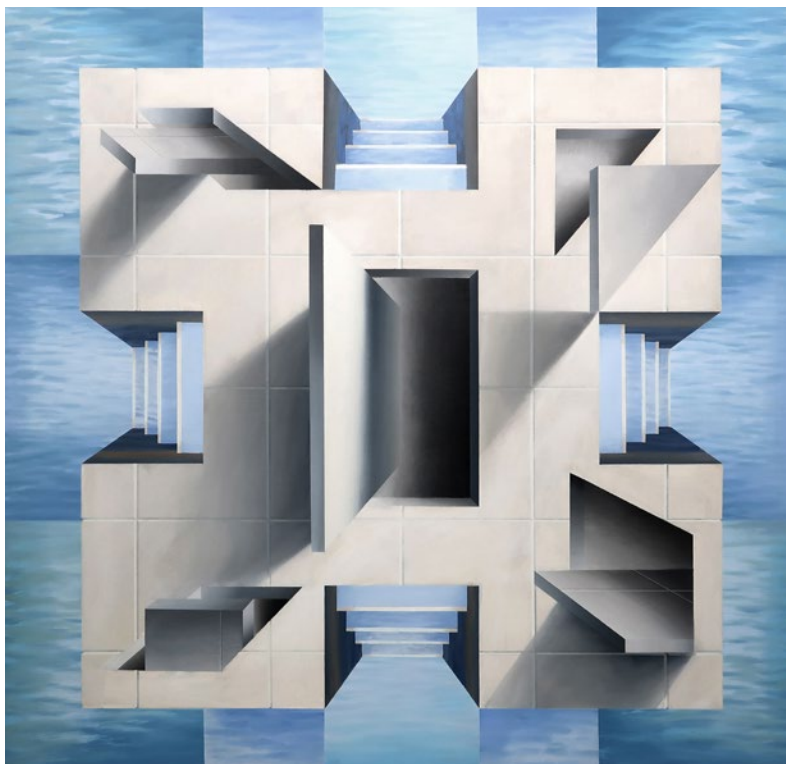
Pintar sigue siendo una forma de no olvidar. Un modo de escucha, de resistencia al tiempo, de entrega. Una forma de permanecer despierto. Y, sobre todo, una manera de seguir haciéndome preguntas.



Camuflaje (2007), óleo sobre lienzo, 150x150 cm. Colección particular (Cádiz)



Orden y percepción (2015), óleo sobre lienzo, 195x195 cm. Colección Arsfundum (Madrid)



Malevich after HogarthII (2020), acrílico sobre lienzo, 150x150 cm. Colección particular (El puerto de Santamaría)



El silencio del mar (2021), óleo sobre lienzo, 195x195 cm. Colección Alvinesa, Tomelloso. Ciudad Real



Arquitectura de expectativas (2024), acrílico sobre lienzo, 200x125 cm. Colección particular (Cádiz)



T-House (Kanagawa, Japón (2024), acrílico sobre lienzo, 150x100 cm



El instante previo (2025), óleo sobre lienzo 73x100 cm



La sombra decide el relato (2025), óleo sobre lienzo, 50x50 cm



Los hermanos Regueira, entre Galicia y Andalucía

Juan Ignacio Trillo Huertas
(coord.)
Autoedición, 2024

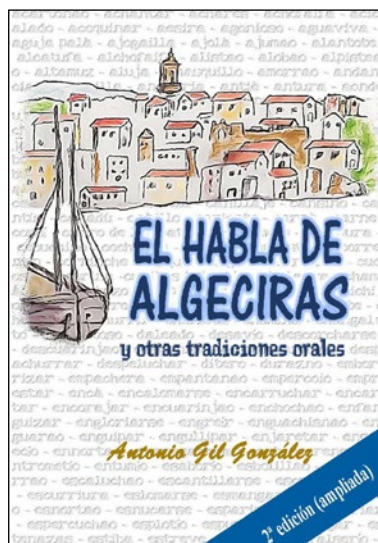
297 páginas

Pepe, el hermano mayor de los Regueira, farmacéutico y erudito, tenía querencia por el empleo de referencias legendarias. Parafrasear una de las que relató ayuda a sumergirnos en esta publicación: “En algunas tribus africanas, el jefe trazaba una señal en un árbol para indicar que cuando la altura de un niño la sobrepasara, este no podía continuar asistiendo a la escuela.” A las poblaciones de Andalucía y Galicia, las circunstancias históricas les pusieron la señal demasiado baja. Sin embargo, las vidas y obras legadas por estos tres hermanos contribuyeron a elevarla.

Aunque fuera solo para descifrar tan encomiable logro,

merecería la pena que este libro se leyera, al menos, en cada hogar gallego y andaluz.

Un equipo multidisciplinar, allegado a esta saga familiar, coordinado por el jimenólogo Trillo, que aporta las guindas biográficas, desbroza los pormenores de estas semblanzas para que su ejemplo no pase al olvido. ■



El habla de Algeciras y otras tradiciones orales

Antonio Gil González
Autoedición
2ª edición, 202

364 páginas

El libro es un homenaje a las expresiones y tradiciones que, a lo largo de los años, han dado forma a la identidad de Algeciras; escrito con el fin de preservar su patrimonio lingüístico y cultural. En él se recopilan minuciosamente palabras, expresiones y tradiciones orales, algunas

exclusivamente propias de la ciudad y otras compartidas con el resto de las ciudades del Campo de Gibraltar o de Andalucía.

Se trata de vocablos que no están reconocidos por el Diccionario de la Real Academia Española (23ª edición del DRAE) o, en los casos en que los que aparecen, lo hacen con significados distintos a los empleados en la ciudad, o como voces propias del habla andaluza.

El volumen incluye también acertijos, trabalenguas y canciones populares que evocan recuerdos y transportan a la infancia de muchos algecireños, al tiempo que reflejan la riqueza y diversidad cultural de la zona.

Asimismo, se detalla la toponimia popular de calles y lugares que conservan sus primitivos nombres en el habla cotidiana de los ciudadanos y que han perdurado en el tiempo gracias a la transmisión oral de padres a hijos a través de generaciones, aunque actualmente lleven un nombre distinto en el callejero oficial. ■



Objetivo Gibraltar. Entre el Plan G y la Operación Félix

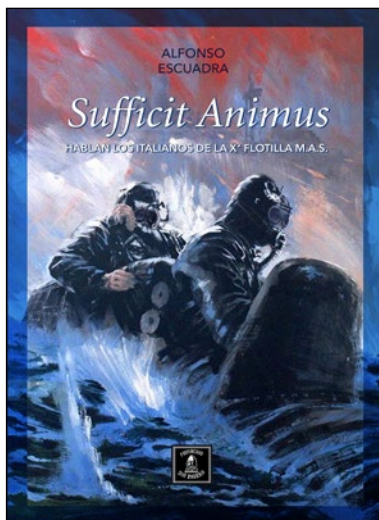
Alfonso Escudra
Editorial Fundación Don
Rodrigo. Madrid, 2021

894 páginas

A partir de un preciso entretejido de dos procesos indisolubles, el estratégico y el diplomático, *Objetivo Gibraltar* permite arrojar luz sobre uno de los periodos más decisivos de la II Guerra Mundial. No en vano, el desarrollo de las fases de estudio, planificación y puesta en marcha de la operación concebida en 1940 para derrotar a Gran Bretaña tomando Gibraltar, se encuentra indisolublemente entrelazado con una complicada maniobra política, cuyo único objetivo era conseguir el requisito

considerado imprescindible para su ejecución: la entrada de España en la guerra.

Levantada esencialmente a partir de fuentes primarias, inéditas en una proporción importante, *Objetivo Gibraltar* ofrece una imagen precisa del papel jugado por España en esa primera fase del conflicto. Un periodo del que forman parte las complicadas conversaciones del Ministro Serrano en Berlín, la decisiva entrevista de Hendaya o la polémica conferencia del Berghof. ■



Sufficit Animus. Hablan los italianos de la Xª Flotilla M.A.S.

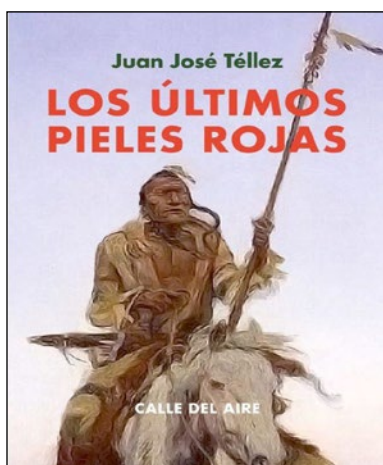
Alfonso Escudra
Editorial Fundación Don
Rodrigo. Madrid, 2024

414 páginas

Durante la Segunda Guerra Mundial, el control del Mediterráneo constituyó un

objetivo estratégico de primera importancia. En la batalla que enfrentó a italianos y británicos por el dominio de sus aguas, la *Regia Marina* intentaría compensar su relativa debilidad frente a la *Royal Navy* recurriendo al empleo de unos innovadores medios de asalto submarino, entre los cuales se contaban unos incipientes buceadores de combate y los llamados torpedos de marcha lenta o maiali.

Agrupados dentro de la llamada Xª Flotilla M.A.S. y conducidos por un puñado de jóvenes marinos, la mayor parte de sus acciones tuvieron como escenario las aguas de la bahía de Algeciras y el puerto de Gibraltar. *Sufficit Animus* es una buena forma de conocer, a través de sus propias palabras, quiénes fueron en realidad aquellos valerosos incursores italianos, cuáles fueron sus motivaciones, cuál la esencia o el objetivo de sus misiones, cómo se desarrollaron estas desde el punto de vista táctico, de qué medios se sirvieron, qué importancia tuvieron en el contexto del conflicto o qué se ocultaba tras la actitud exhibida por las autoridades españolas. ■



Los últimos pieles rojas

Juan José Téllez
Editorial Renacimiento,
Valencina de la Concepción
(Sevilla), 2025

96 páginas / 14,15 €

Desde ese promontorio que la edad se empeña en generar, es desde donde Juan José Téllez configura *Los últimos pieles rojas*. Editado por Renacimiento, un hermoso y magnífico poemario en el que, más allá de sus bondades literarias, nos encontramos con una bendita empatía con el lector que se encuentra cómodo ante una poesía que nos conduce de la mano por esos territorios por los que, de una u otra manera, todos hemos dejado nuestro rastro polvoriento. Más allá de lo puramente literario, permite asomarnos a una época y hacerlo, y esto es muy relevante,

sin un ápice de nostalgia, sin caer en el lamento permanente por lo que quedó atrás. Esa melancolía se convierte en la confirmación del tiempo pasado, de lo vivido visto con los ojos de hoy, sintiendo que aquello era lo soñado frente a lo real que certifica el presente como notario de todo aquello que el tiempo se encarga de destruir..

Fuente: Diario de Pontevedra. ■



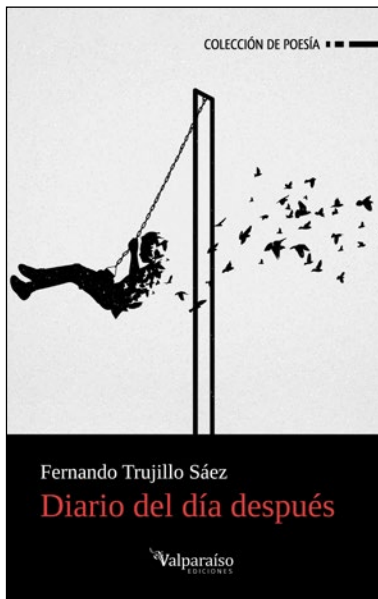
Alicia en la Residencia

Fernando Trujillo Sáez
Ediciones Alfar. Sevilla, 2025

94 páginas / 12 €

Alicia en la residencia es una obra de teatro que vincula de la fantasía de *Alicia en el País de las Maravillas* con la

historia de la Residencia de Estudiantes de Madrid en los años previos a la Guerra Civil. La protagonista, Alicia Lorca, llega a la Residencia tras seguir a un Conejo Blanco y se encuentra con personajes históricos como Salvador Dalí, Luis Buñuel, Margarita Xirgu, María Teresa León o Juan Ramón Jiménez, entre otros. En un ambiente de creatividad y libertad intelectual, Alicia se convierte en símbolo de la imaginación y el arte, pero su presencia despierta el recelo de la dictatorial Reina de Corazones. La obra es una alegoría sobre la represión de la cultura y la censura, culminando en un juicio donde Alicia es injustamente acusada y deja tras de sí el mensaje de que la memoria y la palabra son las únicas herramientas para preservar los valores de la libertad y la democracia. ■



Diario del día después

Fernando Trujillo Sáez
Editorial Valparaíso. Granada,
2025

61 páginas / 12 €

Diario del día después es un poemario sobre el amor a la vida justo en el instante en que

esta se rompe y solo se queda la ausencia; es un intento de poetizar el vacío del mayor dolor a pesar de tener la certeza de que esto no es posible: la palabra apenas resiste la dureza del acero que abre el cuerpo en canal. Leer simplemente puede acercarnos a vislumbrar lo irracional de la vida, aunque exija asomarse al abismo con la esperanza de que no sea real y de que exista un camino de vuelta al pasado. *Diario del día después* es un viaje de ida y vuelta hacia la locura sin más aprendizaje que la necesidad de seguir viviendo. Organizado en tres momentos temporales, el libro bucea en la relación dolorosa entre la vida, la muerte, el recuerdo y el olvido para buscar una esperanza en nuestra finitud. ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJO

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>